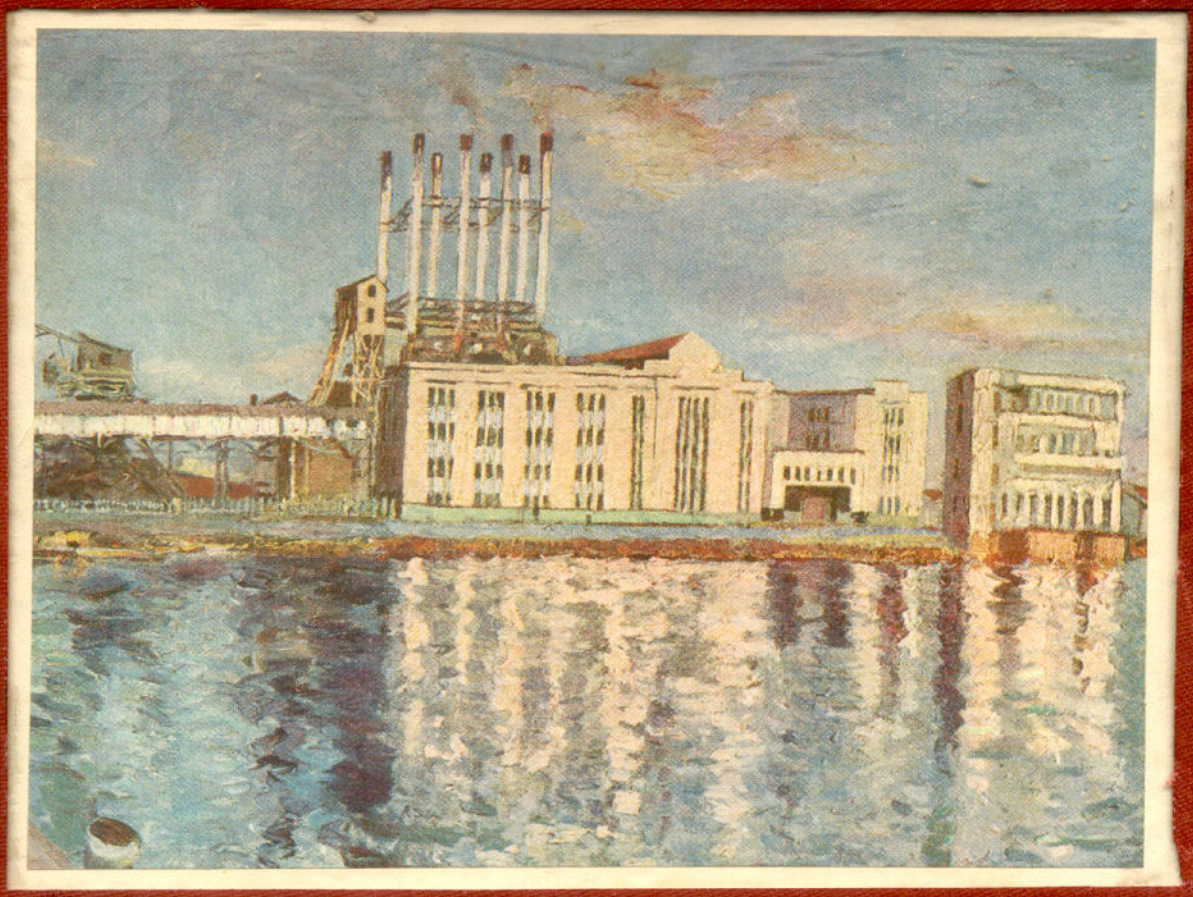

MEMORIA

EJERCICIOS 1943-46

U. T. E.
BIBLIOTECA

U. T. E.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS
Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

MEMORIA DE LOS EJERCICIOS

1943 - 1944 - 1945 - 1946

MONTEVIDEO
1947

U. T. E.

Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado

---

Período comprendido entre el 17 de junio de 1943 y el 31 de diciembre de 1946

DIRECTORIO (*)

PRESIDENTE

Ingeniero Don SANTIAGO MAURI

VICEPRESIDENTE

Don RAMON P. MIRANDA

VOCALES

Doctor Don FRANCISCO PONCE DE LEON

Escribano Don RAMON B. NEGRO

Don NELSON CARRASCO (Desde el 30 de diciembre de 1943)

SECRETARIO GENERAL

Don JOSE P. LAGARMILLA

GERENTE ADMINISTRATIVO (**)

Ingeniero Don JUAN BENTURA BORGARELLI

GERENTE DE USINAS

Ingeniero Don SALVADOR MASSON

GERENTE DE TELEFONOS

Ingeniero Don FRANCISCO VIAPIANA

CONTADOR GENERAL

Don FEDERICO E. DEVOTO

(*) Durante el año 1943, desde el 1.º de Enero hasta el 17 de Junio, actuó un Directorio presidido por el Ingeniero Don Víctor B. Sudriers e integrado por el Vocal Don Roberto Otto Feller.

(**) Durante ese mismo período había una Gerencia General, desempeñada por el Ingeniero Don Raúl Regules.

PRIMERA PARTE

RESEÑA HISTORICA DE LA U.T.E.

PRIMERA PARTE

RESEÑA HISTORICA DE LA U.T.E.

INTRODUCCION

Para clarificar los orígenes de la industria eléctrica en el Uruguay, se les analizará desde tres puntos de vista distintos: a) el primer alumbrado público eléctrico; b) las primeras usinas eléctricas particulares; y c) el origen de la actual U.T.E.

Se destinará un capítulo a cada uno de los puntos a) y b). El punto c) se verá en el tercer capítulo, estudiándose en los siguientes el desarrollo y diferentes formas que adoptó la primitiva empresa de don Marcelino Díaz y García hasta convertirse en la U.T.E.

I

EL PRIMER ALUMBRADO PUBLICO ELECTRICO DEL URUGUAY

Propuesta de Cruz Ocampo

En setiembre de 1885 don Juan Cruz Ocampo, vecino de Buenos Aires, propuso a la Junta Económico-Administrativa de Montevideo el establecimiento de una iluminación eléctrica en las plazas Constitución, Independencia y Cagancha y en las calles que las unen, o sea dos cuadras de la calle Sarandí y seis cuadras de la calle 18 de julio.

La configuración definitiva que tuvo ese alumbrado parece haber sido la siguiente: En la plaza Constitución, 10 postes de madera con un foco cada uno; en la calle Sarandí, 2 focos más; en el centro de la plaza Independencia, el elemento fundamental del sistema, constituído por una torre piramidal de hierro de 150 pies de altura (más o menos 47 metros) y 25 pies de base, con 6 focos; alrededor de la plaza 10 focos más en otros tantos postes, colocados cuatro de cada costado y uno en cada extremo; en la calle 18 de Julio, 12 focos en 12 postes; y en la plaza Cagancha, detrás de la estatua de la Paz de Abril (más conocida por de la Libertad), otra torre piramidal de hierro de 134 pies de altura y 20 pies de base, con cuatro focos.

Los focos debían ser de 2.000 bujías (o velas) cada uno, siendo de vidrio claro los de las torres y de vidrio opaco los de los postes. El sistema era de arco voltaico tipo "Brush". Cruz Ocampo tenía arreglo con don Walter R. Cassels, representante y concesionario en la Argentina de la Compañía Eléctrica de Brush, de Cleveland, Estados Unidos.

Los cables eran aéreos, sostenidos por postes de madera. Las máquinas generadoras serían dos dinamo-eléctricas "Brush", con capacidad máxima, una hasta de 30 focos de 2.000 velas cada una, y otra de 19 focos también de 2.000 velas. La fuerza motriz estaría dada por una máquina a vapor de 20 caballos nominales y hasta 50 efectivos, según la oferta.

El sistema propuesto, a base de arcos voltaicos y de altas torres, había sido implantado en muchas ciudades de Estados Unidos. En Buenos Aires, con motivo de haber expirado en 1884 el contrato con la compañía de gas La Primitiva, se sacó a licitación el alumbrado público, en cuya oportunidad se realizaron ensayos en las calles Florida y Perú en su intersección con las de Rivadavia, Victoria y Alsina; pero fué rechazada la propuesta, que era precisamente de don Walter R. Cassels, siendo renovado el contrato con el gas. En cambio, la Empresa Cassels tuvo mejor éxito en La Plata, — flamante ciudad surgida a la vida en 1882 — puesto que se le encargó la instalación del alumbrado eléctrico público, y ya en 1884 lucía una torre luminosa cuyos reflejos — según decía entusiastamente nuestra Junta Económico-Administrativa — "se vislumbran perfectamente en Buenos Aires y hasta de la Colonia". La instalación total fué concluída en julio o agosto de 1886, empezándose la colocación del alumbrado particular, pero no ya con lámparas de arco sino a incandescencia, a través de una empresa filial representada por don E. T. Puleston.

Cruz Ocampo se comprometía a instalar todo y dejarlo en funcionamiento, por el precio de $ 90.000, siendo el ejercicio por cuenta del Municipio. Se calculaba ese ejercicio en $ 550 mensuales, destacándose que para obtener el mismo poder lumínico por el sistema de gas, al precio que cobraba la empresa concesionaria, habría que invertir $ 16.000 mensuales.

Aceptación de la Junta

La Junta que presidía don Alberto Nin, quedó enormemente impresionada por la propuesta, y la comunicó de inmediato al Poder Ejecutivo por nota del 27 de setiembre de 1885, aconsejando por unanimidad su aceptación. Se hacían dos argumentos fundamentales: primero, la ventaja económica del sistema; y segundo, el adelanto social que representaría, con la consiguiente repercusión en el turismo.

Se decía: "Montevideo no es solamente un centro de "comercio e industria; es también el punto de reunión y "recreo de gran número de huéspedes que acuden a él "durante la época calurosa en busca de salud y de pasa- "tiempo ameno. Esa corriente de pasajeros procedente de "los países circunvecinos contribuye indudablemente al "desarrollo de nuestra riqueza desde que al residir entre "nosotros disfrutan de las comodidades de la vida e "invierten parte de su peculio.

"Es deber por consiguiente de la autoridad tratar de que "su permanencia les sea grata, proporcionándoles todos "los atractivos conformes con la civilización y los adelantos "modernos."

La Junta propuso abonar la mitad del precio, corriendo con el resto el Gobierno Nacional. Pero, en las tratativas siguientes, el Poder Ejecutivo y Cruz Ocampo hicieron recaer el monto total de la obligación en el Municipio, estableciéndose en el contrato definitivo, celebrado el 30 de octubre de 1885, que la Junta, de sus rentas, abonaría dieciocho letras de $ 5.000 mensuales.

Dificultades económicas

Y aquí empiezan las dificultades. El 2 de enero de 1886 la Junta, presidida ahora por don Oscar Hordeñana, comunica al Gobierno que "no puede bajo ningún concepto "soportar la erogación que requiere el cumplimiento de "las obligaciones estipuladas en el contrato celebrado por "el S. Gobierno con el Sr. Ocampo en 30 de octubre "ppdo.", y "que le será no difícil, sino imposible, abonar "a sus vencimientos los giros expedidos de acuerdo con "las cláusulas respectivas del convenio escriturario."

Al mismo tiempo, previendo y quizá hasta deseando desde ya el fracaso de esa obra que iba a hipotecar sus rentas, dada "la proximidad del plazo en que expira el "término fijado para la duración del contrato actual del "Gas", urgió a la Dirección de Alumbrado "la pronta "confección del pliego de condiciones facultativas o de "orden que ha de servir de base en la convocación de "postores para el planteamiento en la Capital de la ilu- "minación pública, conforme a lo ya acordado sobre el "particular."

La prensa de oposición, mientras tanto, hostigaba a la Municipalidad por el compromiso contraído con Cruz Ocampo mientras que no podía hacer frente al "tristísimo estado "económico del Hospital y Manicomio, cuyas exigencias "debe atender el peculio municipal". "Los Asilos de "Caridad padecen miserias, pero en tanto la ciudad cho- "rreará por las noches caudales de clara iluminación que "le den el aspecto de palacio encantado. Un cadáver "engalanado y cubierto de pedrería pero con la inevitable "descomposición de la muerte!" No hay que olvidar que se entraba en el año 1886, uno de los más críticos de la historia política del país, en el que, como epílogo de una serie de trágicos episodios, se produjo la caída del Gobierno del General Santos.

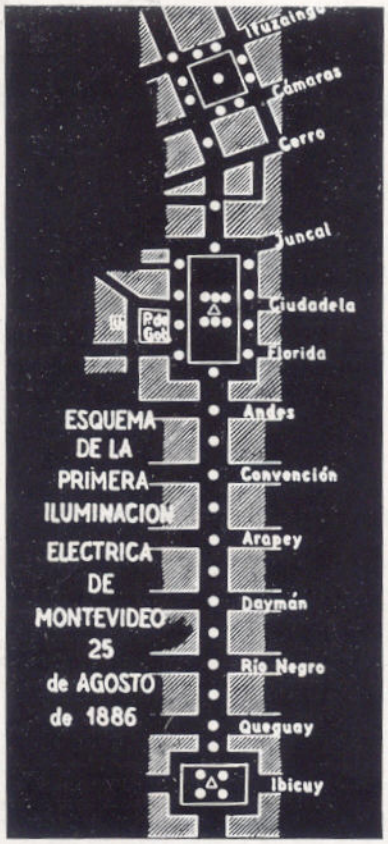

Doble reacción de la Empresa del Gas

También reacciona la Empresa del Gas. De dos maneras: reclamando ante el Gobierno por la instalación de una iluminación que atentaba contra su concesión; y presionando sobre la Junta para el pago inmediato de las cuotas atrasadas correspondientes al servicio de alumbrado.

El 13 de marzo de 1886 se notificó a la Junta que si el 31 de ese mes no satisfacía totalmente la suma que por el alumbrado público se le adeudaba (unos $ 19.000), sería suspendido el servicio. Veinticuatro horas antes de vencer el plazo, el Ministro de Gobierno y el Gerente de la Empresa solucionaron la cuestión en una forma nada elogiosa para la dignidad del Gobierno y de la Junta.

La reclamación sobre el contrato fué iniciada el 2 de diciembre de 1885. En esa nota se decía que el cambio del gas por luz eléctrica "ha fracasado en todas partes "del mundo, incluyendo Buenos Aires entre éstas. En "La Plata es cierto que el alumbrado eléctrico todavía "sigue, no por su superioridad al primero, sino por el "serio costo de establecerlo".

Y se afirmaba, además, que aunque la luz eléctrica fuera superior, hasta la terminación del contrato, celebrado por veinte años entre la Empresa y el Gobierno, o sea hasta el 7 de mayo de 1887, era imposible instalar otra iluminación. Se formó con este motivo un importante expediente, en el que, luego de expedirse la Dirección de Alumbrado y los Fiscales de Gobierno y de Hacienda, el Poder Ejecutivo, el 13 de abril de 1886, resolvió: "Que "el contrato celebrado con el señor Ocampo sobre ilumi- "nación a luz eléctrica de varias calles y plazas de esta "ciudad, no importa sustituir el alumbrado público actual "y sí solo un simple ensayo, sin perjuicio de continuarse "efectuando el servicio con arreglo al contrato celebrado "con la Empresa del Gas".

Comienzo de la instalación

Entretanto, empezó la instalación del alumbrado, bajo la dirección técnica de don Melville Hora (ingeniero o técnico norteamericano traído de Buenos Aires, cuyo apellido también aparece en documentos de la época como Hors o Hoore). La Usina hubo de instalarse primeramente en un local elegido por la Junta en la calle Río Negro entre 18 de Julio y San José; pero luego Cruz Ocampo alquiló por su cuenta un galpón en la calle San José N.º 13 entre Florida y Ciudadela, detrás del Palacio de Gobierno.

Simultáneamente se producen algunos episodios del drama del 86. El 1.º de marzo cesa en su mandato constitucional el General Santos y es elegido el Dr. Francisco Antonino Vidal, débil pantalla del Presidente cesante. A fines de mes, desembarca en Guaviyú un ejército revolucionario en el que figuraban los hombres más sanos de todos los partidos políticos, siendo derrotados el 31 en la batalla del Quebracho. El 21 de mayo Santos renuncia el cargo de General en Jefe de las Fuerzas de Mar y Tierra de la República. Inmediatamente ingresa al Senado. Al instante el Presidente de ese Cuerpo, Laviña, renuncia su puesto, siendo elegido, en su lugar, el General Santos. A los tres días, también renuncia Vidal la Presidencia de la República, haciéndose cargo de ella, de acuerdo con las normas constitucionales, el Presidente del Senado, General Santos.

Los primeros focos de alumbrado eléctrico

En las noches del 14 y 15 de junio de 1886 se encienden por primera vez en la historia del alumbrado montevideano, 10 focos eléctricos en la plaza Constitución. Como alguna prensa había atribuído esa iluminación a la empresa de don Marcelino Díaz y García, don Juan Cruz Ocampo publicó durante diez días un aviso en los diarios aclarando el punto, y anunciando al mismo tiempo su intención de proveer de luz eléctrica a los comercios y residencias particulares a precios más favorables que los del gas. Parece que intentó realizarlo, utilizando las instalaciones que pagaba la Junta, lo que motivó una enérgica resolución de ésta en el sentido de "que debe "abstenerse en absoluto de colocar luces a particulares, "sin previa autorización de la Junta, debiendo sacarse "inmediatamente las que ha establecido en la casa de "la referencia".

El tiempo avanza, mientras prosigue la instalación del alumbrado, programándose su inauguración oficial para el 25 de agosto. Pero el 17 de ese mes el Teniente Gregorio Ortiz descerraja un balazo en la cara del General Santos, suicidándose luego. Los ciudadanos más representativos son inmediatamente aprisionados, y entre ellos los principales redactores de los periódicos de oposición. Lógico era, entonces, que el advenimiento del alumbrado eléctrico aunque fué bastante comentado, no lo fuera tanto como habría de esperarse. Pero debe recordarse que el último ciudadano en recobrar la libertad, don José Batlle y Ordóñez, lo hizo horas antes de los festejos del 25.

En la noche del 22 al 23 se hizo un ensayo general de la iluminación, y en todos los diarios apareció la noticia de que "los focos de la torre (de la plaza "Independencia) iluminan casi todo el cento de la ciudad "y los otros iluminan completamente la calle 18 de Julio". La unanimidad de opiniones hace pensar que dicha publicación respondía a una propaganda enviada por la propia Empresa. Y un periódico llega a decir: **"Toda la ciudad "de Montevideo** dicen que alcanza a bañar en su luz "eléctrica el gran foco de la Plaza Independencia".

El 24 se hizo un nuevo ensayo. La torre de la plaza Cagancha había sobrepasado en altura a la estatua de la Libertad, pero por más empeño que se puso por concluirla antes del 25, ese día no estaba aún en condiciones de iluminarse.

El 25 de agosto de 1886 se inaugura el primer alumbrado público eléctrico

Las fiestas del 25, por los motivos que se explicaron ya, no podían ser muy alegres ni para oficialistas ni para opositores. El mismo programa de festejos, preparado por el Superintendente del Palacio de Gobierno, señor Pesce, sufrió algunos cortes importantes, siendo el principal la supresión del clásico desfile militar. Con todo, hubo palos enjabonados, acrobabia por la familia Rosso, música, lanzamiento de globos de aire caliente, fuegos artificiales cuyo número principal consistió en la quema de un gran castillo levantado en la plaza, iluminación de los edificios públicos, masitas en la Casa de Gobierno... Añade un periódico de la época: "En Solís función de gala. Los "santistas eran habas contadas. ¡Como que el amo estaba "enfermo!".

Otro número del programa consistía en la ascensión en globo del aeronauta español Capitán Martínez que en un principio debió realizarse en la plaza Independencia, siendo luego transferida a la de Cagancha. Pero ese día el globo se quemó. El 29 hizo otra tentativa el Capitán español, que también fracasó, terminando en un tumulto de grandes proporciones, del que escapó milagrosamente ileso el aeronauta, tumulto iniciado cuando algún gracioso o asustadizo gritó que la torre de hierro de la luz eléctrica se había tambaleado. Como remate, bandas de populacho apedrearon los faroles del gas de la calle 18 de Julio, a los gritos de "Viva la luz eléctrica!".

Pero lo que interesa de todo el programa del 25 es la inauguración del alumbrado eléctrico. Ella se efectuó entre 6 y media y 7 de la noche. Dice un cronista de

"El Ferro-Carril": "Un ¡oh! fuerte, prolongado, inmenso, "escapóse unísono de tantos millares de bocas, cuando, "desde la pirámide de fierro, colocada en el centro de la "plaza, y que sostiene el gran foco de luz eléctrica, ésta "lo iluminó todo con su plateada claridad".

Comentarios de la prensa

Pasado el primer momento de asombro, vinieron los comentarios, que, con respecto a la iluminación en general fueron regulares, y alguno bueno, como éste de "La Tribuna Popular": "La Plaza, la calle Sarandí y la del "18 de Julio, con sus focos de luz eléctrica presentaban "un aspecto espléndido: la luna no se veía y sin embargo "el efecto era de una noche de luna". Pero todos coincidieron en el fracaso de la torre de la plaza Independencia, motivo central de la iluminación. El mismo diario dice: "No eran, por cierto, los focos de la gran torre "central los que despedían mayores rayos de luz. Puede "decirse que el de la torre dió fiasco, sea porque el motor "no es bastante poderoso o por la altura a que se encuen-"tra colocada". Y "El Día": "La torre central, bonita, "elegante y bien construída, no ha llenado las esperanzas "que se tenían, destacándose apenas las 6 luces de su "extremo superior y que nos hace desconfiar haya alguna "playita en el asunto". Y "La Razón": "La gente espe-"raba ver en la torre una luz maravillosa, que iluminaría "a medio Montevideo... ¡Buen chasco se llevó por cierto! "Resplandecía tan poco, que habiendo alguien preguntado "por la famosa torre, dijo así al que tuvo la amabilidad "de mostrársela: —Imposible! Si **eso** es el diputado "Trinquete, parado en medio de la plaza y a quien le "reluce la mollera!" Y "El Hilo Eléctrico": "La luz eléctrica "bastante claridad esparcía en la Plaza Independencia, "pero en cuanto a la torre, los focos nos parece que no "son de tanta extensión, como se dió a decir, cuando "empezaron a instalarse". Además, como observación general a toda la iluminación, dice "El Día": "La luz no "es tranquila, sino que titila, reduciendo bastante a veces "su volumen luminoso".

Conflictos posteriores a la inauguración

En las noches siguientes se continuó encendiendo el alumbrado eléctrico, habiéndose terminado también la construcción de la torre de la plaza Cagancha. Luego parece que dejó de encenderse en forma regular. A principios de setiembre se colocaron focos de mayor potencia en la torre de la plaza Independencia y se hicieron diversos encendidos de ensayo.

A mediados de mes la Junta comienza a incomodarse. El Empresario de la luz eléctrica había terminado la instalación, pero no manifestaba intención alguna de hacer entrega de ella a su propietaria. Se ordena, entonces, una inspección técnica a los efectos de ver "si se han cum-"plido las condiciones y bases estipuladas". El Empresario es incluso conminado para que el domingo 26 de setiembre encienda la iluminación completa.

Por esa época, no se sabe si por gestión de Cruz Ocampo o de la propia Junta, el Gobierno recogió e inutilizó las letras aún pendientes que debía levantar el Municipio, sustituyéndolas por documentos contra la Tesorería Nacional o en su defecto contra la Caja Colectora de Aduana.

El 1.º de octubre la Junta eleva una queja formal al Gobierno por "el proceder inusitado del concesionario, "respecto al cumplimiento de las obligaciones solemne-"mente contraídas emanadas de un contrato, formalizado "con todos los requisitos legales". "No se ha entregado "la Luz Eléctrica al servicio de la comunidad en el plazo "prefijado; las maquinarias, útiles y aparatos permanecen "bajo la acción y administración del Sr. Ocampo. Funciona "ese género de alumbrado a voluntad de la empresa, sin "que se tengan miramientos ni consideración con el Go-"bierno o la Junta que ha pagado con creces la instalación, "el privilegio del sistema y todas y cada una de las "erogaciones que pudieran derivarse del planteamiento "definitivo y regular de la mejora adoptada". Se aconsejaba dictar interdicción sobre el pago de los vales emitidos y a vencerse, e iniciar acción judicial para exigir el cumplimiento de lo pactado.

Mientras tanto, la Empresa del Gas reacciona contra la electricidad: en cuanto al alumbrado particular, en donde se iniciaba don Marcelino Díaz y García, proponiendo una rebaja del 20 % en la tarifa; y en cuanto al alumbrado público, proponiendo cambiar las columnas de gas de la plaza Independencia por otras de luz más poderosa. ..

Y entramos en el agitado mes de noviembre de 1886. A raíz de una violenta crisis política culminada por un proyecto de ley mordaza de imprenta, se produce la "conciliación". Santos llama a formar Ministerio a tres figuras eminentes de la oposición, los doctores José Pedro Ramírez, Aureliano Rodríguez Larreta y Juan Carlos Blanco. El júbilo popular es inmenso. El 18 renuncia Santos y el General Tajes es elegido Presidente de la República.

La Junta define posiciones

El 17 la Junta eleva una nueva nota al nuevo Ministro de Gobierno, Dr. Ramírez. Se empieza diciendo que en vista de las informaciones producidas por el Ingeniero y el

● Torre de luz de la Plaza Independencia el 25 de agosto de 1886. -- (Dibujo del natural)

Abogado Municipales, no habría, al parecer, mérito para iniciar una acción judicial contra el contratista de la luz eléctrica. Se destaca luego que el costo de ejercicio, según se había estipulado en el contrato, ascendería a $ 550 mensuales, a los que habría que agregar $ 60 que Cruz Ocampo pagaba por el alquiler del local en que se hallaba la Usina, ya que según la escritura compromisoria la Junta debía proveer un galpón adecuado para instalar las máquinas y aparatos. Sobre este punto la Junta afirma: 1.º Que "no se halla en condiciones de poderla satisfacer "con relativa puntualidad". 2.º Que tratándose de una convención celebrada por el Superior Gobierno y habiendo el mismo Poder Ejecutivo tomado últimamente a su cargo el pago de las letras, corresponde a él "sufragar los gastos "derivados del planteamiento del alumbrado por la elec-"tricidad". Y 3.º Que el presupuesto de la Junta no asigna partida alguna para tal cometido, lo que constituye un inconveniente de orden legal. El último tema abordado es el de que las fianzas prestadas por el señor Ocampo eran "meramente nominales", por lo cual habría que tomar medidas para revalidarlas y estar en condiciones de poder exigir el cumplimiento ejecutivo de las obligaciones contraídas.

A principios de diciembre se toman medidas cautelares, convirtiendo los vales o letras aún pendientes de pago a Cruz Ocampo, en títulos de Deuda Pública, que fueron depositados como garantía de sus obligaciones. Pero el punto relativo al pago de los gastos originados por el mantenimiento del alumbrado parece haber sido el tiro de gracia dado a aquella instalación, que no sabemos si fué posteriormente utilizada para sus fines lumínicos. Ya para adelante las menciones a nuevos encendidos desaparecen de la prensa y de los documentos municipales. Parece que ni el Poder Ejecutivo ni la Junta hubieran tenido interés en enterrar más dinero en aquella empresa.

El alumbrado de arco voltaico en la licitación del 86

Mientras tanto, habían seguido los trámites del llamado a licitación, de acuerdo con las publicaciones convocando a postores, iniciadas el 5 de junio. La apertura de propuestas se produjo el 6 de noviembre. Entre otros, se presentaron Walter R. Cassels, con dos variantes, y Melville Hora. En el informe que produjo el Ingeniero Municipal don José María Montero y Paullier se formulan consideraciones interesantes sobre los sistemas propuestos, similares al existente.

En unas consideraciones generales de carácter preliminar, dice el Ingeniero: "Lo que se debe buscar es un "alumbado uniforme y evitar las sombras que fatalmente "tienen que producirse cuando se trata de focos poderosos "colocados a gran distancia, sombras que naturalmente

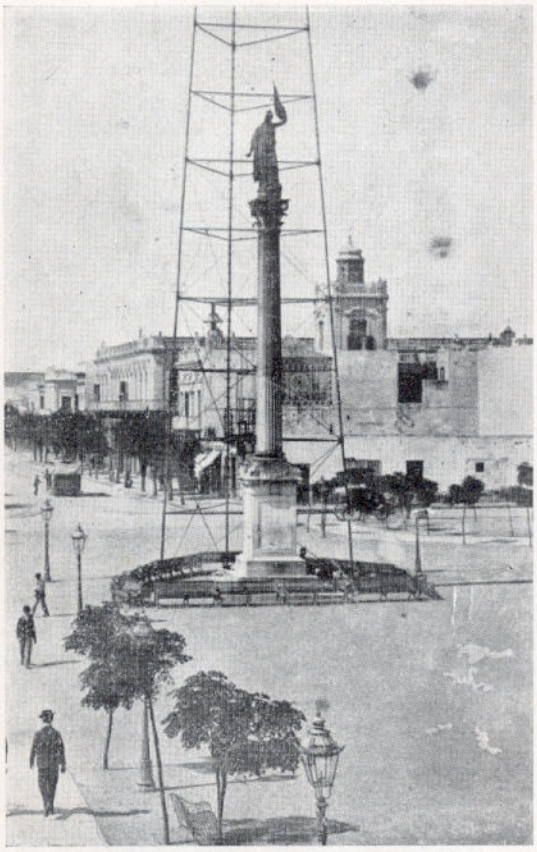

● Plaza Cagancha en 1886-1887, con la torre del alumbrado público

"disminuyen cuando se coloca mayor número de focos "aunque de menor intensidad. A más de los inconvenientes "de las sombras, existe la incomodidad que causa una "luz demasiado viva a los transeuntes, y, tan es así, que "para atenuarla se encierran esas luces dentro de globos "o linternas especiales que lleguen a absorber hasta 40 y "60 % del poder luminoso: ¿no es esto una anomalía? "Se ha visto días pasados el poco éxito del alumbrado por "arco establecido en las plazas y calles de la ciudad. He "podido por ese ensayo convencerme que un foco en cada "boca-calle es insuficiente en gran parte de la ciudad, y "si se pusieran más, se llegaría a precios más subidos "que los actuales del gas".

Al tratar en particular la propuesta de Cassels, expresa en una parte: "Ya he dicho que no son admisibles los "postes, y sobre todo, ni postes ni brazos de madera; "demasiado se ha hecho con tolerar la colocación de los "que existen ya". Otra objeción es respecto a la tensión: "No se indica el sistema que se adoptará o aparato que "se empleará para distribuir la electricidad; supongo que "no se pretende colgar la muerte en todos los frentes de "nuestras casas". Ya había dicho antes: "No aconsejo "la adopción de la lámpara de arco sino en casos muy "especiales, sobre todo la de sistema "Brush", que exige "grandes tensiones en las corrientes, y por consiguiente "es muy peligrosa". Habla también de que la variación de la distancia de los carbones entre los que se produce el arco, "es la principal causa de que la luz no sea fija "como se ha visto en el ensayo efectuado". Más adelante, otra objeción: "en cuanto a las torres, a más de ser un "sistema nada económico, por lo que hemos visto, será "muy útil para el alumbrado de las azoteas, pero no sirve "para nuestras calles".

La propuesta de Melville Hora (que se convirtió en representante o sucesor de los intereses de Cruz Ocampo), parece haber consistido en la explotación de las instalaciones existentes. Dice el Ing. Montero Paullier que "no "es una propuesta de alumbrado público general, sino que "se limita a ciertas calles, y como no se ha resuelto "todavía la cuestión de la luz eléctrica, he creído no deber "hablar de él. Sin embargo, en el caso de que se aceptara "el alumbrado a gas, sería bueno considerarlo". Es decir, que se encaraba aquella iluminación como un complemento de la de gas.

Don Marcelino Díaz y García, en su propuesta, hace referencia también a las instalaciones realizadas por Cruz Ocampo. "Respecto al material de maquinarias, torres y "alumbrado eléctrico, por medio de arco voltaico sistema "Brush" que hoy se halla colocado en las plazas Consti- "tución, Independencia, Cagancha y calles de Sarandí y "18 de Julio, de propiedad, (*) la Empresa se haría "cargo de todo ello mediante un contrato muy equitativo "y ventajoso para la H. Junta E. Administrativa".

Esta cláusula de la proposición de Díaz y García fué tomada en cuenta en el expediente e informada favorablemente. Pero los acontecimientos posteriores impidieron que se concretara nada al respecto.

El 17 de diciembre de 1886 la Junta se expide en favor de la aceptación de la propuesta de alumbrado de don Marcelino, y eleva los antecedentes al Poder Ejecutivo, en donde se sigue un trámite bastante largo, hasta la contratación definitiva en agosto de 1887.

La banderita al tope

El 22 de diciembre de 1886, se produce la renuncia del brillante y efímero Ministerio de la "conciliación": solamente veinte días duró su cometido, de gran trascendencia histórica por haber señalado la caída del gobierno santista. El nuevo Gabinete viene encabezado por el doctor Julio Herrera y Obes como Ministro de Gobierno. Para lo que a esta reseña interesa, hay un episodio de este período que puso en primer plano la torre de la plaza Independencia.

En enero de 1887 el Ministro de Gobierno envía a una reunión de dirigentes colorados la siguiente adhesión: "Si "he de consentir en tripular la combatida nave del poder "es porque navega en las aguas de nuestras gloriosas "tradiciones con su vieja bandera de partido al tope y "con rumbo fijo al puerto de salvación de la libertad, "dentro de las instituciones de la paz garantida por la "libertad". Este partidarismo manifestado por tan destacado componente de un Gobierno que quería ser de conciliación entre los partidos, provoca críticas de blancos y constitucionalistas, que hablan de "la banderita", e incluso un artículo de "El Telégrafo Marítimo" se titula: "Bandera al tope". Un par de meses después se sigue aún comentando el asunto, y "El Negro Timoteo" hace una larga poesía en que dice que el capitán del navío del Estado "clava al tope la aciaga bandera roja", y al final le exhorta a que "plante al tope la insignia blanca y celeste".

El 19 de abril se realiza una manifestación colorada y aparece en lo alto de la torre de hierro de la plaza Independencia un gallardete rojo, y más abajo banderas nacionales y otros adornos. Este hecho exasperó al máximo las críticas que venían haciendo los opositores, que denunciaron como una irreverencia hacia el pabellón nacional tal hecho, y terminaron por consagrar la expresión de "banderita al tope" aplicada al doctor Herrera y Obes y a su política. El Gral. Tajes explicaba después que el gallardete lo había colocado el Sr. Melville Hora como una adhesión personal suya y que el Gobierno era extraño al hecho. Este episodio ha dado un lugar en la historia a aquel esqueleto de hierro del primer sistema de alumbrado público eléctrico.

Epílogo de este primer intento

Entretanto, hay un largo silencio documental respecto al destino definitivo de las instalaciones. Posiblemente se hayan producido muchas tratativas y negociaciones de carácter verbal, puesto que ni funcionaba la iluminación ni el Gobierno había pagado el costo total convenido. Finalmente, don Melville Hora, por sí y en representación de don Juan Cruz Ocampo, solicitó la rescisión del contrato con la Junta mediante el pago por el Estado de $ 14.500; lo que es aceptado el 31 de mayo de 1887 por el Gobierno, disponiéndose al mismo tiempo que se entregaran a la Junta la Usina y los aparatos de luz eléctrica.

Parece, sin embargo, que el asunto no terminó ahí todavía, ya que el 28 de junio la Junta denunciaba al Gobierno que, a pesar de que entre ella y el Poder Ejecutivo le habían abonado al contratista más de $ 61.000, éste había avisado por los diarios el remate, para el 5 de julio próximo, del plantel de la instalación de la Luz Eléctrica, sistema Brush.

Por esa fecha también se anuncia que los esqueletos de hierro habían sido vendidos para Paysandú, en cuyo puerto se colocaría como faro la torre principal.

Por último, en agosto del mismo año, el Presidente Tajes ordenó el inmediato retiro de las famosas torres de las plazas. Y efectivamente el 30 de agosto terminaron los trabajos de desarme de la torre de la plaza Cagancha, comentando un diario: "Era lo único que quedaba en pie "de la instalación que se hizo para ensayo de ese sistema "de alumbrado, ensayo que dió pésimo resultado y que "costó al país cerca de 100.000 pesos en aquellos buenos

(*) Debe entenderse: "de propiedad municipal". Nota del redactor.

"tiempos para el santismo en que se disponía de los dineros "públicos como de cosa propia".

Y así terminó aquella primera experiencia de alumbrado eléctrico para calles y plazas.

Cruz Ocampo, porteño, ya había vuelto a su país. El Ingeniero Melville Hora, en cambio, se estableció en Montevideo, y su nombre aparece vinculado a varios proyectos de la época inflacionista que va entre el 87 y el 90: entre otros, una rambla que ganaría terrenos submarinos en el sur de la ciudad (anticipo de la Rambla Sur) y la dotación de aguas corrientes a las poblaciones de Salto y Paysandú.

Fundamentalmente, intervino en la formación en 1888 de la Compañía Nacional de Alumbrado (a gas y a electricidad), constituída por fusión de la "Sociedad Popular Cooperativa de Gas" y de la "Compañía Nacional de Consumidores de Gas y Luz Eléctrica", ninguna de las cuales parece haber llegado a funcionar realmente.

II

LAS PRIMERAS USINAS ELECTRICAS PARA ALUMBRADO PARTICULAR DEL URUGUAY

La Usina de Díaz y García

Seguramente la primera usina destinada a proveer alumbrado eléctrico a los particulares, fué la de don Marcelino Díaz y García, cuyas experiencias y actividades en este campo empezaron en 1884. A ella nos referiremos especialmente en el capítulo que sigue.

Pero además hubieron otras iniciativas privadas interesantes, de industriales que adoptaron el alumbrado eléctrico para sus establecimientos.

La Usina de Arrivillaga

En las últimas horas del sábado 15 de mayo de 1886, el vapor "Telégrafo" embarcó en el puerto de Montevideo a un crecido número de personas, invitadas para asistir en el Cerro a un espectáculo de caracteres desconocidos hasta entonces. Los señores Arrivillaga e hijos, propietarios de un importante saladero, efectuaron esa noche la faena y elaboración de quinientas reses vacunas "a la brillante "y clara luz de los diversos picos de luz eléctrica, que a "ese efecto se habían colocado". "El espectáculo era nuevo, "desconocido, e interesante, y llamó justamente la aten-"ción de la numerosa concurrencia, que pasaba de una "sorpresa a la otra. La animación que caracteriza las "faenas de saladero, la particularidad de llevarse éstas a "cabo en medio del silencio de la noche, y por fin el "hermosísimo efecto de los poderosos focos triunfando de "las tinieblas, todo contribuyó a dar más novedad e "interés a la simpática fiesta".

La Usina de Podestá

A mediados de agosto del mismo año, en el Molino del Comercio, su propietario, don Luis Podestá, progresista inmigrante que había instalado el primer molino a vapor en el Uruguay, que era el más grande del Río de la Plata, en un nuevo esfuerzo inauguró en esa fábrica la luz eléctrica. El día 24 por la noche hubo ensayo general, al que asistieron numerosos invitados, que admiraron el gran motor de 25 caballos que daba la fuerza para alimentar los numerosos focos que iluminaban el interior y un gran foco en el exterior iluminando la playa de la Aguada, "presentando un bonito golpe de vista el edificio del "señor Podestá".

Agregaba, además, un cronista: "Casi nos atreveríamos "a decir que los focos principales, son más poderosos, y de "luz más fija que los que se han destinado al alumbrado "público". Por esa época se anunció también que la usina del Molino del Comercio habría de proveer de luz a la fábrica de calzado de Marexiano, ubicada en sus inmediaciones.

III

LA USINA ELECTRICA DE DON MARCELINO DIAZ Y GARCIA 1885 - 1886

Semblanza de Díaz y García

Las primeras experiencias y trabajos de don Marcelino Díaz y García relacionados con la luz eléctrica se realizaron en 1884. Esta afirmación se basa en el discurso pronunciado por el Dr. Carlos María de Pena, Presidente de la Junta Económico-Administrativa, en 1889, con motivo de la inauguración de la Usina de Arroyo Seco, en el que dice: "Montevideo podría alimentar medio millón "de bujías, merced a la iniciativa de don Marcelino Díaz "y García, trabajador incansable, hombre de aliento y "de empresa, que desde el primer día tuvo fe en el invento "y como aficionado tenaz le ensayó en medio de mil con-"trariedades, le prestó el auxilio de su capital y del ajeno, "y, por último, después de tantos sacrificios, ensayos y "tentativas **durante cinco años,** buscando siempre las má-"quinas más perfeccionadas y los últimos adelantos, le-"vantó esta usina, que es todo un monumento para per-"petuar su nombre, de hoy en adelante incorporado para "siempre en las conquistas de nuestro progreso científico "y en la historia de las mejoras que más contribuirán al "embellecimiento, seguridad y ensanche de la ciudad de "Montevideo".

Era don Marcelino un escribano público español, venido al Uruguay en 1871, que había logrado adquirir sólido prestigio por la seriedad y conocimiento con que ejercía su profesión, lo que le permitió adquirir una situación económica de relativa holgura. De espíritu emprendedor, dedicaba las horas libres que le dejaba el bufete, a realizar toda clase de experimentos científicos en boga en aquella época, poseyendo en su casa un pequeño gabinete de experimentación. "Cada día destinaba a ocupaciones "útiles, las que sabía acentuar y desarrollar de tal ma-"nera, que en los simples principios de su iniciación,

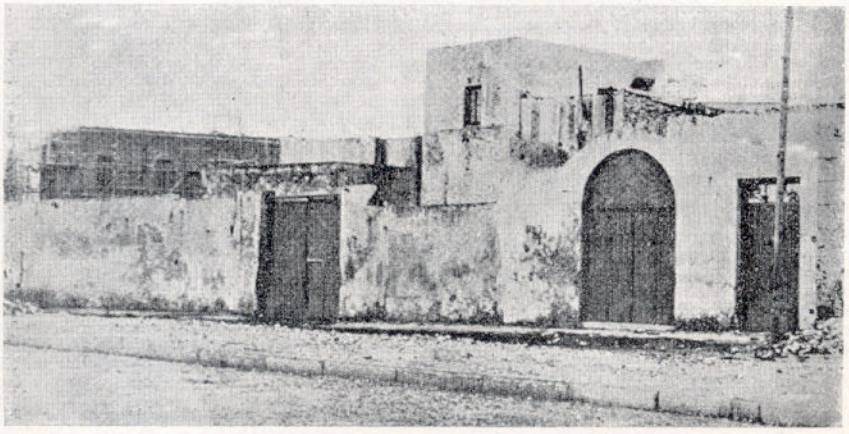

● Fachada de la Usina Yerbal, antes de su total demolición

● Don Marcelino Díaz y García

"ya tomaban forma práctica, y él mismo no podía sus-"traerse a la tendencia de hacer de estos ensayos un es-"tudio completo que sirviese a alguna empresa de legí-"tima y provechosa especulación. De levita, sombrero de "copa y gafas permanentes, sin bastón, pero sin que le "faltase un expediente o un plano arrollado debajo del "brazo, traspirando en el verano y sin frío en el invierno, "se le veía cruzar las calles de Montevideo, siempre "preocupado y distraído, al extremo de no retribuir mu-"chas veces los saludos que se le dirigían, y siempre con "algún proyecto o empresa entremanos".

Así hablaba de este espíritu emprender el "Licencia-do Peralta", pseudónimo del Dr. Domingo González. Este cronista le atribuye también la iniciativa de la fundación de la que fuera Compañía Telefónica "La Uruguaya", cuyo origen se encuentra en 1884.

Recuerda don José Abad que tuvo oportunidad de conocer a don Marcelino Díaz y García en 1882 durante unos exámenes que prestaba la escuela de tercer grado número uno, en el salón de actos oficiales de la Dirección General de Instrucción Pública. Y agrega: "En ese acto de "los exámenes que presenciábamos, se hicieron al final los "más bellos experimentos con tubos de "geissler", ilumi-"nados de diversos colores y accionados por pequeños mo-"torcitos: parecían diminutas ruedas de fuegos artificia-"les, girando vertiginosamente. Se hicieron funcionar, ade-"más, telégrafos de Morse, y también lamparillas eléctri-"cas incandescentes, de reducido voltaje, cuya corriente "era suministrada por una batería de doce a quince pilas "de "bunsen" instaladas afuera del salón, en la galería "que daba a la plaza, al costado izquierdo del teatro So-"lís". De estas pruebas, según el cronista, don Marcelino guardaba gratos recuerdos.

Instalación de la primera Usina

Debe haber sido en 1885 cuando Díaz y García dió el histórico salto de la experimentación en materia eléctrica a la instalación de su primera usina. Hay una fecha desde la cual se puede partir: el 2 de julio de 1885 el Gobierno otorgó a don Luis Andreoni el privilegio para establecer el alumbrado eléctrico particular por incandescencia, como representante del profesor de Turín don Alejandro Cruto, inventor de un perfeccionamiento de la lámpara de filamento incandescente. Este privilegio fué luego cedido por escritura pública a don Marcelino Díaz y García.

La usina fué instalada en la calle Yerbal, costado norte, número 12 y 14, entre Ituzaingó y Cámaras (hoy Juan Carlos Gómez), sobre la esquina de la primera. La propiedad pertenecía al Dr. Ildefonso García Lagos, a quien se le adquirió el 4 de agosto de 1886. Anteriormente el local había sido ocupado por una antigua fundición en la cual habría sido fundida la estatua de la Paz (llamada de la Libertad), modelada por el escultor José Livi, y que ocupa desde 1867 el centro de la plaza Cagancha. La instalación de la usina en ese paraje dió motivo a que a principios de 1887 un grupo de vecinos, dirigidos por el Dr. Requena, promovieran una reclamación solicitando su traslado a otro sitio, que fué rechazada por la Junta.

En los comienzos de 1886 aparece documentado el funcionamiento de la usina. En febrero se dice que el señor Díaz "se propone llevar a cabo una importante empresa, "empleando un capital considerable, aplicando aquellas "lámparas (de incandescencia) al servicio del alumbrado "particular a cuyo efecto ha establecido la Usina en la "calle Yerbal número 14, desde donde con una pequeña "máquina provisoria ha ensayado y continúa alumbrando "algunas casas de comercio en la plaza Constitución".

Esta referencia aparece en un expediente iniciado por don Marcelino solicitando autorización para colocar subterráneamente los cables eléctricos en los siguientes lugares: "desde la calle Yerbal, calle de Cámaras hasta la "de 25 de Mayo por la plaza Constitución, calle Sarandí "desde la de Treinta y Tres, plaza Independencia y calle "18 de Julio hasta la plaza Cagancha; calle Ituzaingó des-"de la de Yerbal hasta el teatro de Cibils; calle 25 de "Mayo desde la del Cerro (Bartolomé Mitre) hasta el tea-"tro San Felipe".

Esta solicitud fué acogida favorablemente por la Junta. Pero, en los hechos, las instalaciones de la red fueron exclusivamente aéreas, pudiéndose recién a principios del presente siglo, veinte años después, llevar a cabo el proyecto de Díaz y García.

La realización material de la Usina es referida por el señor José Abad de la siguiente manera: "Hacía unos "meses que se había terminado el molino de Podestá, es-"tablecimiento industrial que hacía honor al país, no sólo "por sus proporciones grandiosas, sino por sus máquinas, "de las más perfeccionadas entonces, para la molienda de "cereales, traídas todas expresamente de Hungría. Con "ellas llegó el ingeniero don Luis Topolansky, quien hizo "todas las instalaciones y el molino comenzó a funcionar "en 1884.

"Ante la espléndida maquinaria de Ganz, vista y admi-"rada en todos sus pormenores por don Marcelino Díaz y "García, éste se decidió a construir la usina que tal vez "muchos años atrás meditaba, en efecto, y encargó de los "planos al propio ingeniero Topolansky. Pasados algunos "meses, aquél presentó su pedido de construcción a la Jun-"ta, que lo acordó de inmediato, y se hicieron entonces los "pedidos de toda la maquinaria a Austria". (Debió acla-rarse mejor diciendo: Austria-Hungría).

Puede afirmarse que la primitiva Usina de Yerbal contaba a principios de 1886 con una pequeña máquina horizontal a vapor de un solo pistón que accionaba directamente una dinamo.

Primera ampliación

A mediados de 1886 se instalan nuevas maquinarias, las encargadas a Hungría. Decía en agosto "El Ferro-Carril": "En los talleres y Usina de don Marcelino siguen activándo-"se los trabajos para la colocación del gran motor de luz "eléctrica incandescente hecho en Buda-Pest. Todo es gran-"de allí. La chimenea se eleva a las nubes. El motor es "gigantesco. Ni mil burros lo mueven. Seguro que cuando "venga la destapada del tarro nos vamos a quedar todos "con la boca abierta. Hablamos en serio. Hemos estado "allí y sabemos la que se manipula. Don Marcelino va a "dejar estáticos a todos. Lástima sería que lo fumaran los "yankees de La Plata y otros que no son yankees, pero "que se mueven como ardillas. El señor Díaz y García, "no. Va como los bueyes. Paso a paso, por aquello sin "duda de que el que **va piano, va lontano.** El sabe lo que "se pesca". Los yankis de La Plata eran, en Montevideo, Cruz Ocampo y Melville Hora, que habían anunciado en esa fecha que iban a suministrar también alumbrado particular, según se vió en el capítulo I.

Estas nuevas máquinas consistían en un motor horizontal de dos pistones, accionando un gran volante que trasmitía la fuerza a un largo eje con cinco poleas, una para recibir el movimiento y las otras para trasmitirlo a su vez a las dínamos (excitatrices y generatrices). Habían dos calderas Belleville. La chimenea era de 35 metros de alto y 1,30 de diámetro.

Además del ingeniero Topolansky, colaboraron técnicamente con Díaz y García los ingenieros Maximiliano de Berndt, Zippfel y Hoffmann, según lo expresa en 1889 el Presidente de la Junta doctor de Pena, sin que sea por ahora posible discriminar qué intervención le cupo a cada uno en la construcción de la usina de Yerbal y en la usina de Arroyo Seco.

Como colaborador económico de esa primera época, don Héctor P. Gardil indica a don Ventura P. Gotusso "que era

"su socio y que compartió la iniciativa desde que ella sur-
"giera, siendo llamado luego a integrar el primer Direc-
"torio".

Los primeros comercios iluminados con electricidad deben haber sido las joyerías de Carassale y Carbone en la calle Sarandí, "atrayendo esta novedad gran concurrencia", como decía un diario a mediados de 1886. Más adelante se anuncia la instalación de esa mejora en el Bazar del señor Cambroni y en la Sastrería de don Telmo Pérez, informándose que en la calle Sarandí ya en octubre eran numerosos los suscritores.

Reacción del Gas

La Empresa del Gas reaccionó también contra la instalación del alumbrado eléctrico particular. El primer avance lo hace con motivo de la reclamación planteada por la contratación del alumbrado público con Cruz Ocampo. Sobre este punto dice en su vista del 3 de abril de 1886 el Fiscal de Hacienda: "En cuanto al alumbrado particular "por medio de la electricidad, nada hay que decir, pues "la cosa es tan clara que, según lo reconoce el señor "Jefferies, él se encuadraría en la letra del artículo 26 "de! contrato, si bien agrega, que los capitalistas ingleses "**entienden** que importa él una violación al **espíritu** de la "garantía ofrecida". (Los subrayados son del original).

En octubre del 86 se produce un ataque a fondo. Dejando un poco de lado el alumbrado público que ya para esa fecha había demostrado su fracaso, el Gas propone una rebaja del 20 % en el alumbrado particular. Pero esta maniobra fracasó porque la Junta protestó la distinción que se quería hacer entre uno y otro alumbrado, y el Gobierno entonces resolvió: "Aceptar la rebaja que se pre-

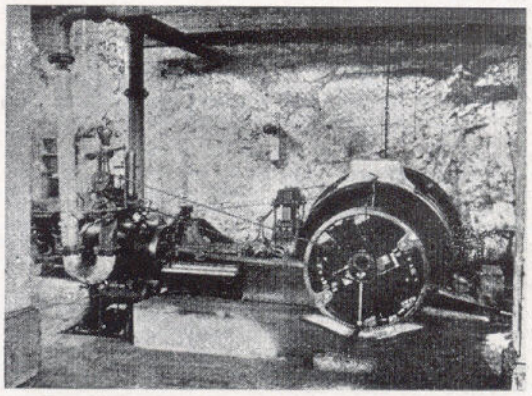

● Primer generador eléctrico del Uruguay -- 1885-1886

"tende en el alumbrado particular, a condición de que se "haga ella también extensiva al alumbrado público". Pero la Empresa no cedió en este punto, y, lejos de ello, en la licitación para el alumbrado público, abierta el 6 de noviembre, mantuvo sus precios anteriores.

IV

SOCIEDAD ANONIMA DE ALUMBRADO A LUZ ELECTRICA "LA URUGUAYA" - 1886 - 1888

Constitución de la Sociedad

El 1.º de diciembre de 1886 se aprobaron los estatutos de la Sociedad Anónima de Alumbrado a Luz Eléctrica "La Uruguaya". Su Directorio estaba integrado de la siguiente manera: **Titulares.** Presidente: don Luis Podestá; Vicepresidente: don Ambrosio Frávega; Tesorero: don Agustín Ungo; Contador: don Calixto Martínez Buela; Secretario: don Ventura P. Gotusso. **Suplentes:** don Camilo Guani, don José A. Ferreira, don José A. Giuliani, don Juan Sardá y don Andrés Frávega.

A don Marcelino Díaz y García se le dió en los propios estatutos el cargo de Director-Gerente, reconociéndosele como fundador de la empresa, dándole amplias competencias y estableciéndose un régimen excepcionalmente garantido para su suspensión o remoción.

El capital social era de $ 260.000. Su integración la relata así el señor Gardil: "Planeada la iniciativa del Sr. "Díaz y García, con la colaboración del Sr. Vicente Gotu-
"zzo (debe decir: Ventura P. Gotusso) debieron resolver "de inmediato el problema más serio: la obtención de ca-
"pitales para llevar adelante la empresa, pues éstos dis-
"ponían de recursos muy limitados para la culminación "exitosa de sus propósitos. Fué en esa emergencia que se "entrevistaron con don Luis Podestá, a quien lo sabían "bien animado frente a iniciativas de este contenido. El "llamado no fué desoído por don Luis Podestá, quien, to-
"mando a su cargo la reunión de capitales, alcanzó a "obtener la suma de $ 260.000 conjuntamente con un "grupo de amigos".

Y en los estatutos se dice que "El capital de 260.000 "pesos está representado por el edificio en que se halla "la fábrica calle Yerbal números doce y catorce; la casa "número quince calle Camacuá; el gran motor, caldera, "cables, bombas, chimeneas, cañerías y demás material "existente en el local de la fábrica y en calles y casas "donde ha sido colocado y se coloque en lo sucesivo, y "también por el privilegio de la lámpara de incandescen-
"cia de "Cruto", todo lo cual está comprado y pagado y "consta en los libros de contabilidad de la empresa y en "las escrituras públicas y privadas respectivas".

Por la redacción de esta cláusula se deduce que lo sustancial de los recursos ya había sido aportado antes, posiblemente en forma principal por Podestá y secundariamente por Díaz y García y Gotusso.

Llamado a licitación para el alumbrado público

En este capítulo corresponde estudiar la licitación para el alumbrado público cuya adjudicación a Díaz y García permitió consolidar la empresa. Es cierto que la primera etapa de este concurso es anterior a la aprobación de los estatutos, como también es cierto que don Marcelino aparece en él figurando a nombre propio; pero debe suponerse que la sociedad se tramitaba meses antes puesto que en octubre 13 están ya redactados los estatutos, y por lo demás ellos le daban plenas facultades a Díaz y García.

El 5 de junio de 1886 se publicó el llamado. En el pliego de condiciones se deja abierta la posibilidad de la iluminación eléctrica. Se dice al principio que el alumbrado se hará con gas, "salvo el caso de adoptarse la luz eléctrica". Y al final se establece: "A pesar de las condiciones pre-
"cedentes, la Junta oirá propuestas también para el alum-
"brado público de la capital, por sistemas y medios dis-
"tintos del gas, siempre que la experiencia y el uso hayan "demostrado su bondad o superioridad con respecto a "aquel, ya sea por medio de los ensayos o pruebas veri-
"ficadas aquí, o por la adopción definitiva en otros "países. En este caso, las prescripciones de carácter gene-
"ral consignadas en las bases de este pliego, regirán y "tendrán aplicación con respecto a las propuestas relativas "a otro género de alumbrado aue no sea el gas".

En ese momento estaban por realizarse las pruebas con el alumbrado eléctrico de Cruz Ocampo, y el ambiente, por fortuna, era aún optimista. Luego, como vimos, se comprobó su fracaso. Pero la puerta ya estaba expedita.

El 6 de noviembre se abrieron las propuestas, que eran siete: tres de alumbrado a gas y cuatro de alumbrado eléctrico. En el primer grupo estaba la Empresa del Gas y don Guillermo Petit y Compañía con gas de hulla; y don Demetrio Isola con gas de petróleo. En el segundo grupo estaban: don Walter R. Cassels, con dos propuestas de alumbrado mixto de arco voltaico y de incandescencia, la primera variante sobre brazos y postes y la segunda variante sobre postes y torres de 30 metros; don Melville Hora, con una propuesta basada en la atención de la iluminación eléctrica ya instalada por la empresa de Cruz Ocampo; y don Marcelino Díaz y García con una propuesta de alumbrado por medio de lámparas incandescentes.

Informe del Ingeniero Montero y Paullier

En el estudio realizado por el Ingeniero Municipal, y luego de los sucesivos informes de diversos funcionarios de la Comuna y del Gobierno, se produce un primer descarte de las propuestas de alumbrado a gas dejando sólo la de la Compañía del Gas, y también de las propuestas de alumbrado eléctrico, excepto la de Díaz y García. Pero la Compañía del Gas manifestó unas pretensiones desmedidas, que le valieron la unánime repulsa de todos los informantes en ese expediente.

El Ingeniero Municipal don José María Montero y Paullier destaca en su informe del 19 de noviembre de 1886, que por el contrario, en la propuesta número 1, de Díaz y García, "se aceptan todas las condiciones impuestas en la "convocatoria". Recordamos antes también su opinión contraria a las propuestas de alumbrado eléctrico de Cassels y de Hora. Informando especialmente la de don Marcelino, expresa: "El alumbrado que se ofrece es el de luz eléc-
"trica por incandescencia, el que se obtiene haciendo cir-
"cular una corriente eléctrica por un hilo de carbón, de "clase y forma especiales, contenido en un globo de vidrio

"en el que se hace el vacío a fin de evitar la combustión "del carbón (en algunas de las lámparas se introduce un "gas especial); esta luz exige una corriente de poca "tensión y por consiguiente no ofrece peligro, no desarrolla "calor sensible ni admite combustión, se aproxima bas- "tante a la luz del gas por ser de color algo amarillento. "Si alguna lámpara viene a faltar es muy fácil reempla- "zarla, lo que no sucede con las lámparas de arco voltaico". En la lucha, pues, del arco voltaico y la lámpara incandescente, ésta había ganado el favor del técnico. Cabe destacar que en su propuesta Díaz y García no se limita a la lámpara cuyo privilegio poseía, sistema "Cruto", sino que agrega las de sistema "Swan" y "Edison". El poder luminoso era de 16 bujías por lámpara, siendo su precio de $ 3,15 mensuales, frente a los $ 4.— de la Compañía del Gas (que en su propuesta quería libertad para subirlo aun más).

Agrega el Ingeniero: "El artículo 27 (de la propuesta "de don Marcelino) dice que se emplearán las maquinarias "más perfeccionadas y que se hará uso de los "transfor- "madores". Estos últimos aparatos son los que han venido "a hacer práctica la luz de incandescencia. En particular "en Francia se acaba de establecer el alumbrado público "en una ciudad de la importancia de Montevideo, Tours, "por este sistema; en Suiza, España y Austria existen "también poblaciones que usan los transformadores.

"Es un aparato que aunque sencillo, tiene la propiedad "de transformar las corrientes alternativas de gran ten- "sión (peligrosas) en corrientes de poca tensión (inofen- "sivas)". Hace luego una amplia explicación sobre los transformadores, terminando: "Resulta de la adopción del "transformador, que los hilos principales (peligrosos) pue- "den ser colocados fuera del alcance del público y que los "hilos que pasan por las calles y habitaciones no ofrecen "peligro alguno".

Aconseja después que, como garantía, se acepte el ofrecimiento de alumbrar gratuitamente por espacio de un mes tres o cuatro cuadras de la ciudad, a los efectos de comprobar si el ensayo da los resultados anunciados. Tanto la oferta de don Marcelino como la aceptación de ella por el Ingeniero Municipal eran lógicas ante el fracaso del anterior "ensayo" de la luz eléctrica, que costó muchos miles de pesos. Y al mismo fin de "apaciguamiento psicológico" se dirigía el ofrecimiento, ya comentado, de tomar a cargo toda la instalación de Ocampo y Hora.

Informe del Director de Alumbrado

Pasa luego el expediente al Vocal de la Junta y Director de Alumbrado, doctor José María Vilaza, quien en su informe del 11 de diciembre de 1886, después de atacar largamente las pretensiones del Gas, expresa:

"Pero es preciso avanzar en materia de perfecciona- "mientos y mejoras públicas; la ley de progreso se impone "como impelida por su propia virtud.

"Si desde principios del siglo ha imperado el gas de "hulla, antes de que expire lo habrá desalojado totalmente "de sus dominios la electricidad, predominando en fuerza "de sus peculiarísimas bondades en todos los lugares del "mundo.

"Va a entrar en el período de su reinado, luciendo los "esplendores de sus destellos como señora soberana".

Y más adelante: "La Dirección de Alumbrado, por el "órgano del Vocal encargado de su desempeño, proclama "la luz eléctrica como la más útil, ventajosa, económica "y benéfica para la capital de la República.

"Aconseja su adopción sin temores ni vacilaciones de "ánimo, en la persuasión de que el éxito más satisfacto- "riamente elocuente salvará todas las barreras, acallando "las resistencias de los egoístas, como las que levanten "los retrógrados y pusilánimes que intenten oponerse al "paso majestuoso del progreso.

"Ahora bien, de las cuatro propuestas formuladas (para "el alumbrado eléctrico. N. del R.), compartiendo ideas "con el Ingeniero Municipal, y en atención a los vicios y "a la ambigüedad que adolecen en su composición las "otras tres, la única seria, razonada y admisible es la "que lleva el número 1, suscrita por don Marcelino Díaz "y García.

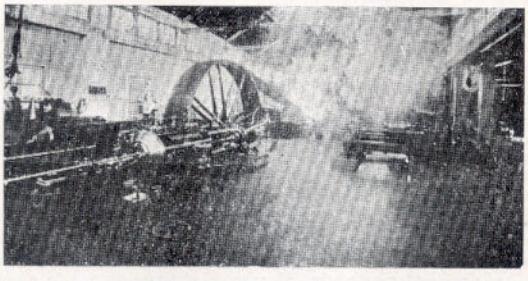

● Motor de la Usina Yerbal
Instalado en 1886

"A las garantías reales y efectivas con que podrá refor- "zarse la celebración del próximo compromiso, cuéntase "ya con una instalación vasta y completa; con una gran "fábrica y usinas secundarias, con motores y máquinas "tan poderosos para el desarrollo y producción de la elec- "tricidad que, además de un laudable empeño de iniciativa "y de labor privada, constituye un respetable capital inver- "tido, y un ejemplar único en su clase, de la mayor po- "tencia dinámica cimentada en el suelo del país".

Aceptación previo ensayo

Finalmente, el 17 de diciembre de 1886, la Junta resolvió: "Aceptar como más ventajosa por la modicidad de sus pre- "cios, así como por el conjunto de condiciones favorables "que la abonan, la presentada a nombre de don Marcelino "Díaz y García, en atención, además, de que se ajusta "estrictamente a las bases de la convocatoria, y satisface "al mismo tiempo los propósitos que, en cuanto a perfec- "ciones y mejoras, sustenta la Corporación con referencia "al alumbrado público de la capital y alrededores". Firma el acuerdo su presidente don J. Rodríguez.

El Gobierno hace informar al Contador General del Estado, don Américo Aguiar, quien se expide favorablemente el 26 de enero de 1887. En el mismo sentido informa el Fiscal de Gobierno, don José M. Reyes, el 9 de febrero de 1887. El 17 de febrero el Poder Ejecutivo manifiesta que antes de proveer acepta el ofrecimiento hecho por el proponente de iluminar durante un mes consecutivo, por vía de ensayo, tres o cuatro cuadras de la ciudad, "sin que "esto importe erogación al Estado ni menos reconocerle a "dicho señor derechos ni prelación".

Los ensayos

El Presidente de la República asistió personalmente el 5 de marzo a un ensayo de las máquinas y aparatos de la usina, comentando la prensa: "La experiencia probó "concluyentemente que el establecimiento cuenta con los "elementos necesarios para hacer frente a las exigencias "del servicio. Esos elementos serán sin embargo reforzados "con nuevas máquinas que espera de un momento a otro "el señor Díaz y García".

Luego de algunos trámites, el 24 de mayo comunica don Marcelino que al día siguiente, desde el anochecer hasta las 12 de la noche, empezaría el ensayo en las lámparas de los brazos de hierro y pantallas provisorias colocados en las cuadras de las calles Buenos Aires, Cámaras e Ituzaingó, según un croquis que se adjuntaba.

Informe del Ingº Montero y Paullier sobre los ensayos

Es muy importante el informe que produce al respecto el Ingeniero Montero y Paullier el 15 de junio de 1887:

"El ensayo que se viene efectuando desde el 25 del mes "próximo pasado, ha dado resultados superiores a los que "se podían esperar".

"En la mañana del día de la inauguración recién se ter- "minaba la instalación provisoria en las calles, y hoy mismo "la usina se encuentra incompleta por no tener todavía "todos aquellos medios de seguridad que debe y llegará a "tener cuando reciba de Europa las máquinas y aparatos "que le faltan; la instalación del circuito en las calles "alumbradas, con su carácter provisorio, no responde tam- "poco a una absoluta seguridad. Sin embargo, el ensayo "se efectúa y da buenos resultados. Desde hoy queda defi- "nitivamente demostrado que el alumbrado no sólo es po- "sible por medio de la luz de incandescencia, lo que ya "había yo indicado en mis anteriores informes, desde el día "que conocí el gran descubrimiento francés de los trans- "formadores, pero también que esa clase de alumbrado se "impondrá por su calidad, su sencillez, la facilidad que "posee de aumento o disminución en la extensión de su "instalación, y porque se puede prever que será muchísimo "más económico que el gas, ya que desde su origen ha "podido sostener con él una ventajosa concurrencia.

"La luz de incandescencia, como calidad, no le cede en "nada a la del gas, y supera a ésta en fijeza, y en la pro- "piedad que tiene de no desvirtuar los colores: en cuanto "a poder luminoso, está bien demostrado que las calles "en donde se hace el ensayo, están mejor alumbradas que "las demás, a pesar de no haberse empleado las mismas "lámparas que se colocarán para el alumbado público.

"Esta clase de alumbrado, permite también una distri- "bución más racional de la luz porque admite el uso de "reflectores, que el gas dificulta por el calor que desarrolla "y los gases que origina; ni el viento ni la lluvia tienen "influencia sobre esta luz, como se ha podido verificar en "el último temporal.

"En resumen, el ensayo ha sido muy bueno, y como tal, "declaro que esa parte de la propuesta ha sido cumplida "en absoluto.

"Réstame ahora tratar la cuestión de la seguridad, tanto "al punto de vista de las personas, como al de la fijeza y "continuidad del alumbrado.

"Queda alejada toda probabilidad de accidente con las "cláusulas siguientes que ya he indicado en parte en un "informe anterior, y que deben figurar en el contrato que "se va a celebrar.

"La disposición de los hilos conductores queda sometida "a la aprobación de la Junta E. Administrativa.

"Se aislarán absolutamente todas las partes metálicas "que tengan o pudieran tener, por cualquier causa, algún "contacto con los hilos primarios.

"Los hilos primarios, sólo por fractura criminal, se podrán "encontrar al alcance de las personas otras que las encar-"gadas de la manipulación.

"Con estas condiciones, el alumbrado eléctrico es más "seguro que el gas, ya que éste (substancia deletérea y "detonante por su mezcla con el aire) se encuentra siem-"pre al alcance de todos.

"La interrupción del alumbrado público puede producirse "por las siguientes causas:

"Inutilización parcial de los generadores de vapor, de los "motores, de las excitatrices o de las generatrices de elec-"tricidad; fractura de un cable; extinción de una o varias "lámparas por el uso o por defecto. Todas estas causas de "interrupción desaparecen con la adopción de las siguientes "condiciones:

"Los generadores serán del tipo Belleville, inexplosibles; "los generadores de repuesto representarán siempre en fuer-"za y número el 50 % de los necesarios; uno por lo me-"nos de estos generadores se encontrará siempre en condi-"ciones de poder servir inmediatamente.

"Cada máquina generatriz tendrá su excitatriz y motor "especiales, siendo el repuesto de aquellas y de éstos, por "lo menos, de 50 % en número y poder; la mitad de este "repuesto estará siempre en movimiento aunque no trabaje.

"Los circuitos del alumbrado público serán distintos de "los del alumbrado particular, siempre que la Junta E. "Administrativa no autorice lo contrario.

"Los circuitos primarios serán dispuestos de tal modo, "que produzcan el mismo efecto como si se hubiera esta-"blecido doble circuito.

"Queda obligatoria la adopción del invento del eminente "ingeniero don Maximiliano de Berna (Berndt), que con-"siste en la colocación de dos lámparas en cada farol o "brazo, de tal modo que estando una encendida, si por "una causa cualquiera de ellas se apaga, la otra se en-"ciende automáticamente; la lámpara que en estas condi-"ciones se apagara será reemplazada al día siguiente, de "manera a tener siempre la de repuesto.

"No se emplearán en el alumbrado público lámparas "en serie.

"Hasta nueva resolución no se permitirán corrientes de "una intensidad de más de 110 volts, en los circuitos "secundarios

"Con estas condiciones hay completa seguridad de que "no se interrumpirá el alumbrado público.

"En cuanto a la verificación del poder luminoso, conviene "consignar en el contrato que el proponente pondrá a dis-"posición del Ingeniero Municipal o del encargado de la "verificación: un gabinete de experiencias en la misma "usina, que tendrá un buen fotómetro; los vóltmetros y "amperómetros necesarios; reóstatos que permitan bajar la "tensión hasta 90 volts por lo menos y un transformador "que dé una corriente secundaria de 120 volts; a más los "mejores aparatos que puedan descubrirse y que sirvan "para la medida de la luz.

"Las lámparas, antes de su colocación, serán todas ve-"rificadas y deberán representar 16 bujías por lo menos "con una corriente de 100 volts de tensión.

"Serán retiradas del alumbrado público las lámparas que "por el uso se encuentren no tener las 16 bujías reglamen-"tarias, con un exceso de tensión de ... volts.

"Este número de volts será fijado oportunamente por "el infrascrito de acuerdo con el resultado de las expe-"riencias que está practicando actualmente.

(En una nota posterior se expresa: "Se ha incorporado "al contrato de concesión el resultado de las comproba-"ciones verificadas por el Ingeniero, fijándose definitiva-"mente el número de volts suplementarios en 7". N. "del R.).

"Las condiciones que dejo expuestas deberán formar "parte integrante del contrato de iluminación pública, "próximo a celebrarse con el peticionario.

"He llegado al final de mi tarea, complacido de haber "podido, con mi humilde opinión, contribuir al renombre "de adelanto y progreso de la ciudad de Montevideo, en "el mundo científico".

Opiniones de la prensa

Durante la tramitación del expediente de licitación, la opinión periodística fué favorable a la aceptación de la propuesta de Díaz y García, influyendo en ello, además de la irritación que provocara en tantas oportunidades la conducta intolerante del Gas, el excelente concepto en cue se tenía al Escribano español. A principios de julio se le instaba al Gobierno una resolución, diciendo:

"El alumbrado público tal como se hace actualmente "por la Compañía de Gas cuesta por farol tres pesos se-"tenta y cinco centésimos, debiéndo tener cada luz la "fuerza de doce bujías.

"La Empresa de que es Gerente el señor Díaz y García "ofrece colocar faroles con luz equivalente a diez y seis "bujías por el precio de tres pesos quince centésimos.

"Quiere decir que, cumpliendo esta última su compro-"miso no sólo se gana en el precio sino que también en "el poder de luz que importaría un aumento de 25 %.

"Si, como lo creemos por la calidad y respetabilidad de "las personas que componen el Directorio de la Empresa "de Luz Eléctrica, se trata de algo serio, y no de una "explotación vergonzosa como la que dió vida a las céle-"bres torres de las Plazas de Independencia y Cagancha, "conviene que cuanto antes se resuelva sobre la propues-"ta presentada".

Pero al producirse la aceptación definitiva, se formula una seria observación respecto al plazo de quince años establecido en el contato:

"El desarrollo que experimentan actualmente los diver-"sos sistemas de iluminación, sus crecientes progresos, ha-"cen que lo que convenga hoy deje de convenir dentro de "cinco o seis años, atando peligrosamente a los pueblos "a compromisos que retrasan a veces el buen servicio e "impiden estar al día en los progresos materiales.

"Sólo nosotros continuaremos alimentado la costumbre "perniciosa de celebrar contratos para nuestros hijos y "nuestros nietos.

"Acabamos de salir de una concesión de parecida na-"turaleza; al establecer el gas, que ahora nos parece ama-"rillento y sin brillo, lo considerábamos el summun, el non "plus ultra de la iluminación. Hemos tenido que soportarlo, "sin embargo de los adelantos del alumbrado, en las mis-"mas condiciones en que se contrató".

Aceptación definitiva de la propuesta de Díaz y García

Don Marcelino Díaz y García aceptó las observaciones del Ingeniero Municipal, y además otras que le formulara verbalmente el Ministro de Gobierno. La primera de éstas se refería a la posibilidad de adquisición de la Empresa por la Junta. La segunda establecía que las rebajas que se hicieran en el precio del alumbrado eléctrico particular se harían extensivas al alumbrado público; era un recuerdo de lo sucedido con el gas. La tercera disponía que el servicio en la ciudad vieja comenzaría a los once meses de firmada la escritura de concesión, y que si durante el mes siguiente todo funcionara correctamente, entraría en pleno vigor el contrato, pudiendo la Junta, en caso contrario, pedir su rescición.

El 22 de julio de 1887 el Gobierno aceptó en definitiva la propuesta de Díaz y García, extendiéndose el respectivo contrato en el mes de agosto.

Exoneración de impuestos a la Empresa de Díaz y García

En su propuesta, Díaz y García había estipulado:

"Todas las máquinas, cables, lámparas, aparatos, uten-"silios y todo material y materia prima incluso el carbón "que consuma en su fábrica o usina, serán importados li-"bre de derechos, bajo la más severa fiscalización, de "acuerdo con lo que establece el artículo 3.º de la ley de "21 de julio de 1874, y estará libre de toda contribución "o gravamen la Empresa durante el tiempo de este con-"trato".

Esta situación de exención la gozaba la Empresa del Gas en cuanto concesionaria del alumbrado público y la pretensión de don Marcelino no merecía reparos. El mismo, en forma directa ante el Gobierno, prescindiendo de la Municipalidad, tramitó la sanción de una ley de protección. Y a raiz de la contratación definitiva del alumbrado, se sancionó esa ley el 14 de octubre de 1887, estableciendo:

"Exonérase a la Empresa de Alumbrado a Luz Eléctrica "que representa don Marcelino Díaz y García, de toda con-"tribución o impuesto por el término de cinco años sobre "su capital invertido y el edificio de la usina".

El alumbrado eléctrico particular en 1887.

En el período que analizamos, la atención fundamental de la Empresa estaba centralizada en el alumbrado público, que fué, hasta principios de este siglo, la principal fuente de recursos de la Usina. Las noticias sobre instalaciones particulares son muy escasas.

A fines del 86 se anunció que desde principios del año siguiente los edificios públicos serían iluminados a electricidad. En marzo del 87 hay noticias de que se empiezan a

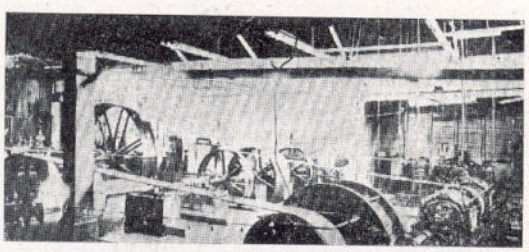

Eje, poleas y dínamos de la Usina Yerbal

● Transformador aéreo sobre azotea

colocar hilos eléctricos por la calle 18 de Julio. En ese mismo mes se forma un expediente en la Junta a raíz del permiso solicitado por Díaz y García para colocar cables aéreos para servicios particulares por las calles Cámaras, Ituzaingó, Buenos Aires, Sarandí, Rincón, 25 de Mayo, Reconquista y 18 de Julio.

La resolución de la Junta es curiosa y no se tiene constancia de que haya sido cumplida. Dice que "en las calles "donde se suspendan hilos primarios o secundarios, se co-"locará una lámpara de 16 bujías en cada bocacalle y "otra en el centro de la cuadra; y el mismo nú-"mero de lámparas y en la misma disposición será obliga-"toria, cuando en una calle con hilos secundarios, los hi-"los primarios sigan otra dirección. Estas lámparas serán "puestas al servicio pública gratuitamente y como remu-"neración por las concesiones que otorga para el estable-"cimiento de hilos eléctricos".

En esta forma se pretendía obtener, de rebote, un alumbrado público gratuito.

En cuanto a la competencia, desde el primero de abril el gas efectuó su anunciada rebaja del 20 % para los particulares, bajando de $ 5 a $ 4 el millar de pies cúbicos. Además, empezó a instalar lámparas de nuevo tipo que daban más luz con menos consumo. Y por último, dió facilidades para la instalación de las cañerías.

Pero todavía, hace su aparición, o pretende fundarse en marzo de ese año, una sociedad de alumbrado eléctrico a incandescencia, "La Oriental". "El primer propósito "de La Oriental consiste en establecer una usina especial "para el boulevard 18 de Julio. Ella espera merecer la "confianza de su clientela por la fijeza e intensidad de "la luz que probará el primer experimento y aumentar su-"cesivamente el número de usinas por zonas limitadas. "Vemos en el programa de la nueva sociedad un beneficio "digno de consideración y lo es el compromiso que contrae "la empresa de alumbrar dos veces por semana el boule-"vard 18 de Julio con 24 focos eléctricos formando un "conjunto de 720 picos Carcels, es decir un alumbrado de "una intensidad sin igual hasta la fecha en Montevideo".

(El Carcel era la unidad de medida lumínica del gas. N. del R.).

No hay noticia de que esta sociedad haya hecho algo más que este anuncio.

Reforma de los estatutos. Aumento del capital.

El 17 de diciembre de 1887 el Poder Ejecutivo aprobó una reforma de los estatutos de "La Uruguaya". Explicándola, expresa en su escrito al Ministro de Hacienda su Presidente don Luis Podestá: "Que con motivo de tener "la sociedad que hacer el servicio del alumbrado público "de esta ciudad, contratado con el Gobierno, se convocó "por medio de la prensa periódica y con arreglo a los "mismos estatutos, a Asamblea General extraordinaria de "accionistas para el día 9 del pasado mes de noviembre "con el objeto de reformar dichos estatutos y aumentar el "capital, cuya Asamblea se comenzó el referido día 9 y "continuó en los días siguientes hasta el 14, fecha en "que quedaron discutidas y aprobadas todas las reformas "y aumento de capital, etc., etc.".

Efectivamente, el capital fué aumentado de $ 260.000 a $ 600.000. El momento era oportuno. El mundo de los negocios entraba en un vigoroso movimiento ascencional. Dice el Dr. Eduardo Acevedo:

"El período correspondiente a la Administración Tajes "fué de movimiento febril en todas las esferas de la acti-"vidad económica, y fué entonces que se incubó la formi-"dable crisis de 1890, durante la Administración del doctor "Herrera y Obes.

"Da idea de la magnitud del movimiento de ese período "el número verdaderamente extraordinario de bancos, com-"pañías y sociedades, inscriptos en el Registro Público de "Comercio de 1887 y 1888: 111 instituciones, con un ca-"pital nominal de $ 294:523.000; y en 1889: 75 con un "capital nominal de $ 247:791.000. En conjunto, 186 em-"presas, con un capital declarado de $ 542:114.000. Des-"contadas veintitantes sociedades, que tuvieron que repe-"tir la inscripción, como consecuencia de cambios en sus "estatutos, quedaba todavía un capital nominal de "$ 400:000.000, y ello sin computar diversas empresas más "que no alcanzaron a figurar en el Registro, como el "Banco Territorial y Agrícola de don Mariano Cabal, al "que faltó bien poca cosa en el Cuerpo Legislativo para "obtener del tesoro público la garantía del 8 % sobre "una emisión de 50 millones de bonos u obligaciones re-"presentativos de sus valores de cartera"..

Y encabezando ese movimiento aparece el Banco Nacional. En abril de 1887 el Poder Ejecutivo pasa a la Asamblea General, juntamente con otros nueve proyectos de Bancos de Emisión y de Bancos Hipotecarios, la propuesta para el establecimiento del Banco Nacional formulada por el Dr. Emilio Reus en nombre de un sindicato integrado por él y por don Eduardo Casey, don Emilio Bunge, don Tomás Duggan y don Eduardo Ayarragaray. Tanto el Poder Ejecutivo como el Parlamento se inclinaron decididamente por esta propuesta, aprobándose la ley el 24 de mayo de 1887. Se lanzaron en plaza acciones por $ 2:000.000, y a los diez días se cerró el registro con $ 16:000.000!

Díaz y García pasa a segundo plano

En la reforma de estatutos de "La Uruguaya" lo más notable, aparte del aumento del capital, es la desaparición de don Marcelino del primer plano en la Compañía. En efecto, se suprimen los artículos que le designaban Director-Gerente y que le atribuían una situación especial que requería gran mayoría de votos para ser alterada. Incluso desaparece el artículo que le autorizaba para seguir todas las diligencias de trámite. Solamente se le deja una situación figurativa. El penúltimo artículo dice:

"En consideración a haber sido el señor don Marcelino "Díaz y García fundador de esta Sociedad, se le confiere "el cargo honorífico de Inspector-General, mientras sea "accionista, y sus observaciones, serán sometidas a la de-"cisión del Directorio".

Sin embargo, frente a la Municipalidad, el único que aparece en los expedientes como contratista del alumbrado es Díaz y García; y en cuanto a la prensa, habla exclusivamente de él, sea como representante, como gerente y aún como dueño de la Compañía.

Situación estacionaria del alumbrado público

El 7 de mayo de 1887 había terminado el contrato con la Compañía del Gas para el alumbrado público. Pero en esa fecha no había aún decisión respecto a la licitación realizada para proveerlo en el futuro. El gas continuó en los hechos a cargo del servicio, en las mismas condiciones anteriores.

En agosto de ese año se realizó el contrato para la luz eléctrica, y desde ese momento empezaron a correr los plazos estipulados para su instalación. Sin embargo, los preparativos no deberían de estar muy adelantados a principios de 1888, puesto que en un largo resumen del programa de la Junta recientemente elegida se establecía que aquélla "hace trabajos para el aumento del alumbra-"do público y probablemente prolongará el contrato con "la empresa del gas".

Y en efecto, el 17 de abril de ese año se adoptaron dos importantes resoluciones: La primera fué la concesión de una prórroga de nueve meses a Díaz y García para dar cumplimiento a sus obligaciones "en vista de haber nau-"fragado el paquete que conducía la maquinaria necesa-"ria para su instalación definitiva".

La otra decisión sigue inmediatamente a la anterior, y se refiere a los pedidos de alumbrado público formulados por los vecinos de la nueva y novísima ciudad y apoyados por la prensa, la que decía: "Ha pasado más de un año "desde que se venció el contrato con la Empresa del Gas, "y no vemos que se hayan iniciado siquiera los trabajos "necesarios para iluminar la ciudad a luz eléctrica". "O "se lleva la luz eléctrica o se permite a la empresa del "gas extender sus cañerías o cuando menos se iluminan "esas calles siquiera con kerosene". En esta oportunidad se facultó al Presidente de la Junta y al Director de Alumbrado para tomar providencias. Fué consultado Díaz y García, en su carácter de contratista, respondiendo éste: "no tengo inconveniente en que la Junta contrate el alum-"brado a gas para los parajes que crea conveniente pues "no perjudica mis derechos desde que a medida que vaya "instalando el servicio de alumbrado a luz eléctrica con-"tratado desaparecerá el alumbrado a gas actual y el que "contrate ahora la H. Junta".

Pero las tratativas con el Gas fracasaron. Dice el pro-

pio Dr. Pena: "Agotado todo convencimiento, nos preo-"cupamos con el Director de alumbrar cuanto antes los "barrios del Sud y Sud Este donde clamaban los vecinda-"rios porque se les diese luz. Se convino con el Empresario "de la Luz Eléctrica que anticipase la instalación, co-"menzando por aquellos barrios pobladísimos, y aunque "expuso que no podría dar un servicio perfecto mientras "no funcionara la gran usina que se está construyendo en "el Arroyo Seco, prometió que establecería un alumbrado "provisorio hasta las doce de la noche, haciéndolo gra-"tuitamente hasta la instalación definitiva del que co-"rresponde según el contrato".

En el contrato primitivo se establecía, por el contrario, que se comenzaría por la ciudad vieja.

Se da principio a la Usina de Arroyo Seco

El informe del Dr. Pena habla de la Usina de Arroyo Seco. En efecto, parece que el aumento de capital de fines del 87 estaba destinado a la construcción de una gran usina que pudiera dar cumplimiento al compromiso contraído con la Junta de atender el alumbrado público.

En mayo de 1888 aparecen las primeras noticias informando haberse iniciado la construcción de esa usina. Se agregaba: "El edificio, que será suntuoso, se levantará so-"bre el mismo cauce del Arroyo Seco entre la calle Agra-"ciada y el terraplén del Ferrocarril Central, ocupando una "extensa área. Ha sido necesario desviar el arroyo dándo-"le un cauce nuevo. Los trabajos de construcción se han "emprendido con actividad por una numerosa cuadrilla de "obreros. Esto, no obstante, se calcula que se necesitará "más de un año para la terminación del edificio".

El alumbrado particular en 1888

Aunque no hay mayores datos, se puede afirmar que el alumbrado eléctrico particular si bien en modesta escala, funcionaba en forma aceptable en 1888. En el informe citado del Dr. Pena se expresa: "Existe un servicio parti-"cular de iluminación eléctrica. Funciona con bastante re-"gularidad".

La competencia en este aspecto se hace ahora más seria. Y no es solamente el Gas, que en agosto sale a la prensa para explicar las ventajas de sus servicios y en octubre anuncia nuevas rebajas en el precio del fluido,

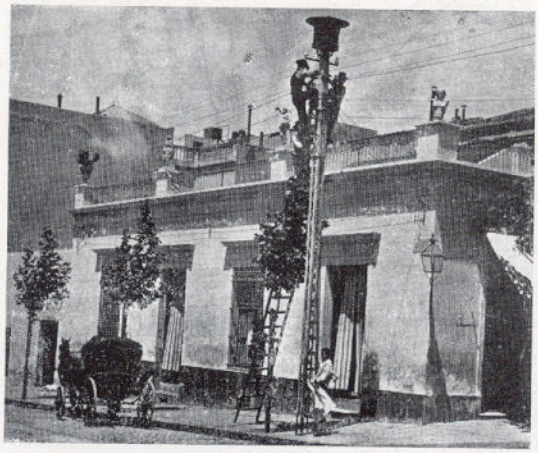

● Transformador aéreo sobre poste

sino que se constituyen nuevas compañías con capitales millonarios.

El 6 de agosto se aprueban los estatutos de la Sociedad Popular Cooperativa de Gas, iniciada por don Manuel Gorlero, con un capital nominal de $ 2:000.000; modificándose aquéllos el 21 del mismo mes.

El 8 de agosto son aprobados los estatutos de la Compañía Nacional de Consumidores de Gas y Luz Eléctrica, Sociedad Cooperativa, con $ 2:000.000 de capital, fundada por don Federico Paullier, como Director, y don Melville Hora (el de la iluminación de Cruz Ocampo), como Ingeniero. También fueron modificados sus estatutos a los pocos días, por decreto del 23 de agosto.

Y el 2 de octubre se aprueban los estatutos de una tercera compañía, con un capital de $ 2:000.000, surgida de la fusión de las dos anteriores, con el nombre de Compañía Nacional de Alumbrado.

V

COMPAÑIA URUGUAYA DE ALUMBRADO A GAS Y LUZ ELECTRICA. 1888 - 1889

El ambiente de los negocios en 1888

La situación económica del país en 1888 seguía siendo activa. El Dr. Reus, inspirador del Banco Nacional, marcaba el rumbo en esa materia. Las especulaciones que realiza merecen ser comentadas algún día con amplitud. Pero a mediados de año se le obliga a renunciar a la Gerencia del Banco. Realiza entonces un viaje a Buenos Aires, en donde funda el 7 de agosto la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, con un capital nominal de 20:000.000, de los cuales lanza en Montevideo una emisión de $ 1:000.000, que en el primer día de suscripción es quintuplicada por los interesados!

La Compañía Nacional realizó en el Uruguay una vasta obra y su influencia fué de capital importancia en aquel período. En junio de 1889 debe el Dr. Reus abandonar también esa segunda creación de su espíritu emprendedor e inquieto, teniendo que entregar a ella todas sus propiedades, con lo que cayó en un estado de insolvencia, siendo declarado en quiebra.

Va nuevamente a Buenos Aires, y aún vuelve con un tercer gran proyecto: el Banco Transatlántico del Uruguay, para el cual abrió una suscripción por $ 2:000.000, que a los tres días debió cerrarse por haberse suscrito más de $ 14:000.000!

Hubo de ser a mediados del 88 cuando se estrechó la amistad de aquellos dos curiales españoles, el abogado Reus y el escribano Díaz y García, de que nos hablan varios cronistas, amistad que representó para don Marcelino un breve período de auge económico y una larga etapa, la última de su vida, de penurias y estrecheces.

Creación de la nueva Compañía

El Dr. Reus y su círculo deben haber protegido la iniciativa de Díaz y García para crear la Compañía Uruguaya de Alumbrado a Gas y Luz Eléctrica, con un capital nominal de $ 2:000.000. Esta suma es también la que fijaban las otras sociedades que hemos visto surgir en agosto del 88, las cuales no contaban sino con muchas esperanzas y ninguna realidad. Tanto más lógico era, pues, que en setiembre se presentara don Marcelino a inscribir una Compañía de ese capital, dos veces millonario, con el siguiente destino fundamental:

"Le quedan concedidas especialmente al primer Direc-"torio las (facultades) necesarias para que proceda inme-"diatamente a comprar y adquirir para esta Compañía "la fábrica o usina de luz eléctrica establecida en la "calle del Yerbal N.º 12 y 14, con todas sus máquinas, "edificios, material, servicio, privilegios y exenciones, la "otra usina que se está construyendo en el paraje conocido "por el Arroyo Seco en la manzana R, con sus edificios, "terrenos, maquinarias y demás material y el contrato "celebrado con el Superior Gobierno y Junta Económico-"Administrativa en esta Ciudad y también para adquirir "las máquinas, concesiones, privilegios de alumbrado a "gas por sistemas especiales, y el material necesario para "la completa instalación del alumbrado público y privado "a luz eléctrica y a gas".

Los estatutos fueron aprobados el 4 de octubre de 1888.

La única persona que figura firmando las actuaciones es Díaz y García, quien parece actuar en nombre de un sindicato, cuyos integrantes no se nombran. Recobra, así, don Marcelino, el primer plano que había perdido con la reforma de "La Uruguaya" de fines del 87.

En adelante, después de la compra, la Compañía de Alumbrado aparece sustituyendo a "La Uruguaya", que se debe haber disuelto.

El alumbrado público en este período

Como ya vimos, en acuerdo con la Junta, se decidió empezar la instalación del alumbrado eléctrico en aquellos barrios poblados que no contaban con iluminación de clase alguna. Y en noviembre del 88 aparecen noticias de la colocación de aparatos "en la parte sud de la ciudad nueva".

El 21 de febrero del 89 se produjo un accidente en una máquina de la Usina de Yerbal, provocado precisamente por esa ampliación. "En virtud de la gran cantidad de luz "eléctrica que se ha consumido estos días con las diversas "pruebas que se han hecho en el alumbrado de la nueva "ciudad, la máquina ha sido forzada y esa es, tal vez, "la razón del desperfecto".

Dice una memoria de la Compañía: "El 1.º de marzo "hizo esta empresa un ensayo de alumbrado público con

"155 lámparas de incandescencia abrazando un área de "35 manzanas en el barrio Sur de la Ciudad, las cuales "fueron alimentadas por la Usina de la calle Yerbal. "Posteriormente se han colocado hilos conductores, etc., "en 35 manzanas más circundando el mismo distrito y de "este punto partió la instalación para toda la ciudad, "desde la Gran Usina de Arroyo Seco".

Como el párrafo no es muy claro, debe afirmarse que el alumbrado público no comenzó en esa fecha, por lo que en resolución del 9 de marzo, la Junta debió conceder al señor Díaz y García "una nueva prórroga por el término "de cinco y medio meses en atención a las causas de "fuerza mayor expuestas por dicho señor". Decisión que fué protestada por la Compañía del Gas, alegando la caducidad del contrato celebrado entre el Gobierno y don Marcelino.

Mientras tanto, en la Usina de Arroyo Seco se seguía trabajando intensamente ("los obreros trabajarán de día "y hasta de noche, con luz eléctrica", se anunciaba), para poder atender cuanto antes las obligaciones emanadas de la concesión del alumbrado público, fin al que aquella Usina estuvo exclusivamente destinada en un principio, atendiéndose los servicios particulares con la de Yerbal.

Cuestiones planteadas por la instalación de los cables

En esta época se suscitaron diversas cuestiones con motivo con la colocación de los cables y transformadores, que eran todos aéreos.

En enero del 89 se produjo una enérgica protesta de la Junta ante el Gobierno por haber otorgado a don Tomás G. Porritt, sin consultarla, la concesión para establecer cables y alambres para nuevas líneas telefónicas en la Capital, y se alegaba que la colocación de esos cables, realizada con prescindencia de las instrucciones municipales, originaría tales transtornos al servicio de luz eléctrica que quizás llegarían a imposibilitar su funcionamiento, pudiendo provocarse, además, por contactos entre ambas instalaciones, desgracias lamentables.

En ese mismo mes se pide el auxilio de la policía para proteger las instalaciones de luz eléctrica que se realizaban en la parte Sur de la ciudad nueva. Decía el Presidente de la Junta: "El empresario ha hecho presente a la Junta "y el infrascrito ha tenido la oportunidad de comprobarlo, "los destrozos que algunos mal intencionados ocasionan "a los útiles y soportes colocados en la vía pública, sobre "todo por los menores de edad". Sesenta años después las cosas, por desgracia, no han variado...

Pero el incidente más notable se encuentra relatado en la siguiente nota dirigida también al Jefe Político y de Policía el 7 de junio de 1889: "El contratista de la Luz "Eléctrica don Marcelino Díaz y García ha hecho presente "a esta Junta que algunos propietarios o inquilinos le opo- "nen resistencia, cuando trata de instalar en los edificios "los aparatos destinados al servicio de iluminación pública. "Pide en consecuencia que por esta Corporación se le pres- "te el auxilio del caso, a efecto de poder dar cumplimiento "al compromiso contraído sobre el particular. Después de "oída la Dirección del ramo, se ha resuelto por la Junta "me dirija a Vd. demandándole el concurso necesario, "en el interés de que el alumbrado de la Ciudad pueda "establecerse, sin oposiciones injustificadas, puesto que tra- "tándose de un asunto relacionado con la seguridad y el "orden público, están sujetas todas las fincas a soportar "legalmente la servidumbre. En este sentido ruego a Vd. "se sirva trasmitir sus órdenes a los Comisarios de Policía, "a fin de que le sea facilitada la fuerza pública al indicado "contratista cuando la requiera con el propósito de salvar "las dificultades con que tropieza para la instalación de "los cables, aisladores y demás aparatos de la luz "eléctrica".

VI

COMPAÑIA NACIONAL "LUZ ELECTRICA". - 1889 - 1897

— 1 —

PRESIDENCIA DE DON MARCELINO DIAZ Y GARCIA

Mayo de 1889 - Abril de 1891

Constitución de la Compañía

Aunque las circunstancias no surgen claras de la documentación consultada, puede decirse que los bienes de la Compañía Uruguaya de Alumbrado a Gas y Luz Eléctrica pasaron a poder de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por medio de una compra o de una promesa, en una época en que la Compañía Nacional adquiría propiedades y empresas por cifras millonarias, como lo había hecho con la empresa de don Francisco Piria y con las varias compañías que servían las distintas líneas de tranvías de Montevideo.

Posiblemente a mediados de 1889, la Compañía Nacional, que empezaba a adquirir cierta pesadez en los negocios, precisamente por la avidez demostrada hasta ese momento por grandes adquisiciones, habrá reaccionado y procurado deshacerse del nuevo compromiso que significaba la compañía de luz eléctrica, apoyando la iniciativa de la creación de una nueva sociedad que tomara a su cargo ese negocio, la que estaría integrada, en los hechos, por las mismas personas de la compañía anterior.

Lo cierto es que el 12 de julio de 1889 se aprobaron los estatutos de la Compañía Nacional "Luz Eléctrica", con un capital nominal, igual al anterior, de $ 2:000.000. Lo más característico de estos estatutos se encuentra en un artículo dirigido a animar a los suscritores de acciones que temían colocar capitales en un negocio de dudosa utilidad. Se decía:

"La Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas "garantiza el (7 %) siete por ciento de interés anual so- "bre el capital en acciones de dos millones de pesos "nacionales oro sellado, pagadero después de hecho el "balance anual. La garantía empezará a regir desde el "día que los accionistas hayan abonado el (40 %) "cuarenta por ciento de la suscripción, y durará por el "término de quince años. Cesará cuando la Compañía haya "pagado de sus propias utilidades un dividendo a razón "de doce por ciento por año".

El 18 de setiembre de 1889 se escrituró la venta que de las máquinas, edificios, derechos, privilegios, etc., que constituían el capital de la extinguida Compañía Uruguaya de Alumbrado a Gas y Luz Eléctrica, hizo la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas a la Compañía Nacional "Luz Eléctrica", por el precio de $ 1:300.000. Este precio fué pagado mediante la entrega de 13.000 acciones de $ 100.

Primeras autoridades y personal

El primer Directorio quedó constituído así: Presidente: don Marcelino Díaz y García; Vicepresidente, don José María Furest; Vocales: don Manuel Castilla, don Juan Dillon, don José María Guerra, don Antonio Paullier; Vocal-Secretario: doctor Abel J. Pérez. En noviembre del 89 renuncia Furest, siendo sustituído por don Asahel P. Bell.

Fué designado Gerente don Arturo Beausire, con $ 150 de sueldo, subido poco más tarde a $ 250. En la parte técnica, ya se dijo que colaboraron los ingenieros de Berndt, Topolanski, Zippfel y Hoffmann; pero en esta época solamente han quedado Zippfel y Hoffmann, este último con el cargo de Ingeniero Electricista.

A fines de 1889 la Usina de Yerbal trabajaba con 22 hombres y la de Arroyo Seco con 35. Existía, además, una cuadrilla encargada de la colocación de las instalaciones para el alumbrado público y privado.

Inauguración de la Usina de Arroyo Seco y del primer alumbrado público eléctrico de carácter permanente

Como se dijo, a principios del 89 se efectuaron ensayos de alumbrado público desde la Usina de Yerbal. Pero ésta no estaba capacitada para atenderlo, siendo conectadas luego las instalaciones a la Usina de Arroyo Seco.

El 25 de agosto, coincidiendo con la inauguración del nuevo edificio de la Junta, se hizo un ensayo general, descrito así por su Presidente: "Ensayaremos esta noche, "en señal de júbilo, el alumbrado eléctrico en la Nueva "Ciudad desde la calle Ejido al Oeste por Isla de Flores "al Sur; desde la Plaza de Flores al Norte por Nueva "Palmira, siguiendo por Arenal Grande y calle Sierra; al "Sur por Tacuarembó y Piedad uniendo estas dos zonas "por 18 de Julio hasta Tres Cruces sobre el boulevard de "circunvalación: doscientos treinta manzanas alumbradas, "que gozarán de un servicio completo de iluminación desde "el primero de Setiembre".

Y el 2 de setiembre, a las 8 de la noche, el propio Dr. Pena inauguró oficialmente la Usina de Arroyo Seco, dando luz definitivamente a 250 manzanas de la nueva y novísima ciudad (Aguada y Cordón), donde no había existido hasta entonces ningún sistema de alumbrado.

El edificio de la Usina era de piedra y mampostería, con techo de hierro galvanizado, y media 77 metros de largo por 51 de ancho, estando dividido en cuatro salas: de máquinas, de calderas, almacenes y oficinas, y taller de construcciones eléctricas. Anexos al edificio: caballeriza, depósitos de carbón y de agua, restando un terreno sin edificar de 2.212 metros cuadrados.

Cinco eran las calderas, sistema Belleville; habían dos bombas de alimentación; dos chimeneas de hierro batido de 34 metros de altura y 1.80 de diámetro interior. Habían instalados 8 motores Ganz de 150 caballos cada

uno, estando pronta la comentación para instalar otros dos motores de 600 caballos cada uno, ya contratados. Las dínamos, acopladas en el mismo eje de cada motor (última perfección, según se destacaba en aquella época), también eran 8, originales de los ingenieros húngaros Zipernoski, Deri y Plati y producía 80 kW. cada una. El tablero estaba dos metros y medio sobre el piso de la sala de máquinas.

Los cables pasaban del tablero al exterior por una torre construída sobre el propio edificio. La tensión era en la salida de 1.800 volts, yendo la corriente por cables primarios aéreos hasta los transformadores, ubicados en las azoteas de las casas o en postes especiales, donde se bajaba la tensión entre 100 y 110 volts. Los transformadores utilizados eran producto también de los ingenieros húngaros antes citados. Las lámparas eran de 16 bujías y procedían de la fábrica Cruto de Turín.

Finalizando su discurso inaugural, decía el Dr. Pena:

"Brindemos, pues, a la salud de don Marcelino Díaz y "García, iniciador de esta gran mejora y fundador de la "primera usina eléctrica de Montevideo y la más grande "en la América del Sud".

Instalación completa del alumbrado público

A partir de la inauguración de Arroyo Seco, las colocaciones del alumbrado público fueron hechas rápidamente. A fines del 89 se daba luz a 700 manzanas, con un total de 2.230 lámparas, por intermedio de 80 transformadores. Y en abril de 1890 la situación era la siguiente:

"Se han cambiado hasta la fecha faroles de gas por "mecheros eléctricos 1.737 y se han colocado 848 faroles "nuevos de pantalla, que hacen un total de 2.595 faroles "iluminados con electricidad, quedando para cambiar los "de las Plazas Zabala, Constitución, Treinta y Tres y Li-"bertad, parte de la calle 18 de Julio, y los Caminos 8 de "Octubre, Suárez, Castro y parte de Agraciada, los que "son servidos por el gas en número de 578".

Sobre este informe, aclara el Dr. Pena: "No pudiendo "alumbrarse las Plazas ni la calle del 18 de Julio en las "mismas condiciones que las demás calles, se acordó que "el Ingeniero Municipal formule un proyecto para la ins-"talación en esos parajes y presente los modelos de colum-"nas o candelabros".

Como lo predijera la propia Junta, se produjeron varias interrupciones de servicios a causa de contactos con los hilos telefónicos, ocasionados por la caída de éstos encima de las líneas primarias de la luz eléctrica. El 15 de diciembre del 89 se produjo la primera interrupción importante, lo que motivó una enérgica resolución de la Municipalidad, que impuso a la emoresa el cumplimiento de ciertas obligaciones, y entre ellas, la de probar las instalaciones todas las tardes durante 15 minutos, una hora antes del encendido, para comprobar el buen funcionamiento.

A fines de 1890 existían 2.753 lámparas eléctricas de alumbrado público.

El alumbrado particular en este período

El alumbrado eléctrico particular tuvo un desarrollo muy lento; pero no, como se ha dicho, porque "la luz eléctrico "se estimaba como una manifestación desorbitada de po-"tencialidad económica, y en mérito a ese estado de espí-"ritu colectivo sólo era utilizada en las mansiones de gran "lujo, representantes de la aristocracia embrionaria", sino por incapacidad de las propias máquinas.

Decía a propósito el Gerente Beausire en 1890: "Para "que esta Compañía pueda prosperar es necesario aumentar "la potencia de nuestras maquinarias; mientras que no sea "atendida esta necesidad no se pueden esperar utilidades. "En mi opinión esta Compañía tiene una gran ventaja "sobre las de las otras ciudades; ésta es: la gran deman-"da que existe por la luz eléctrica, que es el principal "elemento para garantir su progreso".

El 1.9 de Marzo de 1889 habían 148 suscritores con 2.100 lámparas. A fin de año, 190 suscritores con 2.550 lámparas. Y en la Memoria de 1890 se daba cuenta de tener 188 suscritores con 2.568 lámparas, explicándose que: "como en diciembre de 1889 trabajábamos con toda "la fuerza disponible, no hemos podido presentar adelan-"tos en este servicio". En esa época se daba corriente a los particulares durante un promedio de seis horas por día.

También empezó la Luz Eléctrica a tomar algunas iluminaciones extraordinarias que antes eran monopolio del gas. La más importante de ellas fué al instalarse la Junta en su nuevo edificio, iluminándosele en el interior y en el frente. Y también el Club Uruguay, el Club Católico, etc.

El servicio particular era atendido exclusivamente por la Usina de Yerbal, abarcando en esta época la siguiente área: desde la Plaza Cagancha hasta la calle Solís y desde la calle Yerbal hasta la calle Piedras, extendiéndose por las calles principales de la ciudad vieja y nueva.

Los primeros consumidores de energía eléctrica

Ha sido publicada en anteriores oportunidades una lista de primeros consumidores de energía eléctrica. Podría ser ubicada a fines de 1889, porque su número coincide con los existentes en aquel momento; pero hace dudar el hecho de que aparezcan en ella los Teatros Politeama y Solís,

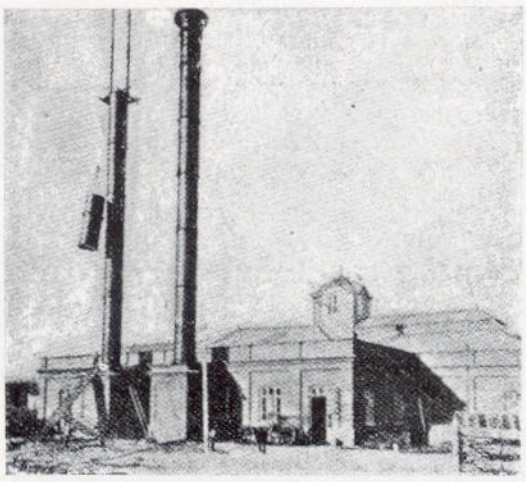

• Construcción Usina Arroyo Seco -- 1888-1889

que tuvieron la luz eléctrica un par de años después.

He aquí los nombres:

Club Alemán, Gregorio Aldecoa, Leopoldo Ardinchi, Miguel Arispuru, Rodolfo Arteaga, Santiago Arteaga, Secundino Amaro, Abbondanza y Belando, Amy & Henderson, Asilo Nocturno, Hermenegildo Batista, Banco Trasatlántico, Domingo Bertereche, James Bart, Banco General Uruguayo, Bertereche Laborde, Barrére, Grassié & Cía., J. M. Berruti, Baridón & Lougarou, Bastos, Alejandro Barelli, José María Burzaco, Banco Británico, Botica del Globo, Balparda, Borsani Parodi, E. Bolondo, Basso & Cía., Botica Cranwell, Oscar Bomby, Juan C. Blanco, J. Broasi, Domingo Bochietto, Bonomi & Cía., Casal & Cía., Pablo Calatayud, Hotel Continental, Club Católico, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, Juan Caviglia, Challe Hnos., Café Costa Rica, Andrés Carril, Cambroni y Caubarrére, Carlos Castells, Alfredo Castellanos, Club Inglés, Confitería Americana, Carassale Hnos., Andrés Carassale, Cerrvecería Germania, Fleury Chantre, Caviglia Hnos., Confitería del Telégrafo, Ciudad de Nueva York, Cochería del Globo, J. P. Díaz, Donnelly & Cía., J. Dupuy, Café Lírico, Díaz y García, Café del Centro, Establecimiento Balneario, Pedro Etchegaray, M. Fontes, R. Fragueiro, José Facal, Frávega, Fontela, Ferro-Carril, Manuel Fraga, Juan B. Garibotti, Galli & Cía., Carlos E. Grove, R. Giménez, Enrique Gianelli, Dr. González, Giordano Hnos., Eugenio Garzón, Simón Hayman, Hermosilla & Cía., Hotel Nacional, Hardoy & Cía., Juan José de Herrera, Hotel París, Huchitom & Cía., J. Hill, Hospital Inglés, Hijos de Antonio Rubio, Iglesias Hnos., Madame Yacod, Ibarra y Llantada, Ipata, Instituto Verdi, Iglesia Matriz, Simón Iriarte, Lespada Hnos., José Lena, Guillermo Lafone, Dr. Larwie, Leborgne, Liceo Universitario, M. Lede & Cía., Legrand, Julio Lamolle, José María Muñoz, Carlos Maveroff, Jockey Club, Aitken & Cía., Martino e Irmao, Alvaro Martínez, Morini & Cía., Roque Muxio, V. Mezzera, Milano y Roma, Juan Marabotto, Gustavo Nebel, Adolfo Novel, Sebastián Noguera, Viuda de Berteche, Francisco Orejuela, Oficina Telegráfica del Río de la Plata, Andrés Puyol, Próspero Vailland, Hotel Pirámides, Luis Pérez, Teatro Politeama, Telmo Pérez, Luis Podestá, Carlos Peixoto, Peluquería Jockey Club, Peluquería Central, Parcus y Rexel, Piqué, L. Piola, Prove & Cía., Pastoriza, Pedro Ruletti, Rovera Hnos., Oscar Ruske, Ricci, Bernárdez & Cía., Raudont y Calmet, Ramón Rama, Tertuliano Ramos, Ricart y Rosasco, A. Rovegno, Andrés Roselló, A. Rubio, María Sivory, Starico, José Saavedra, Jorge Schmidt, Viuda de Sosa e Hijos, Gabriel Santiago, Sótano de la Cerveza, Francisco San Román, Sala Inglesa, Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Oscar Spangemberg, Schmidt, Sociedad Eúskara - Uruguaya, J. Scharo, Sociedad Minas de Oro de Curtume, Surdi Hnos., Antonio Triay, Tranvía Paso del Molino, Teatro Solís, Tiro y Gimnasio, Luis Topolanski, Joaquín Travieso, Tranvía de la Unión, Elías Uecar, Vaillant y Prosper, Vázquez Cores, Luis Verdaño, Vignoles, Antonio Vidal, Vinuela & Cía., M. Ximénez, Francisco Zás, Juan Brasi, Juan Pesce, Champertier, E. Piqué, A. Ravena, Surdi Hnos., Mac-Gregor, Carlos Metardt, Rickling & Cía.

Penurias económicas.

En este período la situación económica de la Compañía era crítica. Lo que se recaudaba por alumbrado público y particular alcanzaba apenas para pagar los gastos de ejercicio. La solución, como se dijo, era aumentar el número de lámparas instaladas; pero las maquinarias tenían agotada su capacidad.

Se habían contratado dos motores de 600 caballos con la casa Ganz, de Budapest, representada por don Luis

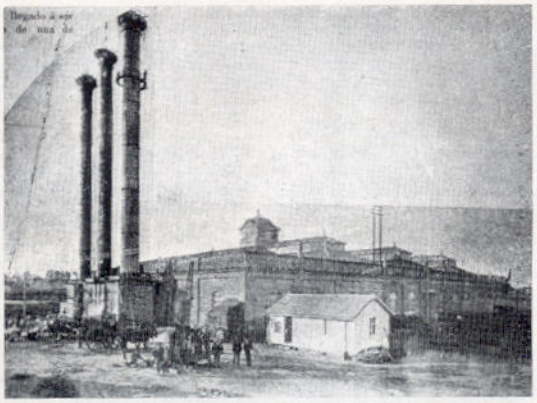

● Usina Arroyo Seco a fines del siglo pasado

Topolanski, con los cuales podría darse mejor servicio. Sin embargo no pudo contarse con ellos, a pesar de haber llegado al país, por no disponerse de dinero suficiente para pagarlos. Las propiedades del Arroyo Seco las había hipotecado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas a favor del Banco Nacional (para financiar la compra de la Compañía Uruguaya de Alumbrado a Gas y Luz Eléctrica). La Usina de la calle Yerbal fué hipotecada a don Luis Podestá por el Directorio cuya actuación se comenta, y de esa operación sólo se recibieron poco más de $ 3.000.

Se recurrió en demanda de ayuda a la Compañía Nacional, al Banco Nacional, a la Junta. Los pedidos más repetidos y premiosos fueron hechos a la Compañía Nacional, propietaria de la gran mayoría de las acciones; incluso se le hizo entrega de 1.674 acciones más por valor de $ 167.400, por arreglo de cuentas y con el ánimo de bienquistarse con ella. Pero se le pedía agua a un sediento. En 1890 las acciones de la Compañía Nacional cayeron del 51 % al 3 %, y en el 91 cerraron a $ 0,80 para quebrar a principios del 92. Pero ya en 1891 las acciones que poseía de la Luz Eléctrica habían pasado a manos del Banco Nacional y del Banco Inglés del Río de la Plata.

Al fin de la actuación de este Directorio la bancarrota amenaza a la Empresa. Topolanski pone pleito y pretende reembarcar las maquinarias. Podestá va a la ejecución de la hipoteca de la Usina de Yerbal, anunciándose su remate para el 6 de junio de 1891.

De esta época son las gestiones realizadas por intermedio de corredores para la venta de la Empresa en Brasil o en Inglaterra.

Díaz y García desaparece del escenario

El 15 de abril de 1891 se realiza la asamblea anual de accionistas y se designan cuatro miembros del Directorio para un nuevo período. De acuerdo con los estatutos, se había sorteado los que cesarían del Cuerpo anterior, y Díaz y García debió cesar junto con otros tres. Pero, mientras estos tres fueron reelegidos por la asamblea, don Marcelino no lo fué, y desde entonces su nombre desaparece de las actividades de la industria que crearа, como salieran antes Reus y Casey del Banco Nacional y de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Quizás fuera un soñador y un audaz precusor, cuya compañía resultaba grata mientras todo fuera bien; pero que se convertía en molesta en épocas de apretura y miseria. Su imaginación seguía proyectada hacia el futuro sin atender las crudas realidades del presente, y así se ve cómo, en este crítico período, proyecta instalar, al lado de la Usina de Arroyo Seco, otra Usina para gas; y cómo compra, en momentos de penuria, un nuevo lote de terreno en aquella zona. También sigue con sus experimentos científicos, y ofrece a la Compañía un contador de energía eléctrica que permitiría cambiar la tarifa, que entonces era por lámpara.

Hay también, al final, un hecho penoso. La hipoteca de la Usina de Yerbal (por $ 35.000) estaba destinada en un principio al pago de una suma a cuenta a Topolanski. Pero la Compañía sólo percibió poco más de $ 3.000, quedando el resto en manos del propio acreedor hipotecario, que de esa manera se cobró deudas que con él tenía pendientes Díaz y García, posiblemente desde los tiempos iniciales de la empresa. Con este motivo se produjo en el Directorio una "viva discusión", según dicen las actas.

Díaz y García, luego de salir del Directorio, perdió cuantiosos bienes en la crisis final en la que cayeron sus amigos Reus y Casey. A principios del 93 malbarata sus últimos derechos, al vender a la propia Compañía el "transformador y derechos a la luz de su propiedad en "la suma de dos mil pesos m/n oro sellado pagaderos "en mensualidades de cien pesos. Lo que se aprueba en "sus términos, considerando muy conveniente el Directo- "rio esta transación, que libra para siempre a la Compa- "ñía de un censo altamente inconveniente".

Don Marcelino vivió modestamente hasta su fallecimiento, ocurrido en 1908.

— 2 —

PRESIDENCIA DE DON JOSE MARIA GUERRA

Abril de 1891 - Julio de 1893

La Dirección en este período

El 24 de abril de 1891 toma posesión de sus cargos el nuevo Directorio, en el que el único Director entrante es don Federico R. Vidiella, que sustituye a Díaz y García. Los cargos se distribuyen así: Presidente: don José María Guerra; Vicepresidente, don Juan Dillon; Vocales: don Antonio Paullier, don Manuel Castilla, don Asahel P. Bell, don Federico R. Vidiella; y Vocal-Secretario: Dr. Abel J. Pérez.

En junio de ese año fallece Bell. El 18 de mayo de 1892 se distribuyen nuevamente los cargos. Presidente: don José María Guerra; Vicepresidente: don Federico R. Vidiella; Vocales: don Juan Dillon, don Antonio Paullier, don Manuel Castilla, don Federico Capurro (en lugar de Bell); y Vocal-Secretario: Dr. Abel J. Pérez. Capurro asistió a una sola sesión, renunciando después.

El Directorio entra luego en un largo receso de diez meses. El 29 de marzo de 1893 hay doble asamblea de accionistas: ordinaria, para elegir nuevos miembros (Quiñones, Vila, Gianelli, Stewart, en lugar de Vidiella, Dillon, Castilla y Capurro) y al mismo tiempo extraordinaria, para reformar los estatutos. El Directorio quedó así integrado: don José María Guerra; Vicepresidente: don Bernabé Quiñones; Vocales: don Camilo Vila, don Enrique Gianelli, don Antonio Paullier, Dr. Abel J. Pérez; y Vocal-Secretario: don Enrique E. Stewart. Al poco tiempo renuncia Paullier, entrando en su lugar don Carlos Casaravilla.

En esta época es Abogado de la Compañía el propio Vocal Dr. Pérez, y Procurador don César Díaz. El Gerente Beausire realiza en el 92 un viaje a Europa y Estados Unidos de donde trae los primeros medidores de energía. Durante su viaje, es reemplazado por el Contador de la Compañía don Vicente F. Labandera. El 7 de junio de 1893 es nombrado el primer Secretario rentado de la Usina, con el cargo de Sub-Secretario, con $ 20 mensuales, don Eduardo Gard y Sanjuan.

La situación económica

Un pequeño mejoramiento en la situación económica de la Compañía se experimentó bajo la presidencia de Guerra. Se había operado ya el traspaso de las acciones que tenía la Compañía Nacional, a los Bancos Nacional e Inglés del Río de la Plata, que pasaron a ser, entonces, principales interesados en la marcha de la empresa.

El Banco Nacional se sustituyó a Podestá en la hipoteca de la Usina de Yerbal. Facilitó, además, dinero para hacer posible arreglos y transacciones con Topolanski, Sienra y Tornquist, en el asunto de las máquinas de Ganz, lo que permitió disponer de ellas, una en enero y la otra en junio de 1893, con lo que pudo darse más servicio, ya que cada una proveía 320 kW. En esta época se dió terminación a la tercer chimenea de Arroyo Seco. El Banco Inglés concurrió también en ayuda, aunque en menor escala.

En cuanto a la hipoteca por $ 100.000 sobre la Usina de Arroyo Seco, que debía servir la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, nunca fué atendida, llegando en el 92, con los intereses y multas, a cerca de $ 150.000. Tampoco fué atendida jamás por la Compañía Nacional la garantía del 7 % sobre las acciones establecidas en los estatutos de la "Luz Eléctrica", por cuyo concepto se debían en 1892 casi $ 80.000. Por ambas sumas se demandó en juicio al concurso de la C. N. de C. y O. P.

Alumbrado público

Las instalaciones de alumbrado público siguieron en este período un ritmo moderado, por la falta de potencia en máquinas. En el año 91 se colocaron 68 lámparas y en el 92, 110, habiendo en esta fecha 2.931.

Como en la Unión y en el Paso Molino siguieron funcionando 340 faroles de gas, por no haberse podido cambiar por eléctricos, la Junta E. Administrativa le cobraba a la Compañía el importe de la diferencia entre el precio del gas y el de la luz eléctrica, lo que representaba unos $ 3.000 anuales.

El servicio funcionó normalmente, salvo un accidente ocurrido en 1891, y otra interrupción provocada por mal intencionados en 1892. Para evitar éstos contactos, se separaron "los dos polos de la línea primaria entre la "Usina de Arroyo Seco y calle Cerro-Largo, llevando uno "por la Avenida General Rondeau y el otro por la calle "Queguay. Esta obra hasta ahora ha costado la suma "de $ 4.092,30".

Alumbrado particular

El servicio de alumbrado particular tuvo también funcionamiento casi normal.

El aumento de lámparas fué muy pequeño, por las causas ya indicadas. A fines del 92 había 212 suscritores con 2.725 lámparas.

La demanda, sin embargo, seguía siendo sostenida, a pesar de la crisis. "La situación financiera por que el "país atraviesa, no ha influído nada en el servicio; sola- "mente 5 o 6 clientes de la Compañía redujeron el "número de las lámparas que utilizaban: las cuales han "sido colocadas en casas de nuevos solicitantes que espe- "raban esta resolución hace largo tiempo", decía Beausire en 1891.

Agregaba en 1892: "Los Sres. Directores saben ya que "las solicitudes para que se preste el servicio de alum- "brado particular exceden a todo lo imaginable, y esas "solicitudes no esperan otra cosa para convertirse en "fuentes seguras de renta, que la Compañía las atienda "favorablemente, cosa que depende sólo de la fuerza "motriz de que se puede disponer en las Usinas de la "Compañía. Sin que pueda culpárseme de optimista, tengo "fe inquebrantable en el porvenir de esta Empresa, siem- "pre que continúe la marcha actual, haciendo adminis- "tración económica y discreta, y esto que puedo afirmarlo "por el conocimiento que de ello tengo y por el puesto "que en ella desempeño, me autoriza a tomarme la liber- "tad que me tomo, de invitar a los Sres. Directores a "meditar sobre los medios de alcanzar este resultado en "el menor plazo posible".

— 3 —

PRESIDENCIA DE DON BERNABE QUIÑONES

Julio de 1893 - Febrero de 1898

Reformas de estatutos y Directorio

Como se dijo, en marzo del 93 se produce una reforma en los estatutos, con el fin fundamental de reducir el número de Directores, de siete a cinco.

En enero de 1894 se aprobó una nueva modificación, con un doble propósito: Primero, bajar el capital accionario de $ 2:000.000 a $ 1:500.000, ya que más de $ 500.000 no habían sido suscritos; fueron quemadas las 5.000 acciones depositadas en el Banco Nacional. Segundo extender el término de actuación de los Directorios de dos a cuatro años.

El 24 de julio de 1893 la asamblea eligió nuevo Directorio, que tomó posesión al día siguiente. Su composición fué: Presidente: don Bernabé Quiñones; Vicepresidente: don Camilo Vila; Vocales: don Carlos Casaravilla; doctor Abel J. Pérez; Vocal-Secretario: don Enrique E. Stewart. Este Directorio actuó sin variaciones hasta principios de 1898.

Su mandato finalizaba a mediados de 1897; pero, debido a las modificaciones habidas en su capital accionario, siguió dirigiendo de hecho a la Compañía hasta ser reemplazado por un Consejo de Administración designado por el Gobierno.

Personal de este período

El técnico de mayor jerarquía, con el cargo de Ingeniero, era el húngaro don José Zippfel (Zilfel o Zitfel) a principios de este período. En el 95 se designa Ayudante del Ingeniero o Ingeniero Adjunto, y luego Asesor Técnico del Directorio, a don Carlos Paccard. A mediados de año llega de Berlín, contratado por intermedio de la Casa Quincke, don Adolfo Girshaussen (Gurshausen o Girhausen), quien pasa a ocupar el cargo de 2.º Ingeniero. A fin de año renuncia Zippfel y vuelva a Europa (la Compañía le paga el pasaje). En 1896 se contrata en Buenos Aires a don José Cioffi, quedando Girshaussen como 1er. Ingeniero, Cioffi como 2.º y Paccard como Asesor Técnico en 3er. término.

Beausire continuó de Gerente hasta principios de 1897. Una preocupación muy especial del Directorio desde el comienzo de su actuación fué la contabilidad de la Compañía, contratándose a varias personas extrañas a ella para revisarla. Finalmente los Contadores don Miguel Collins y don Alberto Ross producen un informe que motiva el alejamiento a principios de 1896, del Contador Labandera. Entra en su lugar don Serafín S. Rodríguez, que actúa hasta fines del 97, en que renuncia, después de haber actuado simultáneamente como Sub-Gerente en el último año. En su lugar se designa a don Gabriel Rodríguez Pérez.

También fué Sub-Gerente en un período el Sub-Secretario Gard y Sanjuan. En octubre del 97 es sustituído como Secretario por don Alfredo Gómez Folle.

El resto de la plana administrativa al cesar este Directorio, y salvo alguna omisión, era así: don Carlos Chilavert, Oficial 1.º de la Gerencia; don Vicente Oxilia, Auxiliar 1.º de Libros; don Alberto Vargas y don Florencio Giribaldi, Cobradores; don Eduardo Viana, Encargado de Depósito; don Samuel Flores, don A. C. Barriere y don Alberto Alliot, Auxiliares; don Emilio Zorn, Encargado de Contadores.

● Don Bernabé Quiñones

Gestión económico - administrativa

La Presidencia de Guerra significó un reajuste respecto a las liberalidades de la época de don Marcelino. Pero a su vez Quiñones impuso mayor severidad en la administración. Con tal motivo se producen rozamientos con los empleados superiores, que estaban acostumbrados a disponer de amplias facultades, incluso de nombrar y destituir personal.

La situación al entrar el Directorio era muy difícil. El pleito seguido al concurso de la C. N. de C. y O. P., fué perdido. No habiéndose cumplido el arreglo con Topolanski, éste embargó las dos terceras partes de lo que se recaudaba por el servicio de alumbrado. Luego de intensas gestiones, se logó otro acuerdo, que se cumplió hasta el final. También fueron arregladas las hipotecas con el Banco Hipotecario (sucesor del Banco Nacional), con intervención del Gobierno que se subrogó en parte por cerca de $ 100.000.

Al finalizar su gestión, las finanzas eran más desahogadas. Las principales deudas, que en 1893 ascendían a $ 507.776,02 a fin del 97 quedaron reducidas a $ 172.015,78.

La Compañía, con todo, no pudo nunca distribuir dividendos. Solamente se separó en este período el 5 % para los Directores, habiendo recibido en promedio cada uno, por mes, $ 49,82. El Presidente tenía, además, $ 100 de sueldo.

Ampliaciones efectuadas

Se adquirieron cuatro calderas de 250 caballos, dos Babcock-Wilcox y dos Steinmüller; cañerías para conducir el agua del mar; una máquina vertical de triple expansión, de 400 kilowatts.

Con motivo de la inauguración de la nueva máquina, en noviembre del 96, se realizó una ceremonia a la que asistió el Presidente de la República, Dr. Juan Idiarte Borda, el Ministro de Hacienda y otros altos funcionarios. Se construyó una casa para oficinas en Arroyo Seco, porque "el antiguo rancho no ofrecía un buen aspecto "ni la comodidad necesaria para el Ingeniero". Se trasladó el depósito, de la calle Yerbal, a un local de la calle Rondeau, que a fines del 97, estaba bien surtido de materiales por valor de $ 30.000.

También en 1897 se trasladó de Arroyo Seco a Yerbal una máquina de 80 kW. con su correspondiente motor.

Las instalaciones del alumbrado público y privado fueron extendidas, siempre en forma lenta por la poca capacidad de las Usinas. En 1893 el alumbrado eléctrico se realizaba dentro de los siguientes límites: "Calle Migue- "lete al Norte, calle Isla de Flores al Sud, calle Sierra al

"Este y calle Patagones al Oeste, exceptuando las plazas "que lo eran a gas, prolongándose solamente por la "calle Agraciada hasta el Arroyo Seco o calle Santa Fe".

"Al presente (1897) se ha instalado en muchas calles "de la ciudad, tanto vieja como nueva, el alumbrado "que no existía dentro de ese radio, extendiéndose a "las plazas Zabala, Constitución, Independencia, Cagan- "cha y Artola, así como se ha prolongado al Norte por "las calles Queguay hasta Santa Fe, Agraciada hasta "Paso Molino y Castro, Uruguayana hasta Gómez, Suárez "y Millán hasta Artigas, camino de Castro, de Reyes, de "Lucas Obes, Avenida 19 de Abril, Capurro, Gil y otros "que escapan a nuestra memoria; el Prado y al Este, la "prolongación de la calle 18 de Julio, 8 de Octubre, "pueblo de la Unión y su plaza, así como algunos edi- "ficios públicos y de la Nación, como ser Teatro Solís, "de Cibils, San Felipe, Club Uruguay, Club Inglés, Club "Alemán y otros, Jefatura Política y varias Comisarías, los "Cuarteles del 1.º, 3.º, 4.º, Artillería de Plaza, Artillería "Lijera, Escuadrón de Seguridad, Batallón Urbano, Estado "Mayor, Ministerio de Fomento, etc., etc., y aún falta "mucho por hacer, pues los pedidos aumentan diaria- "mente".

Ya desde 1894 la Usina de Arroyo Seco empezó a atender parte del alumbrado particular, mediante un cable tendido desde la Usina hasta la calle 18 de Julio y Río Negro. El crecimiento del alumbrado se da por las siguientes cifras: Alumbrado Público: en 1893, 3.110 lámparas; en 1897, 3.888. Alumbrado Particular a precio fijo: en 1893, 2.461 lámparas; en 1897, 2.090. Alumbrado Particular a contador: en 1893, 1.021 lámparas; en 1897, 6.296. Servicio de Usinas: en 1893, 68 lámparas; en 1897, 275. En total se pasó de 6.660 a 12.549 lámparas.

El alumbrado público se encendió diariamente durante un promedio de 11 horas y cuarto; y el particular, de poco más de 6 horas.

VII

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA "LUZ ELECTRICA". 1897 - 1906

Introducción

MUNICIPALIZACION DE LA "LUZ ELECTRICA"

El capital accionario hasta 1896

A principios de 1892, después de la quiebra de la C. N. de C. y O. P., el capital accionario de la "Luz Eléctrica" estaba distribuído en la siguiente forma:

5.000	acciones por $	500.000,	sin emitir, depositadas en el Banco Nacional.
335	" " "	33.500,	sin emitir, en la Caja de la Compañía.
11.260	" " "	1:126.000,	en poder del Banco Nacional.
3.000	" " "	300.000,	en poder del Banco Inglés.
405	" " "	40.500,	en poder de particulares.
20.000		$ 2:000.000	

En 1892 se decreta la liquidación del Banco Nacional, y las acciones pasan a la Comisión Liquidadora. Más adelante, se resuelve la liquidación del Banco Inglés, quien hace entrega de sus acciones al Gobierno.

En 1894, como se dijo, se bajó el capital a $ 1:500.000, quemándose los $ 500.000 de acciones no emitidas que estaban en el Banco Nacional. Quedó, pues, distribuído en esta forma el capital:

14.260	acciones por $	1:426.000,	en poder del Gobierno (Liquidación de los Bancos Nacional e Inglés).
405	" " "	40.500,	en pod. de particulares.
335	" " "	33.500,	sin emitir, en la Caja de la Compañía.
15.000		$ 1:500.000	

Traspaso de acciones a la Junta E. Administrativa

El 10 de febrero de 1896 se dicta la ley de liquidación definitiva del Banco Nacional.

Establecía en su artículo 23 que para pago y cancelación del crédito de la Junta Económico-Administrativa de la Capital se destinaba, además de diversos terrenos que formarían un "Parque Urbano":

"14.260 acciones de la Compañía Nacional de Luz "Eléctrica y los demás créditos que esta Compañía adeuda "a la Liquidación del Banco Nacional ($ 93.647,41) y "al Estado ($ 98.846,30)".

Agregaba el artículo 25:

"La explotación del servicio de la luz eléctrica se "realizará de preferencia por intermedio de una empresa "particular que acepte arrendar temporalmente dicho "servicio.

"Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para "celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda "vez que el arrendatario se someta a las condiciones "siguientes:

"1.º Tomar a su cargo, como precio principal del "arriendo, el pago de todas las deudas particulares de "la empresa, que el 30 de setiembre de 1895 eran las "siguientes:

"Al Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca en cédulas sobre la Usina de la calle Yerbal	$ 63.865,97
"Id. id., hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco	" 71.411,41
"A Ernesto Tornsquist, cuenta de maquinaria	" 29.332,54
	$ 164.609,92

"2.º Prestar el servicio de alumbrado público o muni- "cipal con arreglo a los precios actuales, reducidos por "lo menos en un cinco por ciento durante el primer "quinquenio y en diez por ciento durante el segundo "quinquenio.

"3.º Anticipar los fondos necesarios para la adquisición "de las acciones emitidas que se hallan en poder de "particulares (excluídas las 335 que tiene en Caja la "empresa por no haberse emitido). Una vez adquiridas "aquellas acciones, se entregarán también a la Junta "E. Administrativa de la Capital.

"4.º Que el término de arriendo no exceda de diez "años.

"Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder "Ejecutivo llamará a licitación pública, por medio de avi- "sos publicados en los periódicos por el término de tres "meses, para cuyo llamado a licitación requerirá previa- "mente del Directorio de la Compañía de Luz Eléctrica "el estado preciso de sus deudas para ponerlo a dispo- "sición de los licitadores.

"Será condición expresa de este contrato de arrenda- "miento, que a su vencimiento deberán entregarse a la "Junta E. Administrativa de la Capital, las Usinas y "demás elementos de explotación de esta industria en "buen estado de servicio, y que toda mejora realizada "quede también a beneficio de dicha Junta, sin erogación "alguna".

Por último, decía el artículo 26:

"Si no fuera posible verificar el arriendo de acuerdo "con las bases precedentes, podrá realizarse por una suma "anual o por el término total del arriendo, previo licita- "ción; y si tampoco fuere posible realizarlo en esta for- "ma, proseguirá la explotación de la luz eléctrica con "arreglo al régimen actual, sin perjuicio de cumplirse lo "dispuesto en el artículo 23".

Rechazo de la licitación para arrendamiento de la Empresa

El 14 de octubre de 1896 se llamó a licitación para arrendamiento de la Empresa, en cumplimiento a lo dispuesto por la ley de febrero. Pero fueron rechazadas las propuestas, entre las que se encontraba la de los señores Sárraga y Roldós, representantes de accionistas, por valor de 400 acciones, por decreto del 13 de noviembre de 1897, que dice:

"Vistos:Considerando que el Poder Ejecutivo resolvió en "acuerdo general de Ministros aceptar la propuesta pre- "sentada por los señores Sárraga y Roldós quienes ofre- "cían entregar cuatro cientas acciones, que tienen en su "poder, en el acto de la escrituración, cuya entrega colo- "caba a la Junta E. Administrativa del Departamento de "Montevideo, en el carácter de único propietario de la "Empresa;

"Considerando: Que tratándose de una propiedad tan "importante como la Luz Eléctrica, es deber del Poder "Ejecutivo propender por todos los medios a que el arren- "datario garanta con toda seguridad a las resultas del

"contrato, por cuya razón se le exigió a los señores "Sárraga y Roldós una garantía de cien mil pesos en "Deuda Consolidada;

"Considerando: Que existiendo alguna discrepancia en- "tre lo que dispone la Ley de liquidación del Banco "Nacional y lo resuelto en el llamado a licitación dando "mérito a que la Contaduría General indique la conve- "niencia de procederse a nueva licitación, el Poder Eje- "cutivo impuso a los señores Sárraga y Roldós como con- "dición indeclinable la aprobación del contrato por el "Cuerpo Legislativo;

"Considerando: Que si bien los señores Sárraga y Roldós "no rechazaron categóricamente el refuerzo de garantía, "en cambio rehusaron su conformidad a la condición de "firmarse **ad referendum** el contrato de arrendamiento "de la Luz Eléctrica;

"Considerando: Que habiéndose efectuado la licitación "hace próximamente un año, se han modificado funda- "mentalmente las condiciones financieras de la Luz "Eléctrica, por la disminución constante y acentuada de "sus deudas;

"Considerando: Que en las condiciones actuales es im- "posible arribar a una verdadera licitación, puesto que "los únicos que podrán presentarse como licitadores son "los accionistas, eludiendo toda competencia favorable al "Estado, circunstancia ésta que debe tenerse muy en cuenta "a fin de adoptar una resolución conveniente a los inte- "reses públicos, pues la casi totalidad de las acciones "pertenecen a la Junta E. Administrativa del Departa- "mento de Montevideo.

"Considerando: Que en el llamado a licitación el Poder "Ejecutivo se ha reservado la facultad de rechazar todas "las propuestas presentadas si ellas no convinieran a los "intereses públicos, se resuelve:

"Rechazar las propuestas presentadas haciéndose sabe- "la presente resolución a todos los proponentes.

CUESTAS. - Juan Campisteguy".

Como decía el decreto, era evidente que había ocurrido un cambio. La Luz Eléctrica había ya mejorado en mucho su situación financiera. Pero también había cambiado el Gobierno, porque el 25 de agosto del 97 el Presidente de la República don Juan Idiarte Borda caía muerto por el balazo de Avelino Arredondo, ocupando entonces su lugar el Presidente del Senado, don Juan Lindolfo Cuestas. En la mente de Cuestas y de su Ministro de Hacienda Campisteguy se estaba incubando un destino diferente para la Luz Eléctrica: la total Municipalización. Quizás esa idea fuera inspirada por el propio Presidente de la Empresa, don Bernabé Quiñones, que por ese tiempo era Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Junta E. Administrativa.

Compra de las últimas acciones de particulares

Dice precisamente Quiñones en la última Memoria de la Compañía: "Iniciada por este Directorio y secundada por "el Superior Gobierno la idea de la compra de 400 accio- "nes que se encontraban en poder de particulares, esa "operación se llevó a cabo efectuando la compra el se- "ñor Ministro de Hacienda doctor Campisteguy por inter- "medio del doctor don Gregorio L. Rodríguez, quedando "a cargo del Directorio el pago de ellas, a cuyo efecto "solicitó y obtuvo un crédito de $ 40.000 del Banco de "la República, etc.".

La compra se hizo, pues, a la par. Fué aprobada por decreto del 9 de diciembre de 1897, que dice:

"Resultando de la operación de que instruye la nota que "antecede, que la Empresa de Luz Eléctrica ha pasado "definitivamente a ser propiedad del Estado, con la ad- "quisición de las acciones que estaban en poder de par- "ticulares, no obstante la falta de cinco de éstas, que "por su ínfima importancia no pueden dificultar el pro- "pósito que se ha tenido en vista al dictarse la Ley "de 10 de febrero de 1896, se resuelve:

"Apruébese la negociación de que se da cuenta en la "nota anterior, comunicándose a la Junta E. Adminis- "trativa de la capital, a la que de conformidad con el "artículo 26 de la Ley precitada, se le concede el usu- "fructo de la Luz Eléctrica".

Por este decreto se confirma la municipalización de la Empresa, aunque de una manera un poco indeterminada. Parecería, no obstante, que la Junta habría de tener la administración, no en carácter de servicio municipal típico, sino de propietaria de la casi totalidad de las acciones de una compañía privada, y como dueña particular de ella.

El Banco de España presentó inmediatamente una acción que estaba en su poder, aprobándose su compra, en iguales condiciones que las anteriores, por decreto del 11 de diciembre de 1897.

De las 405 acciones en poder de particulares se habían rescatado, pues, 401, quedando solamente 4.

Creación del Consejo de Administración

Para finalizar ese mes de diciembre del 97, tan importante para la Luz Eléctrica, se lanza un tercer decreto el día 22, que establece:

"Habiendo pasado a ser de propiedad del Estado la "Empresa Luz Eléctrica, con excepción de cuatro acciones

● Don Juan Lindolfo Cuestas

"importantes en $ 400, y mientras la H. Asamblea Gene- "ral no determine la forma y condiciones para su mejor "administración, el Presidente del Senado en ejercicio del "Poder Ejecutivo en virtud de la Ley de 10 de Febrero "de 1896, acuerda y decreta:

"Artículo 1.º — Cométese a un Consejo compuesto de "un Presidente y dos Vocales que nombrará el Poder "Ejecutivo, la dirección y administración de la Luz Eléc- "trica, para reemplazar al Directorio que actualmente "la administra.

"Artículo 2.º — Cométese también a dicho consejo "administrativo, la confección de un proyecto de regla- "mento que determine sus atribuciones y deberes bajo la "más estricta responsabilidad de sus miembros.

"En el mencionado proyecto se incluirán todas aquellas "medidas de fiscalización y control que propendan a "garantir la honestidad y corrección de todas los actos y "resoluciones dictadas por el Consejo de Administración.

"Artículo 3.º — Interín no se ponga en vigencia el re- "glamento a que se refiere el artículo anterior se regirá "de acuerdo con los estatutos de la extinguida Compañía, "en todo lo que no sea contratrio a las prescripciones de "este Decreto.

"Artículo 4.º — El referido Consejo tendrá las mismas "facultades que los expresados estatutos acordaban al "Directorio, y ajustará además sus procedimientos a las "siguientes prescripciones:

"A) Toda adquisición que exceda de cien pesos se ve- "rificará mediante licitación pública, con excepcio- "nes justificadas.

"B) Publicará mensualmente un balance circunstancia- "do de Ingresos y Egresos de la Luz Eléctrica.

"C) No concederá quitas a los deudores de la Luz Eléc- "trica sin previa autorización del Poder Ejecutivo.

"D) Prohibición de suministrar luz gratis.

"E) Los empleados de la Administración sólo podrán "nombrarse con autorización del Poder Ejecutivo.

"El mismo requisito debe llevarse con la creación de "empleados.

"Artículo 5.º — La Contaduría General intervendrá en "los balances mensuales que el Consejo de Administra- "ción debe publicar, informando al Poder Ejecutivo de "cualquier irregularidad o deficiencia que llegase a cons- "tatar.

"Esta intervención la practicarán los jefes de sección "de dicha contaduría, turnándose mensualmente, sin per- "juicio de rendir cuentas el Consejo como las demás de- "pendencias del Estado.

"Artículo 6.º — Las utilidades líquidas de la Luz Eléc- "trica ingresarán en la Tesorería de la Junta E. Adminis- "trativa de la Capital, en cumplimiento a la Ley de liqui-

"dación del Banco Nacional, después de llenados los com-
"promisos pendientes.
"Artículo 7.º — Los miembros del Consejo de Admi-
"nistración percibirán el siete por ciento (7 %) de las
"utilidades líquidas obtenidas mensualmente, cuyo importe
"será distribuída en proporciones iguales.
"Los miembros del Consejo de Administración percibi-
"rán además cincuenta pesos mensuales cada uno para
"gastos.
"Artículo 8.º — Dése cuenta a la H. A. General, co-
"muníquese, publíquese y dése al L. C.
"CUESTAS. — Carlos Ma. Maeso, E. del Despacho."

Este decreto quita a la Junta la administración de la Luz Eléctrica, designándose un Consejo de Administración responsable ante el Poder Ejecutivo. Con todo, parece demasiado hablar de estatización, porque el **régimen provisorio** creado no estableció propiamente una oficina del Poder Central del Estado, sino una forma especial de administración de una empresa particular cuya propietaria era la Junta de Montevideo, y a la que correspondían, como tal propietaria, las utilidades líquidas. Hay que tener en cuenta, además, que la dependencia jerárquica del Consejo de Administración de la Luz Eléctrica no sería razón fundamental para quitarle carácter municipal, puesto que las Juntas Económico-Administrativas no disfrutaban de autonomía y también estaban bajo la tutela del Ejecutivo Central

De cualquier manera, la situación no fué clara en todo este período, razón por la cual se produjeron conflictos y reclamaciones por parte de la Junta. Batlle, en su mensaje de 1911, caracteriza este período como de administración provisional por el Estado.

El Consejo de Administración se encargó de adquirir las cuatro acciones restantes en manos de particulares.

— 1 —

PRESIDENCIA DEL Dr. JUAN CAMPISTEGUY

Febrero de 1898 — Marzo de 1899

Las nuevas autoridades

El 18 de febrero de 1898 tomó posesión de sus cargos el primer Consejo de Administración, integrado así: Presidente: Dr. Juan Campisteguy; Vocales: don Bernabé Quiñones y don Pedro Etchegaray. A los pocos días renunció Etchegaray, sustituyéndole el Dr. Blas Vidal (hijo). Los Vocales se distribuyeron entre sí los cargos de: Tesorero, Quiñones; y Secretario, Vidal.

El personal superior sufrió estos cambios: El Encargado de Contadores Zorn y el Procurador Díaz, renuncian, siendo sustituídos por don Guillermo Lafone y don Juan M. Guillot, respectivamente. En Julio del 98 se nombra Contador a don Manuel Justiniano Pérez, contra el voto de Quiñones, dado a favor de don Gabriel Rodríguez Pérez, designado en los últimos tiempos del Directorio particular. Chilavert, que ya era Gerente interino, pasa en febrero del 99 a Gerente efectivo.

Situación económica

El Consejo entrante hace el elogio al Poder Ejecutivo del estado de buena organización en que encontró la Empresa, destacando que la economía en los gastos era tal, que no hubo "ni siquiera el margen suficiente para "eliminar un solo empleado de los que figuraban en las "distintas planillas".

Las dos obligaciones más importantes al iniciar su actuación eran: la deuda de $ 40.000 contraída con el Banco de la República, cuando éste facilitó el dinero para el rescate de las 400 acciones de que trata el decreto del 9 de diciembre del 97; y además, $ 129.079,35 en hipotecas sobre las Usinas e instalaciones. La primera fué cancelada mediante pagos de $ 2.000 mensuales. Respecto de la segunda, el Consejo realizó una interesantísima operación. Como las cédulas y títulos hipotecarios se cotizaban entre los tipos de 45 y 47, se solicitó un préstamo al Banco de la República que permitió levantar el gravámen con sólo $ 62.075,22, suma que se fué amortizando también a razón de $ 2.000 mensuales.

Ampliaciones y rebaja de tarifas

Durante este corto período no se hicieron ampliaciones importantes, salvo un galpón en Arroyo Seco para material rodante, escaleras, columnas, etc.

"Persuadido además el Consejo que uno de los propó-
"sitos primordiales de esta institución era el de facilitar
"a todas las clases sociales el consumo de luz a los pre-
"cios más equitativos, dispuso que desde el 1.º de enero
"(de 1899), a los consumidores a precios fijos y del 1.º
"de marzo, a los consumidores a contador, se introdujera
"una rebaja de un 17 % en el alumbrado suministrado a
"los particulares, equivalente a la sexta parte del precio
"fijado hasta esa fecha, así como la supresión del alquiler
"de los contadores, cuya rebaja ascendía a $ 1.000 anua-
"les aproximadamente. A este beneficio debía agregarse
"los que se habían concedido a algunas Oficinas Públicas
"y a la Municipalidad, colocando en la Ciudad Nueva
"ciento veinte faroles, doce lámparas de arco en las Pla-
"zas Independencia y Treinta y Tres, sin alteración alguna
"en sus cuentas mensuales".

En el 98 aumentaron 574 lámparas incandescentes y 25 de arco en el alumbrado público; y 1.743 lámparas (incandescentes) en el alumbrado privado.

— 2 —

PRESIDENCIA DE DON ALCIDES MONTERO

Marzo de 1899 — Abril de 1900

Dirección

La última sesión a que asistió Campisteguy fué la del 4 de marzo de 1899. Su sustituto, don Alcides Montero, tomó posesión el 20 de marzo. En el interín, presidía el Miembro de Semana. El mismo régimen se siguió, primero por enfermedad y luego por fallecimiento de Montero (ocurrido el 23 de abril), desde el 10 de febrero hasta el 5 de mayo de 1900, en que entró el Dr. Villegas Zúñiga.

En esta época, del personal superior sólo cabe mencionar a Oxilia, que aparece promovido a Sub-Contador Cajero, y a don Carlos Ricci y Toribio que se ofreció para dar clases de electricidad gratuitamente al personal, siendo luego designado en el Presupuesto como Profesor con $ 30.

Gestión económica

La Empresa estaba encarrilada ya en un sentido de prosperidad. La deuda con el Banco de la República (por préstamo para compra de títulos hipotecarios y para rescate de las 405 acciones en manos particulares), que era de $ 102.075,22, bajó al 31 de diciembre del 99 a pesos 24.960,49.

Como no se liquidaran utilidades a la Junta, ésta dejó de abonar el servicio de alumbrado público. Se produjo por esto un conflicto, que fué provisoriamente zanjado mediante el compromiso por parte del Consejo de pasarle $ 3.000 mensuales desde setiembre del 99, por concepto de utilidades. También la Junta recibió las 405 acciones restantes, con lo que quedó en su poder todo el capital accionario.

Gestión técnica

El servicio de alumbrado particular experimentó una gran alza, debido a la rebaja de tarifas, puesto que habiendo 644 suscritores en el 98, durante el 99 aumentaron en 247. También se extendió el alumbrado público.

En las usinas, fueron reparadas dos máquinas de Arroyo Seco y la grande de Yerbal.

Pero ya el Consejo aspiraba a realizar un vuelco completo en la industria. Decía:

"En la situación actual, el aumento de producción no
"puede hacerse sino en pequeñas proporciones, pues ha
"sido necesario emplear todos los elementos disponibles
"para atender los pedidos de luz que a diario se hacen,
"no tanto de particulares, como de la H. J. E. Adminis-
"trativa, que paulatinamente extiende el radio del alum-
"brado público, en las calles, plazas y avenidas de la
"ciudad y arrabales.
"En las reformas a proyectarse se cuenta en primer
"término por lo urgente y sentida, la transformación de
"la instalación aérea de la red de cables, por subterránea,
"abandonando el sistema casi primitivo que tenemos por
"el más moderno y en uso en todo el mundo, cambio que
"si bien traería aparejado fuertes desembolsos, sería de
"ventajas inapreciables, porque además de garantir un
"servicio regular y de completa seguridad, eliminaría las
"pérdidas de corriente que actualmente se producen y
"permitiría no sólo dar toda la luz que se pidiera y a
"todas horas, sino utilizar la corriente eléctrica en los
"diversos ramos en que puede aplicarse, siempre que se
"completase la instalación con nuevas máquinas, calderas,
"etc., etc."

. . . . . .

"La transformación de la instalación aérea por subte-
"rránea tendría también la ventaja inapreciable de su-
"primir en absoluto los accidentes y perjuicios que se
"producen, a pesar de las precauciones rigurosas que se
"toman, pues en la situación actual es imposible impedir
"se ocasionen contactos con las innumerables líneas tan-
"to telefónicas, como telegráficas, que existen conjunta-
"mente con las de este Empresa".

Aquí es la primera vez que se habla concretamente de la transformación.

— 3 —

PRESIDENCIA DEL DOCTOR FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA

Mayo de 1900 — Marzo de 1905

Consejo y personal

Durante este período, acompañaron al Dr. Villegas Zúñiga, los Consejeros Quiñones y Vidal hasta febrero de 1905, fecha desde la cual actúa solo por breve tiempo, por licencia del primero y renuncia del segundo. A principios de marzo ya habían renunciado todos los inte-

grantes del Consejo. Cuando se retira Quiñones, tenía doce años de servicios consecutivos en la dirección de la "Luz Eléctrica".

Ricci y Toribio, que desde 1901 era Jefe de Instalaciones, con motivo de la revolución civil de 1904, es nombrado por el Poder Ejecutivo, Interventor de la "Luz Eléctrica", con el cometido de asegurar la continuidad del alumbrado público. Con tal motivo hay rozamientos con el Consejo, que continúa actuando, debiendo sufrir las órdenes de su ex-subalterno. Cuando cesa el conflicto bélico termina también la Intervención, y el Gobierno le encomienda a Ricci el estudio de la red telefónica policial, con lo que se evitan eventuales represalias.

Viana, que estaba al frente del Depósito, pasó a la Administración como Encargado del Control, quedando en su lugar don Ventura Silveira.

En diciembre de 1902 la distribución presupuestal del personal era la siguiente: **Empleados.** Administración, 18; Sección Técnica, 6; Depósito Central, 3; Usina Arroyo Seco, 5; Usina Yerbal, 4. Total: 36. **Operarios.** Depósito Central, 2; Usina Arroyo Seco, 52; Usina Yerbal, 23; Faroleros Guardahilos, 50; Practicantes Guardahilos, 8. Total: 135. Los sueldos y jornales importaban $ 7.860 mensuales.

Dirección técnica

Girshaussen pidió licencia en los últimos días de la actuación del Directorio particular, y no se reintegró más a su puesto, asumiendo la responsabilidad Cioffi, secundado por Paccard. Una de las primeras medidas del Consejo presidido por Villegas fué la de solicitar a Buenos Aires la contratación de un Ingeniero titulado.

De esta manera fué contratado en 1900 el Ingeniero Juan Garagioli, con el cargo de Ingeniero en Jefe, con $ 320 de sueldo. Garagioli inicia un plan de ampliación, comprendiendo la compra de un grupo generador de 800 kW. El Ingº. Topolanski, de la casa vendedora, formula tales observaciones al montaje realizado por el Ingeniero Jefe, que éste debe renunciar a fines de 1902.

Se decide, entonces, contratar otra vez en Buenos Aires un nuevo Ingeniero titulado, con el voto en contra del Consejero Quiñones, que alega que las Usinas marcharon bien con los Ingenieros sin títulos, habiendo fracasado precisamente los titulados Girshaussen y Garagioli. Finalmente se contrata en agosto de 1903 al Ingº. Ulises P. Barbieri, quedando siempre en segundo término Cioffi y Paccard.

Ampliaciones realizadas

La principal ampliación de este período consistió en la instalación de un grupo generador de 800 kW, a cuya inauguración, ocurrida el 29 de julio de 1903, concurrió el Ministro de Hacienda, doctor Martín C. Martínez y un grupo de personalidades de la época.

También se instalaron cuatro nuevas calderas tipo Belleville, con economizadores.

La ampliación de Arroyo Seco permitió que desde agosto de 1903 el alumbrado particular, que se hacía casi todo por la Usina Yerbal, se cargara sobre la primera, quedando la segunda como usina de reserva. En 1904, durante la revolución, se tuvo en servicio para cualquier emergencia. Pasado el movimiento, volvió a quedar parada, disminuyéndose el personal a lo más necesario.

En este período los suscritores particulares pasaron de 891 a 1.890, y las lámparas correspondientes de 14.000 a más de 29.000, en números redondos. El alumbrado público se siguió extendiendo, especialmente las lámparas de arco voltaico, que se colocaron en las principales avenidas, plazas y paseos.

La transformación de la red se constituyó en principal preocupación de esta época. Al designarse a Garagioli se le encomendó un estudio al respecto; pero no lo hizo, concretándose sólo a la ampliación de la Usina. Barbieri sí, prepara un plan, el cual, luego de estudiado por el Directorio, es elevado al Poder Ejecutivo.

Situación económico-administrativa

En este período se cancelaron todas las obligaciones que venían de la Empresa particular, y al final se contaba todavía con disponibilidad bancaria, pese a la compra del grupo generador y de las calderas, y pese también a que desde marzo de 1903 se efectuó otra sensible rebaja en las tarifas de alumbrado particular.

En esta época se producen serios conflictos con la Junta Económico-Administrativa, que por un lado se negaba a pagar el alumbrado público y por otro reclamaba todas las utilidades de la "Luz Eléctrica". Varias veces debió intervenir el Poder Ejecutivo, llegándose a sucesivos arreglos que tenían por consecuencia producir rebajas cada vez más pronunciadas en el precio de las lámparas, que de $ 3,15 bajó a $ 1,50.

Pero la condición jurídica de la "Luz Eléctrica" fué quizás el problema más debatido en este tiempo. Por un lado, la Junta reclamaba la entrega efectiva de la propiedad de la Empresa. En un nota de octubre de 1903, luego de volver a formular esa solicitud, concluye proponiendo estas variantes:

"1.º La trasmisión de todos los bienes y accesorios que "constituyen la Empresa.

"2.º La obligación por parte del Superior Gobierno de "servir el empréstito municipal en una cantidad equiva- "lente al monto de las sumas que la Junta tenía deposi- "tadas en el Banco Nacional en el momento de la quie- "bra.

"3.º La creación de una deuda especial, cuyo valor "sería análogo a la cantidad que la Junta guardaba en "el Banco, debiendo gozar el interés y amortización que "al efecto se convenga.

"4.º y último. Relevación a la Junta de todo el im- "porte mensual que representa el servicio de alumbrado "público, tanto con relación al gasto de presente, cuanto "por el que demanden las sucesivas ampliaciones y me- "joras a realizarse en el ramo".

En 1900, con motivo de la concesión de tracción eléctrica, otorgada a G. Colladón en representación de la Sociedad Comercial de Montevideo, el Consejo de la "Luz Eléctrica" se opuso a una cláusula que hacía posible el suministro de luz y fuerza motriz por esa Sociedad. Se dijo que "en todas las ciudades, tanto europeas como ame- "ricanas, las Municipalidades tratan de que vuelvan a su "dominio los servicios de interés general que están en "manos de particulares, con el doble objeto de propor- "cionarse recursos y de mejorar las condiciones en que se "efectúan y sería por lo tanto inexplicable que nuestra "Junta, que por un conjunto de circunstancias imprevistas "tiene en su favor el monopolio de suministro de la luz "eléctrica y puede colocarse en idénticas condiciones res- "pecto a la fuerza motriz, comprometa o pueda compro- "meter inconsiderada o ligeramente esa ventajosa situa- "ción".

Agregaba tiempo después el Consejo: "Estas ideas son "de perfecta oportunidad y aplicación con motivo de la "presentación al Cuerpo Legislativo de varias propuestas "solicitando concesiones y privilegios para la instalación "de Usinas de fuerza eléctrica, para el servicio de tran- "vías, pequeños talleres, etc.

"Esa misión la puede desempeñar la "Luz Eléctrica" y "para ponerse en condiciones de hacerlo solicitará breve- "mente de V.E. autorización para adquirir otras máqui- "nas y comenzar la instalación subterránea, y espera que "encontrará como anteriormente, el más completo con- "curso por parte del P. E.

"No se trata de adquirir un monopolio, lesionando inte- "reses particulares sino de mantener uno existente, en "beneficio de todos.

"No hay sino conveniencia general en que el monopo- "lio sea ejercido por la "Luz Eléctrica".

"La experiencia ha demostrado de un modo incontes- "table que en estos servicios no se obtiene ninguna ven- "taja con la concurrencia, puesto que en poco tiempo o "el monopolio se constituye de hecho por la concentra- "ción de todas las empresas en una sola, o se producen "todas sus perjudiciales consecuencias por las ligas o con- "venios entre los propietarios de ellas como ha sucedido "en Buenos Aires. De manera que el público en definitiva "nada gana con la libertad de industria y por el contra- "rio tiene mucho que esperar del monopolio constituído "en favor del Municipio, pues éste tiene siempre en vista, "además de obtener un lucro modesto, proporcionar los "servicios con los mayores beneficios para la masa de la "población.

"Aún los autores que se ocupan de estas cuestiones y "que se muestran enemigos irreconciliables de los mono- "polios y de la industria ejercida por el Estado, reconocen "que las empresas, que como las de alumbrado, electri- "cidad, etc., imponen el aprovechamiento de bienes de uso "común, como ser calles, caminos, subsuelo, etc., que "exigen necesariamente en su favor servidumbres o expro- "piaciones, se encuentran en condiciones excepcionales, y "para ellas es que puede estar justificado el monopolio "ejercido por el Estado".

Esto se decía a principios de 1903.

Los Dres. Roberto B. Giúdice y Efraín González Conzi exponen, además, el siguiente hecho: "Recuerde el lector "que en 1904 — durante la guerra civil — le fueron "ofrecidos a Batlle $ 800.000 por la Usina Eléctrica que "ya en 1912 valía $ 13:000.000, suma que hubieran pa- "gado por ella capitalistas privados. Batlle rechazó la "oferta, aún cuando bien necesario le hubiera sido aque-

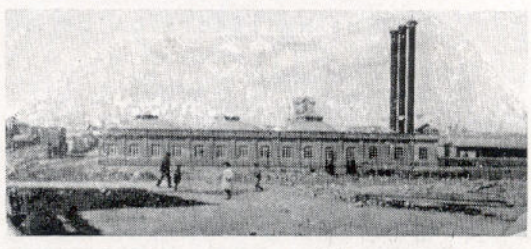

● Usina Arroyo Seco a principios de este siglo

"lla suma para hacer frente a la terrible insurrección blan-"ca. Con este gesto de Batlle la República ganó sumas "millonarias".

Las oficinas administrativas pasan en 1900 a la calle Rincón 149; y en 1903 a la finca de la calle Daymán 101 a 109, entre Mercedes y Uruguay, pagando un alquiler de $ 200.

— 4 —

PRESIDENCIA DE DON CARLOS BURMESTER

Marzo de 1905 — Setiembre de 1906

Reorganización del Consejo de Administración

El 2 de marzo de 1905, con la firma del Presidente don José Batlle y Ordóñez y del Ministro de Hacienda Ingº. José Serrato, se lanzó un decreto en el que se afirmaba "que la práctica de estos últimos años ha demostrado "que la administración de ese servicio requiere constante "dedicación y minucioso cuidado de sus detalles, como "condición indispensable para ensanchar sus operaciones "y entrar resueltamente en el período de sus transforma-"ciones, sobre la base de un programa científico que "regule su desenvolvimiento en armonía con las necesi-"dades locales, haciendo por consiguiente, desaparecer las "deficiencias propias del sistema que se ha seguido en "sus instalaciones y elevando sus potencias de producción "para extender sus líneas a nuevos radios de población "y para poder atender otras aplicaciones de la electrici-"dad, ajenas al alumbrado, todo ello con evidente bene-"ficio para los consumidores y para la Junta E. Adminis-"trativa de la Capital a la que están afectadas las utili-"dades líquidas de la explotación de ese servicio".

Con ese fin se aumentó a cinco el número de miembros del Consejo de Administración, al que se le encomendaba que formulara en el término de dos meses "el plan de "organización y reformas que debe adoptarse para hacer "efectivas las transformaciones que impone el deficiente "servicio de alumbrado, el aumento de su potencialidad "productiva y de sus aplicaciones, y lo someterá al P. E. "a efecto de que éste formule el plan financiero nece-"sario para su desenvolvimiento".

Se remuneraba a los Consejeros con el 7 % de las utilidades, como ya se establecía en el decreto del 97; pero se agregaba que para el caso de que ese porcentaje no llegara a producir $ 7.500 por semestre, sería retribuída la asistencia de los miembros con $ 15 por sesión, no pudiendo exceder de $ 250 por mes. El Presidente recibía, además, $ 50 para gastos de locomoción.

La duración de los Consejeros era de tres años.

El nuevo Consejo

Por otro decreto del mismo 2 de marzo de 1905 se designó el nuevo Consejo, integrado en la siguiente forma: Presidente: don Carlos Búrmester; Vocales: don Lauro V. Rodríguez, don José B. Gomensoro, Dr. Mario L. Gil e Ingº. Santiago A. Calcagno. Se distribuyeron los siguientes cargos: Asesor Letrado y Director de Contaduría, Gil; Director Técnico, Calcagno; Secretario Asesor, Rodríguez.

Gomensoro no tomó posesión del cargo, por haber renunciado. En su lugar entra el 23 de marzo el Dr. Manuel Herrera y Reissig, que es designado Tesorero. El 8 de setiembre, habiendo renunciado Rodríguez, es designado el Dr. José Irureta Goyena. Con este motivo se hace una nueva distribución, en la que este Consejero pasa a ser Director de Contaduría y Tesorería; Herrera, Director de Secretaría; y Gil, Asesor, quedando siempre Calcagno como Director Técnico.

Organización administrativa

En esta época se configura una organización de la "Luz Eléctrica" y nacen algunas Secciones que en líneas generales se mantienen aún. El Consejo se preocupó de estudiar esta distribución de acuerdo con la adoptada en empresas similares de otros países.

A la Gerencia, desempeñada siempre por Chilavert, se le quitan atribuciones jerárquicas sobre la parte técnica. La Sección Instalaciones se divide en dos: Sección Instalaciones Interiores y Alumbrado Particular, a cuyo frente quedó primero Cioffi, mientras que Ricci (vuelto de la comisión que le asignara el Gobierno), fué Inspector de Instalaciones; luego renuncian en julio de 1906 Ricci y Cioffi, ingresando como Jefe el Ingº. Georg Foerster, y al ser trasladado éste, Paccard ocupa su lugar. La Sección ya aparece subdividida en Reclamos, a cargo de don Isidoro Queirolo, Contadores con don Guillermo Lafone, e Instalaciones Interiores con don Valerio Bagattini. La otra Sección era Instalaciones Exteriores y Alumbrado Público, cuyo primer Jefe fué Paccard y luego el Ingº. F. J. Chevallier Boutell, ingresado en 1905.

Se creó además la Sección Estudios, para proyectar la transformación, siendo su primer Jefe el Ingº. Pablo Ferrés, sucedido luego por Chevallier y más tarde por Foerster. Otra creación fué la del cargo de Médico, ocupado por el Dr. Enrique F. Llovet desde marzo de 1905. El Despacho quedó independizado, siendo su Jefe don Alcides Montero, hijo del ex-Presidente.

La dirección técnica fué asumida por Calcagno, desde su cargo de Vocal Director Técnico. Calcagno intervino no solamente en los proyectos de gran alcance, sino en la vigilancia directa de los trabajos técnicos, aún los de menor jerarquía. El Ingeniero Jefe Barbieri quedó un poco eclipsado, limitándosele las atribuciones, hasta dejarlo exclusivamente como Jefe de Usina; en 1906 renuncia, después que se contrató en Berlín, para el cargo de Ingeniero Jefe, el Ingº. Guillermo Gminder. El puesto de Jefe de Usina fué ocupado por don E. V. Christiany. A fines de ese mismo año se rescinde el contrato con Gminder, a pedido de éste, alegando razones de salud.

Al entrar el nuevo Consejo se dispuso la facción de un inventario general, a partir del cual se inauguró la nueva contabilidad. Ese inventario fué fechado el 28 de febrero de 1905. Además se dispuso que el ejercicio económico se iniciara el 1.º de julio de cada año y terminara el 30 de junio del siguiente. Por esta doble razón, las cifras contables, que aparecían hasta 1904 correspondiendo a años enteros, desde 1905 aparecen así: enero y febrero de 1905; marzo a junio de 1905; 1905-1906; 1906-1907; etc.

El estudio de la transformación

Cumpliendo a conciencia el propósito del decreto del 2 de marzo de 1905, el Consejo entró de lleno al estudio de la transformación de las instalaciones. Primero recopiló y preparó todos los datos y elementos necesarios para formular los planes técnicos y financieros. Luego invitó a Dick Kerr & Compañía de Londres y a la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad de Buenos Aires a presentar ante-proyectos, que fueron estudiados por técnicos propios y extraños a la "Luz Eléctrica". Se escuchó después a una Comisión Asesora, formada por el Ingeniero Municipal don José Ma. Montero y Paullier, Calcagno y Gminder, que aconsejó modificaciones y formuló las bases para el proyecto definitivo.

Finalmente, fué enviado al Poder Ejecutivo un presupuesto, y éste formuló un proyecto de ley concediendo los recursos necesarios, proyecto que, con las reformas introducidas en las Cámaras, se convirtió en la llamada "ley de transformación".

Ante la inminencia de su aprobación, y con el fin de trazar el proyecto defintivo y adquirir la maquinaria, materiales y accesorios en la mejor y más rápida forma, el Consejo de la "Luz Eléctrica" designó a Calcagno para que fuera a Europa, a mediados de 1906.

Rebaja de tarifas

En junio de 1905 se concede una rebaja en las tarifas del alumbrado particular, estableciéndose una escala según consumo, desde $ 0,25, entre 1 y 9 kWh, hasta $ 0,15 para más de 400 kWh.

VIII

USINA ELECTRICA DE MONTEVIDEO — 1906 — 1912

Introducción

LA LEY DE TRANSFORMACION

El 27 de setiembre de 1906 se promulgó la ley de transformación, cuyo artículo 1º establecía:

"Autorízase al Poder Ejecutivo para adquirir los mate-"riales, maquinarias, conductores y accesorios en general, "así como para contratar la construcción de las obras re-"lativas a la modificación de las instalaciones existentes "de la "Luz Eléctrica" y ejecución de las nuevas con "arreglo a los sistemas más perfeccionados y seguros, y a "los efectos de la provisión de alumbrado público y par-"ticular, de la energía motriz y demás aplicaciones de "la electricidad".

La importancia fundamental de esta ley radica en que por primera vez se conceden fondos extraordinarios, puesto que para financiar las obras, se autorizaba al Poder Ejecutivo a emitir hasta $ 1:200.000 de obligaciones garantidas con una hipoteca sobre la "Usina Eléctrica de Montevideo", Institución que nacía en ese momento sustituyendo a la "Luz Eléctrica".

A la Usina Eléctrica de Montevideo se le concedía además un privilegio o monopolio limitado: espacialmente, al departamento de Montevideo, y temporalmente, por veinte años, "para suministrar el alumbrado público y

"vender luz y fuerza motriz a particulares". También se estableció para la colocación de las instalaciones, un régimen de servidumbres, "que se declaran de utilidad pú-"blica con carácter gratuito". Se preveía además la posibilidad de suministro de energía a los tranvías.

El Poder Ejecutivo quedó autorizado para establecer las tarifas de los diferentes servicios. Las utilidades (luego de atendidas las obligaciones) no pasaban ya directamente a la Junta de Montevideo, sino que primero se restaba un 15 % para fondo de reserva y previsión.

Por decreto del 10 de octubre de 1906 el Poder Ejecutivo encomendó al Directorio de la Usina la realización de las licitaciones necesarias para la adquisición de los materiales y maquinarias. Se reglamentó asimismo el control de los recursos concedidos. Por último, se modificó el régimen de remuneración a los Directores establecido en el decreto de 1905, asignándoseles $ 20 por sesión, hasta $ 300 mensuales, y conservándose los $ 50 para gastos de locomoción del Presidente.

La transformación absorbió todas las disponibilidades de la Usina, al punto de que en 1909 el Poder Ejecutivo dejó en suspenso la entrega de utilidades a la Junta, por lo que ésta pretendió dejar de pagar el alumbrado, siendo observada con este motivo por decreto del 15 de noviembre de ese año.

El 28 de marzo de 1911 se promulgó una nueva ley aprobando el exceso de gastos realizados por $ 780.823,39 sobre los recursos autorizados en la ley de 1906, y autorizando a la vez $ 1:000.000 para invertir "en la ampliación y ensanche de la transformación ya realizada y en "la extensión de las instalaciones para servir convenientemente el Cerro, Sayago, Peñarol, Colón, Maroñas e "Ituzaingó y demás centros importantes de población del "Departamento de Montevideo". Se estableció, además, la entrega a la Junta E. Administrativa de una anualidad de $ 50.000, sin perjuicio de su participación en las utilidades líquidas, a distribuir así: 30 % para la Junta y 70 % para rebajas de tarifas y ampliación de instalaciones.

— 1 —

PRESIDENCIA DE DON CARLOS BURMESTER

Setiembre de 1906 — Diciembre de 1910

Directorio y personal superior

A partir de la ley de transformación, el Consejo de Administración se convierte en Directorio. Sin embargo, se siguió aplicando hasta la ley de 1912 el régimen del decreto de 1905. Y en efecto, a los tres años de su elección, en 1908, fué reelecto el Directorio por otro trienio, citándose el decreto de 1905

De acuerdo con el nuevo Reglamento de noviembre de 1906, se distribuyeron así los cargos: Vicepresidente, Gil; Director de Contaduría, Depósito y Despacho, Irureta; Director de Instalaciones Interiores y Contadores, Herrera; Director Técnico (comprendiendo las Secciones Usina, Estudios e Instalaciones Exteriores), Calcagno. En setiembre de 1910 se retiró Gil, siendo sustituído por don Eduardo Williman. Entonces Calcagno pasa a ocupar la Vicepresidencia.

En su viaje a Europa, Calcagno contrató los servicios de tres ingenieros: para Ingeniero Jefe, don Emilio Invernizzi; para Vice Ingeniero Jefe, don C. Damiani y para Jefe de Instalaciones Interiores, don L. T'Serstevens. También en esta época, de gran actividad técnica, actúan: el Ingº. Agustín Zamboni, que luego llega a Ingeniero Jefe, el Ingº. Guillermo Martínez, el Ingº. Bautista Lasgoity, que atiende una clase de electricistas, el Arqº. Tosi,

● Colocación de la red eléctrica subterránea durante la transformación

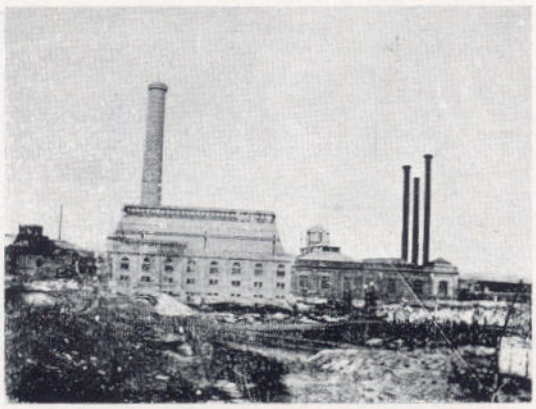

● La transformación en la Usina Arroyo Seco — 1907 - 1909

que dirige las construcciones, el Ingº. John Johnson, etc. Dejan la Usina Chevallier y Paccard.

En la parte administrativa, fallecido el Contador Pérez, ocupa su cargo el Sub-Contador Tesorero Oxilia, nombrándose para Tesorero a don Luis Valdés García.

Se realiza la transformación

Calcagno cumplió en Europa una completa y eficacísima gestión. El proyecto definitivo fué realizado por el Ingº. Manville, de la firma londinense de Ingenieros consultores Kincaid. Los diversos elementos fueron adquiridos en distintas licitaciones realizadas en el Viejo Continente.

La transformación consistió, en resumen, en lo siguiente: Primero, instalación subterránea de los cables de la red primaria y secundaria, que eran aéreos, acompañando a los mismos una red telefónica para uso oficial y de la Usina. Segundo, sustitución de los transformadores aéreos por subestaciones de transformación ubicadas en edificios especiales. Tercero, cambio de voltaje: alta tensión, de monofásica de 2.200 V. a trifásica de 6.600 V.; y baja tensión, de 110 V. a 220 V. Cuarto, aumento de la potencia y reforma de la Usina de Arroyo Seco. Quinto, como consecuencia de todo lo anterior, comienzo de la energía diurna y del servicio de fuerza motriz para la industria. Desde un punto de vista legal, para Batlle además la transformación significó el cambio de un administración provisional por el Estado a una definitiva (Ver Mensaje).

Para la ampliación de la Usina se echó abajo la mitad del edificio anterior, realizándose una nueva construcción con estructura de hierro. Se construyó una monumental chimenea de ladrillo prensado. Se instalaron en un principio 6 calderas Babcock & Wilcox y luego dos más y tres grupos generadores Tosi de 2.200 kW, con motor a pistón, reformándose y manteniéndose en servicio el grupo de 800 kW inaugurado en 1903.

Esta Usina fué inaugurada el 23 de Octubre de 1909. Pero el servicio con las nuevas instalaciones se hizo por etapas tiempo antes, siguiendo el ritmo de las construcciones. Se procedió luego a la venta de las maquinarias viejas.

Consecuencias de la transformación

Fueron fundamentales para la vida de la Usina las consecuencias de la transformación.

Los suscritores subieron en este período de 3.029 a 9.112, y los kilovatios vendidos ascendieron de menos de 3 millones a más de 9 millones.

Las tarifas fueron rebajadas hasta quedar el kilovatio para uso de alumbrado particular a $ 0,12, y la tarifa industrial oscilando de $ 0,075 a $ 0,04.

En junio de 1909 se realizó una primera Exposición de Aplicaciones Eléctricas Modernas, de propaganda para el uso de la energía eléctrica.

— 2 —

PRESIDENCIA EN EJERCICIO DEL INGENIERO SANTIAGO A. CALCAGNO

Diciembre de 1910

Por renuncia de Búrmester, ocupa la Presidencia durante los últimos diez días de diciembre de 1910, el Vicepresidente Calcagno; eligiéndose para la Vicepresidencia a Irureta Goyena.

— 3 —

PRESIDENCIA COMPLEMENTARIA DEL INGENIERO SANTIAGO A. CALCAGNO

Enero - Abril de 1911

El Poder Ejecutivo lanzó un decreto designando Presidente por el período complementario de Búrmester a Calcagno, llenando la vacante producida con don Carlos Ricci y Toribio (más adelante se graduó de Arquitecto).

— 4 —

PRESIDENCIA DEL INGENIERO SANTIAGO A. CALCAGNO

Abril de 1911 — Diciembre de 1912

Directorio

El 5 de abril de 1911 toma posesión un nuevo Directorio, para un nuevo período de tres años (de acuerdo siempre con el decreto de 1905), integrado en la siguiente forma: Presidente: Ingº. Santiago A. Calcagno; Vocales: Dr. José Irureta Goyena, Ingos. Juan T. Smith y Roberto Peixoto de Abreu Lima y don Carlos Ricci y Toribio.

Ampliación de la transformación

En este período se continuaron activamente los trabajos de transformación y ampliación, reforzados por el aumento de recursos de la ley de marzo de 1911, planeándose un ensanche de la sala de calderas y de la sala de máquinas y la construcción de una nueva chimenea, instalándose dos calderas Babcock & Wilcox más y contratándose dos grupos turbo-generadores de 4.000 kW, de los cuales se inauguró uno en mayo de 1912, siendo la primera vez que la Usina contó con un motor a turbina.

El crecimiento de los servicios siguió siendo enorme, habiéndose vendido de julio de 1911 a junio de 1912, 13:239.729 kWh, frente a 9:227.932 del ejercicio anterior, o sea un aumento de casi el 50 %.

IX

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS DEL ESTADO — 1912 - 1931

Introducción

LA LEY DE AUTONOMIA

El Mensaje del Poder Ejecutivo

Los resultados obtenidos por la Usina después de la transformación fueron asombrosos. Don José Batlle y Ordóñez que, mientras ocupaba la Presidencia de la República por primera vez, iniciara el proceso de la transformación con su decreto de 1905, complementado por la ley de 1906, al ocupar por segunda vez la Primera Magistratura comprendió que la Usina había adquirido ya la mayoría de edad y estaba en condiciones de tomar un régimen de administración propio. Y refrendado por su Ministro de Hacienda Ingº. José Serrato, que había intervenido también en las ocasiones anteriores, envió a la Asamblea General, en 1911, un proyecto de ley (la actual Carta Orgánica), acompañado de un histórico Mensaje cuyo texto es el siguiente:

"Montevideo, noviembre 22 de 1911.

"H. Asamblea General:

"El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a V. H. "acompañando el adjunto proyecto de ley, por el cual se "crea la Administración General de las Usinas Eléctricas "del Estado, que monopolizará la producción y distribu-"ción de energía, a terceros, para alumbrado, fuerza mo-"triz, calefacción y demás aplicaciones, en toda la Re-"pública.

"Es un fenómeno económico y social de orden general "el de la explotación colectiva de los servicios públicos. "Todos los países lo practican; su extensión es un hecho "universal; los partidos, aún los conservadores, lo aceptan "y ejercen en el gobierno; ha podido, pues, decirse de él, "que forma parte de la evolución contemporánea como "la concentración industrial.

"La asunción directa de los servicios constituye una de "las actividades sociales más interesantes del Estado o "del Municipio.

"El ejercicio de tales funciones no debe confundirse con "lo que se denomina el industrialismo municipal u oficial, "realizado con fines exclusivos de empresa y de lucro fis-"cal, sino que él responde a fines y propósitos más ele-"vados: a la difusión y distribución colectiva de agentes "indispensables de bienestar, comodidad e higiene, a dotar "a las clases sociales más numerosas y menos favorecidas, "de una suma de beneficios, que de otra manera serían "únicamente accesibles a las acomodadas, y finalmente "a prevenir el peligro, a que nos ha apercibido la expe-"riencia propia y el conocimiento de la ajena, de que, "librados ciertos servicios, que no permiten con facilidad "la concurrencia, al poder de los grandes capitales, dege-"neran en abusivos e inconvenientes monopolios.

"En todas partes, al impulso de esas exigencias, se "extiende la tendencia a oficializar los servicios que tie-"nen aquel carácter, que revisten interés general, y están "vinculados al progreso y al bienestar de los pueblos.

"Se trata sencillamente y en pocas palabras, de favo-"recer al público, mejorando, extendiendo y abaratando "los servicios, evitándose al mismo tiempo las dificultades "que surgen del régimen de las concesiones.

"Ya en otra ocasión el Poder Ejecutivo ha expresado "en términos generales que la concurrencia no deja de "ser benéfica, cuando ella es posible; pero, cuando no "lo es, y el monopolio es inevitable, o cuando un alto "interés social lo determina, los frutos del ejercicio de los "servicios públicos y de los de utilidad general deben ser "gozados por todos y no por una minoría.

"Esa orientación de gobierno que ha conquistado hasta "los partidos menos avanzados, ha nacido y se desen-"vuelve dentro del régimen económico actual, que es de "libre concurrencia para ciertas actividades y de monopo-"lio de hecho o de derecho, para otras.

"Se quiere solamente pasar al Estado o al Municipio, "como órgano de administración de los intereses gene-"rales o locales, el monopolio que necesariamente ha de "ejercer una empresa privada, o varias, fuertemente liga-"das por las múltiples e ingeniosas combinaciones moder-"nas creadas por la concentración capitalista.

"Es útil insistir: son los servicios de interés general, y "en su propio y exclusivo provecho, que se explotan o "atienden directamente por los representantes legítimos de "los que han de necesitar y pagar los servicios, en cuyo "nombre y creyendo beneficiarlos, se organizó y extendió "antes, el sistema de explotación concesionaria.

"No hay cambio en el régimen de producción. Lo que "hay es un mayor grado de cooperación, aplicado a los "Poderes Públicos. Es atender un servicio, una necesidad "general sin intermediarios; no es ejercer una industria "privada como erróneamente se cree. Es administrar por "sí y para sí sus propios intereses.

"Las concesiones no pueden contemplar el interés pú-"blico: los plazos de duración resultan, en el hecho, y "por razones bien comprensibles, demasiado largos; las "tarifas quedan inmovilizadas y no todos pueden utilizar "el servicio, por las dificultades opuestas a su desarrollo, "por la extensión e intensificación de la vida urbana, "cuando se trata de los cuatro grandes servicios públicos: "distribución de agua, alumbrado y energía, saneamiento "y transporte en común.

"Si estas consideraciones son aplicables a los servicios "públicos en general, caben serlo muy especialmente al "de luz, que es un servicio de seguridad, cuyos benefi-"cios hay conveniencia en generalizar, procurando, por su "baratura, hacer participar de él al mayor número.

"El Poder Ejecutivo entiende, por último, que el mejo-"ramiento e integridad de la Administración Pública, la "mayor cultura y capacidad técnica en los elementos "nacionales, la conciencia de la responsabilidad, que es "una de nuestras características, y los resultados sobre-"salientes obtenidos en la implantación y ejercicio directo "del servicio de alumbrado y fuerza motriz en Montevi-"deo, aseguran, sin la menor duda, el mayor y más com-"pleto éxito al programa de trabajos a que se refiere el "proyecto adjunto.

"Firmemente persuadido el Poder Ejecutivo de que ese "era el camino que debía seguirse, ha tratado siempre, "con preferente atención, todo cuanto se relaciona con "ese servicio en Montevideo. Se han desestimado propues-"tas de enajenación o de arriendo, hechas en momentos "difíciles para el tesoro público, cuando podría creerse "que las sumas ofrecidas contribuirían a salvar al país "de trastornos más serios; se han dictado diversos decre-"tos y leyes sobre su organización y desarrollo, desde "aquel de 2 de marzo de 1905, que es el punto inicial "de la transformación, hasta las leyes de 27 de setiembre

"de 1906 y de 28 de marzo del corriente año, y por último, "se han contrariado pedidos, hechos en los meses pasados, "para establecer el alumbrado eléctrico público y particu- "lar en las ciudades y pueblos que no lo tienen.

"Los resultados obtenidos en la explotación de la Usina "Eléctrica de Montevideo no han podido ser más halagüe- "ños, cumpliéndose en todas sus partes las previsiones del "Poder Ejecutivo expresadas en el mensaje a V. H. de 21 "de mayo de 1906.

"Es de suma utilidad presentar las grandes líneas de "su desarrollo como medio de poner en evidencia que "entre nosotros también se han satisfecho ampliamente las "finalidades que, en general, fundamentan la explotación "oficial de ese servicio.

"Es lo que pasa a hacer el Poder Ejecutivo.

"En tres períodos puede dividirse su explotación: el de "la administración particular realizada por don Marcelino "Díaz y García y por la sociedad anónima denominada ""Luz Eléctrica", que empieza en el año 1887, después "de realizado el ensayo y prueba de mayo de 1887, y "termina en 1898; la provisional por el Estado, que le "sigue y concluye en 1905; y el de la administración di- "recta y definitiva por el mismo Estado, que arranca "desde el decreto del Poder Ejecutivo de mayo de 1905 y "comprende la reorganización completa de todo ese "organismo.

"Los números harán la mejor y más concluyente demos- "tración de lo que se ha hecho y de lo que hemos pro- "gresado.

"Los suscritores han crecido así: eran 148 en el año "1889; 370 en 1895; 1.076 en 1900; 2.026 en 1905; para "saltar en seguida a 12.664 en el año 1910-1911.

"Las lámparas incandescentes establecidas en el servi- "cio particular han seguido esta trayectoria: 2.550 en el "año 1889; 6.419 en 1895; 15.277 en 1900; 32.626 en "1905; para pasar cinco años después, en el año 1910- "1911, a la elevada cifra de 200.584.

"En el servicio público el número de lámparas incan- "descentes ha seguido este camino: 2.230 en el año 1889; "3.547 en 1895; 4.239 en 1900; 4.347 en 1905; y 4.519 "en 1910.

"Los arcos voltaicos entregados al servicio particular "han sido: ninguno hasta el año 1903, que se inicia con "45, para pasar a 537 en 1910.

"Y el de los arcos librados al servicio público: 2 en el "año 1896; 73 en 1900; 223 en 1905; para pasar, cinco "años más tarde, en el año 1910 a 1.088.

"La fuerza motriz recién empieza a atenderse en el "año 1908, una vez realizada la transformación de la "Usina que autorizó la ley de 1906.

"En aquel año el número de caballos de fuerza servi- "dos fué de solo 821, para pasar, tres años después, en "1910, a 5.361 caballos.

"Las entradas brutas y las utilidades líquidas han se- "guido una marcha paralela al crecimiento de esos ele- "mentos. Las primeras fueron:

"En el año 1889, $ 40.698; en 1895, $ 202.946; en "1900, $ 283.441; en 1904, $ 246.185; y en 1910-1911, "ya en pleno desarrollo, de $ 895.974.

"El resultado financiero ha sido:

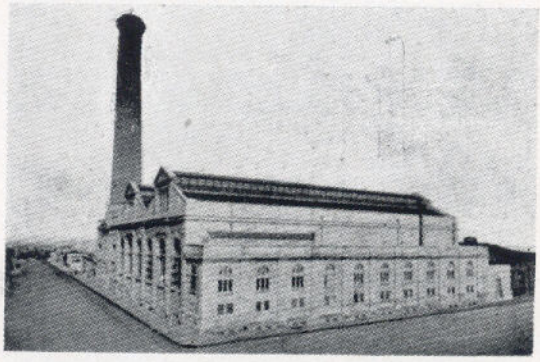

● Ampliación de la transformación en la Usina Arroyo Seco -- 1911-1913

"En los años 1889 y 1890 una pérdida de $ 4.585 y "$ 3.045, respectivamente; en 1895 una utilidad de "$ 39.677; en 1900 de $ 96.938; en 1906 de $ 142.787; "en 1909-1910 de $ 240.786; y en el último ejercicio de "1910-1911 de $ 556.566.

"La reorganización y transformación de la Usina Eléc- "trica, resuelta y comenzada en mi anterior Administra- "ción, ha dado, pues, los resultados esperados, contra- "riando una vez más, a aquellos que no creen en la "capacidad del Estado, y en especial de nuestra Adminis- "tración, para regentear y dirigir, con éxito, esos orga- "nismos.

"Es de esperar que la experiencia del Banco de la "República y de la Usina Eléctrica, a la que se unirá más "tarde la del Banco de Seguros, concluirá, por fin, por "conquistar todos los espíritus.

"Recibimos el servicio de una empresa particular, en "pleno atraso, mal servida, con máquinas e instalaciones "anticuadas e insuficientes, y con tarifas elevadas, y, en "pocos años, con resolución y con solo elementos nacio- "nales, que han respondido ampliamente a la confianza "que el Poder Ejecutivo depositó en ellos, hemos organi- "zado y transformado fundamentalmente todo el orga- "nismo y ampliado sus servicios, como lo demuestra la "rápida comparación numérica que acaba de hacerse.

"Las tarifas han seguido un camino inverso al desarro- "llo general de la Usina. Todo crecía, todo aumentaba, "desde los suscritores hasta las utilidades, al mismo tiem- "po que las tarifas disminuían en forma apreciable.

"La comparación en los tres grandes períodos de explo- "tación que se han mencionado, hará resaltar más aún "los beneficios de la administración por el Estado.

"Se tiene así lo siguiente:

SERVICIO PARTICULAR

Años	Administración	Familia	Comercio	Teatros
1889 a 1898	Empresa privada	$ 0.48	$ 0.36	$ 0.36
1899 " 1902	Idem. id. provisional por el Estado ..	" 0.40	" 0.30	" 0.27
1903 " 1905	Provisional por el Estado	" 0.25	" 0.25	" 0.25
1905 " 1908	Definitiva por ídem	de 0.25 a 0.15 para todo suscritor según consumo	——	——
1909 en adel.	Idem idem idem	$ 0.12	" 0.12	" 0.12

SERVICIO MUNICIPAL

Años	Administración	Lámparas de 16 bujías toda la noche	ARCOS	
			Toda la noche	Media noche
1889 a 1903	Por la empresa concesionaria y provisional por el Estado	$ 3.15	$ 45.00	$ 20.00
1904 " 1911	Definitiva por el Estado	" 1.40	" 18.00	" 13.50

"Esto, en cuanto a las tarifas para el alumbrado; por "lo que se refiere a la de fuerza motriz, el Poder "Ejecutivo afirma que ella es la más baja de cuantas "rigen en la América del Sud, sin excluir las ciudades de "Río de Janeiro y de San Pablo, que utilizan la fuerza "hidráulica como sistema de generación de la energía.

"En Montevideo, además, es recién en el año 1908-"1909, con la administración definitiva del servicio por el "Estado, que ha podido atenderse la fuerza motriz in-"dustrial.

"Reduciendo a moneda uruguaya las tarifas de alum-"brado de los distintos países de América, y suponiendo "un consumo de 15 kilowatts-horas por mes, se tiene por "comparación lo siguiente: el consumidor de Montevideo "paga al mes $ 1,80; el de Buenos Aires, $ 2,124; el "de Santa Fé, $ 2.154; el de La Plata, $ 3.016; el del "Rosario, $ 2,4465; el de Río de Janeiro, $ 1,788; el de "San Pablo, $ 1,755; el de Santos, $ 2,805; el de Bagé, "$ 4,50; el de Livramento, $ 4,50; el de Santa María, "$ 3,75; el de Valparaíso, $ 2,115; el de Santiago, "$ 1,851 ; el de Concepción, $ 2,3985; el de Matanzas, "$ 2,895 y el de Guayaquil, $ 2,82.

"El consumidor de alumbrado eléctrico en Montevideo "paga, pues, menos que el de las otras ciudades de Amé-"rica, con excepción del de Río y San Pablo, que pagan "uno y cinco centésimos de peso menos, respectivamente, al "mes, por producirse allí la energía con fuerza hidráulica "y no por el vapor. A iguales conclusiones se llega para "otros consumos mensuales.

"Todo indica, por tanto, en conocimiento de los hechos "revelados en este mensaje, que el país y los consumido-"res de Montevideo pueden estar bien satisfechos de la "explotación por el Estado de la provisión, a terceros, de "energía eléctrica para alumbrado público y particular, "fuerza motriz, calefacción, etc.

"Es bueno observar, además, que el capital propio de "la Usina Eléctrica en 30 de junio de 1911 — es decir, "la diferencia entre el activo y pasivo — era de sólo "$ 1:240.861.

"Casi todo él se ha formado con las utilidades liquidadas "desde la reorganización y transformación, de acuerdo "con las leyes que la autorizaron.

"Se descompone así:

"1.º de Marzo de 1905. Liquidación de lo "existente antes de hacer la transfor-"mación	$	318.109
"1.º de Marzo de 1905. Utilidades aplica-"das a 30 de Junio de 1906 en la trans-"formación	"	135.949
"1906-1907 ídem ídem	"	121.819
"1907-1908 ídem ídem	"	54.483
"1908-1909 ídem ídem	"	31.463
"1909-1910 ídem ídem	"	152.359
"1910-1911 ídem ídem	"	426.679
	$	1.240.861

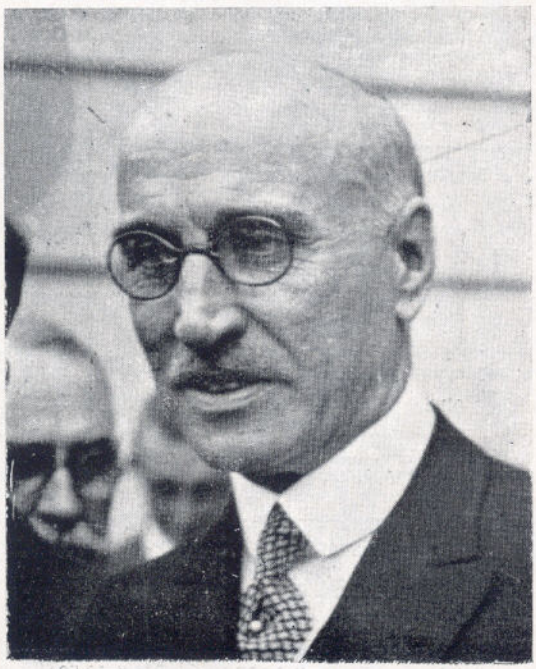

● Ingº. José Serrato

"El Poder Ejecutivo ha considerado siempre que la "Administración de la Usina Eléctrica debía ser ejercida "bajo su control y dirección. La administración por la "Junta presentaría por el momento inconvenientes difí-"ciles de vencer, por el cúmulo de funciones que recar-"gan las tareas de esa corporación y porque la impor-"tancia y desenvolvimiento de la empresa en la diversidad "y categoría de servicios que debe abarcar, reclaman una "gestión propia y una especialización de cometidos inde-"pendientes de otros servicios municipales.

"Además, como es indispensable la ayuda directa del "Estado para proporcionar a la institución el crédito o los "recursos que demanda la transformación de sus instala-"ciones y usinas, se impone, en bien del servicio mismo "y de la rapidez de las resoluciones, la intervención di-"recta del Poder Ejecutivo. Diversas tentativas se han "hecho para resolverlo así, sin conseguirlo hasta el "presente.

"En Marzo de 1906, el Poder Ejecutivo trató de concer-"tar sobre el particular, un arreglo con la Junta; y en "Abril de 1908 los señores representantes doctores Javier "Mendivil y Florencio Aragón y Etchart presentaron pro-"yectos de ley tendientes al mismo fin.

"Por último, la actual Junta de la Capital se ha pro-"nunciado estos días en forma tal, que todo permite es-"perar una solución rápida y definitiva del asunto.

"En el proyecto de empréstito propuesto por el Inten-"dente y aceptado por dicha Junta en 27 de junio del "corriente año, se establece que la Usina Eléctrica pasará "a ser propiedad del Estado, haciéndose cargo el Poder "Ejecutivo del servicio de amortización e intereses del "Empréstito Municipal actual.

"Ello permitiría a la Junta disponer, al año, de pesos "340.000 más de recursos, con los que podría atender, sin "dificultad, un empréstito de unos seis millones de pesos, "indispensables para satisfacer una buena parte de las "múltiples exigencias edilicias de Montevideo.

"El Poder Ejecutivo, pues, al resolver ese punto, en el "proyecto adjunto, resuelve también un problema muni-"cipal de suma importancia que sólo debe esperar el "momento financiero oportuno para tener completa solu-"ción.

"El artículo 21 del proyecto que se acompaña establece "que la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado "entregará a la Junta Económico Administrativa de la "capital $ 250.000 en el ejercicio 1912-1913 y pesos "340.000 en el de 1913-1914 y siguientes, quedando sin "efecto cualquiera otra obligación anterior de entrega "de fondos a favor de la corporación municipal.

"De esa manera, el Poder Ejecutivo administrará la "Usina y sus servicios anexos; pero, en cambio, la Junta "recibirá recursos apreciables como para poner en pocos "años a Montevideo en la situación que le corresponde "por su posición y por ser capital de la República.

"En definitiva, el Poder Ejecutivo se hará cargo de todo "el servicio del Empréstito Municipal de 1888 y conti-"nuará además entregando a la Junta anualmente el 1 % "de la Contribución Inmobiliaria, que se declaró renta "municipal por la ley de 17 de Octubre de 1888, preci-"samente para poder atender el mismo servicio.

"En total la Junta recibirá anualmente del Poder Eje-"cutivo, lo siguiente:

"Por la administración de las Usinas, para "pago del servicio total del Empréstito "Municipal de 1888	$	340.000
"1 % Contribución Inmobiliaria. Que se le "asignó para contribuir a pagar el mismo "servicio	"	250.000
"Excedente de contribución. Ley de presu-"puesto municipal	"	80.000
	$	670.000

"La imperiosa urgencia en habilitar a la Intendencia "de Montevideo, para que pueda responder a los fines "de su creación, justifica, a juicio del Poder Ejecutivo, la "solución que se proyecta.

"Las razones que determinan la intervención del Poder "Ejecutivo en la Usina de la Capital, explican también "las de las usinas de las ciudades y pueblos más impor-"tantes de la República.

"Además, la centralización de la dirección y adminis-"tración general permiten asegurar apreciables economías "en la provisión de material, máquinas, instalaciones, etc., "y la extensión a la campaña de la experiencia y buenos "resultados alcanzados ya en forma sobresaliente en "Montevideo.

"Empresas particulares establecidas bajo el régimen de "concesiones, hacen o harán en breve el servicio de alum-"brado eléctrico en el Salto, Minas, Paysandú, San José, "Durazno, Florida, Rocha, Rivera, Trinidad, Carmelo, Me-"lo y Mercedes.

"En Fray Bentos la usina es de propiedad municipal, la "misma que explota su servicio.

"El cuadro adjunto contiene las condiciones principales "acordadas en esas concesiones.

"El plazo de duración es de veinte años en la casi "totalidad de ellas; y el rescate durante la concesión,

"o no se ha establecido como en el Salto, con lo que ha "quedado sometido a las leyes generales, o se puede reali- "zar después de 5 a 10 años de funcionamiento, en unas "con una bonificación de 20 % sobre el valor, y en otras "por el precio de tasación

"La de Melo es la única que determina una indemni- "zación degresiva: transcurridos 10 años de la concesión, "y hasta los 15, se podrá rescatar con una bonificación "de 15 %; de los 15 a los 20, con la del 10 %, y de "los 20 a los 25 años, en que pasa a la Junta sin retri- "bución alguna, a precio de tasación.

"Algunas usinas e instalaciones, etc., pasan a ser pro- "piedad de las respectivas Juntas, sin retribución para las "Empresas al finalizar la concesión; ejemplo: Salto, Minas "y Melo; en otras no se ha dicho nada sobre el particular; "ejemplo: Mercedes, San José, Rivera, Durazno, Trinidad, "Carmelo, Rocha y Florida; y en otra, que es Paysandú, "que al concluir el plazo la Junta puede quedarse con "todo, abonando la tercera parte de su valor, y que si no "lo hace en ese momento, recién después de los 10 años "pasarán a ella la usina e instalaciones sin indemni- "zación.

"No se ha seguido, pues, un plan uniforme en el esta- "blecimiento de las condiciones que ligan a las empresas "de alumbrado con las Juntas, ni las tarifas son tampoco "análogas.

"El proyecto adjunto establece en su artículo 6.º que "se confiere a la Administración General de las Usinas "Eléctricas, que dependerá del Poder Ejecutivo, la provi- "sión a terceros de energía eléctrica en las ciudades y "pueblos de la República; en el 7.º, que dicho servicio "será implantado en los centros de población que no "gocen de tal ventaja y que por su importacia lo me- "rezcan; en el 8.º, que se autoriza al Poder Ejecutivo, "cuando lo juzgue conveniente al interés público, y me- "diante avenimiento con las empresas o judicialmente si "ese acuerdo no fuera posible, a rescatar las concesiones "otorgadas con anterioridad para los servicios a que se "refiere el artículo 6.º, ya citado; y en el 20, que el "excedente de utilidades líquidas que resulte en cada "departamento, con excepción de Montevideo, se aplicará "para rebajar las tarifas y ampliar las instalaciones, a "cuyo efecto se llevará a cada uno de ellos una cuenta "de ganancias y pérdidas de acuerdo con la contabilidad "industrial.

"Ensancharemos así, para el futuro, el patrimonio mu- "nicipal o departamental. Desde luego se instalará en to- "das partes el servicio de alumbrado público y particular, "etc., etc., sin desembolsar nada las Juntas, sin correr "riesgo alguno, sin que expongan la menor suma de di- "nero, sin que hagan el menor esfuerzo de vigilancia y "dirección, pues todos ellos estarán a cargo del Poder "Ejecutivo, según el plan que se ha adoptado.

"El proyecto adjunto está dividido en 7 capítulos. El "1.º se ocupa de la institución que ha de tener la direc- "ción inmediata de las usinas eléctricas del Estado, de su "domicilio y de las garantías que dará; el 2.º, de las "concesiones y privilegios que se le otorgan; el 3.º de la "forma como han de fijarse las tarifas y percibirse la tasa "que tenga carácter público; el 4.º, del fondo de reserva "y distribución de utilidades; el 5.º, de la provisión de "los recursos y medios financieros para realizar el pensa- "miento; el 6.º, de la organización y funcionamiento del "Directorio encargado de la Administración; y el 7.º de "las disposiciones generales.

"Sin perjuicio de dar, si fuera necesario, ante V. H. "explicaciones sobre cada uno de los artículos del pro- "yecto, el Poder Ejecutivo cree conveniente, en este men- "saje, considerar especialmente el artículo 5.º.

"Se establece en él que el Poder Ejecutivo podrá retirar "las obligaciones hipotecarias que pesan sobre la Usina "de Montevideo, y emitir, total o parcialmente, con afec- "tación especial de la Administración General que se "crea, títulos de deuda pública con un valor nominal de "cuatro millones quinientos mil pesos oro, con un interés "hasta de 5 por ciento y una amortización de 1 por cien- "to anuales. A 30 de Junio último, las obligaciones hipote- "carias circulantes importaban $ 867.346. Fueron emitidas, "de acuerdo con la ley de 27 de Setiembre de 1906, con "5 por ciento de interés y 4 por ciento de amortización. "Conviene rescatarlas, en su debida oportunidad, para "poder colocar mejor el empréstito que se proyecta y dis- "minuir el fondo amortizante. Si a esa suma se agrega "lo que se adeuda por las ampliaciones que se están eje- "cutando, y que autorizó la ley de 28 de Marzo de 1911 "y lo que será necesario gastar aún para que la Usina "de Montevideo esté total y completamente instalada y "sirviendo a todas las poblaciones de alguna importancia "del departamento, se llega, según el Directorio, a la "suma de dos millones cien mil pesos. Es decir, que esa "es la cantidad necesaria para retirar las referidas obliga- "ciones y dejar terminadas todas las instalaciones en el "departamento de la Capital.

"El establecimiento de las usinas, etc., en campaña y el "rescate de las concesiones actuales, se calcula en dos "millones. Total: $ 4:100.000. Sin embargo, el proyecto

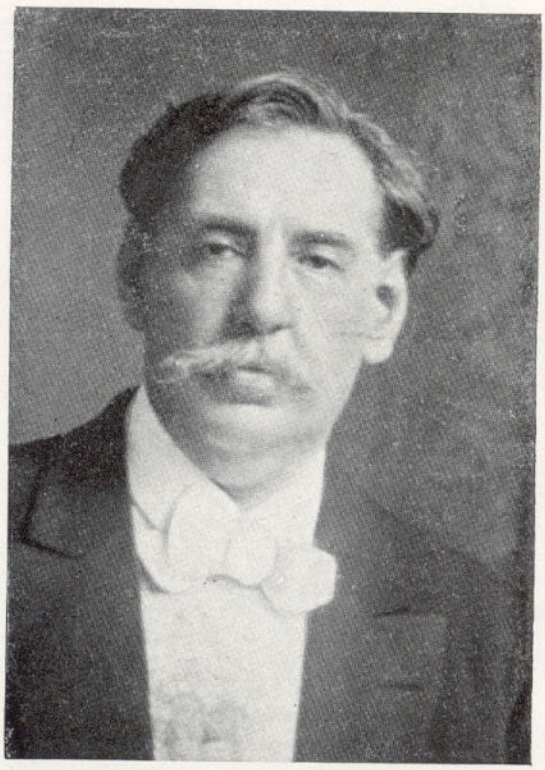

● Don José Batlle y Ordóñez en la época del Mensaje

"autoriza la emisión de $ 4.500.000 por el probable que- "branto en la colocación y para dejar un buen margen "con que cubrir las diferencias que puedan producirse en "los gastos, desde que no es posible saber exactamente "lo que costarán las obras, etc., ni el rescate de las "concesiones.

"Mientras no llega la oportundad de hacer la emisión, "el mismo capítulo establece que el Poder Ejecutivo podrá "hacer uso de los medios corrientes de tesorería hasta la "suma de dos millones de pesos para los fines de la ley. "Los medios que se indican son: préstamos bancarios y "descuento de letras dentro y fuera del país. Haciendo "uso de estos recursos podrían iniciarse de inmediato los "trabajos, que necesitan por otra parte, algunos años para "desarrollarse y terminarse, a la espera del momento "conveniente para la emisión y venta de los títulos del "empréstito.

"Con estas explicaciones cree el Poder Ejecutivo haber "fundado el proyecto adjunto, el que declara compren- "dido entre los que han motivado la convocatoria a se- "siones extraordinarias.

"Saludo a V. H. con mi mayor consideración.

JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ - José Serrato".

La ley del 21 de octubre de 1912

El 21 de octubre de 1912 quedó aprobada la ley por la cual se sustituyó la Usina Eléctrica de Montevideo por la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado, ente autónomo al que se concedió el monopolio ilimitado de "la provisión a terceros, de energía eléctrica "para alumbrado, fuerza motriz, tracción y demás aplica- "ciones en todas las ciudades y pueblos de la República".

Se le exoneró del pago de derechos e impuestos y se ampliaron las servidumbres establecidas a su favor por la ley de 1906, declarándose además de utilidad pública la expropiación de los inmuebles necesarios para instalar sus dependencias. Las tarifas seguían requiriendo el refrendo del Poder Ejecutivo.

Las utilidades quedaron afectadas por una contribución al Municipio de Montevideo de $ 340.000 anuales, debiendo destinarse el remanente para ampliación de instalaciones y rebajas de tarifas. Como recursos extraordinarios fueron autorizados $ 4:500.000 en títulos de deuda "Usinas Eléctricas del Estado", autorizándose el retiro de las obligaciones hipotecarias emitidas de acuerdo con la ley de 1906.

La administración se confiaba a un Directorio integra-

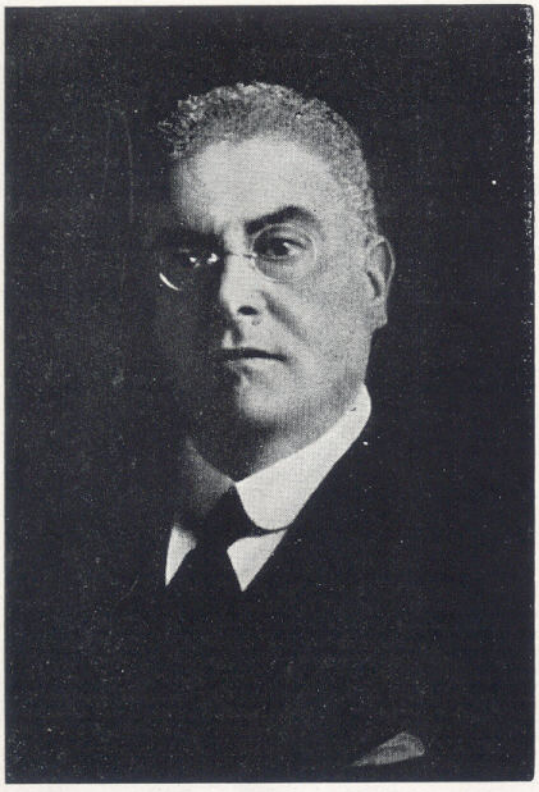

● Ingº. Santiago A. Calcagno

dc por siete miembros que durarían cuatro años, con renovaciones parciales, debiendo sortearse los salientes en los primeros ejercicios. Los presupuestos de gastos eran elaborados por el Directorio, debiendo someterse a la aprobación del Poder Ejecutivo. Todo el personal fué declarado amovible, teniendo el Directorio amplia facultad de nombrar y de destituir.

Los miembros del Directorio tendrían una remuneración de $ 25 por cada sesión, con un máximo de $ 400 por mes, asignándose $ 800 al Presidente.

— 1 —

PRESIDENCIA DEL INGENIERO SANTIAGO A. CALCAGNO

Diciembre de 1912 — Enero de 1915

Directorio y personal superior

El 19 de diciembre de 1912 tomó posesión de sus funciones el nuevo Directorio, que estaba integrado así: Presidente: Ingº. Santiago A. Calcagno; Vocales: Dr. José Irureta Goyena (que fué elegido Vicepresidente), Ingos. Roberto Peixoto de Abreu Lima, Juan T. Smith y Axel Sundberg y Arqº. Carlos Ricci y Toribio. El 19 de enero de 1913 se agrega como Vocal el Ingº. Pablo M. Ferrés.

En enero de 1915 cesan Smith e Irureta Goyena, siendo reelecto el primero y designado en lugar del segundo el Ingº. Juan A. Alvarez Cortés. Smith es elegido Vicepresidente.

En este período se retira el Ingeniero Jefe Zamboni, y aparecen actuando como Jefes de Sección los Ingos. Consiglio Marzo, Humberto Ghersa y Juan Alonso.

Fallece en 1914 el Secretario Gómez Folle, designándose en su lugar al Tesorero Valdés García, y al cargo de éste don Telémaco Braida.

Ampliaciones en Montevideo

En la Usina de Arroyo Seco se instalaron cuatro nuevas calderas Babcock & Wilcox y el otro grupo generador de 4.000 kW, inaugurado en junio de 1913, para lo que hubo que realizar nuevas ampliaciones en las salas de calderas y de máquinas.

Los servicios siguieron aumentando, habiendo llegado los kilovatios vendidos en el ejercicio 1913-14 a 22:000.000, cifra que se mantiene en el siguiente, a causa de las restricciones impuestas por la primera Guerra Mundial. De cualquier manera, en este período se aumentó la venta en 9:000.000 de kilovatios.

Se inicia la gestión en el Interior del País

Una de las consecuencias fundamentales de la ley de 1912 fué la extensión del monopolio de los servicios eléctricos a toda la República.

De acuerdo con una ley de febrero de 1913, la Usina del Real de San Carlos fué adquirida por la Institución, tomándose posesión en abril de ese año, para empezar a funcionar en julio, suministrando alumbrado eléctrico a la ciudad de Colonia.

Se confeccionó un amplio plan para dotar de energía eléctrica a 16 localidades del Interior.

— 2 —

PRESIDENCIA EN EJERCICIO DEL INGº. JUAN T. SMITH

Enero - Febrero de 1915

El 14 de enero de 1915 se hace cargo de la Presidencia, por renuncia de Calcagno, el Vicepresidente Smith.

— 3 —

PRESIDENCIA DEL INGENIERO BAUTISTA LASGOITY

Febrero de 1915 — Setiembre de 1918

Directorio y personal superior

El 4 de febrero de 1915 toma posesión del cargo de Presidente el Ingº. Bautista Lasgoity. Los demás Directores continúan en sus cargos. Vicepresidente: Smith; Vocales: Ricci y Toribio, Peixoto, Sundberg, Ferrés y Alvarez Cortés. Este último actúa hasta el 17 de agosto de ese año, siendo designado dos días después Inspector-Gerente, en lugar de Chilavert, cesante la semana anterior. El 2 de setiembre el Ingº. Gilberto Lasnier ocupa la vacante de Director. En diciembre de 1916 termina el período de Ricci y Toribio, quien es reemplazado el 19 de febrero de 1917 por don Vicente Oxilia, que poco tiempo antes había sido declarado cesante como Contador por ese mismo Directorio. También vencía el mandato de Sundberg, que es reelecto. En Diciembre de 1917 termina Ferrés, quien es sustituído el 2 de enero de 1918 por don Wáshington Paullier.

El 1.º de marzo de 1915 ocupa el cargo de Secretario don Manuel Medina Betancort. Al cesar Oxilia, queda como Contador don Juan A. Molinari. Por fallecimiento de Braida, se nombra Tesorero a don Gumersindo G. Albín. A principios del 17 renuncia Alvarez Cortés su cargo de Gerente, designándose el 31 de marzo de ese año al Ingº. Bernardo Kayel. Ingeniero Jefe es ese año el Ingº. Francisco L. Tourreilles. También actúa como Jefe de Sección el Ingº. Ferruccio Cherri, en lugar de Ghersa.

Usina de Montevideo

A fines de 1915 fué transformado el régimen de combustión de las calderas, adaptándolas para quemar fuel-oil. Fueron instalados quemadores de petróleo en 10 calderas, a razón de 5 por cada una, ganándose desde el punto de vista económico, práctico e higiénico. Se instaló en el terraplén de la playa, para depósito, un tanque de 1.000 m3 de capacidad, abastecido directamente por una cañería de 914 metros de largo desde la "West India Oil Company". Desde el tanque se pasa a la sala de bombas, enviándose desde allí a presión a los quemadores. Este sistema fué interrumpido durante la guerra, debiéndose retransformar las calderas para carbón y leña, continuándose más tarde con el petróleo.

En el año 17 se terminó un edificio de metros 14,60 por 104,60, en el que se unificaron los talleres de las varias Secciones, naciendo así los Talleres Generales.

Usinas del Interior

En marzo y noviembre de 1915 se inauguraron respectivamente las Sub-Usinas de La Paz y Las Piedras, alimentadas desde Montevideo. En el verano de 1916 se instaló una Usina provisoria en "La Pastora", en base c un grupo locomóvil, para dar alumbrado a Punta del Este, hasta tanto no se inaugurara la Usina de Maldonado. Esto ocurrió el 23 de diciembre de 1917, fecha desde la cual se dió corriente a esa ciudad y, por línea de alta tensión, a las Subestaciones de San Carlos y de Punta del Este.

En enero de 1917 se había inaugurado la Usina de Tacuarembó, primera construída por la Institución en el interior, y en setiembre de ese mismo año se puso en servicio la Usina de Canelones.

En marzo de 1918 se adqurió la Usina particular de Mercedes.

— 4 —

PRESIDENCIA EN EJERCICIO DEL INGENIERO JUAN T. SMITH

Setiembre de 1918 — Febrero de 1919

Habiendo renunciado el 28 de setiembre de 1918 el Presidente Lasgoity, ocupa la Presidencia en ejercicio el Vicepresidente Smith. A fin de ese año cesa Lasnier y en su lugar entra el Ingeniero Armano Regusci.

El 5 de febrero de 1919 empezó a funcionar por cuenta de la Administración la Usina de Paysandú, adquirida a un particular.

— 5 —

PRESIDENCIA DEL DOCTOR FRANCISCO ACCINELLI

Febrero de 1919 — Diciembre de 1927

Directorio y personal superior

El 7 de febrero de 1919 entra a la Institución el doctor Francisco Accinelli, que habría de ejercer la Presidencia por nueve años continuos (uno complementario de Lasgoity y dos períodos completos). Al ingresar, el Directorio tenía la siguiente composición: Vicepresidente: Smith; Vocales: Peixoto, Sundberg, Oxilia, Paullier y Regusci.

A fines del 19 salen Peixoto y Sundberg, siendo sustituídos por los Ingenieros Leopoldo Peluffo y Juan A. Alvarez Cortés. En diciembre del 21 sale Paullier y entra el Dr. Rodolfo Sayagués Laso. A fines del 22 sale Regusci y entra el Ingeniero Rodolfo L. Fonseca. En el 23 sale Alvarez Cortés y vuelve a entrar Paullier. En el 25 salen Peluffo y Sayagués Laso, entrando el Ingeniero Luis P. Ponce y de nuevo Sundberg. A fines del 26 sale Smith, que es sustituído en la Vicepresidencia a principios del 27 por Sundberg, siendo Vocal entrante el Ingeniero Rafael Cordano. A fines de ese año se retira el Presidente Accinelli.

En 1927, pues, el Directorio estaba integrado así: Presidente, Accinelli; Vicepresidente: Sundberg; Vocales: Oxilia, Paullier, Fonseca, Ponce y Cordano.

Al principio del período, era Ingeniero Jefe, Marzo; Jefe de Estudios, Cordano (luego Director); Jefe de Exteriores, el Ing. Salvador Massón; Jefe de Usinas del Interior, el Ing. José Ma. Aguerre. El Contador Molinari es sustituído por don Juan F. Rovella. A fines del período, Massón era Ingeniero Jefe de Usinas de Montevideo, y Aguerre tenía igual cargo del Interior. El Ingeniero Francisco Viapiana era Jefe de Estudios; el Ing. Benito Vázquez, de Central de Generación; don J. Oscar Martínez, de Exteriores; don Domingo Poggi, de Talleres; Ing. Amadeo Geille Castro, de Construcciones y Ampliaciones; Ing. José A. Carvallido, de Ejercicio de Usinas. El Dr. Leonidas Fossatti Roselli era Asesor Letrado.

Usina de Montevideo

A principios de este período se instaló una turbina Curtis General Electric de 10.000 kW, acoplada a un generador de 12.500 kVA, (turbo-alternador N.º 3), se construyó una toma de agua penetrando en el mar 75 metros, instalándose en la sala de calderas dos nuevas unidades Babcock & Wilcox.

En 1923 se instaló el turbo-alternador N.º 4, de 12.500 kVA, adquirido a General Electric, en lugar de donde se desmontó la máquina Tosi (a pistón) N.º 3. Se colocaron también otras dos calderas Babcok & Wilcox.

En 1924 se concluyó el montaje de un tanque para petróleo de 8.000 toneladas de capacidad. Fué demolido el cimiento de la máquina Tosi N.º 2, colocándose luego la turbina N.º 5, de 12.500 kVA, adquirida a la A.E.G.

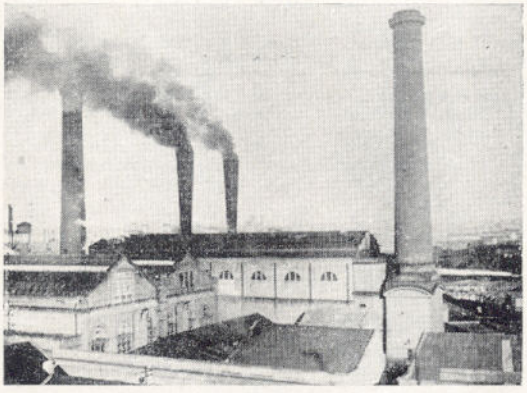

● Usina Arroyo Seco después de 1927

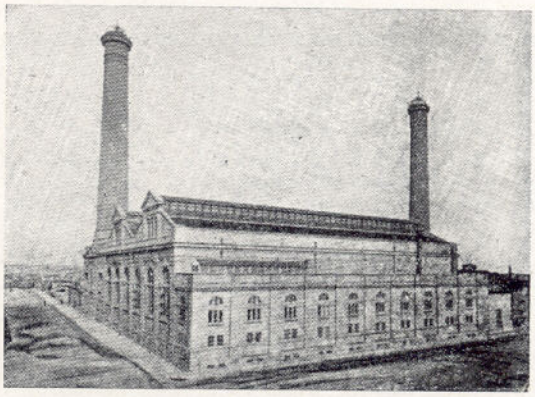

● Usina Arroyo Seco en 1915

Se hicieron también instalaciones de tiro inducido en las calderas de la Central.

Se realizó hacia el final del período el edificio para oficinas ubicado en la esquina de Julio Herrera y Obes y Mercedes.

Usinas del Interior

En enero de 1920 se puso en marcha la Usina de Pando. Desde febrero de 1921 se hizo el ejercicio de la Usina de San José por cuenta de sus propietarios, hasta enero del 23 que se escrituró para la Administración. En 1922, Treinta y Tres. En 1924 fué adquirida la Usina particular de Minas; se inauguró la Central de Generación de Rosario, que alimenta esta localidad y además Nueva Helvecia, La Paz, Colonia Valdense y Juan Lacaze; se inauguró la Usina de Santa Lucía; la Usina de Dolores; y la Usina de Artigas. La Usina de Sarandí se inauguró en octubre de 1925. En 1926 se inauguraron las Usinas de Santa Isabel (Paso de los Toros) y de Florida, donde se hizo una instalación paralela a la particular. En enero de 1927 se inauguró la de Nueva Palmira.

— 6 —

PRESIDENCIA DEL INGENIERO JUAN JOSE DE ARTEAGA

Enero de 1928 — Diciembre de 1930

Directorio

En enero de 1928 entra como Presidente el Ingº. Juan José de Arteaga. El Directorio era, en esa fecha. Vicepresidente: Sundberg; Vocales: Paullier, Oxilia, Ponce, Fonseca y Cordano. En noviembre fallece Ponce y es nombrado en su lugar el Ingº. Enrique Ambrosoli Bonomi. A fin de año cesa Oxilia, quien es reemplazado en enero del 29 por don Ramón P. Miranda. Arteaga viaja a Europa de abril a octubre de 1930, quedando en su lugar el Vicepresidente Sundberg, y, sin terminar su período, renuncia a fines de ese año.

Usinas de Montevideo

La obra fundamental de este período fué el proyecto y construcción de una nueva Central de Generación en el Arroyo Seco para una potencia final de 120.000 kW, realizándose una primera etapa con dos turbos-alternadores Metropolitan Vickers de 25.000 kW y una pequeña turbina para servicios esenciales en caso de emergencia de 750 kW; además, ocho calderas Babcock & Wilcox que, a diferencia de las de la vieja Central, trabajan independientemente cada una con su equipo y su chimenea; el edificio, de estructura de acero.

Los trabajos empezaron en febrero de 1930.

Usinas del Interior

En 1928 se empieza la explotación de la Usina de Salto, que había sido particular, venciendo el plazo de la concesión; la Administración empezó de inmediato a construir una nueva gran Usina. Ese mismo año se inaugura la Usina de Sarandí del Yí.

En 1929 se inauguran los servicios en una serie de localidades, servidas por Usinas ultra-económicas: Pan de Azúcar, Solís, Cardona, Aiguá, Batlle y Ordóñez, Bella Unión, Olimar, y se adquirió la Usina de Rocha.

En 1930 se inauguró la Usina de Durazno, con la que se dió servicio también a Trinidad y Juan J. Castro. En este año se iniciaron los trabajos de construcción de las líneas Central y Centenario, dándose energía con la primera a Progreso.

— 7 —

PRESIDENCIA COMPLEMENTARIA DEL INGº A. SUNDBERG

Enero a Diciembre de 1931

Directorio

Con motivo de la renuncia del Presidente Arteaga, el Poder Ejecutivo designó Presidente por el período complementario al Vicepresidente Sundberg, encargando la Vicepresidencia a Cordano, y llenando la vacante de Vocal con el Dr. Juan María Lago. Es decir, que el Directorio que actúa durante ese año es el siguiente: Presidente: Sundberg; Vicepresidente: Cordano; Vocales: Oxilia, Fonseca, Ambrosoli Bonomi, Miranda y Lago.

Usinas de Montevideo

En junio del 31 se puso en servicio el grupo generador número 1 de la nueva Central, con cuatro calderas, y en setiembre se hizo lo propio con el grupo restante.

Usinas del Interior

En este año 31 se proveé de energía eléctrica a una serie de localidades servidas por las Líneas Central y Centenario, que portan la corriente desde Montevideo. Con la primera, Canelones (cuya Usina se suprime), Santa Lucía, Florida (la Usina pasó a reserva), San José (id., id.), Joanicó, 25 de Agosto, Caserío Colonia, Ituzaingó, Capurro y Rodríguez.

Con la segunda, Pando (cuya Usina se suprime), Sauce, Suárez y Toledo. Además se inauguraron Usinas de Libertad, Young, Carmen, Cerro Chato, Vergara y Guichón. Y por último, subestaciones de Porvenir y Parada Esperanza, alimentadas desde Paysandú.

X

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO — 1931

Introducción

LA LEY DE MONOPOLIO TELEFONICO

Los servicios telefónicos, que desde 1884 se venían prestando por empresas privadas, pasaron a las Usinas Eléctricas por ley del 15 de octubre de 1931, que estableció que el Directorio quedaba "autorizado para tomar a su cargo "la construcción y explotación de la nueva red telefónica "a instalarse en la República y a ejercer el monopolio de "las comunicaciones telefónicas por cable, en todo el país".

Se estableció, además, que "las empresas que actual-"mente realizan servicios de comunicaciones telefónicas "podrán seguir funcionando mediante autorización precaria "y revocable en cualquier momento sin dar derecho a in-"demnización, autorización que podrá otorgar el Directo-"rio cuando así convenga al interés público". Y por ley del 20 del mismo mes se agrega la facultad "para com-"prar o expropiar en oportunidad las empresas telefónicas "de los departamentos del litoral e interior que hubiesen "efectuado instalaciones con autorización de las autori-"dades municipales departamentales, antes de la sanción "de esta ley o que completen las instalaciones con su "aprobación".

Por la ley del día 15, y decreto reglamentario del 24 de noviembre se autoriza la emisión de una deuda pública denominada "Deuda Teléfonos del Estado" por un monto de $ 5.500.000. Por ley del 9 de abril de 1935 se amplió la deuda a $ 11:000.000.

A raíz de esta incorporación, el nombre del Instituto fué ampliado con el período "y los Teléfonos", habiéndose adoptado la sigla U.T.E., significativa de Usinas y Teléfonos del Estado.

— 1 —

PRESIDENCIA DEL INGº ENRIQUE AMBROSOLI BONOMI

Diciembre de 1931 — Marzo de 1933

Directorio y personal superior

De acuerdo con una ley de reorganización de los Entes Autónomos, en diciembre de 1931 cesaron todos los Directorios, designándose nuevos, integrados por algunos de los miembros cesantes. En las Usinas, no fueron reelectos Sundberg y Paullier. Lo fueron: Ambrosoli Bonomi, que es designado Presidente, Fonseca, Cordano, Miranda y Lago. Hubo dos ingresos nuevos: Arteaga, como Vicepresidente, y el Ingº. Heraclio Ruggia. Habiendo renunciado Arteaga, se le sustituye en febrero de 1932 por el Dr. Arturo Lerena Acevedo, pasando Fonseca a ocupar la Vicepresidencia.

Los mandatos de Miranda y Lago terminaban el 1.º de marzo de 1933; pero fueron reelectos.

A fines de 1932 existía una Gerencia General, desempeñada por Kayel, una Gerencia de Usinas, atendida por Massón y una Gerencia de Teléfonos a cargo de Aguerre. En Usinas era Ingeniero Jefe el Ingº. Clemente Vercesi, y en Teléfonos Viapiana. En Estudios y Construcciones estaba Geille Castro; en las Centrales, el Ingº. Gonzalo García Otero; en Interiores, el Ingº. Juan Bentura Borgarelli.

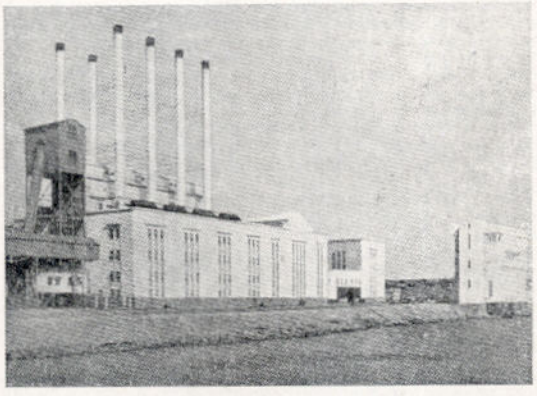

● Central "José Batlle y Ordóñez -- 1932

Usinas de Montevideo

El día 21 de octubre de 1932 se inaugura la nueva Central de Generación, a la que se denomina "José Batlle y Ordóñez", en homenaje al autor de la ley orgánica promulgada veinte años atrás. La otra Central fué designada "Ingeniero Santiago A. Calcagno", como tributo al realizador de la transformación de la Usina.

Usinas del Interior

En este período se inauguran los servicios eléctricos en las siguientes localidades servidas por la Línea Central: Colonia de Alienados y Caserío Mendoza. Además las Usinas de José Pedro Varela, Río Branco y San Gregorio.

Teléfonos

En marzo de 1932 se inició la canalización subterránea para instalar la red telefónica automática de Montevideo, contratada con la Siemens & Halske A.G. en diciembre del 31. El sistema comprendía 10 Centrales automáticas con una capacidad inicial para 22.000 servicios.

— 2 —

INTERVENCION DEL INGENIERO BERNARDO KAYEL

Marzo a Junio de 1933

El 31 de marzo de 1933 el Presidente de la República Dr. Gabriel Terra da un golpe de Estado, disolviendo al Parlamento y destituyendo a las autoridades nacionales y departamentales autónomas, y entre ellas, el Directorio de la U.T.E. Lo sustituyó en sus funciones el Gerente General Kayel, con el título de Interventor, reteniendo al mismo tiempo la Gerencia General. Actuó con el asesoramiento de un Consejo Consultivo, compuesto por los Gerentes de Usinas y de Teléfonos, el Contador General y el Asesor Letrado.

— 3 —

PRESIDENCIA DEL INGENIERO BERNARDO KAYEL

Junio de 1933 — Julio de 1938

Directorio y personal superior

El 7 de junio de 1933 Kayel fué designado Presidente del Directorio, conservando siempre el cargo de Gerente General; y Vocal el Ingº. Adolfo Inciarte. También como

Vocal fué designado el 31 de Agosto de ese año el Dr. Mario Menéndez. El 2 de julio de 1934, entrado el país nuevamente a un régimen constitucional, fueron confirmados en sus puestos los Directores nombrados, por un período de cuatro años.

La Ley de febrero de 1934 sobre aprovechamiento hidroeléctrico del Río Negro, dispuso que para los asuntos referentes al mismo, se integrara el Directorio con la Dirección de Estudios Hidroeléctricos, compuesta desde abril del 33 por los Ings. Víctor B. Sudriers, Eduardo Terra Arocena, Bernardo Kayel y Alejandro Rodríguez. El Directorio integrado actuó hasta 1938, en que se creó la Rione.

En 1937 es Secretario General don José P. Lagarmilla, que sustituyó en 1934 a Medina Betancort, jubilado. Gerente de Teléfonos es el ex-Director Fonseca. Jefe de Estudios y Construcciones es don Ernesto Larretchart; de Centrales, don Eduardo Gillespie; de Contralor de Teléfonos, el Ingº. Rodolfo Berta; de Ejercicio de Teléfonos, el Ingº. Elbio Fernández Goyechea; de Red, el Ingº. Armando Gari; de Talleres, don Francisco Bonilla.

Usinas termoeléctricas

En 1933 se dió servicio a las siguientes localidades atendidas por la línea Centenario: San Ramón, Santa Rosa, San Bautista, Chamizo, Tala, San Jacinto, Fray Marcos y Casupá. En 1934 se inauguraron Empalme Olmos y Atlántida (Línea Centenario) y Usina de Fraile Muerto. En 1935, Carmelo (desde Nueva Palmira), y San Antonio (Línea Centenario). En 1936, Usina de Tranqueras y Joaquín Suárez y Barker (desde Rosario). En 1937, Usina de La Paloma, 25 de Mayo (Línea Central), La Floresta y Costa Azul (Línea Centenario) y Mariscala (desde Aiguá). Y en 1938, Usina de Cuñapirú (alimentando a Minas de Corrales) y Pine-Beach (desde Maldonado).

Teléfonos

En este período se terminaron y entraron en funcionamiento las instalaciones de teléfonos automáticos en Montevideo. Y en el interior, se adquirieron los teléfonos particulares de Lavalleja y parte de Maldonado.

Usina hidroeléctrica del Río Negro

El 10 de abril de 1933, en los primeros días de su golpe de Estado, el Presidente Terra designó una Comisión encargada de preparar el proyecto definitivo de aprovechamiento hidroeléctrico del Río Negro, obra que se venía estudiando desde mucho tiempo atrás. Poco después se designó otra Comisión destinada a estudiar el aspecto financiero de la obra.

El 15 de febrero de 1934 se encomendó a la U.T.E. la construcción, explotación y administración de las obras, autorizándose al Poder Ejecutivo para emitir una deuda pública de hasta $ 48.000.000.

Realizada una licitación para la construcción, se designó una Comisión especial para el estudio de las propuestas, de la que formaba parte el Directorio de la U.T.E. Esa Comisión se expidió en marzo de 1937, y el 23 de ese mes el Poder Ejecutivo adjudicó la obra a un Consorcio Alemán formado por varias compañías de aquel origen.

En abril se designó una Comisión Fiscal financiera. Ese mismo año se iniciaron las obras.

Explotaciones mineras

En este período la U.T.E. inicia actividades mineras, logrando que el 12 de enero de 1935 se vote una ley autorizándosele a realizar tales explotaciones, sobre la base de establecimientos particulares cuyo laboreo estaba abandonado.

El 14 de agosto del mismo año se le concede también por ley un crédito de $ 1.000.000 con el mismo destino. Se adquirieron maquinarias y campos, en las zonas de Cuñapirú y Corrales y en el departamento de Lavalleja. También se contrataron servicios de técnicos extranjeros.

— 4 —

PRESIDENCIA DEL INGº. JUAN A. ALVAREZ CORTES

Julio de 1938 — Setiembre de 1942

Directorio y personal superior

El 19 de julio de 1938 toman posesión de sus cargos los nuevos Directores: Presidente: Ingº. Juan A. Alvarez Cortés; Vocales: Dr. Rubén C. Trelles y don Roberto Otto Feller. Deberían haber cesado a mediados de 1942, pero continúan en sus puestos Alvarez Cortés y Otto Feller, porque a raíz del golpe de Estado dado por el Presidente de la República Gral. Alfredo Baldomir, fueron prorrogados de hecho los mandatos. Trelles renunció en junio de 1942, fecha en que normalmente hubiera tenido que realizarse la renovación de autoridades nacionales. Alvarez Cortés, desde el 1.º de setiembre, gozó de sucesivas licencias por enfermedad hasta el 17 de junio de 1943, no ocupando, en ese interín, en forma efectiva la Presidencia.

Al retirarse Kayel, abandonó también el cargo de Gerente General, que fué provisto por el nuevo Directorio con el Ingº. Raúl Regules. En este período hay dos Ingenieros Jefes de Usinas: de Montevideo, Bentura Borgarelli; del Interior, Carvallido. El Ingº. Mario E. Lúgaro ocupa la Jefatura de las Centrales; de Interiores, el Ingº. José E. Gil; de Exteriores, el Ingº. Manuel Milans; de Ejercicio de Usinas, el Ingº. Julio Roig; de Construcciones, el Ingº. Enrique Peláez; de Teléfonos del Interior, el Ingº. Raúl A. Alquier; de Instalaciones de Teléfonos, el Ing. Juan P. Scarón. Es Contador don Federico E. Devoto.

Usinas termoeléctricas y subestaciones

En 1939 se dió servicio a La Cruz (Línea Central), Migues y Soca (Línea Centenario), San Rafael y La Loma (desde Maldonado), Santa Catalina (desde Cardona) y Usinas de Balneario Solís y José Enrique Rodó. En 1941 se inauguraron Los Cerrillos y Cardal (Línea Central), Ecilda Paullier (desde Rosario). En 1942 pasó al Estado, por pago de impuestos sucesorios, la Usina de Piriápolis, entrando a explotarla la U.T.E. por cuenta del Fisco.

En este período, a causa de la segunda Guerra Mundial, iniciada a fines de 1939, se tuvo que transformar el régimen de combustión de las calderas a efecto de que pudieran alimentarse con toda clase de combustibles imprevistos, carbón, maíz, lino, leña, girasol, etc. La producción de energía se hizo dificultosa y el rubro de combustibles se encareció, lo que llevó a solicitar y obtener del Poder Ejecutivo medidas de restricción en los consumos y aumentos de las tarifas, en agosto de 1942.

Teléfonos

Se inició el estudio de la ampliación de las centrales telefónicas de Montevideo, que habían llegado a una situación de agotamiento, no pudiendo contarse con la casa instaladora, alemana, por la situación de guerra.

En el interior, se adquirieron o construyeron algunas troncales, hacia el Este y hacia el Norte de la República.

Usina hidroeléctrica del Río Negro

A poco de entrado el nuevo Directorio, el 28 de setiembre de 1938 se sustrae del ámbito de la U.T.E. la construcción de la Usina del Río Negro, encargándosela a una Comisión Técnica y Financiera de carácter honorario, con personería jurídica, denominada Rione. Se estableció que una vez terminadas las obras, fueran entregadas a la U.T.E. para su explotación.

Actividades mineras

Se inició la liquidación de las actividades mineras, una parte de cuyos equipos (especialmente molinos) fueron utilizados en la transformación de las calderas de las Centrales, siendo vendido casi todo lo demás al Gobierno del Brasil.

— 5 —

PRESIDENCIA INTERINA DEL ING. VICTOR B. SUDRIERS

Setiembre de 1942 — Junio de 1943

Directorio

Alvarez Cortés fué durante este período Presidente en uso de licencia, habiendo sido designado para ocupar la Presidencia interina el Ingº. Víctor B. Sudriers, quien actuó conjuntamente con el Vocal Otto Feller.

Frente a licencias del titular que prorrogaban por pequeños plazos el interinato del Presidente, estando des-

● Central telefónica automática

integrado también por falta de uno de sus miembros y dadas las condiciones rigurosas del momento, el Directorio se limitó a una posición meramente conservadora y de vigilancia administrativa. Además en este período se dispusieron estudios para el aprovechamiento hidroeléctrico de varios cursos de agua; se implantó el sistema del circuito único en las instalaciones eléctricas de las casas-habitación; se inició la transformación de corriente continua a alterna de la Usina y Redes de Rocha, etc.

— 6 —

PRESIDENCIA DEL INGENIERO SANTIAGO MAURI

Junio de 1943

Directorio y personal superior

El 17 de junio de 1943, nuevamente en régimen constitucional, y después de haberse ampliado legislativamente su Dirección a cinco personas, entró a la U.T.E. un Directorio integrado por los siguientes miembros: Presidente: Ingº. Santiago Mauri; Vocales: don Ramón P. Miranda (que fué elegido Vicepresidente); Dr. Francisco Ponce de León y Escribano Ramón B. Negro. El quinto cargo fué llenado sucesivamente por el Ingº. Quinto Bonomi y el Dr. Héctor Alvarez Cina, que renunciaron, siendo designado don Nelson Carrasco, que ingresó el 30 de diciembre de ese año.

El personal superior que acompañó la gestión de este período fué el siguiente, tomado a fines de 1946:

En Secretaría: Secretario General, don José P. Lagarmilla; Primer Secretario, don Emilio C. Tacconi y Segundo Secretario, don Alfredo Tedeschi.

En la División Usinas: Gerente, Ingº. Salvador Massón; Inspector de Servicios Eléctricos de Montevideo, Ingº. José E. Gil; id. id. del Interior, Ingº. José A. Carvallido; Coordinador de Generación, Ingº. Jacobo Menditegui; Jefes: de Centrales, Ing: Elbio Sacco; de Instalaciones Interiores, Ingº. Enrique Peláez; de Instalaciones Exteriores, Ingº. Manuel Milans; de Talleres Generales, Ingº. José P. Bagattini; de Estudios, Ingº. Pedro Ponsetí; de Construcciones. Ingº. Julio Roig; de Ejercicio, Ingº. Jorge Ellis; de Despacho, don Beltrán Bourdillón.

En la División Teléfonos: Gerente, Ingº. Francisco Viapiana; Inspector de Servicios, Ingº. Rodolfo Berta; Jefes: de Ejercicio, Ingº. Elbio Fernández Goyechea; de Red, Ingº. Armando Gari; de Teléfonos del Interior, Ingº. Raúl A. Alquier; de Instalaciones Privadas, Ing. Juan P. Scarón; de Despacho, don Juan Carlos Braga.

En la División Administrativa: Gerente, Ingº. Juan Bentura Borgarelli; Contador, don Federico E. Devoto; Jefes: de Jurídica, Dr. Osvaldo Santini; de Teneduría de Libros, don Ambrosio Cánepa; de Registro y Facturación de Servicios, don Teodosio Lezama; de Inspección y Contralor, don Raúl J. Couture; de Habilitación, don Horacio Robuschi; de Cobranzas, don César Gil; de Tesorería, don Osvaldo Anfossi; de Personal, don Antonio Beltrán; de Adquisiciones, don Eduardo Pedemonte; de Locomoción, don Juan F. Sorrondegui; de Trámite, Archivo y Biblioteca, don Juan Carlos Buzzo.

Gestión económico-administrativa

En este período se operó un amplio reajuste económico-administrativo, que abarcó desde la situación financiera hasta la conducta del personal. Se pagaron importantes obligaciones pendientes, y se satisfacieron créditos bancarios por más de tres millones de pesos.

La estructura interna de la Institución fué alterada fundamentalmente al suprimirse la Gerencia General (que estaba por encima de las Gerencias técnicas) y crearse la Gerencia Administrativa, de igual jerarquía a las de Usinas y de Teléfonos.

Se inició la construcción del Palacio de la Luz, para sede de las oficinas de la Administración, y se construyeron los edificios de Almacenes, Imprenta, Cerámica, etc., en Montevideo. En el interior se levanta el Parque de Vacaciones del Personal (en Lavalleja) y varios edificios y locales para usinas y teléfonos.

Usinas

En Montevideo, al principio del período se procuró obtener el mejor rendimiento de las Centrales de Generación dentro de los regímenes extraordinarios impuestos por la escasez de combustibles nobles. Luego de terminado el conflicto bélico, se retransformaron las calderas para la quema de petróleo y carbón.

En el Interior, se inauguró en 1944 la Usina de Nueve Berlín. En 1945 se adquirieron las Usinas particulares de Castillos, Rivera y Lascano, dándose servicio además, desde Maldonado, a La Barra y El Tesoro. A fin de este año empezó a generar la Usina Hidroeléctrica del Río Negro, conectada a las Centrales de Montevideo. En 1946 se adquirió la usina municipal de Fray Bentos, y se inauguraron los servicios, alimentados también desde Maldonado, en Pan de Azúcar (suprimiendo la Usina), Balneario Solís (idem, idem), Playa Verde, Playa Grande de Piriápolis, Balneario Las Flores, Estación Las Flores.

A principios de 1947 se inauguraron los servicios desde Maldonado, en Piriápolis (suprimiendo la Usina), en Abra de Perdomo y en Repecho, y desde Rocha, en La Paloma (suprimiendo la Usina).

Para completar el monopolio de los servicios eléctricos sólo quedó la Usina particular de Melo, en trámite de compra.

También a principios de 1947 estaban en ejecución los trabajos para dar energía a 17 nuevas poblaciones, 11 por medio de Usinas y 6 por líneas de alta tensión.

Teléfonos

En Montevideo, se licitó la ampliación de las centrales telefónicas para 14.600 líneas más, empezándose los trabajos a fines de 1946.

En el Interior, se adquirieron las siguientes empresas telefónicas particulares. En 1945: "Río Negro", de Paso de los Toros; "La Carolina", de San Carlos; "La Internacional", de Rivera, Tacuarembó, Artigas, Treinta y Tres y Cerro Largo. En 1946: "Montelco", de Canelones, Colonia, Florida y San José; "La Económica", de Rocha; "Teléfono Salteño", de Salto y Artigas; "La Unión", de Soriano y Río Negro. También se tendieron líneas de larga distancia, a Durazno, a Punta del Este, a Rivera, de Rocha al Chuy, etc.

Tarifas

En este período se produjeron importantes rebajas en las tarifas de servicios eléctricos.

En 1944 se practicó una primera rebaja en las tarifas de Montevideo, suprimiéndose los recargos de 1942.

En 1945 se efectuó una primera rebaja en el Interior, de más o menos $ 0.02 en cada escala.

En 1946 se rebajaron nuevamente las tarifas de toda la República, realizándose al mismo tiempo su unificación total, no sólo para las casas de familia, los comercios, las industrias, etc., sino también para los alumbrados públicos. Los principales favorecidos fueron, lógicamente, los pobladores del Interior, que tenían tarifas mucho más elevadas que los de Montevideo.

Las rebajas provocaron gran aumento en los consumos.

Envío

La gestión del actual Directorio se analiza en detalle en la Segunda Parte de esta Memoria.

Marcos Medina Vidal.

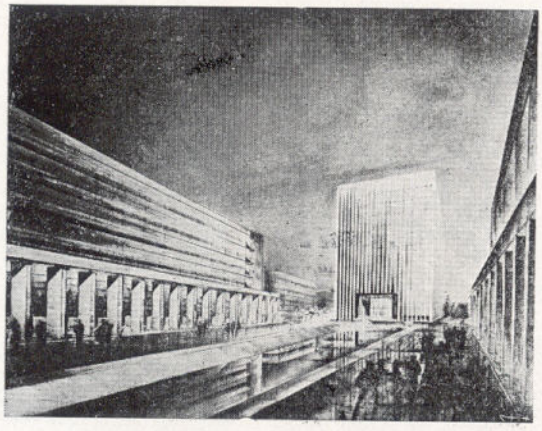

● Perspectiva del Palacio de la Luz

PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA DESDE 1906 HASTA 1946

USINAS DE MONTEVIDEO Y USINAS DEL INTERIOR

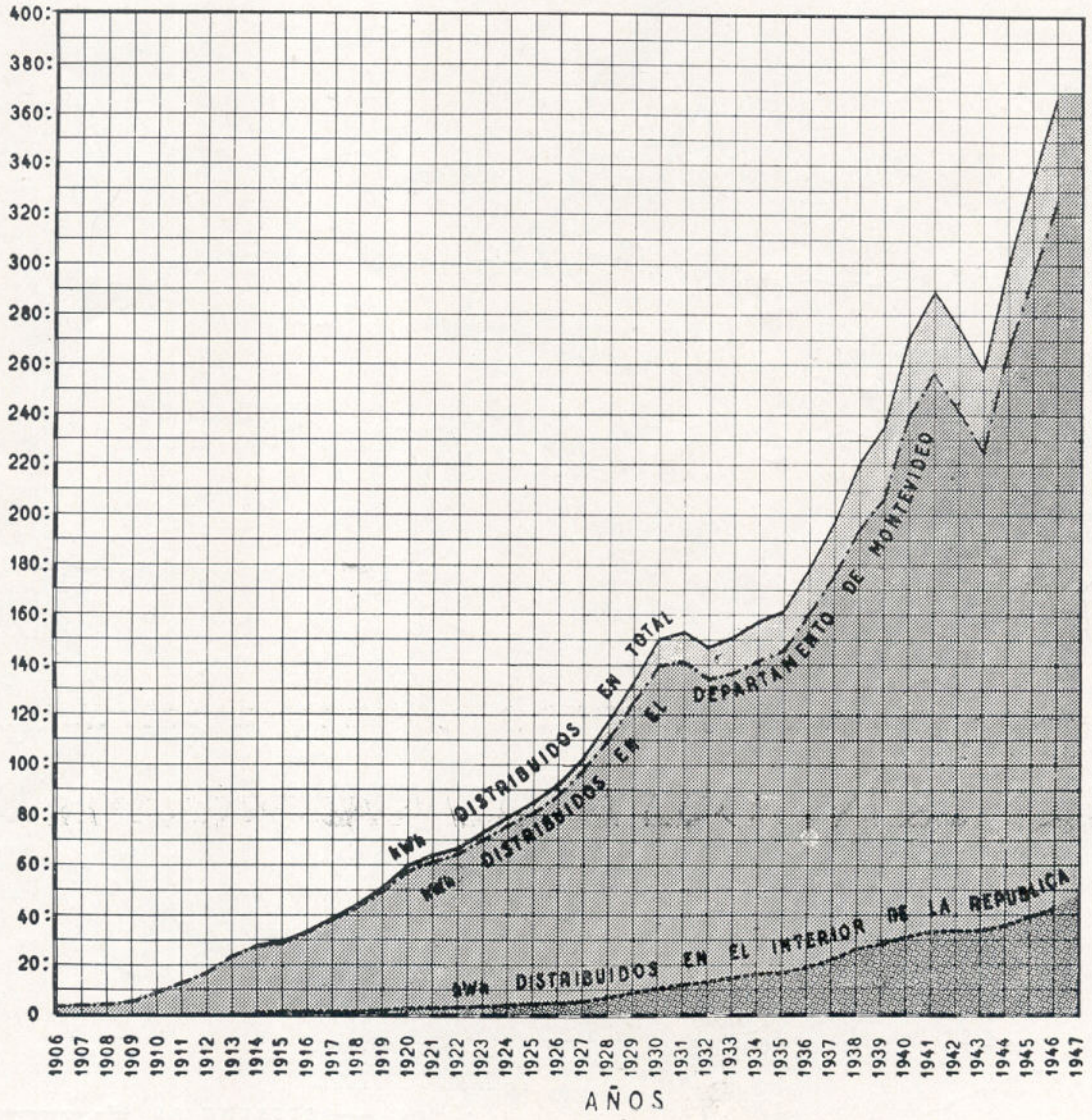

130 LOCALIDADES CON SERVICIOS ELECTRICOS DE LA U.T.E.

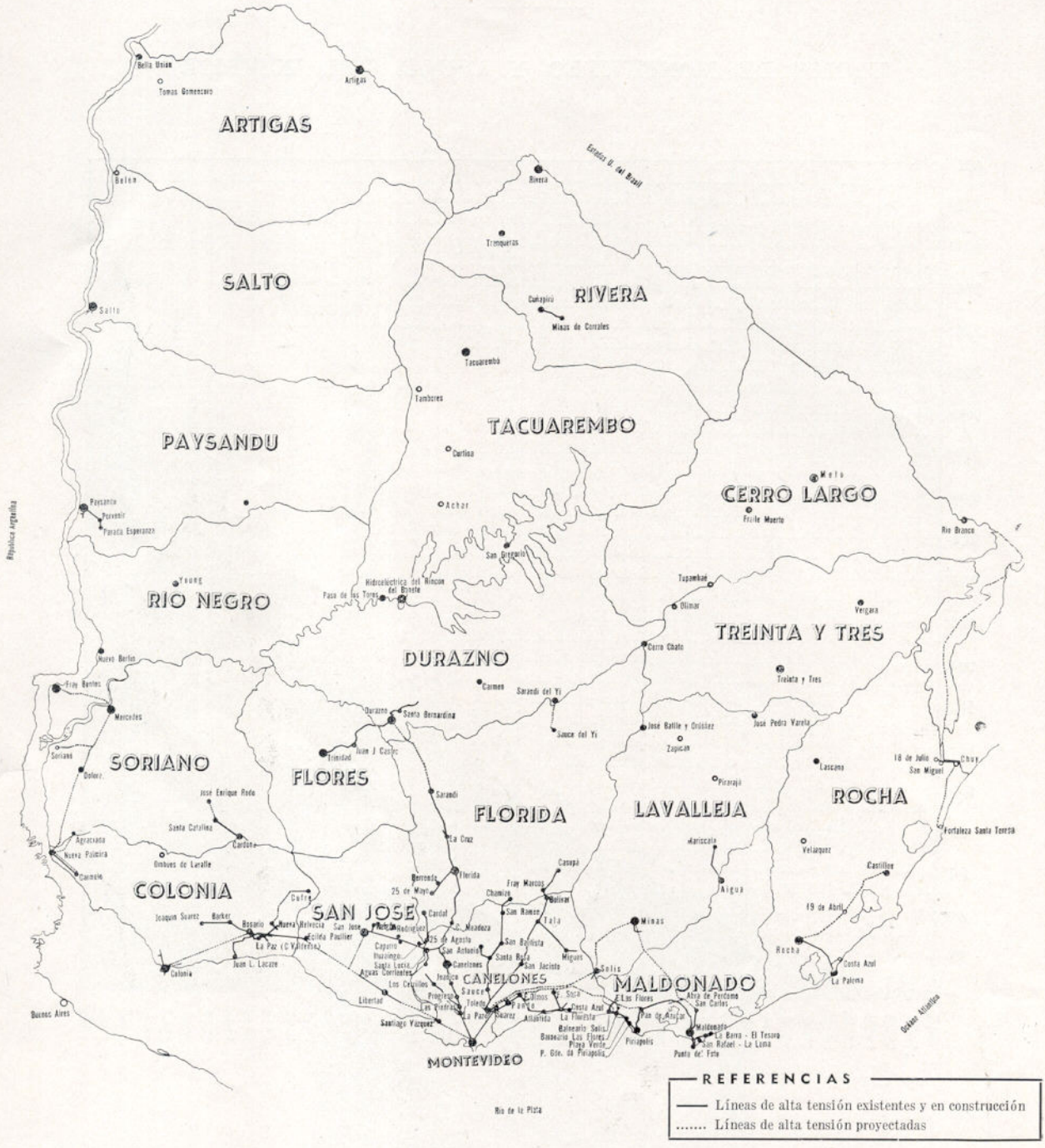

El departamento de Montevideo se considera como una sola localidad.

270 LOCALIDADES CON SERVICIOS TELEFONICOS DE LA U.T.E.

El departamento de Montevideo se considera como una sola localidad.

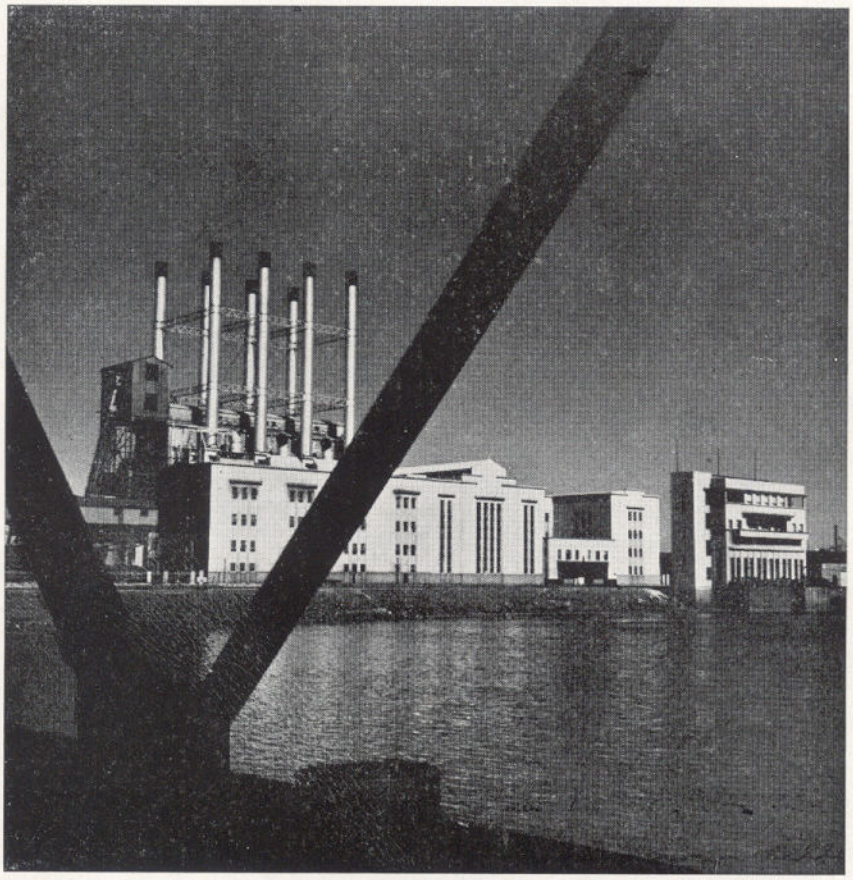

SEGUNDA PARTE

ANALISIS DE LA GESTION

SEGUNDA PARTE

SECOND PART

ANALISIS DE LA GESTION

ANALYSIS OF THE MANAGEMENT

En el primer semestre de 1943 actuó el Directorio presidido por el Ing. Víctor B. Sudriers e integrado por el Vocal don Roberto Otto Feller. Al retirarse, el Ing. Sudriers elevó al Ministerio de Hacienda una nota en la que reseñaba la gestión desarrollada durante el período de su Presidencia.

Esta circunstancia permite al Directorio que le sucedió presentar, a su vez, un resumen de lo actuado, a partir de la fecha en que el anterior cesó. Por otra parte, no corresponde que las autoridades actuales juzguen lo obrado por autoridades anteriores, pudiendo, en cambio, hablar con toda libertad del período en que han realizado sus gestiones.

•

El 17 de junio de 1943 tomó posesión de sus funciones el actual Directorio, presidido por el Ing. Santiago Mauri e integrado por los señores don Ramón P. Miranda (que fué designado Vicepresidente) y Vocales Dr. Francisco Ponce de León y Escribano Ramón B. Negro. El 30 de diciembre de 1943 se integró totalmente el mencionado Cuerpo con la incorporación del Vocal don Nelson Carrasco.

•

Con el fin de sistematizar el análisis de la gestión, se presentará dividido en cuatro capítulos principales, que tratarán de: I) Reajuste General del Organismo; II) Problemas del Personal; III) Ampliaciones de Servicios; y IV) Política tarifaria.

In the first semester of 1943, the Board of Directors acted presided by Eng. Víctor B. Sudriers and formed by the Member of Board Mr. Roberto Otto Feller. Upon retirement, Eng. Sudriers presented to the Treasury Department a note in which he submitted a review of the management developped during the period of his chairmanship.

This cirmumstance permitted the actual Board to present, in turn, a summary of the further management after the date in which the former ceased in its functions. On the other hand, the present authorities ought not judge the work done by their predecessors and should, in turn, have entire liberty in describing the work they have undertaken and realized during the time they were in charge of the management of the UTE.

•

On June 17, 1943, the present Directory entered into functions, presided by Eng. Santiago Mauri and formed by Mr. Ramón P. Miranda (appointed Vice-President) and the Board-Members Dr. Francisco Ponce de León and Notary Ramón B. Negro. On December 30, 1943, the mentioned Body was totallly formed with the incorporation of the Member Mr. Nelson Carrasco.

•

With the purpose of systematizing the analysis of the management, it will be divided into four main chapters, dealing with: I) General Reorganization of the Institution; II) Problems Relative to Personnel; II) Enlargement of the Services; and IV) Rate Policy.

•

I

REAJUSTE GENERAL DEL ORGANISMO
GENERAL REORGANIZATION OF THE INSTITUTION

CONSIDERACION PRELIMINAR
PRELIMINARY CONSIDERATION

La primera y principal tarea del Directorio fué el reajuste del Organismo.

Motivos:

a) Se consideró necesario un ajuste de la herramienta de producción buscando mayor eficiencia y menor costo.

b) La situación económica y financiera no permitía en un primer momento realizaciones materiales.

c) La guerra impedía la llegada de maquinarias, implementos y materia prima.

Consecuencia: Era necesario aprovechar al máximo los elementos disponibles si se quería hacer obra.

The first and main task of the Directory was the reorganization of the Institution.

Reasons:

a) An adjustment of the tool of production with the purpose of more efficiency and less cost was considered necessary.

b) The economical and financial situation did not permit in the first moment any material realizations.

c) The war prevented the arrival of machinery, accessories and raw materials.

Consequence: It was necessary to use at a maximum the available element if something was to be achieved.

ESQUEMA DE LA ORGANIZACION INTERNA EN 1946

SKETCH OF THE INTERNAL ORGANIZATION IN 1946

I – REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

1. — ADMINISTRATIVE REORGANIZATION

A) REORDENAMIENTO INTERNO

A) INTERNAL REARRANGEMENT

Supresión de Secciones.

Gerencia General, que estaba por encima de las Gerencias técnicas. En su lugar, creación de la Gerencia Administrativa, resultando tres Divisiones de igual jerarquía en contacto inmediato con el Directorio: División Administrativa, División Usinas y División Teléfonos.

Ingenieros Jefes: de Usinas de Montevideo, de Usinas del Interior y de Teléfonos.

Estadística y Propaganda.
Inspección General.

Refundición de Secciones.

Dentro de Interiores: Censo y Toma de Consumos.

Dentro de Trámite, Archivo y Biblioteca: Archivo, Mesa Central de Trámite y de Correspondencia, Biblioteca Técnica y Oficina de Traducciones.

Dentro de Talleres Generales: el Taller de Imprenta.

Dentro de Registro: Registro y Facturación de Servicios Eléctricos y Registro y Facturación de Servicios Telefónicos.

Elimination of Sections.

General Management, which was of more hierarchy than the technical Managements. In its place, establishment of the Administrative Management, resulting three Divisions of equal hierarchy and in inmediate contact with the Directory: Administrative Division, Power Stations Division and Telephone Division.

Chief Engineers: Montevideo Power Stations, Inland Power Stations and Telephones.

Statistics and Propaganda.
General Inspection.

Fusion of Sections.

In the Internal Installation Section: Census and Consumption Control.

In the Proceedings, Archive and Library Section: Archive, Central Reception Office of Proceedings and of Correspondence, Technical Library and Translation Office.

In the General Workshops: Printing House.

In the Billing Section: Registry and Billing of Electric Services, and Registry and Billing of Telephone Services.

ESQUEMA DE LA ORGANIZACION INTERNA EN 1943

SKETCH OF THE INTERNAL ORGANIZATION IN 1943

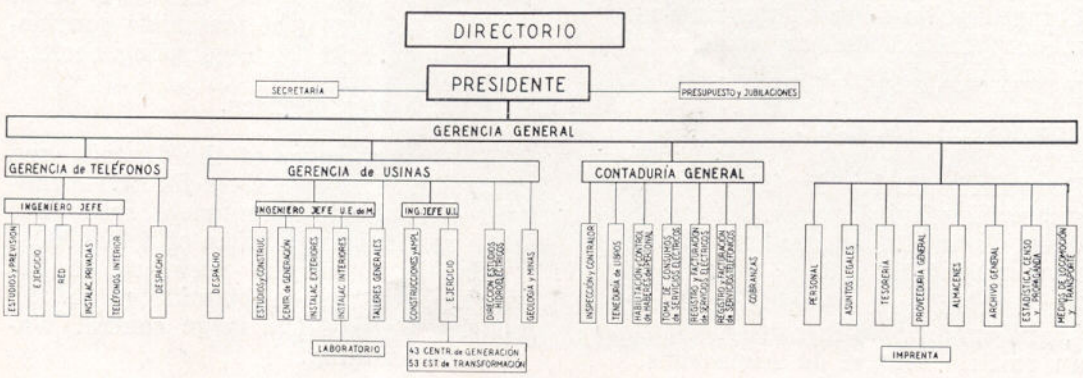

Creación de Secciones.

Sub-Sección Aduana (para el despacho de las mercaderías importadas).

Comisión Permanente de Licitaciones (para el estudio especializado de las mismas).

Inspección y Vigilancia (para prevenir atentados y robos).

Inspecciones de Servicios Técnicos (dan nueva orientación a los tres grandes sectores de la explotación: Usinas de Montevideo, Usinas del Interior y Teléfonos).

Oficina de Tráfico de la División Teléfonos (para supervisar la eficacia del servicio).

Coordinación de Generación (para ajustar la producción de tres fuentes: Central "Batlle", Central "Calcagno" y Río Negro).

• La creación de estas Secciones no significó incorporación de nuevos funcionarios.

Secciones originadas por la adquisición de empresas telefónicas y usinas eléctricas.

• En este caso ingresaron, de acuerdo con la ley, los empleados y obreros que trabajaban en ellas.

Forming of new Sections.

Custom House Sub-Section (for the dispatch of imported merchandise).

Permanent Commission of Bids (for the specialized study of the same).

Inspection and Vigilance (to prevent violations and thefts).

Inspections of Technical Services (giving a new orientation to the three great sectors of the exploitation: Montevideo Power Stations, Inland Power Stations and Telephones).

Traffic Office of the Telephone Division (to supervise the efficiency of the service).

Generation Coordination (to adjust the production of three sources: Power Stations "Batlle", "Calcagno" and Río Negro).

• The forming of these Sections did not mean an incorporation of new personnel.

In addition, Sections originated by the adquisition of telephone enterprises and electrical Power Stations.

• In this case the employees and laborers working in those enterprises were contracted in accordance with the law.

B) INVENTARIO GENERAL

B) GENERAL INVENTORY

Ordenado el primer día del actual Directorio.

Exigió una tarea de recuento desarrollada durante varios meses con personal tomado de todas las Secciones de la Administración.

Resultados contables.

Obtención de cifras reales sobre las que asentar la contabilidad.

Comprobación de la existencia de por lo menos $ 1:250.000 de materiales dados por consumidos en los libros.

Consecuencias prácticas.

Depuración de los depósitos y venta de materiales inútiles para la Administración. Hasta el momento se ha vendido por valor de $ 300.000.

Unificación de los locales de almacenes, que culmina en la construcción del gran edificio central de Almacenes.

Ordered the first day of the present Directory.

It demanded a recounting task developed during several months with personnel taken from all Sections of the Administration.

Accounting results.

Attainment of true figures to base on them the accounting.

Verification of the existence of at least $ 1:250.000 of materials considered as spent in the accounting books.

Practical consequences.

General clean-up of the deposits and sale of materials useless for the Administration. Up to the moment, sales have been realized for a value of $ 300.000.

Unification of the premises of the warehouses, which culminates in the construction of the large central Warehouse building.

C) TENDENCIA A LA CENTRALIZACION

C) TENDENCY TO CENTRALIZATION

De servicios iguales o similares en un mismo local: Los almacenes y depósitos parciales en un gran Almacén Central; los talleres de sectores en los Talleres Generales; concentración de los Despachos de Usinas y de Teléfonos, etc., etc.

De las actividades industriales y administrativas en una misma zona: Arroyo Seco. (V. Urbanización).

De pequeñas Usinas del interior en grandes Usinas Regionales: Mercedes, Maldonado y Rocha (V. ampliaciones de servicios).

De Usinas y Teléfonos del Interior, buscando más economía en ambos servicios, más eficicencia al unir los esfuerzos de las dos divisiones técnicas, y cumpliendo también con la finalidad que tuvo en cuenta el legislador al anexar los teléfonos a la Usina.

Of equal or similar services in one same premise: the partial warehouses and deposits in one big central Warehouse; the sectional workshops in the General Workshops; concentration of the Power and Telephone Stations, etc., etc.

Of the industrial and administrative activities in one same zone: Arroyo Seco. (See Urbanization).

Of small Power Stations of the Inland in big Regional Power Stations: Mercedes, Maldonado y Rocha. (See Enlangements of Services).

Of Power Stations and Telephones of the Inland, looking for more savings in both services, more efficiency through the united efforts of the two technical Divisions, and fulfilling also the purposes considered by the legisiator when he annexed the telephones to the Power Stations.

D) LOCALES Y EDIFICIOS

D) PREMISES AND BUILDINGS

Los existentes eran inadecuados y perjudicaban el desarrollo de los servicios. Cuando éstos se ampliaron, hubo que intensificar las construcciones.

The existing ones were inadequate and obstructed the development of the services. When these were amplified, constructions had to be intensified.

- El Presidente de la República firmando el Acta Fundamental del Palacio de la Luz.
- The President of the Republic signing the Foundation Act of the Light Palace.

a) EL PALACIO DE LA LUZ

a) THE LIGHT PALACE

1a. etapa: concentración de oficinas.

Las oficinas funcionaban en casas de familia diseminadas en sitios alejados. Se desalquilaron las más distantes,

First stage: concentration of offices.

The offices functioned in family houses scattered in far places.

Those more distant ones were unren-

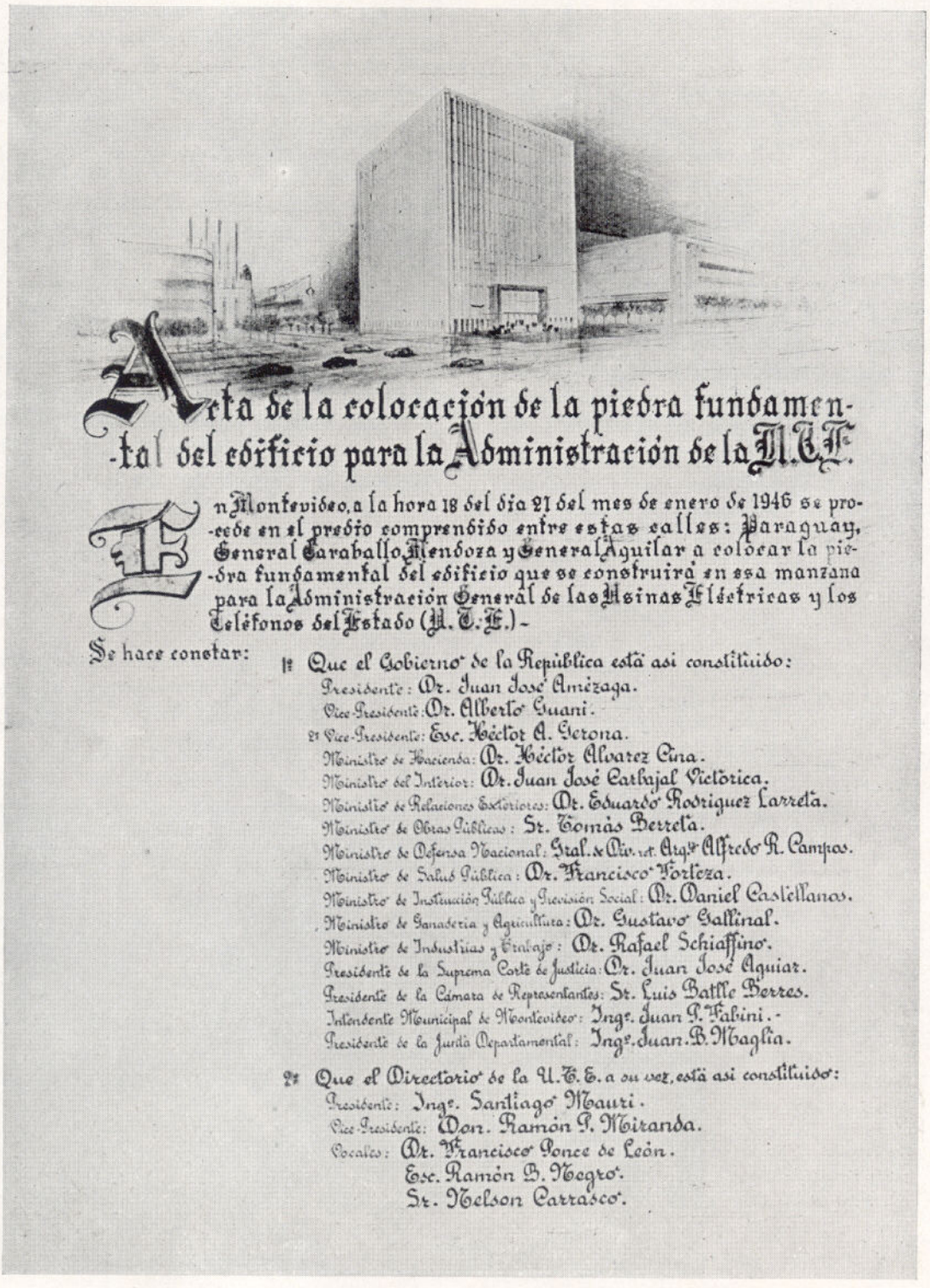

Acta de la colocación de la piedra fundamental del edificio para la Administración de la U.T.E.

En Montevideo, a la hora 18 del día 21 del mes de enero de 1946 se procedió en el predio comprendido entre estas calles: Paraguay, General Caraballo, Mendoza y General Aguilar a colocar la piedra fundamental del edificio que se construirá en esa manzana para la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado (U.T.E.).-

Se hace constar:

1º Que el Gobierno de la República está así constituido:

Presidente: Dr. Juan José Amézaga.
Vice-Presidente: Dr. Alberto Guani.
2º Vice-Presidente: Esc. Héctor A. Gerona.
Ministro de Hacienda: Dr. Héctor Alvarez Cina.
Ministro del Interior: Dr. Juan José Cabajal Victórica.
Ministro de Relaciones Exteriores: Dr. Eduardo Rodríguez Larreta.
Ministro de Obras Públicas: Sr. Tomás Berreta.
Ministro de Defensa Nacional: Gral. de Div. ret. Arq. Alfredo R. Campos.
Ministro de Salud Pública: Dr. Francisco Forteza.
Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social: Dr. Daniel Castellanos.
Ministro de Ganadería y Agricultura: Dr. Gustavo Gallinal.
Ministro de Industrias y Trabajo: Dr. Rafael Schiaffino.
Presidente de la Suprema Corte de Justicia: Dr. Juan José Aguiar.
Presidente de la Cámara de Representantes: Sr. Luis Batlle Berres.
Intendente Municipal de Montevideo: Ings. Juan P. Fabini.-
Presidente de la Junta Departamental: Ings. Juan B. Maglia.

2º Que el Directorio de la U.T.E. a su vez, está así constituido:

Presidente: Ings. Santiago Mauri.
Vice-Presidente: Don. Ramón P. Miranda.
Vocales: Dr. Francisco Ponce de León.
Esc. Ramón B. Negro.
Sr. Nelson Carrasco.

Los antecedentes de la obra son los que a continuación se consignan:

1º Tres bien asumió su mandato el actual Directorio, el 17 de junio de 1943, advirtió que una de las primeras necesidades fundamentales del Instituto era la centralización de las oficinas en un solo edificio, moderno y adecuado, con las consiguientes soluciones de ventilación, luz e higiene además de la disposición de los locales en armoniosa correlación con las exigencias del servicio.- Con ello se lograría una sensible economía en el rubro alquileres, se evitarían las dificultades originadas por la dispersión de las oficinas en locales alejados entre sí y se aseguraría, al par que un mejor rendimiento, un contralor efectivo en todas las órdenes de la actividad funcional.-

2º Ante tales circunstancias el Directorio concibió el plan de abocarse a la construcción del edificio.- Fué así como el 16 de agosto de 1943, por resolución Nº 43-25991, se designó, con el cometido de estudiar el problema, una Comisión Especial así constituida:

Presidente: El Sr. Presidente del Directorio, Ingº. Santiago Mauri.-
Sr. Gerente de la División Usinas, Ingº Salvador Massón.-
Sr. Gerente de la División Teléfonos, Ingº Francisco Viapiana.-
Sr. Gerente Administrativo, Ingº. Juan Dentura Borgarelli.-
Sr. Contador General, Don Federico E. Devoto.-
Sr. Asesor Letrado, Dr. Osvaldo Santini.-
Sr. Jefe de Estudios y Construcciones, Ingº Pedro Ponsetí.-
Sr. Arquitecto de Estudios y Construcciones, Don Román Fresnedo Siri.-
Sr. Arquitecto de Estudios y Construcciones, Don Mario C. Muccinelli.-
Sr. Secretario General, Don José P. Lagarmilla.-

A dicha Comisión se le fijó el siguiente temario:

a Estudio de la ubicación más conveniente para el edificio:
b Programa del edificio.-
c Determinación del monto a invertir en las obras y su financiación.-
d Procedimiento para la confección del proyecto.-

3º La Comisión se expidió con fecha 10 de junio de 1944, aconsejando en su dictamen, como solución de más fácil financiación y de realización más rápida y cómoda la de levantar el edificio en la antedicha manzana, o sea en las adyacencias de la planta industrial de la U.T.E., en Arroyo Seco.-

4º Cinco días después, el 15 de junio de 1944, el Directorio, por resolución Nº 44-31460, aprobó en todas sus partes las conclusiones del dictamen de la Comisión, disponiendo que se llevaran adelante con toda diligencia los trabajos correspondientes.-

5º La Sección Estudios y Construcciones de la U.T.E., previa consulta a todas las Secciones de la Administración sobre sus necesidades en materia de local y previsiones de futuro, formuló el proyecto de arquitectura, que fué realizado por el arquitecto don Román Fresnedo Siri, siendo el calculista de la estructura el ingeniero don Miguel J. Cuibello.-

6º Entretanto, en el orden administrativo, continuaban todos los trámites tendientes a la adquisición de un grupo de fincas situadas en el predio elegido para la construcción.-

7º Efectuada ya la demolición de las mencionadas fincas así como de las que pertenecían a la U.T.E., se procede hoy a la simbólica ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del edificio proyectado.-

Y, para constancia, firman a continuación:

- A la izquierda y arriba: Acta Fundamental del Palacio de la Luz
- At left and above: Fundation Act of the Light Palace

- Abajo: Público asistente a la colocación de la Piedra Fundamental del Palacio de la Luz
- Below: Public presenting the laying of the cornerstone of the Light Palace

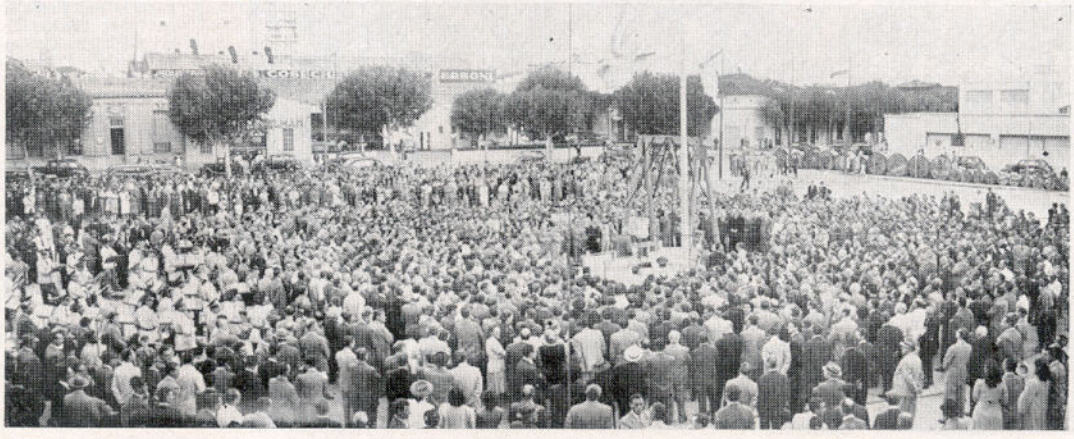

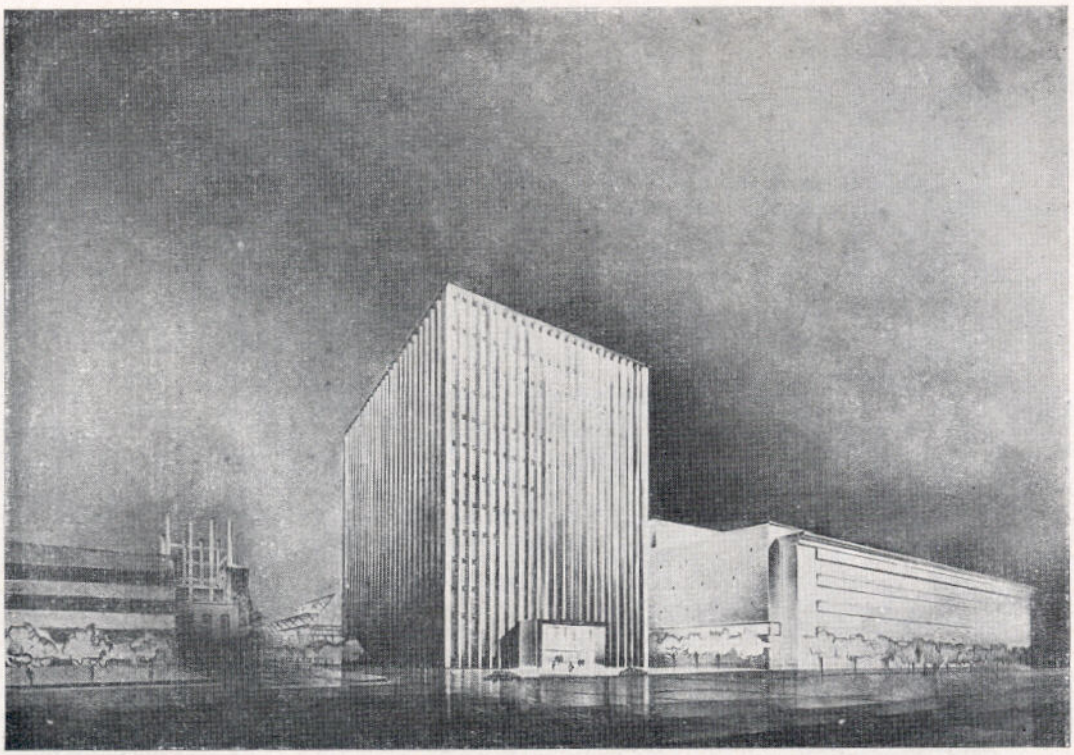

- Perspectiva del Palacio de la Luz
- Perspective of the Light Palace

trasladándose las Secciones a locales concentrados mejor aprovechados.

2a. etapa: planteamiento del edificio.

El 16 de agosto de 1943 se designa una Comisión para estudiarlo.

El 10 de junio de 1944 se expide aconsejando su ubicación en Arroyo Seco.

ted, being transferred to concentrated premises of better use.

Second stage: Planning of the building.

On August 16, 1943, a Commission was appointed to study it.

On June 10, 1944, the location in Arroyo Seco is advised.

On June 15, 1944, the Board approves

- El Ministro de Obras Públicas don Tomás Berreta, hoy Presidente de la República, hablando en nombre del Poder Ejecutivo en el acto de la colocación de la Piedra Fundamental.
- The Minister of Public Works, Mr. Tomás Berreta, now President of the Republic, speaking in representation of the Executive Power during the laying act of the cornerstone of the Light-Palace.

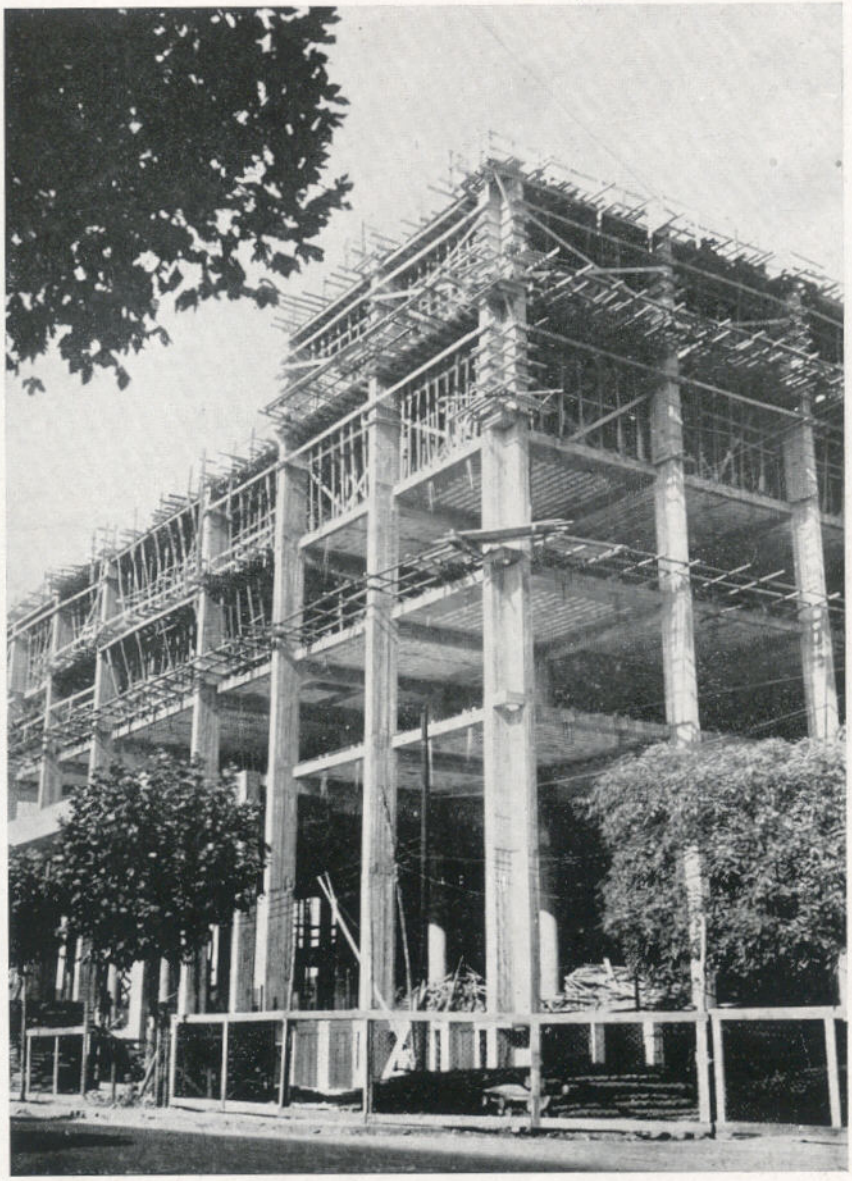

- Vista parcial de la construcción del Palacio de la Luz
- Partial view of the construction of the Light Palace

El 15 de junio de 1944 el Directorio aprueba y ordena los trabajos.

Proyecto del Arq. Román Fresnedo Siri. Cálculo del Ing. Miguel Curbelo.

3a. etapa: construcción del edificio.

El 21 de enero de 1946 se coloca la piedra fundamental.

La U.T.E. realiza la cimentación.

El 16 de mayo de 1946 se abre la licitación para la construcción.

Se adjudica a la Empresa de los Arqs. Alejandro Ruíz y Augusto Butler Sudriers por $ 2:744.747 con plazo máximo de 760 días.

El 17 de junio de 1946 se firmó el contrato, colocándose el primer pilar.

En la actualidad se está haciendo la planchada del 7.º piso.

and orders to start the construction.

Planned by Arch. Román Fresnedo Siri.

Calculated by Eng. Miguel Curbelo.

Third stage: construction of the building

On January 21, 1946, the cornerstone was placed.

U.T.E. lays the foundation.

On May 16, 1946, the bid is opened for the construction.

It is adjudged to the enterprise of the Arch. Alejandro Ruíz and Augusto Butler Sudriers for $ 2:744.747 with a maximun construction term of 760 days.

On June 17, 1946, the contract is signed, the first post being laid on the same date.

At the present time the roof of the seventh floor is being laid.

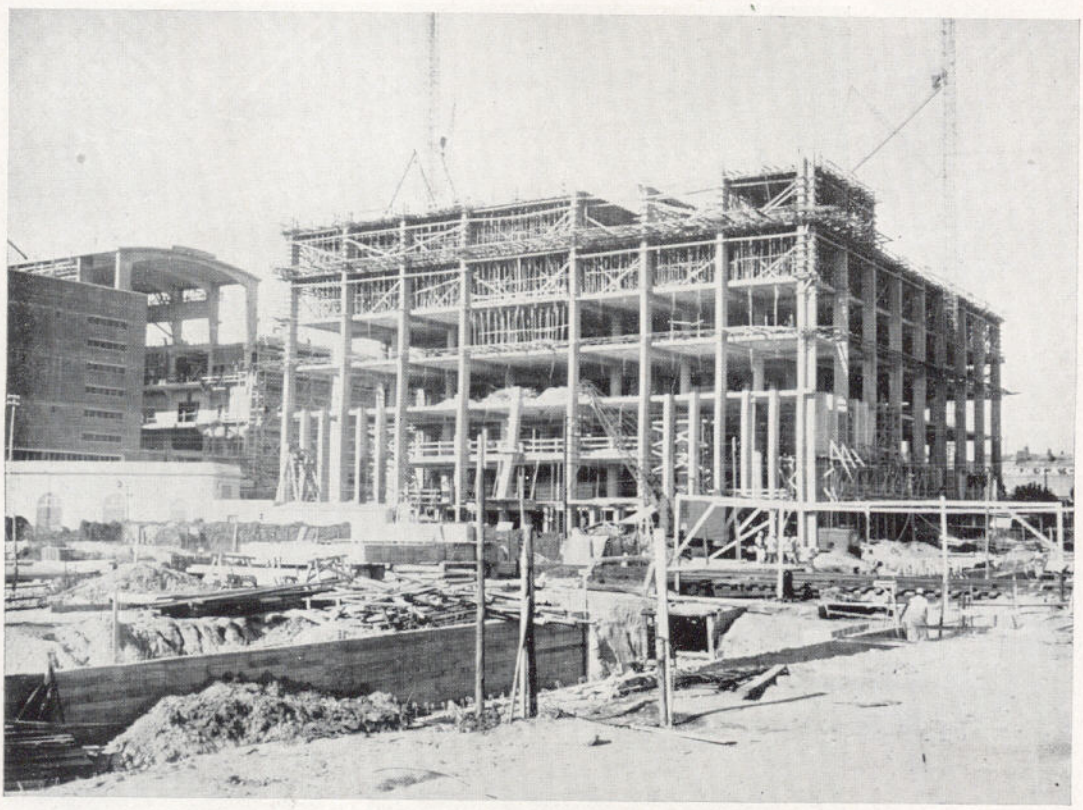

● Vista general del Palacio de la Luz, abarcando parte de los Almacenes
● General view of the Light Palace, embracing part of the Warehouses

b) ALMACENES

b) WAREHOUSES

Fines.

Proteger los materiales de la acción de los agentes telúricos.
Centralización de depósitos.

Características.

Cuatro plantas en una manzana.
28.000 mts². de superficie constructiva.

Purposes.

Protection of the materials against the action of telluric agents.
Centralization of stores.

Characteristics.

Four floors in one block.
28.000 mts². of structure surface.

● Vista de los Almacenes anteriores.
● View of the former Warehouses.

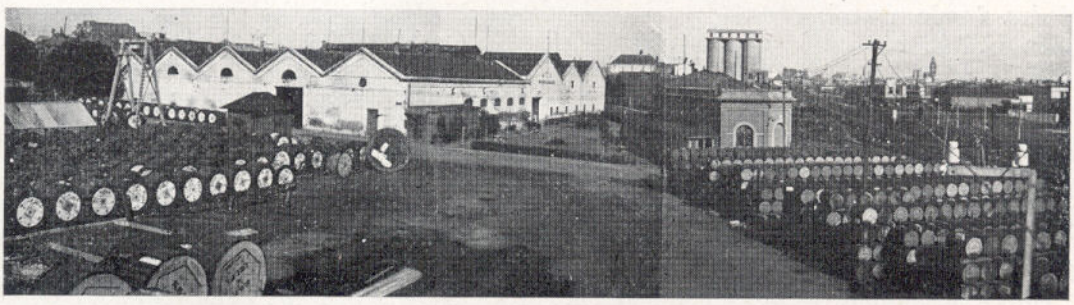

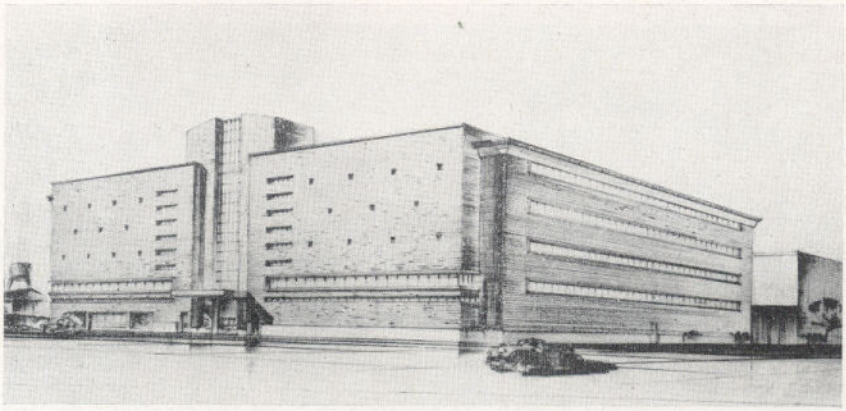

- Perspectiva de los nuevos Almacenes.
- Perspective of the new Warehouses.

Proyecto del Arq. Mario Muccinelli.
Cálculo del Ing. Miguel Curbelo.

Realizado.

Por administración.
Actualmente en terminación.

Projected by Arch. Mario Muccinelli.
Calculated by Eng. Miguel Curbelo.

Performed.

Directly by this administration.
Actually in completion.

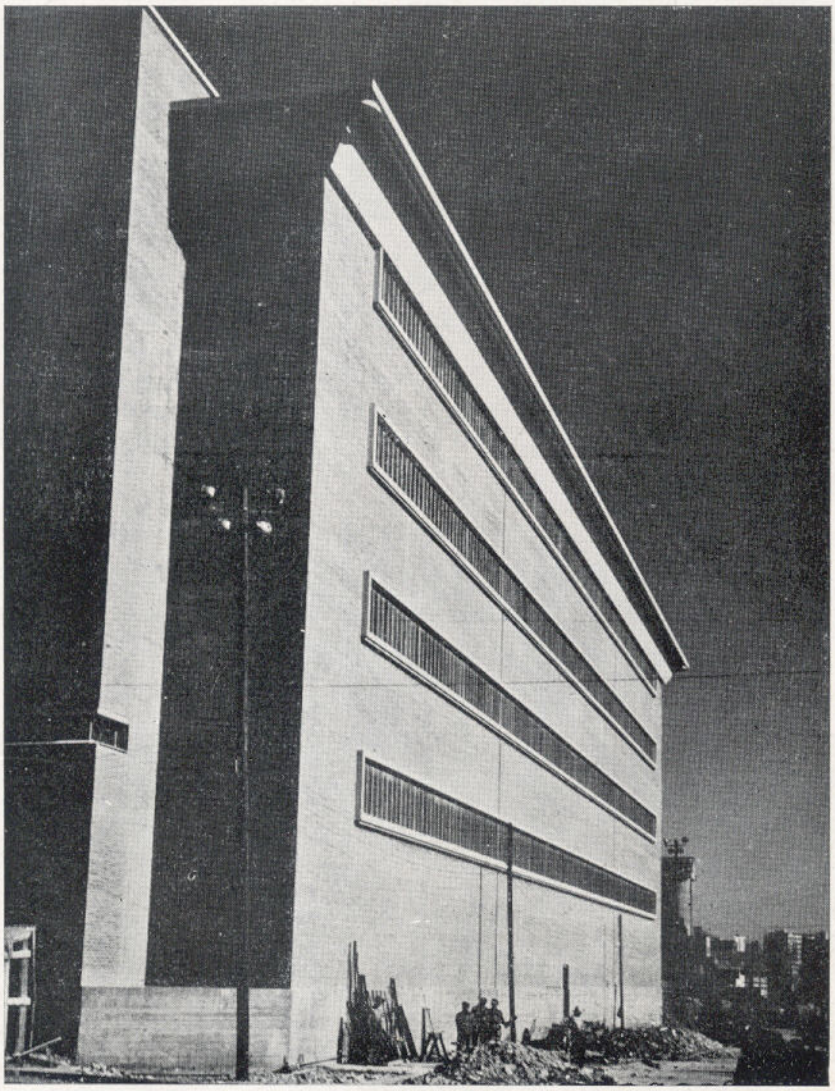

- Sector terminado de los nuevos Almacenes.
- Built part of the new warehouses.

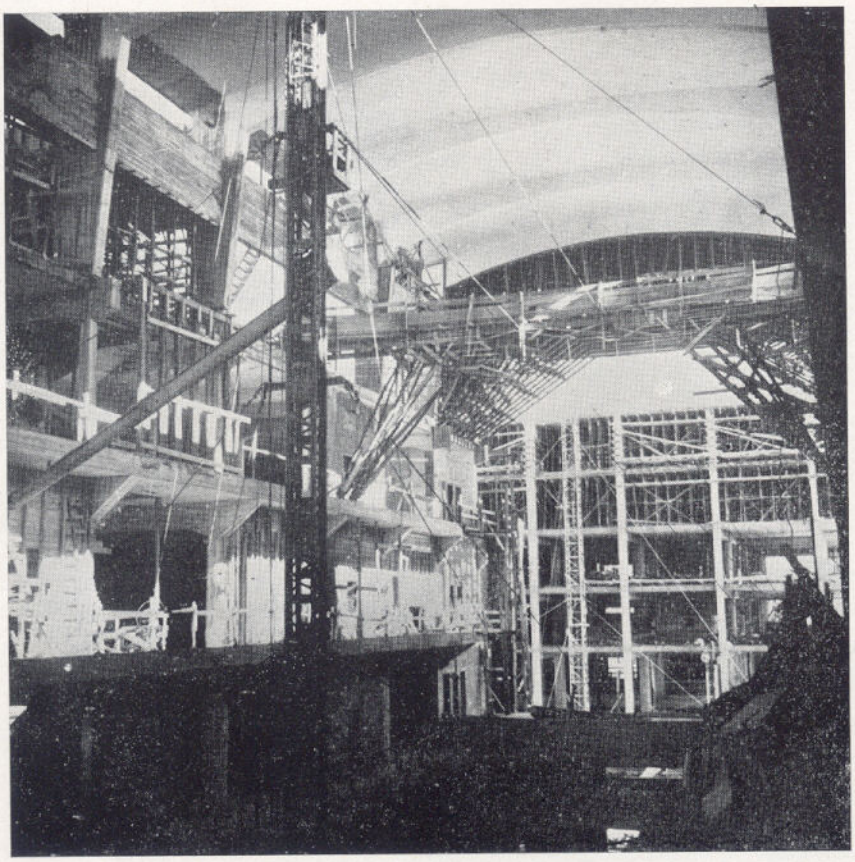

- Bóveda del pasaje interior de los nuevos Almacenes.
- Arch of the interior passage of the new Warehouses.

c) TALLERES GENERALES

c) GENERAL WORKSHOPS

El planteo y proyecto general de los edificios y distribución de los talleres fué realizado por el Ing. José P. Bagattini.

Imprenta.

Se desarrolla en casi 1.600 mts². de superficie.

The planning and general project of the buildings and the distribution of the workshops were performed by Eng. José P. Bagattini.

Printing House.

Built on almost 1.600 mts². surface. It was the first construction of rela-

- Nuevo Taller de Imprenta.
- New Printing House.

● Taller de Autos. reformado.

● Reformed Cars'workshop.

Fué la primera construcción de cierta importancia realizada por el Directorio actual, en momentos de dificultad económica, utilizando elementos ya existentes.

Se estudió la racionalización de las operaciones del taller, y se le proveyó de iluminación y ventilación adecuadas.

Proyecto del Ing. Pedro Ponsetí.

Fundición.

Nuevo local.
Superficie: 2.820 mts².
Proyecto del Ing. Pedro Ponsetí.
En construcción.

Autos.

Reforma general.
Superficie: 1.800 mts².
Terminado.

tive importance performed by the present Directory in moments of economical difficulty, using existing materials,

The rationality of the workshop operation was studied and this was fitted with proper illumination and ventilation.

Planned by Eng. Pedro Ponsetí.

Foundry.

New premise.
Surface: 2.820 mts².
Planned by Eng. Pedro Ponsetí.
Under construction.

Cars' workshop.

General reform.
Surface: 1.800 mts².
Finished.

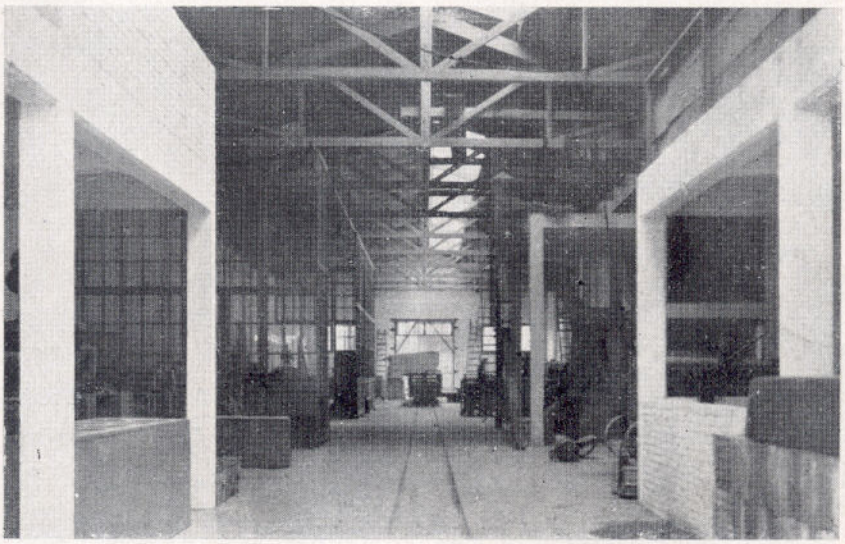

● Taller de Cerámica reformado.

● Reformed Ceramic workshop.

- Manzana de Talleres viejos que han sido reformados. Al fondo, la Central "Santiago A. Calcagno".
- Block of reformed old workshops. Background: power station "Santiago A. Calcagno".

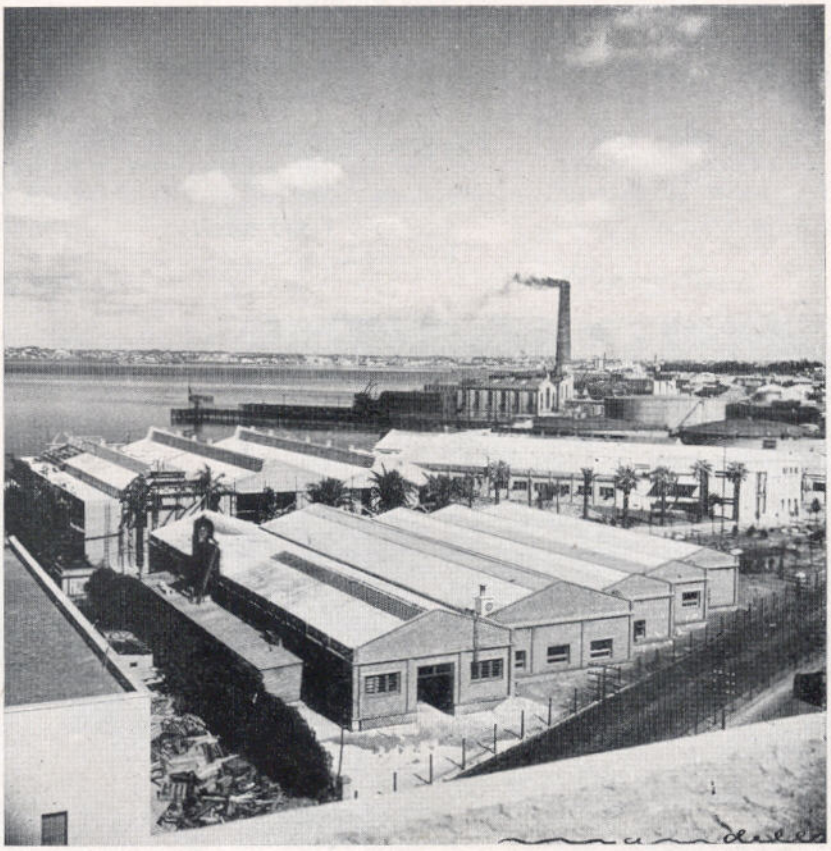

- Sector de los nuevos Talleres.
- Section of the new workshops.

Carpintería.

Reforma general.
Superficie: 1.400 mts².
Terminado.

Cerámica.

Ampliación.
Superficie: 300 mts².
Terminado.

Tornería, Herrería, Niquelados, Telefónico y Cemento Armado.

Reformas y ampliaciones generales.
Superficie total: 4.800 mts².
En construcción.

Oficina.

Ampliación. Terminado.

Carpenters' shop.

General reform.
Surface: 1.400 mts².
Finished.

Ceramics.

Enlargement.
Surface: 300 mts².
Finished.

Turnery. Iron Works, Nickel-Plating, Telephone and Reinforced Concrete Shops.

General improvements and enlargements.
Total surface: 4.800 mts².
Under construction.

Office.

Enlargement. Finished.

d) CENTRALES DE GENERACION

d) POWER STATIONS

Central "Batlle".

Reparación y pintura generales.
Valor aproximado de $ 50.000.

Central "Calcagno".

Reparación y pintura generales.
Valor aproximado de $ 30.000.

Vestuarios y Baños.
Sala de Primeros Auxilios.

Habilitación de estos nuevos locales mediante reformas.

Power Station "Batlle".

General repairs and painting.
Approximate value: $ 50.000.

Power Station "Calcagno".

General repairs and painting.
Approximate value: $ 30.000.

Dressing Rooms and Shower Bathes. First Aid Room.

These premises have been fitted with new equipments.

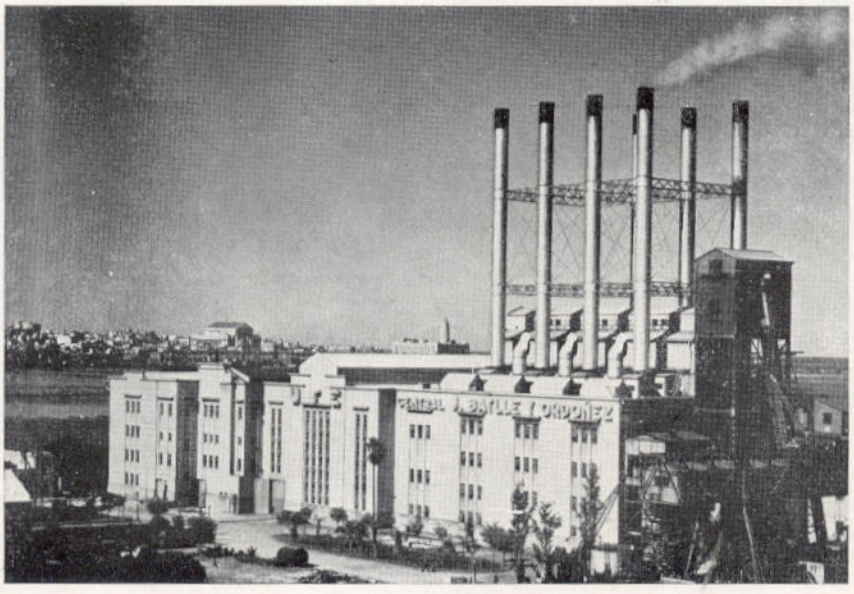

● Patio-jardín de la Central "José Batlle y Ordóñez" al que desemboca el pasaje bajo nivel.

● Court yard garden of the power station "José Batlle y Ordóñez", at which ends the underground passage.

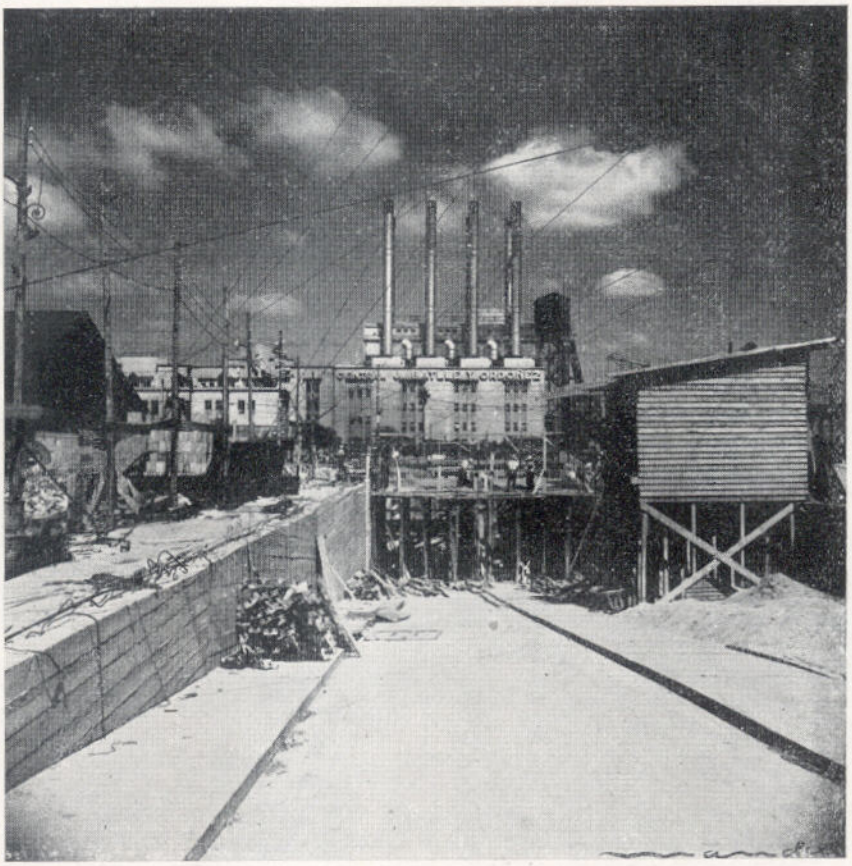

- Pasaje bajo nivel del ferrocarril y de la calle Mendoza.
- Underground passage of the railway and Mendoza street.

- Jardines de Arroyo Seco.
- Gardens of Arroyo Seco.

e) URBANIZACION DE ARROYO SECO

e) URBANIZATION OF ARROYO SECO

1.º Pavimentación y trazado de calles interiores que vinculan las diversas fábricas de la Institución, enjardinándose los espacios libres, y en uno de ellos erección de un mástil al extremo de una fuente.

1.º Paving and designing of interior streets communicating the different industrial buildings of the Institution. There are in open spaces gardens and in one of them a mast at the extreme of a fountain.

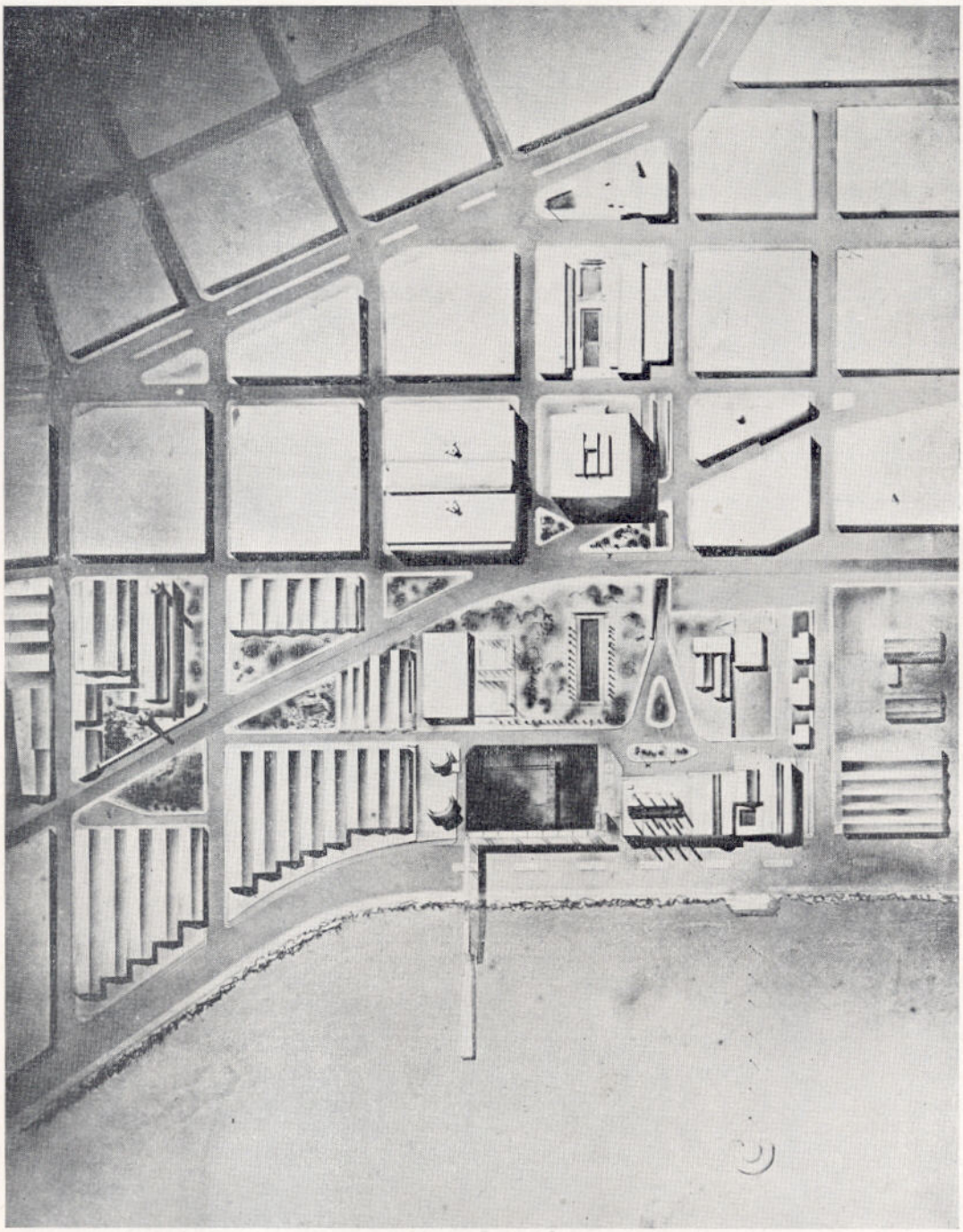

● Perspectiva aérea de la futura Planta de Arroyo Seco.
● Air perspective of the future Plant of Arroyo Seco.

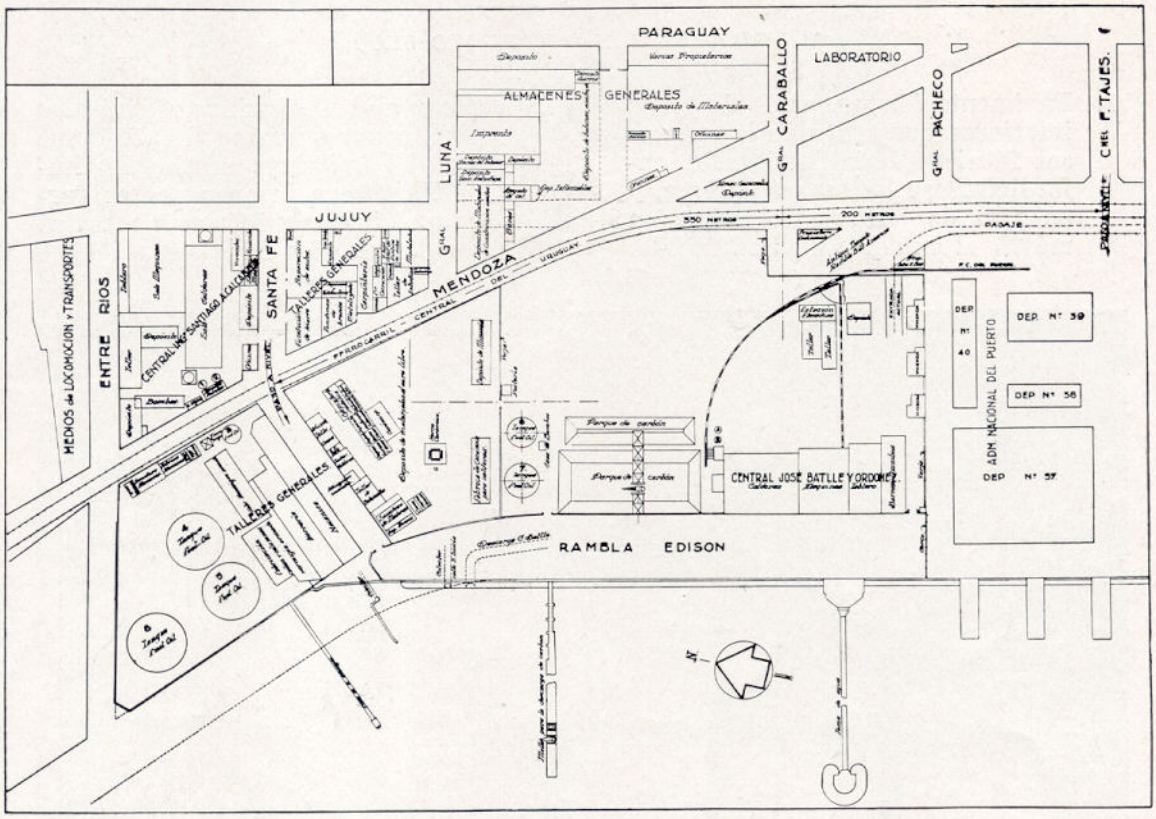

- Planta general de las dependencias de Arroyo Seco en Junio de 1943.
- General plant of the Arroyo Seco dependencies in June of 1943.

- La misma a fines de 1946.
- The same late in 1946.

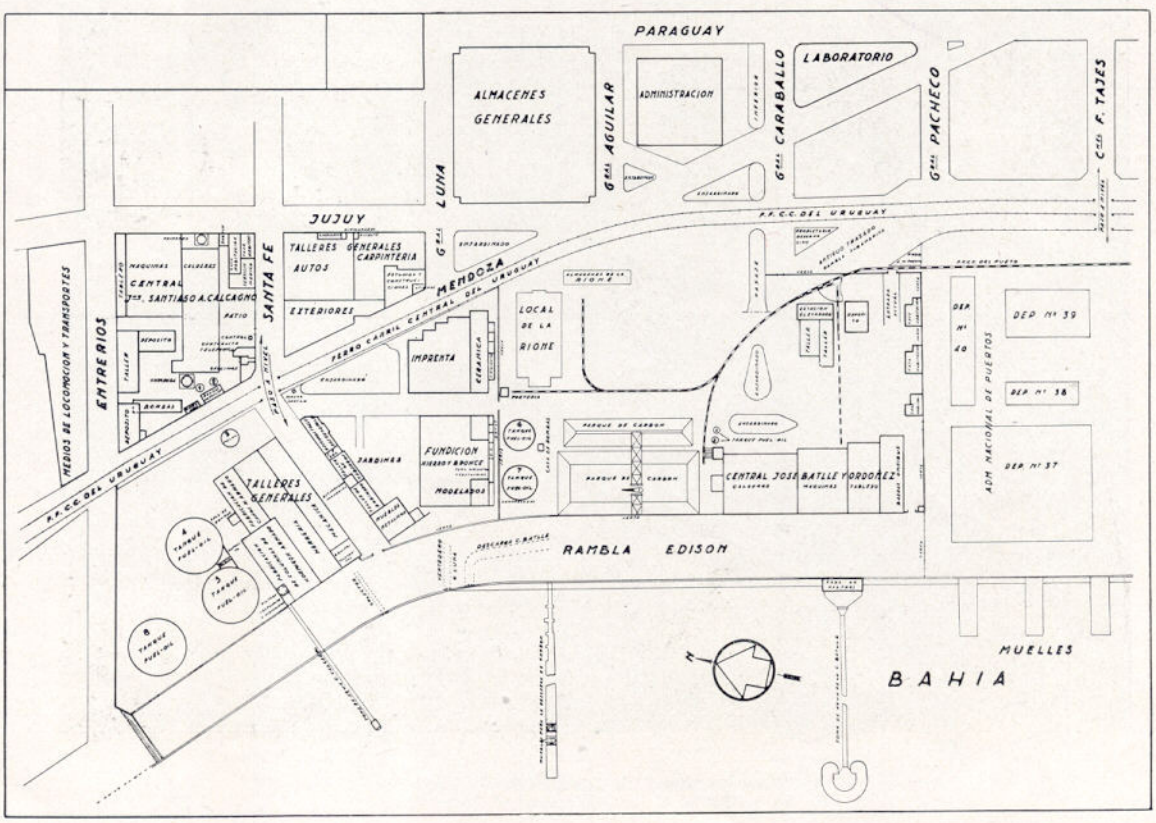

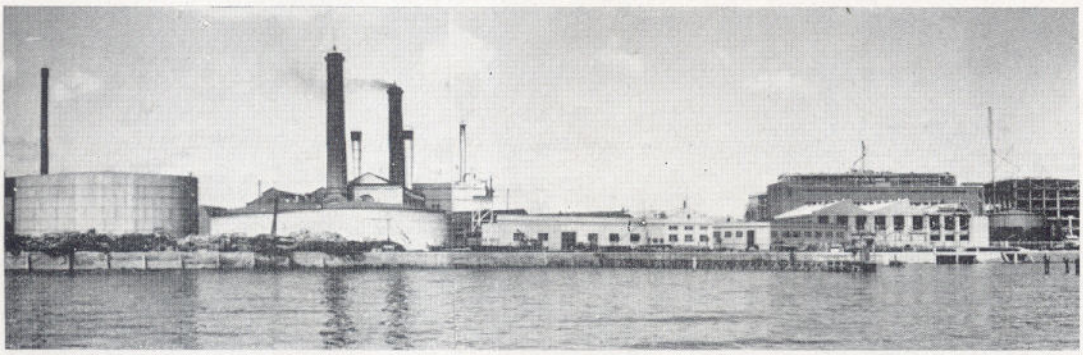

- Algunas dependencias del Arroyo Seco vistas desde la Bahía de Montevideo, notándose en primer término el nuevo muro de ribera.
- Some dependencies of Arroyo Seco (view from the Montevideo harbour). Front: The new dock.

2.º Construcción de un muro de ribera que contiene los avances de las aguas y regulariza los predios de la U.T.E., permitiendo una mejor vigilancia.

3.º Se ha buscado la armonización arquitectónica y también funcional entre los locales, destacándose en esto último el pasaje bajo nivel

2.º Construction of a dock which stops the waters, regulating thus the land belonging to the U.T.E. and permitting at the same time a better vigilance.

3.º The architectonical and functional harmonization has been studied, being worth to be mentioned here the underground railroad way for

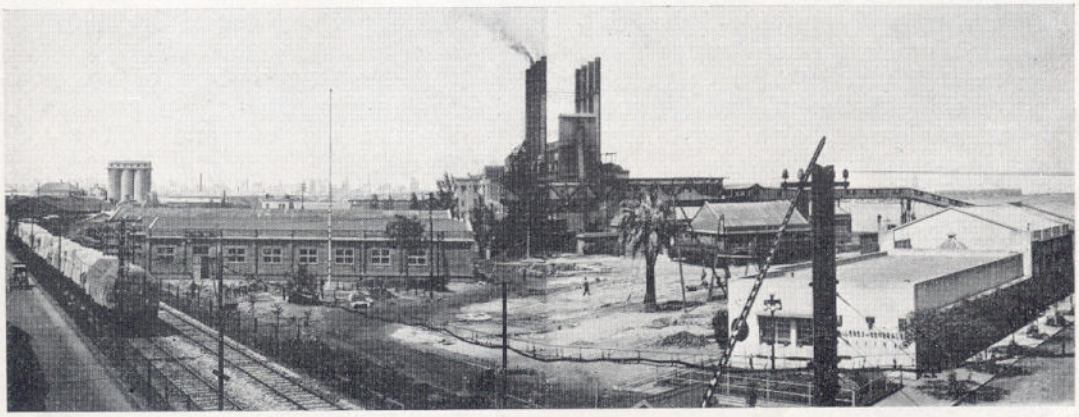

- Vista parcial de la zona de Arroyo Seco al iniciarse la urbanización (1944)
- Partial view of the Arroyo Seco zone at the beginning of the urbanization (1944)

- El mismo lugar dos años después (1946).
- The same zone two years later (1946).

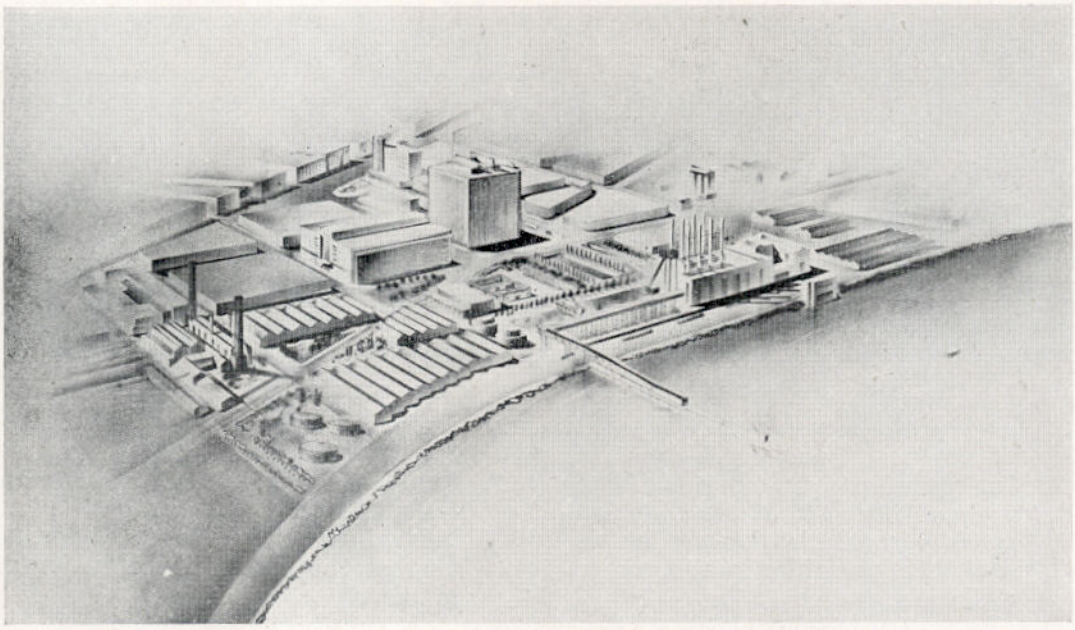

• Otra perspectiva de la zona de Arroyo Seco en transformación
• Another perspective of the "Arroyo Seco" zone under transformation.

del ferrocarril para intercomunicación directa, en construcción.

4.º Para unir el conjunto industrial-administrativo del Arroyo Seco con la Ciudad, se ha proyectado una calle de dos cuadras cruzando la Avenida Rondeau y que llegue a la Avenida Agraciada.

direct intercommunication; under construction.

4.º For the connection of the industrial-administrative zone of Arroyo Seco with the City, a street of two blocks has been designed; they are crossing the Av. Rondeau and end at Av. Agraciada.

f) OTRAS DEPENDENCIAS DE MONTEVIDEO

f) OTHER DEPENDENCIES OF MONTEVIDEO

Red de Teléfonos.

Superficie constructiva: 1.500 mts². en cuatro plantas.
Proyecto del Arq. Justino Apolo.
Cálculo del Ing. Miguel Curbelo.
En construcción.

Nuevas subestaciones.

N.º 186 y local para Servicio Reclamos.
N.º 183 A.
N.º 355.
N.º 307.
N.º 103 A.
N.º 29 subterránea.
Dirección constructiva de 30 subestaciones para particulares.

Ampliación de subestaciones.

N.º 115, adecuando su arquitectura al ambiente (Carrasco).
N.º 122.

Telephone Network.

Structural surface: 1.500 mts². in four floors.
Planned by Arch. Justino Apolo.
Calculated by Eng. Miguel Curbelo.
Under construction.

New Sub-Stations.

N.º 186 and premise for calls regarding Maintenance Services.
N.º 183 A.
N.º 355.
N.º 307.
N.º 103 A.
N.º 29, underground.
In addition, construction of 30 substations for private service.

Enlargement of Sub-Stations.

N.º 115, adaptation of its architecture to the surroundings (Carrasco).
N.º 122.

- Sub-Estación N.º 115, en Carrasco, cuya arquitectura se adoptó a la edificación circundante.
- Sub-Station N.º 115, in Carrasco, whose architecture was adapted to the sorrounding buildings.

Otras ampliaciones.

Centralita Telefónica de la Administración.

Casa de Encargado Central Centro.

Proyecto de locales para subestaciones de la red a instalarse de 30 kV.

Other enlargements.

Small telephone service exchange of the Administration.

Residence for the person in charge of central exchange.

Plans of sub-stations' premises of 30 kV. to be installed.

g) DEPENDENCIAS DEL INTERIOR

g) DEPENDENCIES OF THE INLAND

(Construcciones y reformas)

(Constructions and improvements)

Realizadas.

Atlántida (Sub-Usina, Central Telefónica, Casa de Encargado y Oficinas).

Punta del Este: (Sub-Usina) y (Central Telefónica y Oficinas).

Balneario San Rafael (Sub-Usina).

Balneario Solís (Sub-Usina y Teléfonos).

Already finished.

Atlántida (Sub-Power Station, Telephone Exchange, House of the person in charge, and Offices).

Punta del Este: (Sub-Power Station) and (Teleprone Exchange and Offices).

San Rafael Beach (Sub-Power Station).

Solís Beach (Sub-Power Station and Telephones).

Cerro Chato (Telephone Exchange,

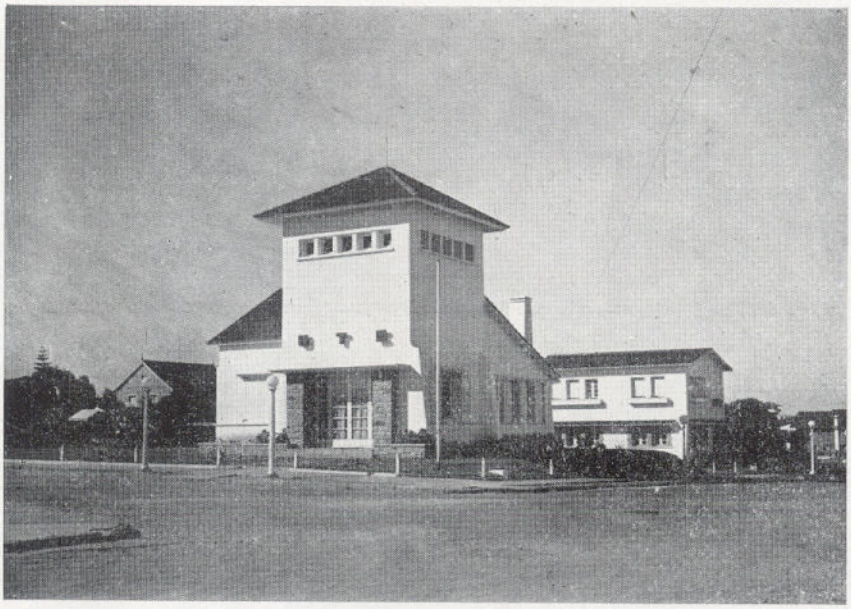

● Sub-Usina, Oficina y Casa de Encargado de Punta del Este.

● Sub-Power Station, Office and residence of the person in charg, of Punta del Este.

Cerro Chato (Central Telefónica, Oficinas y Casa de Encargado).

En construcción.

Minas (Oficinas de Usinas, Teléfonos y Casa de Encargados).

Mariscala (Oficinas de Usinas y Teléfonos y Casa de Encargado).

Pirarajá (Usina y Oficinas).

Batlle y Ordóñez (Depósito de Teléfonos).

Offices and House of the person in charge).

Under Construction.

Minas (Offices of the Power Stations, Telephones and House of the person in charge).

Mariscala (Offices of the Power Station and Telephones, and House of the person in charge).

Pirarajá (Power Station and Offices).

Batlle y Ordóñez (Warehouse of Telephones).

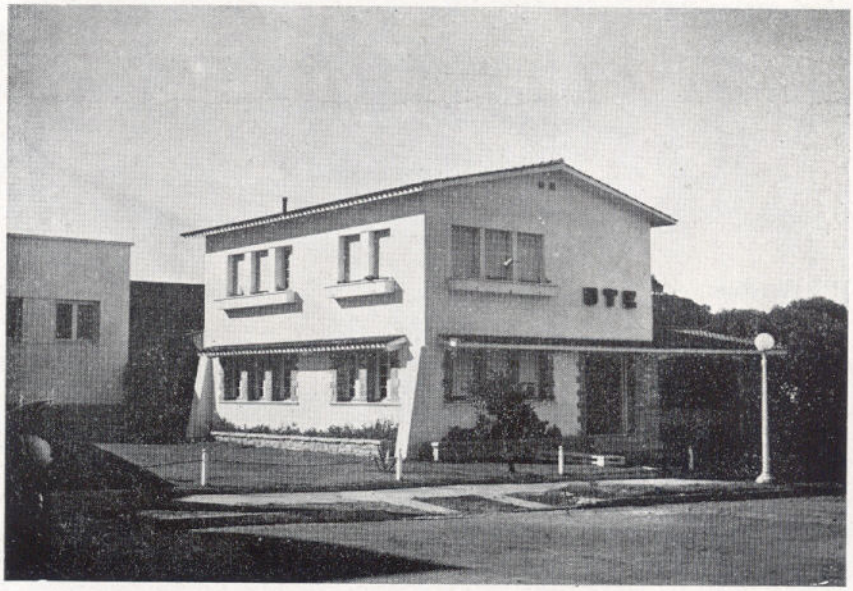

● Central Telefónica, Oficina y Casa de Encargado de Punta del Este.

● Telephone exchange, Office and residence of the person in charge of Punta del Este.

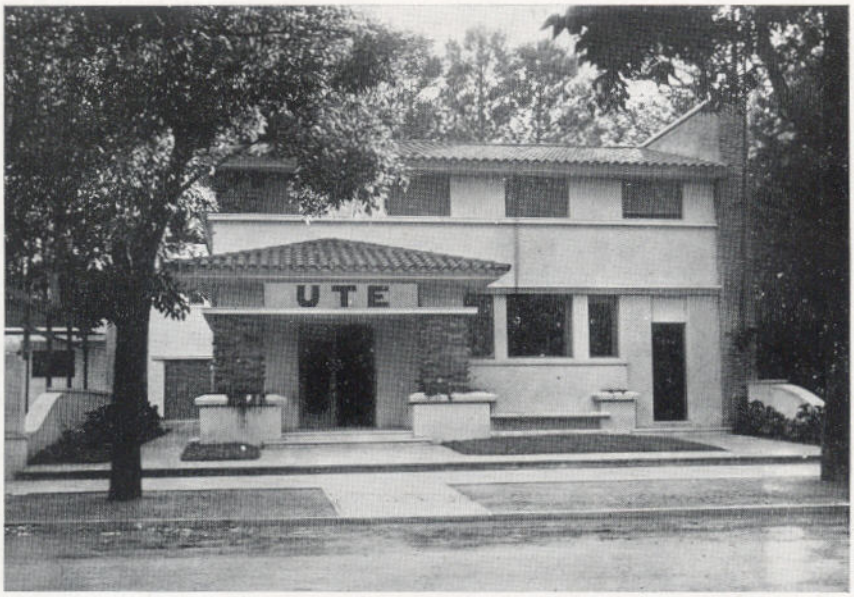

- Sub-Usina, Central Telefónica, Oficinas y Casas de Encargados de Atlántida.
- Sub-Power Station, telephone exchange and residences of the persons in charge of Atlántida.

A empezar.

Maldonado (Usina, Teléfonos y Casa de Encargado).

Chuy (Usinas y Oficinas).

Ombúes de Lavalle (Usinas y Oficinas).

Tambores (Usinas y Oficinas).

Achar (Usinas y Oficinas).

La Paloma (Oficina y Casa de Encargado).

Pan de Azúcar (Usina, Teléfonos y Casa de Encargado).

To be started.

Maldonado (Power Station, Telephones and House of the person in charge).

Chuy (Power Stations and Offices).

Ombúes de Lavalle (Power Stations and Offices).

Tambores (Power Stations and Offices).

Achar (Power Stations and Offices).

La Paloma (Office and House of the person in charge).

Pan de Azúcar (Power Stations, Telephones and House of the person in charge).

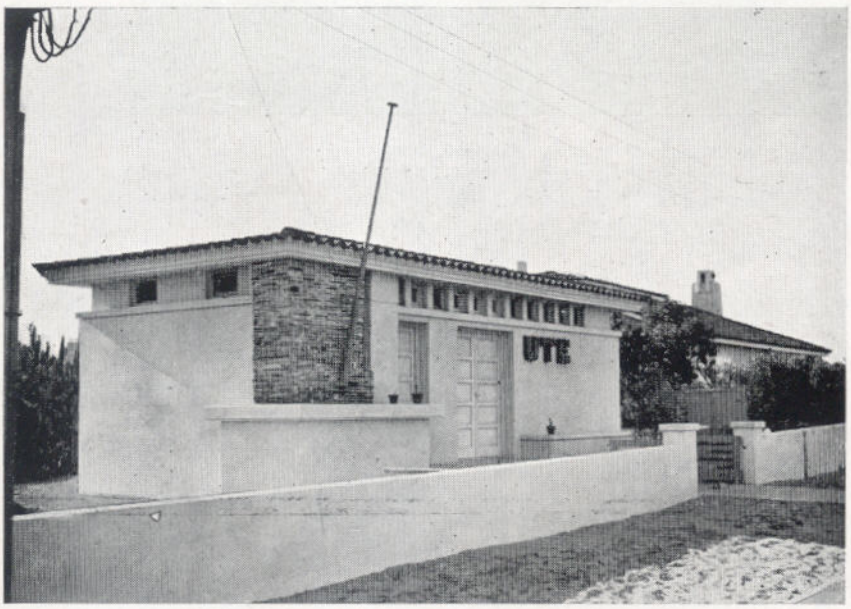

- Sub-Estación y Casa de Encargado de San Rafael.
- Sub-Station and residence of the person in charge of San Rafael.

E) CONTRACCION A LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS

E) LIMITATION TO SPECIFIC ACTIVITIES

El apartamiento de las actividades específicas perjudicó el prestigio y las finanzas del Ente.

Se apresuró la completa liquidación de los negocios mineros, trayéndose a Montevideo los materiales utilizables, y vendiendo el resto.

Se dispuso la venta de los campos mineros, excluída "La Valencia", destinada a Parque de Vacaciones (V. Personal).

El importe de estas ventas constituyó la primera financiación de ese Parque.

The dedication to non-specific activities, prejudiced the prestige and financies of the Institution.

The complete settlement of the mining business was hastened, all materials fitted to be used were transferred to Montevideo and the balance of no possible use in the enterprise, has been sold.

The sale of the mine fields was ordered, excluding "La Valencia" assigned as Vacation Park (See Personnel).

The amount of these sales represented the first income for the construction of the Park.

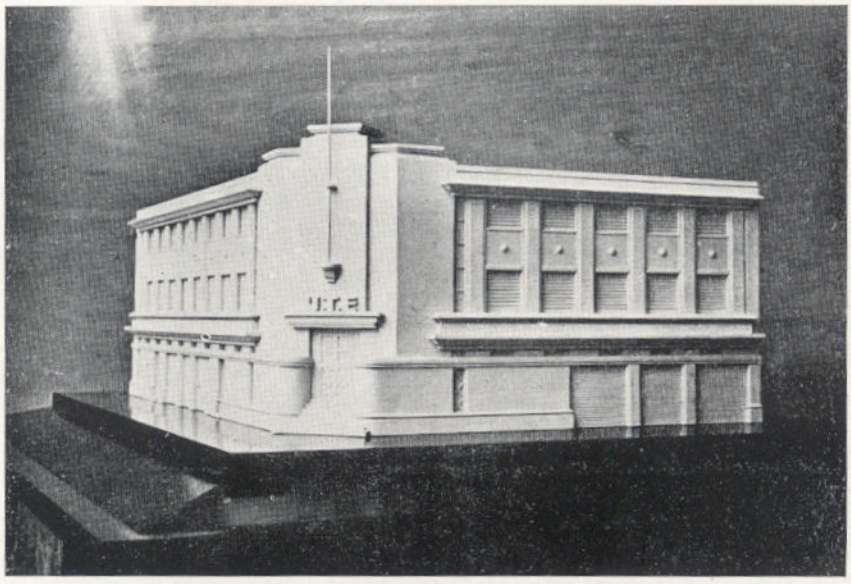

- Maquette de la Central Telefónica, Oficinas y Casas de Encargados de Minas, en construcción.
- Maquette of the telephone exchange, offices and residences of the persons in charge, of Minas, under construction.

2 – REORGANIZACION FINANCIERA

2. — FINANCIAL REORGANIZATION

A) SITUACION EN 1943

A) STATE IN 1943

Obligaciones pendientes.

Eran numerosas las no saldadas e importantes. Solamente seis de ellas (no incluído el combustible) importaban más de un cuarto de millón de pesos.

Créditos bancarios.

En junio de 1943 existían 11 créditos por un valor de $ 5:793.429,46, y se debían por su uso $ 2:752.661,84.

Tarifas aumentadas.

Las tarifas eléctricas soportaban un aumento del 30 %.

Gastos excesivos.

Las "órdenes blancas" (compras menores de $ 500) llegaban a $ 60.000 por mes, siendo nula la labor constructiva.

Personal abultado.

Los ingresos habían llegado a 6.531 entre empleados y obreros.

Presupuesto viejo.

El vigente era de 1941, y en las prórrogas se había injertado transposiciones, refuerzos y creaciones que lo anarquizaban.

Pending liabilities.

They were numerous not settled and important. Six of them, for instance (excluded the fuels) amounted to more than a quarter of million pesos.

Bank Credits.

In June of 1943 there existed 11 credits valued $ 5:793.429,46 and this Organization owed $ 2:752.661,84 for its usance.

Increased Rates.

The electric rates have been increased 30 %.

Excessive expenses.

The "Blank Orders" (purchases less than $ 500) amounted to $ 60.000 monthly, and no constructive work has been done.

Excess of personnel.

There were 6.531 clerks and workers.

Old Budget.

The Budget in force was of 1941, and in the prorogations have been inserted transpositions, reinforcements and new rubrics, factors which disarranged the budget.

B) MEDIDAS ADOPTADAS

B) ADOPTED MEASURES

Deben incluirse aquí las enumeradas bajo el rubro de reorganización administrativa, porque también persiguieron fines económicos y los obtuvieron.

Otras medidas específicas son:

a) **No provisión de vacantes**

Es una característica de la actual administración, porque no son necesarios más funcionarios.

One has to include herein those enumerated under rubric of administrative reorganization, because they also have been of economic interest and were attained.

Other specific measures are:

a) **No replacement of vacancies**

This is a characteristic of the present administration, because there is no need

RESULTADOS ECONOMICOS DE LA GESTION

ECONOMICAL RESULTS OF THE MANAGEMENT

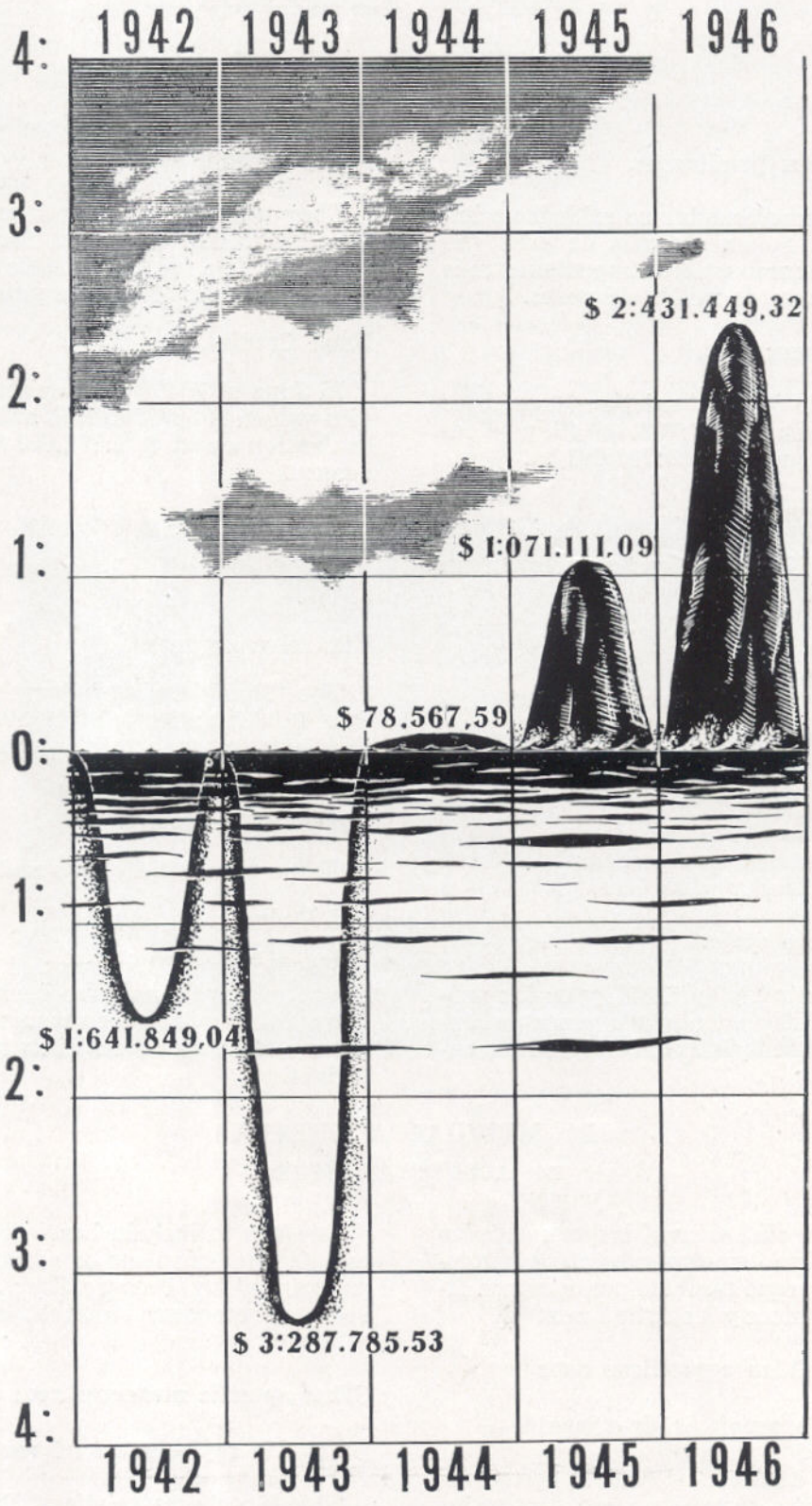

No sólo no se han provisto sino que se han suprimido: En el Presupuesto 1945, 600 por $ 750.000 y en el Presupuesto 1946, 188 por $ 220.455.

Los únicos ingresos son provocados por la incorporación de teléfonos y usinas particulares.

Se ha adoptado el régimen de contratación de servicios para las grandes construcciones realizadas y en realización.

b) Restricción en las compras superfluas

Todas las compras fueron controladas directamente por la Superioridad (Mesa o Directorio), aún las más pequeñas, analizándose las necesidades en cada caso.

El índice se encuentra en las "órdenes blancas". 1942-43: $ 602.315,27, sin realizarse obra. 1943-44: $ 342.333,28, o sea una rebaja de más del 50 %, porque las obras que se empezaron a hacer eran pocas. 1944-45: $ 472.682,84, sube un poco y las obras aumentan. 1945-46: $ 962.637,37, el nivel sube más y se está en plena producción, capitalizándose la mayor parte de ese importe en obras y no perdiéndose en gastos generales, como antes.

c) Economía en los útiles, materiales y trabajos

Se sigue una política idéntica a los rubros anteriores.

En las órdenes cursadas a Almacenes es posible estudiar una evolución similar a la de las compras, con un gran descenso al principio y luego un alza paralela al crecimiento de la actividad constructiva.

d) Economía en la utilización de locales

Se dijo que se centralizó y unificó Secciones en el menor número de edificios. Como consecuencia, hubo economía en alquileres. 1942-43: $ 40.744,52. 1943-44: $ 37.608,96. 1944-45: $ 32.689,07. 1945-46: $ 34.326,65 (inclusos muchos alquileres de fincas ocupadas por empresas adquiridas).

e) Reducción de la tasa de interés de los créditos

Mientras existieron los créditos bancarios.

Por ejemplo. En junio de 1943, rebaja de ¼ % en un crédito; en julio de 1943, 1 % en otro; en igual mes, ¼ % en otro; y otro ¼ en octubre de 1943. Desde 1945 no se utilizan créditos.

of more officers. They have not been replaced but suppressed, i.e., in the Budget of 1945, 600 representing $ 750.000 and in that one of 1946, 188, representing $ 220.455.

The admission in this Administration of new personnel is due, only, to the incorporation of private telephone exchanges and power stations, bought by this Organization.

There has been adopted the contract system for the large constructions already performed or to be realized.

b) Restriction of superfluous purchases

All purchases have been controlled directly by the Superiority (Chairman or Directory), even the smallest ones, analyzing in each case the true necessity

The evidence is shown in the "blank orders". 1942-43: $ 602.315,27, no useful work done. 1943-44: $ 342.333,28, i.e., a diminution of more than 50 %, because the started works were limited. 1944-45: $ 472.682,84, it increases somewhat, for the works are increasing. 1945 - 46: $ 962.637,37, the level rises more and the production is in its plenitude, capitalizing the most part of that amount in works, losing nothing for general expenses, as before.

c) Economy in utensils, materials and labour

A identical policy is followed as for the former rubrics. For the orders regarding the Warehouses it is possible to study an evolution similar to the purchases, with a great diminution at the beginning and then a rise, parallel to the constructive activity increase.

d) Economy in the use of premises

Different Sections have been centralized and unified in the less possible quantity of buildings. The rent economy has, therefore, been as follows. 1942-43: $ 40.744,52. 1943-44: $ 37.608,96. 1944-45: $ 32.689,07. 1945-46: $ 34.326,65 (including many rents of premises occuped by bought enterprises).

e) Reduction of the interest rate of the credits

While there existed bank credits, the rate of interest has been reduced as follows. For instance. In June of 1943, reduction of ¼ % in one credit; in July of 1943, 1 % in another one; in the same month, ¼ % in another one; and another ¼ % in October 1943. Since 1945 no credits are used.

f) **Cobro de cuentas atrasadas de grandes suscritores**

Ellas tenían bastante importancia en junio de 1943, sumando algunos cientos de miles de pesos.

Se hicieron gestiones y arreglos y se tomaron disposiciones para liquidar esos créditos.

También se normalizó y estimuló en general la cobranza eficiente y con poca morosidad.

g) **Otras economías**

Son innumerables, porque todas las decisiones tuvieron en general una finalidad económica.

Se puede mencionar, como ejemplo: la estandardización de los formatos de formularios e impresos; la guía telefónica a 3 columnas (en ambos casos, economía de papel); venta de sobrantes de la producción antes no valorizados (papel usado y escoria del carbón); venta de material en desuso (V. Inventario General); restricción en las constribuciones en dinero o materiales; nueva utilización de materiales ya usados; control de la locomoción automóvil, etc. También, control de horarios e inasistencias del personal (Ver Personal).

f) **Collection of delayed bill payments of important customers**

They were of some importance in June of 1943, amounting to several hundred thousand pesos.

Actions and arrangements have been made for the settlement of those credits.

An efficient and punctual collection has been normalized.

g) **Other economies**

They are numberless, because all dispositions were based on economical purposes.

For example: The standardization of the formats of formularies and printed matters; the telephone directory at 3 columns (this measure represents in both cases paper economy); sale of used papers and coal slag (formerly not apprised); sale of obsolet materials (See General Inventory); restriction of money and material contributions; new employment of already used materials; control of the automotive locomotion, etc. Also, horary control and absence of personnel. (See Personnel).

C) RESULTADOS OBTENIDOS

C) RESULTS ATTAINED

Ellos se pueden analizar en los balances y estadísticas contables del Instituto.

Se destacará los siguientes de interés:

a) **Resultados económicos**

Ejercicio 1943: **Déficit** $ 3:287.785,53.
Ejercicio 1944: **Superávit** $ 78.567,59.
Ejerc. 1945: **Superávit** $ 1:071.111,09.
Ejerc. 1946: **Superávit estimado** $ 2:431.449,32

b) **Cuentas bancarias**

Junio 1943: 11 créditos por $ 5:793.429,46, debiéndose $ 2:752.661,84
Diciembre 1943: Contratado, $ 3:975.000,00, debiéndose $ 2:153.801,41
Diciembre 1944: Contratado, $ 2:000.000,00, debiéndose $ 180.087,39

They can be analized in the balances and accounting statistics of the Institution. In the following we are pointing out some interesting details:

a) **Economical Results**

Fiscal year 1943: **Deficit** $ 3:287.785,53.
Fiscal year 1944: **Superavit** $ 78.567,59.
Fiscal year 1945: **Superavit** $ 1:071.111,09.
Fiscal year 1946: **Superavit calculated** $ 2:431.449,32.

b) **Bank Accounts**

June 1943: 11 credits amounting to $ 5:793.429,46, owing $ 2: 752 661,84
December 1943: Contracted $ 3:975.000,00, owing $ 2:153.801,41
December 1944: Contracted $ 2:000.000,00, owing $ 180.087.39

Diciembre 1945: Créditos cancelados. Depósitos propios: $ 2:343.667,63
Diciembre 1946: Créditos cancelados. Depósitos propios: $ 206.501,66

c) Obligaciones pendientes

Se cancelaron las deudas antes mencionadas.

En un principio subió la cuenta de la ANCAP; pero se aumentó en más del triple el valor del stock que aseguró los servicios en tiempos anormales, respaldándose con exceso el aumento de esa deuda. Actualmente los pagos se hacen en forma corriente y sin atrasos.

No existen deudas pendientes, salvo las no vencidas o las controvertidas.

d) Obras sin emisión de deudas

El resultado más notable de la política financiera, es la realización de ampliaciones millonarias sin emitir deuda alguna.

Cabe destacar que en el Presupuesto de 1941 se destinaba solamente el 4 % para ampliaciones que aumenten el capital. El porcentaje fué subido al 10,6 % en el Presupuesto de 1945. Y todavía en el Presupuesto de 1946 al 21 %. Esas inversiones millonarias han sido y serán atendidas con los recursos directos de la explotación.

December 1945: Credits cancelled. Own deposits: $ 2:343.667,63.
December 1946: Credits cancelled. Own deposits: $ 206,501,66.

c) Pendent Liabilities

The aforementiond debts have been cancelled.

At first, increased the account of the ANCAP (Governmental Fuel Supplier); but, the stock value increased more than triple, assuring the services during abnormal times, backing with excess the augmentation of that debt. Actually the payments are done currently and without any delay.

There are no pending debts, with exception of those ones not expired or controverted.

d) Works done and to be done without debt issue

The most outstanding result of the financial policy, is the realization of millionaire enlargements without debt issues.

It is worth to point out that in the Budget of 1941 there were allotted only 4 % for enlargements which were increasing the capital. The percentage amounted to 10,6 % in the Budget of 1945, and in that of 1946 to 21 %. Those millionaire investments have been and will be paid with the direct resources of the exploitation.

VALORES DE LA PRODUCCION TERMICA DE LAS CENTRALES DE GENERACION DE MONTEVIDEO

VALUES OF THE THERMICAL PRODUCTION OF THE POWER STATIONS OF MONTEVIDEO

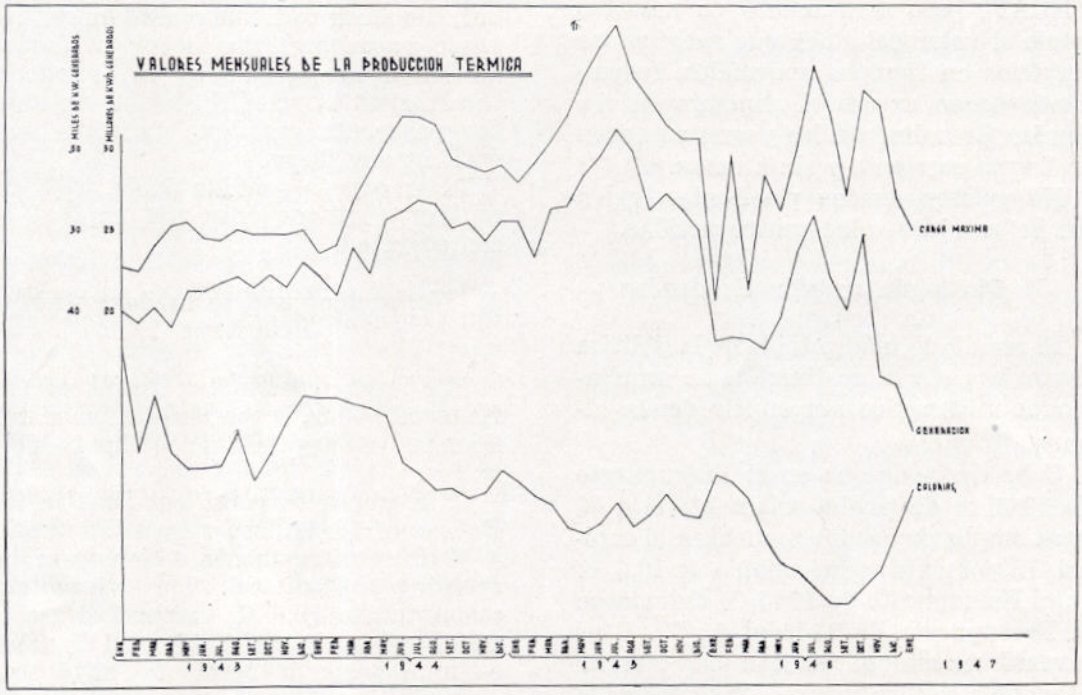

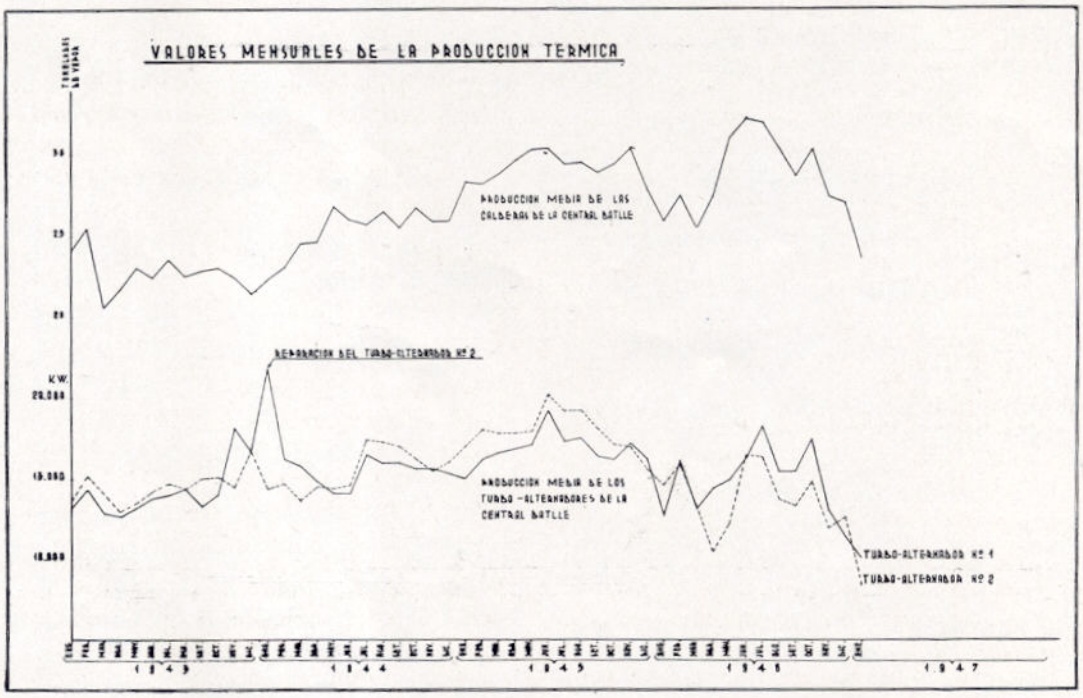

3 – REORGANIZACION TECNICA

3. — TECHNICAL REORGANIZATION

A) GENERACION DE ENERGIA

A) POWER GENERATION

El estado de calderas y máquinas era malo, por no contarse con repuestos, por la utilización de sucedáneos y por desajuste del ejercicio.

Existía enorme dificultad para cumplir con la demanda creciente.

En la Central "Batlle" se repararon sus 8 calderas y repetidas veces sus turbo-alternadores.

En la Central "Calcagno" se retransformaron sus calderas para quemar nuevamente combustibles nobles.

En ambas Centrales se repararon las bombas de circulación, las tolvas, parque de carbón, filtros, cañerías, etc.

Se ajustó asimismo el ejercicio con diversas medidas, como los ensayos de humos, racionalización de los servicios esenciales, etc.

Resultados: Se mantuvo el servicio sin interrupciones y con muy leve restricción en pocos casos y se aumentó la eficiencia de la generación, ahorrándose miles de calorías por kWh. producido, lo que representa el mayor rubro dentro de la economía realizada.

Ultimamente se realizó una reconstrucción total de máquinas y calderas.

También se nombró una comisión para el estudio de la ampliación de las Centrales Térmicas en 100.000 kW. con dos máquinas de 50.000 kW. cada una. La primera unidad entraría en servicio, de acuerdo a la curva de carga prevista, en el año 1951 y la segunda al año siguiente.

The boilers and engines were in bad conditions, because of the lack of spare parts, and on the other hand due to the use of succedanea, and disarranged functioning.

The difficulties were enormous for accomplishing with the increasing demand.

The 8 boilers of the Central "Batlle" have been repaired as well as the turbo-alternators.

The boilers of the Central "Calcagno" have been reconverted for burning "noble" fuels.

The functioning was arranged by means of other measures, as for instance, smoke essays, racionalization of the essential services, etc.

Results: No interruptions occured and only slight restrictions in a few cases; the generating efficiency has been increased, saving thousands of calories per produced kWh, representing this fact the most important rubric within the performed economy.

Lastly has been performed a total reconstruction of engines and boilers.

A commission has been appointed, too, for the study of the thermic power stations enlargement of 100.000 kW. with two engines of 50.000 kW. each. The first unit should enter into service, according to the foreseen load curve, during 1951, and the second one the following year.

B) TALLERES GENERALES

B) GENERAL WORKSHOPS

Se le dió una nueva orientación buscando costos más bajos.

Se organizó el trabajo en nuevas formas, que llevaron a la construcción de nuevos locales y reformas fundamentales en los existentes. (V. Locales y edificios)

Se estandardizaron muchos trabajos y se aprovecharon materiales no aprovechables en su primitivo destino, consiguiéndose grandes economías.

Se dieron mejores condiciones de tra-

A new orientation has been given, looking for lower cost.

The work has been differently and newly organized, leading up to the construction of new premises and fundamental reform of those already existing. (See Premises and buildings).

Many works have been standardized good use was made of not usable material for their original destination, attaining important economies.

The personnel enjoyed better work

PRODUCCION Y PERSONAL DE LOS TALLERES GENERALES
PRODUCTION AND PERSONNEL OF THE GENERAL WORKSHOPS

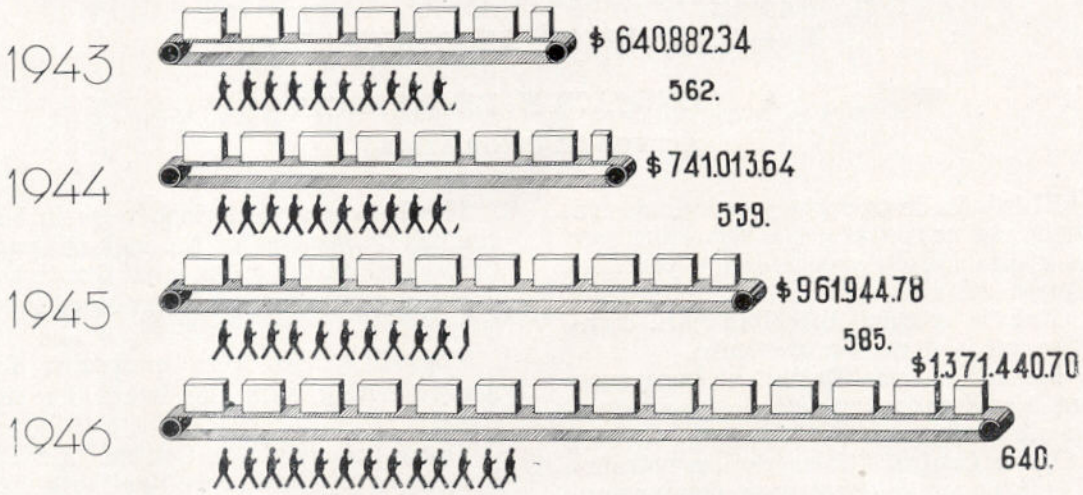

bajo al personal, levantando su espíritu de colaboración. (V. Personal).

El resultado ha sido un enorme aumento de la producción, que en algunos aspectos se ha duplicado y aún triplicado.

conditions, rising thus their spiritual genius. (See Personnel).

The result attained has been an enormous production increase, which was duplicated and also even triplicated in some determinate sense.

C) OTRAS MEDIDAS DE CARACTER TECNICO
C) OTHER MEASURES OF TECHNICAL CHARACTER

Se destacan: La creación de las Inspecciones Técnicas de Usinas de Montevideo, de Usinas del Interior y de Teléfonos.

La mecanización de la contabilidad, que se encuentra en pleno desarrollo.

La encuesta a los suscritores sobre la conducta y eficiencia del personal que trata con el público.

El envío al extranjero en misiones de estudio y comerciales de numerosos técnicos de la Administración.

It's worth to point out the following: The institution of the Technical Inspections of the Power Stations of Montevideo, of those of the Inland as well as of the Telephones.

The mecanization of book-keeping, in full development.

Consultation to the customers regarding the behaviour efficiency of the personnel in touch with the public.

Study and commercial missions of many technicals of the Organization, sent abroad.

CONSULTA A LOS SUSCRITORES
CONSULTATION TO CUSTOMERS

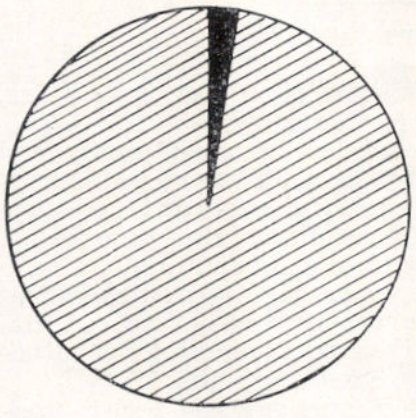

Montevideo

Consultados: 185.082
Quejas formuladas: 4.198

Montevideo

Consulted: 185.082
Claims presented: 4.198

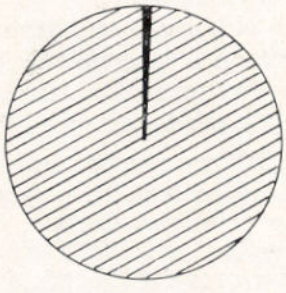

Interior

Consultados: 20.048
Quejas formuladas: 75

Inland

Consulted: 20.048
Claims presented: 75

II

PROBLEMAS DEL PERSONAL
PERSONNEL PROBLEMS

I – MEDIDAS PARA DISCIPLINAR LA ACTIVIDAD DEL PERSONAL

1. — DISCIPLINE MEASURES REGARDING THE ACTIVITY OF THE PERSONNEL

A) HORARIOS, FALTAS, LICENCIAS, ETC.
A) HORARIES, ABSENCES, VACATIONS, ETC.

Horarios

Fijación estricta de hora de entrada y salida.

Restricción de permisos para ausentarse del trabajo.

Adopción de medidas para impedir la burla en cuanto al cumplimiento total del horario.

Working hours

Strict establishment of the entrance and exit hour.

Limitation of permits for absenting one's self from the work.

Adoption of measures in order to avoid the non-fulfilment of the total hours of work.

Faltas

Se suprimieron las inasistencias que no fueran claramente justificadas.

Se controlaron las faltas por enfermedad para evitar simulaciones.

Se cortaron las licencias prolongadas con o sin sueldo, que significan retención de cargo.

Absences

All absences not duly justified, have been abolished.

The absences due to illness have been controlled for avoiding simulations.

The too long vacations, granted with or without salary, have been suspended.

Trabajos livianos

Se restringió la concesión de éstos, que en muchos casos eran pretextos para abandonar los puestos en los lugares de producción, obteniendo ocupaciones inútiles para el Ente.

Light works

The concession of these have been limited, because in many cases it was a pretext for leaving the employments in sections of production works, attaining useless occupations for the Institution.

Resultado

Al principio se chocó con un personal acostumbrado a tolerancias excesivas, que luego asimiló el nuevo régimen con buen ánimo.

Se aprovecharon cientos de días de trabajo útiles.

En los 2 primeros años las faltas por enfermedad disminuyeron un 40 % y las faltas con aviso un 70 %.

Result

At the beginning one had to deal with a personnel accustomed to excessive tolerances, but promptly they assimilated willingly the new policy.

Hundreds of days of useful work became profitable.

During the first 2 years the absences due to sickness lowered to 40 % and the absences with advice to 70 %.

B) INVESTIGACIONES REALIZADAS

B) INVESTIGATIONS DONE

Se efectuaron varias investigaciones con fines moralizantes y regularizadores

Por su importancia se destaca la efectuada en una Usina del interior, donde se descubrió un fraude de proporciones en perjuicio del Ente.

Hubo muchas otras en distintas reparticiones de la República.

En todos los casos se adoptaron severísimas medidas ejemplarizantes.

Some investigations have been realized for moralizing and regularizing purposes.

One of the most important has been effected in one Inland power station, where has been brought to light an important fraud prejudicing this Institution.

Other ones have been discovered in other dependencies of the Republic.

Sever measures have been adopted in all cases.

C) POSICION ADOPTADA FRENTE A LOS SUCESOS INTERNACIONALES

C) POSITION ADOPTED RELATIVE TO THE INTERNATIONAL EVENTS

El Directorio apoyó con innumerables actos la política de solidaridad con las Naciones Unidas durante la guerra.

Se prestó en todas las dependencias, bajo la supervisión de las Autoridades del Ente, la Jura de la Bandera.

Se instituyó, por iniciativa propia, el Juramento de Fe Democrática, redactado en términos explícitos.

Ese Juramento obligó a ponerse de manifiesto a muchos funcionarios totalitarios, que fueron declarados cesantes.

Más adelante, una treintena de elementos provenientes de naciones del Eje fueron alejados de sus puestos por razones que se hicieron públicas.

Como era necesario reemplazar esos elementos en los cargos que ocupaban, luego de un tiempo, fueron declarados cesantes.

Temiéndose actos de sabotaje, se creó el Cuerpo de Inspección y Vigilancia, cuya función permanente es la de proteger el patrimonio industrial de la U.T.E. de los robos y atentados.

The Board of Directors supported and favored with numberless acts the political solidarity with the United Nations during the past war.

In all divisions, under control of the Authorities of the Institution, has been taken the Flag Oath.

Spontaneously, has been instituted the Democratic Faith Oath, written in explicit terms.

That oath obliged many totalitarious functionaries to manifest themselves and these have been declared dismissed.

Later on, thirty functionaries belonging to nations of the Axis, have been removed from their posts due to reasons which have been published.

In order to avoid sabotage, an Inspection and Vigilance Corps has been instituted, for a due protection of the industrial patrimony of the U.T.E. against thefts and violations.

2 – DISPOSICIONES BENEFICIOSAS PARA EL PERSONAL

2. — BENEFICIAL DISPOSITIONS FOR THE PERSONNEL

A) MEDIDAS DE CARACTER SOCIAL

A) MEASURES OF SOCIAL CHARACTER

a) Higiene y alimentación

Medidas adoptadas en estos aspectos: Construcción de ambientes aereados e iluminados en los nuevos talleres.

Construcción de vestuarios, lugares de merienda y reposo, e higiénicos cuartos de baño.

a) Hygiene and nutrition

Measures adopted: Construction of aerated and illuminated premises in the new workshops.

Construction of wardrobes, premises for lunch and rest, and hygienic bath-rooms.

DIAS PERDIDOS EN UN MES POR CONCEPTO DE:

LOST DAYS OF WORK IN ONE MONTH DUE TO:

FALTAS CON AVISO

NON-ATTENDANCE WITH ADVICE

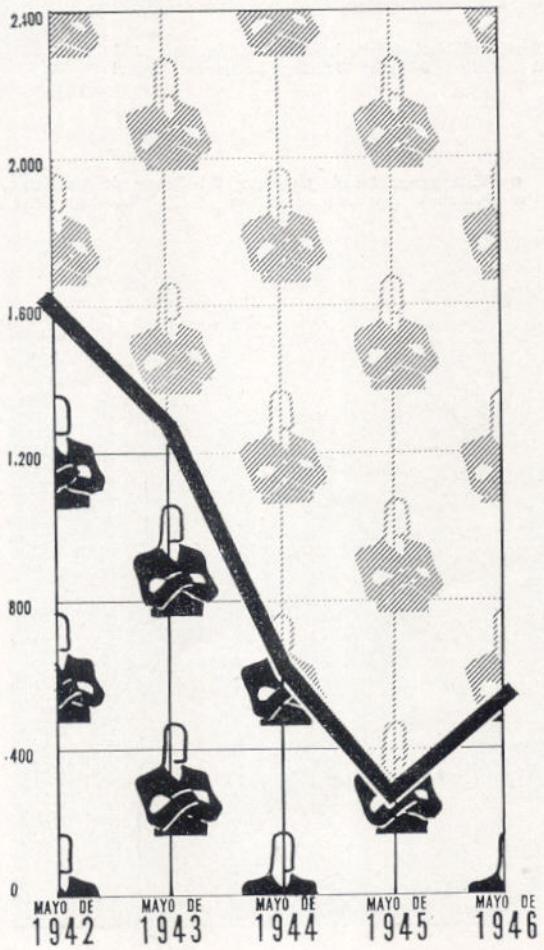

FALTAS POR ENFERMEDAD

NON-ATTENDANCE DUE TO ILLNESS

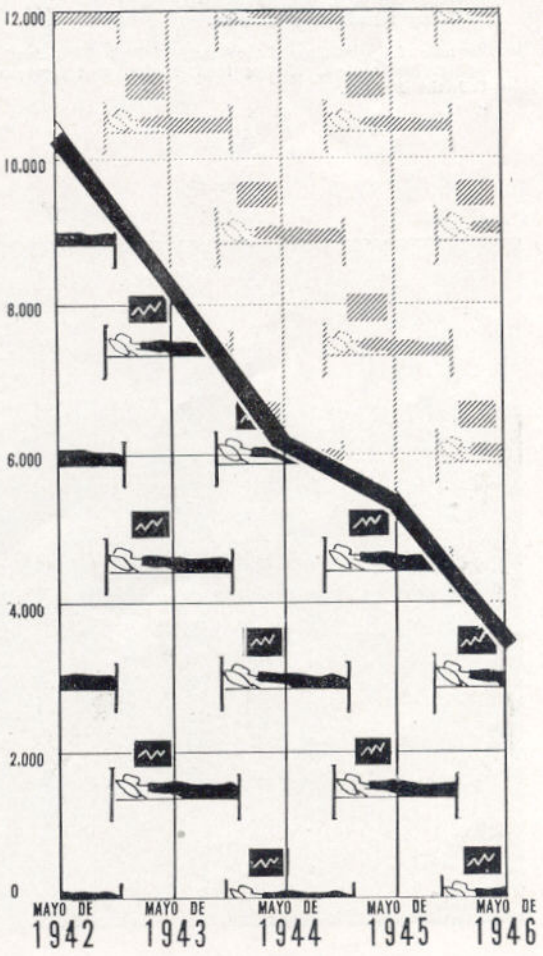

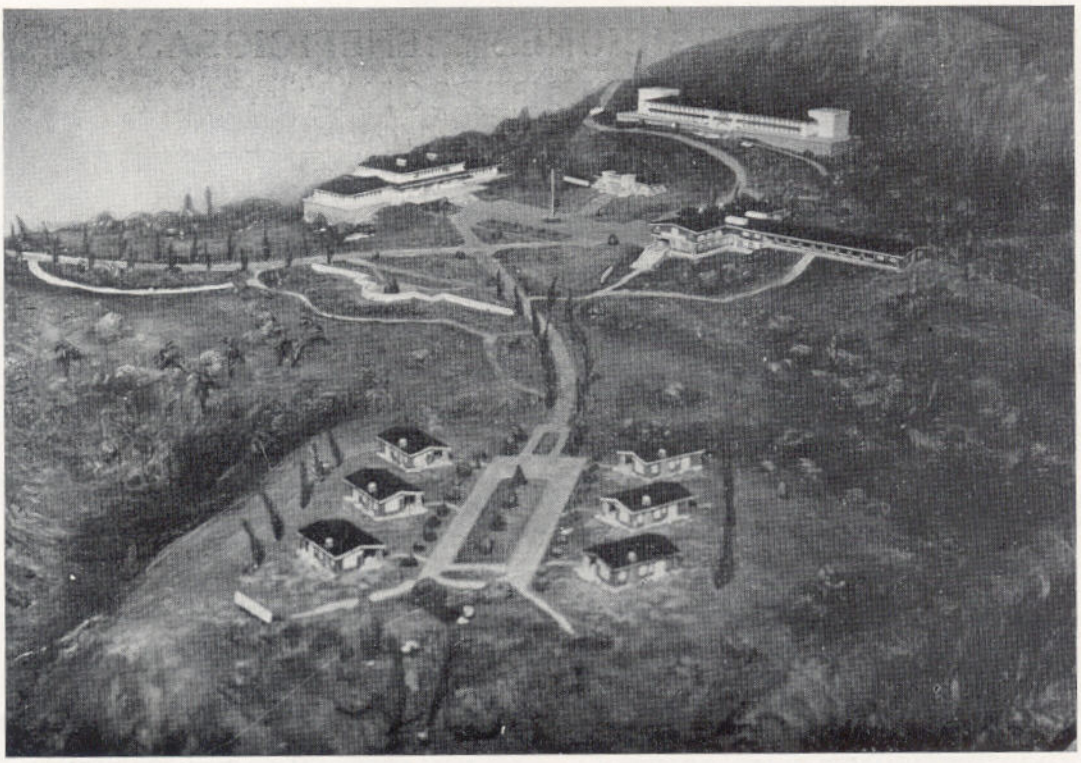

- Maquette de las construcciones del Parque de Vacaciones (Primera etapa). Al frente: chalets individuales. Atrás, bordeando la plaza central: Comedor, Salón de Actos, Cine, etc., Administración y primera Casa Colectiva. Al fondo: segunda Casa Colectiva.
- Maquette of the buildings of the Vacations' Park (First stage). Front: individual chalets. Rear, surrounding the central square: Dining room, Meeting room, Movies, etc.; Management and first Collective Building. Background: second Collective Building.

- Vista panorámica de un sector del Parque de Vacaciones.
- Panoramic view of one section of the Vacations' Park.

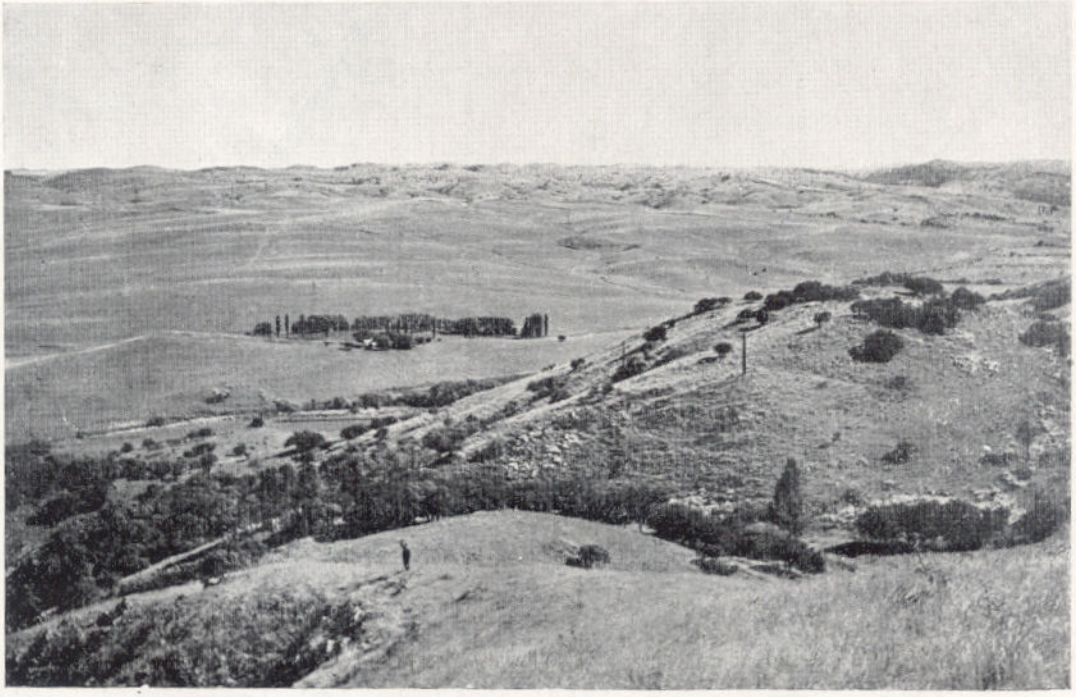

Suministro de agua caliente para las duchas y agua helada para beber.

Habilitación de un comedor en Arroyo Seco en que se sirven comidas a módicos precios, contribuyendo la U.T.E. con local y con parte del precio.

En el plan general de obras se ha destinado un local para comedor de 1.000 personas.

También se instituyó, con carácter voluntario pero estimulando la concurrencia del personal, el servicio de radiografía del tórax y la cutirreacción, permitiendo el diagnóstico precoz de enfermedades pulmonares y cardíacas.

b) **Cuadro de Honor**

Para los funcionarios de asistencia perfecta.

Premios en días de licencia y en puntos para las promociones.

Es un aliciente que coadyuva con las medidas disciplinarias para mejorar la asistencia.

c) **Buzón de Iniciativas**

Cualquier funcionario hace llegar directamente a la Mesa las iniciativas que considere buenas para mejorar los servicios.

Las que resultan convenientes, son premiadas.

d) **Parque de Vacaciones**

Levantado en "La Valencia", alrededores de Minas, en una serranía adqui-

Supply of warm water for the showers and icy drinkable water.

Installation of a dining-room in Arroyo Seco, where are served meals moderate in price, contributing the U.T.E. with the premise and a part of the price, i.e. cost.

There has been included in the general building plan a remise to be used as dining room by 1.000 persons.

Also has been instituted, of course without obligation, but stimulating the personnel, the radiographic service of the thorax and cutirreaction, for the precocious diagnosis of pulmonary and cardiacal sicknesses.

b) **Honour Roll**

For the functionaries of perfect attendance at work.

Rewards represented by vacation days and points regarding promotion.

It is an incitement which assists together with the aforementioned discipline measures to attain a better presence at work.

c) **Letter-box of Iniciatives**

Any functionary can send directly to the Board the iniciatives considered by him as useful for a service improvement. Those considered as convenient, are rewarded.

d) **Vacations-Park**

This is situated at "La Valencia", surroundings of Minas, in a sierra, bought

● Un frente de la primera Casa Colectiva
● One front of the first Collective Building

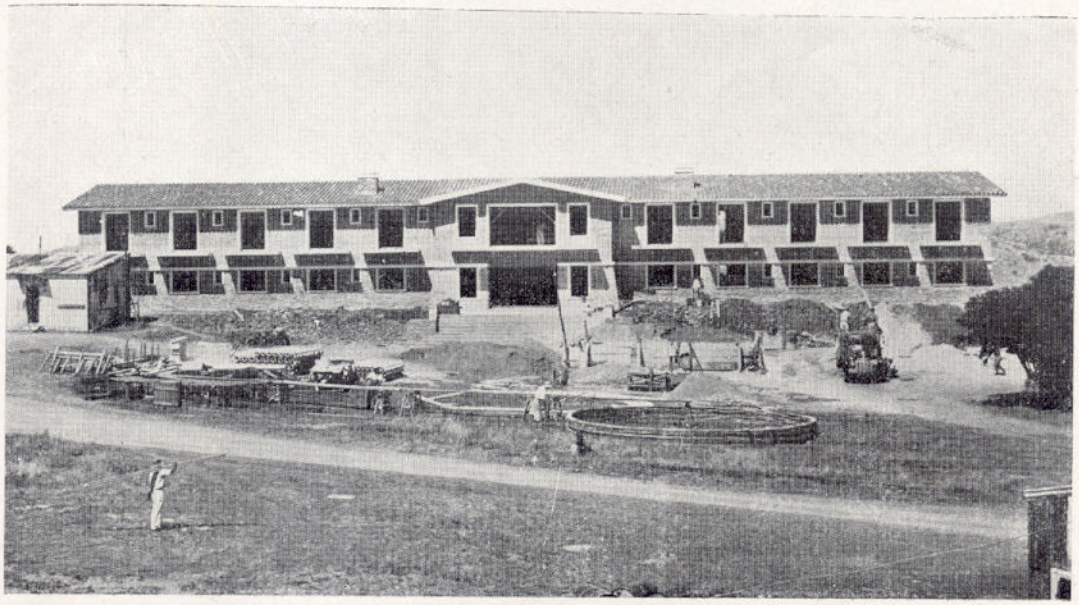

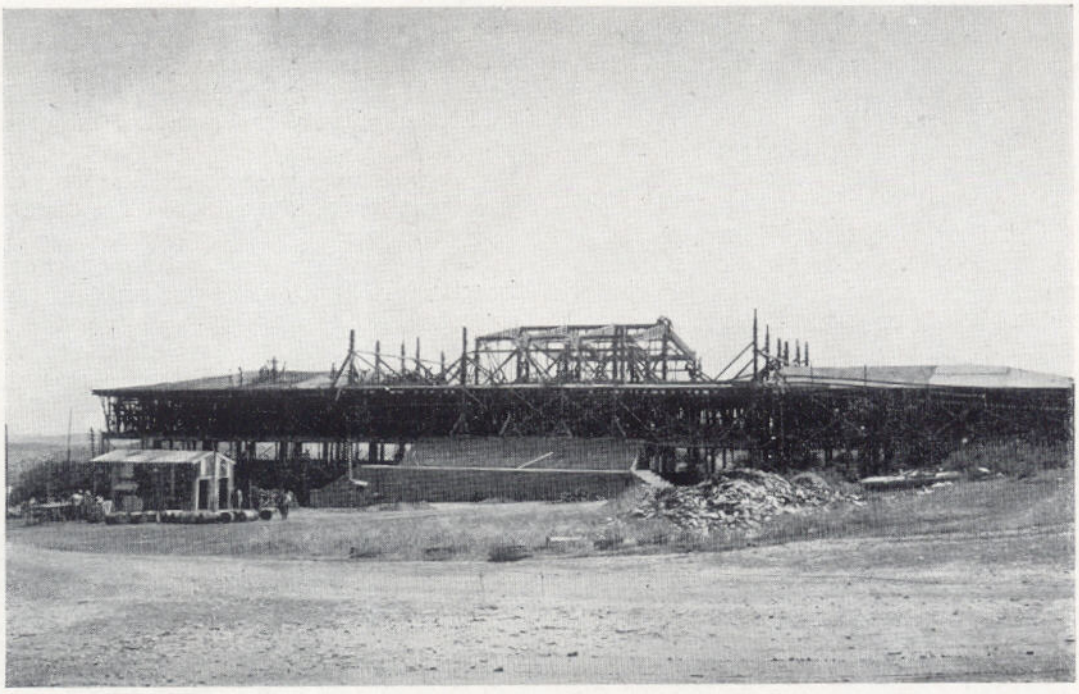

● El edificio del Comedor, Salón de Actos, etc.
● Building of the Dining room, Meeting-room, etc.

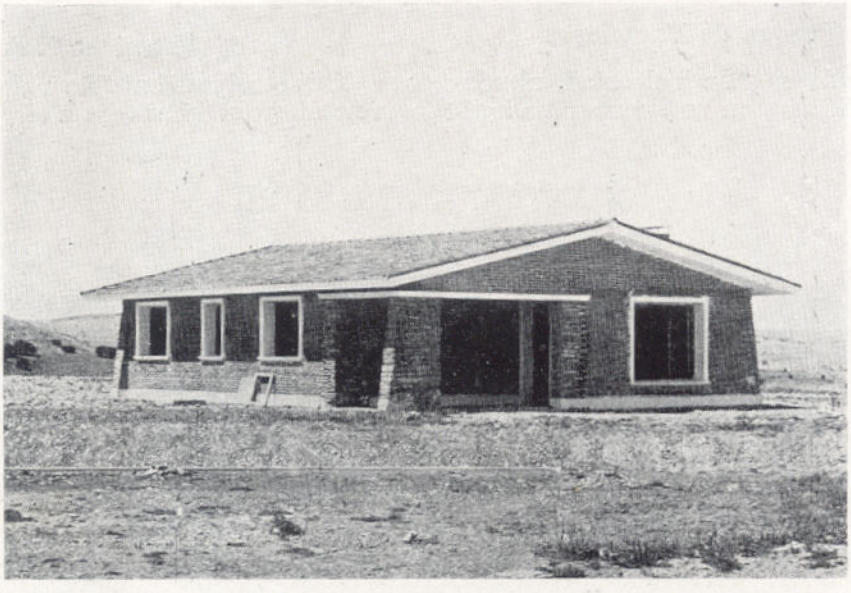

● Un chalet para jefes
● A chalet for chiefs

rida en la época de la minería. Con ese fin se destinan cerca de 500 hectáreas.

En él pasarán sus licencias los empleados y obreros con sus familias, con gastos mínimos.

Primera etapa: plaza central rodeada por los edificios del comedor y salas de recreo para 500 personas; 6 chalets para jefes; 1 vivienda colectiva para empleados con capacidad para 250 personas; 1 vivienda colectiva para obreros también para 250 personas; 1 edificio para administración.

Construcciones actuales: 1 edificio de viviendas colectivas; 6 chalets; comedor y sala de reuniones; obras de vialidad, agua potable, saneamiento, huerta, etc.

during the period of mine workings. For that purpose are allotted approximately 500 hectares. The employees and workmen will enjoy there with their families the vacations at a minimum expense.

First stage: Central square encircled by the buildings with dining-room and amusement drawing rooms for 500 persons; 6 chalets for chiefs; 1 collective dwelling for 250 employees; 1 collective dwelling for 250 workmen; 1 administration building.

Actual constructions; 1 building of collective dwellings; 6 chalets; dining-room and hall for meetings; road engineering, drinkable water, drainage, vegetable garden, etc.

Plantations realized: 25.000 forestal

- La vegetación indígena trepa por los cerros, vistiéndolos con sus frescos verdores.
- The native vegetation climbs the hills, decorating them with fresh greenness.

- Entrada principal a la Casa Colectiva.
- Main entrance of the Collective Building.

Plantaciones realizadas: 25.000 árboles forestales en sitio, 1.400 árboles frutales, 10 hectáreas de huerta, vivero propio que podrá proveer unas 40.000 especies para colocar en sitio en 1947.

El 28 de abril de 1946 se realizó una excursión concurriendo más de 1.000 entusiastas funcionarios. Fué repetida con todo éxito, concurriendo 1.500 personas, el 5 de enero de 1947.

El 17 de junio de 1946 se dió a conocer la marcha "Rumbo a Minas", destinada al Parque.

El Parque se gobierna por un Consejo Directivo de funcionarios, presidido por el Presidente de la U.T.E., y de acuerdo con un reglamento del 18 de marzo de 1946.

trees already placed, 1.400 fruit trees, 10 hectares of vegetable garden, own nursery which will supply about 40.000 species to be planted in 1947.

On April 28th of 1946 has been organized an excursión with a concurrence of 1.000 functionaries. This trip has been repeated on January 5, 1947, and 1.500 functionaries concurred.

On June 17, 1946, has been issued the march "Rumbo a Minas" (On the Way to Minas) dedicated to the park.

The park is managed by a Directive Council formed of functionaries, presided by the Chairman of the U.T.E. and in accordance with the rules of March 18, 1946.

B) MEDIDAS DE CARACTER ECONOMICO

B) MEASURES OF ECONOMICAL CHARACTER

a) Mejoras de sueldos y jornales

Presupuesto de 1945.

El primero que se sanciona desde 1941

Se aumentaron los sueldos y jornales del 91 % del personal presupuestado.

Se aumentaron los sueldos y jornales del 100 % del personal adscripto o volante.

Presupuesto de 1946.

Se aumentó al 98 % del personal total, o sea a 6.388 funcionarios.

a) Improvements of Salaries and Day Wages.

Budget of 1945.

The first sanctioned since 1941.

The salaries and day wages have been increased for 91 % of the personnel which figures in the Budget.

The adscript personnel enjoyed 100 % wages'increase.

Budget of 1946.

98 % of the total personnel employed in the U.T.E., i.e., 6.388 functionaries had wage increases.

Se incorporó al presupuesto el personal volante.

Empleados y obreros de hasta $ 200, todos recibieron aumento.

El promedio de aumento alcanzó a $ 24,27 por persona.

Se aumentó incluso al personal ingresado de empresas privadas, que se incorporó en número de 526 personas.

b) **Asignaciones familiares**

Año 1945.

Se crearon: Un hijo, $ 6; dos hijos, $ 8; tres o más hijos, $ 10.

Para funcionarios de hasta $ 120 mensuales.

Año 1946.

Se aumentaron: 1 hijo, $ 6; 2 hijos, $ 12; 3 hijos, $ 18; 4, $ 24; 5 o más $ 30.

Para funcionarios de hasta $ 200 mensuales.

c) **Prima de nacimiento**

Instituída en 1945.

$ 40 por cada nacimiento.

Sin limitación en cuanto a categoría o sueldo del padre o madre.

d) **Aguinaldo**

En 1944 se distribuyó el primero desde 1940.

Se repartió la suma de $ 229.904,73.

Representó un 50 % de las asignaciones mensuales.

e) **Utilidades**

En 1945 se instituyó la distribución de utilidades, sustituyendo al aguinaldo.

La fórmula aprobada es:

$$Sv = Sn \left(1 + \frac{1{,}5\,A + C - 0{,}5\,F - 1{,}5\,P}{100}\right),$$

donde: Sv: Sueldo virtual (utilidad).
Sn: Sueldo nominal.
A: Antigüedad.
C: Comportamiento.
F: Faltas.
P: Penalidades (suspensiones).

En 1945 se distribuyeron $ 554.135,39.

En 1946 se distribuyeron $ 850.000.

The adcript personnel has been included in the Budget.

All employees and workmen with wages up to $ 200, had increases.

The augmentation average has been $ 24,27 per person.

Even the personel admitted from private enterprises (526 persons) had salary increases.

b) **Family Subsidy.**

1945.

Instituted in this year.

For one child, $ 6; two children $ 8; three or more children $ 10. For functionaries of salaries up to $ 120 monthly.

1946.

Increased in this year.

One child $ 6; two children $ 12; three children $ 18; 4, $ 24; 5 or more $ 30.

For functionaries of salaries up to $ 200.

c) **Birth Premium.**

Instituted in 1945.

$ 40 for each birth.

Without restriction with regard to rank or wage of the father or mother.

d) **New Year's Gift.**

In 1944 has been distributed the first one since 1940.

The amount of $ 229.904,73 has been distribuited.

It represented 50 % of the monthly wages.

e) **Profits.**

In 1945 has been instituted the distribution of profits, in substitution of the Ney Year's Gift.

The approved formula is:

$$Sv = Sn \left(1 + \frac{1{,}5\,A + C - 0{,}5\,F - 1{,}5\,P}{100}\right),$$

being: Sv: Virtual salary (profit).
Sn: Nominal salary.
A: Years of Service.
C: Behavior.
F: Absences.
P: Penalties (suspensions).

In 1945 have been distributed $ 554.135,39.

In 1946 $ 850.000.

f) Unificación de categorías presupuestales

En 1946 se unificaron totalmente las categorías dentro del Presupuesto.

Todos gozarán de estabilidad en el cargo y en la Administración.

Se eliminaron las partidas globales.

f) Unification of Budget Ranks.

In 1946 have been totally united the ranks within the Budget.

All are enjoying stability of rank in the Administration.

The general or total items have been eliminated.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS Y PROMEDIO MENSUAL DE SUS ASIGNACIONES

NUMBER OF FUNCTIONARIES AND MONTHLY AVERAGE OF THEIR WAGES

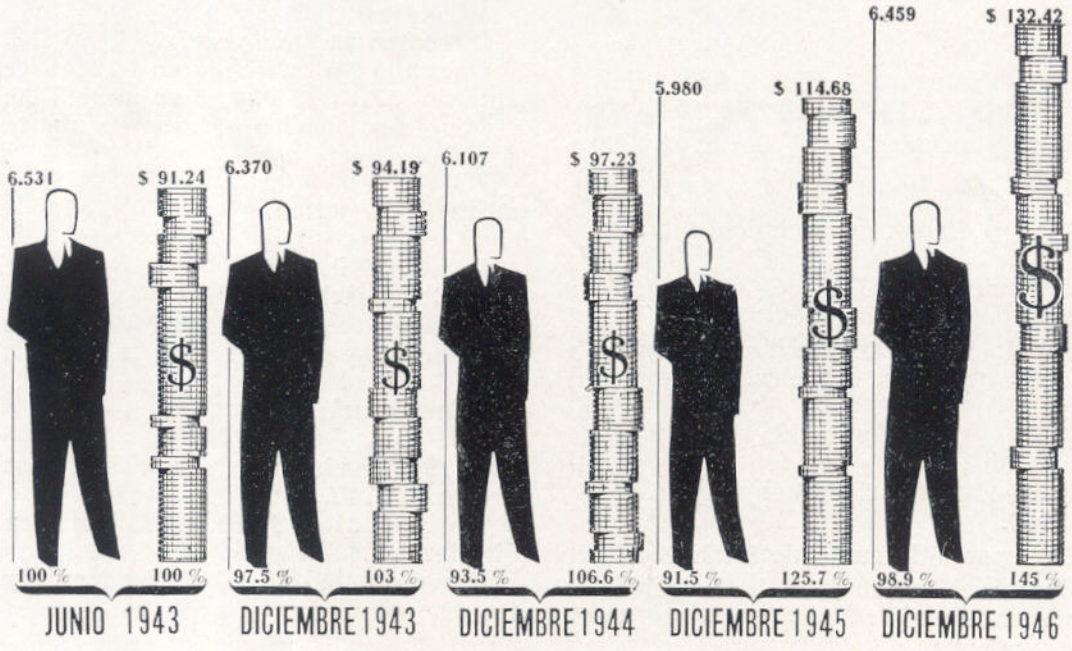

III

CRECIMIENTO DEL ENTE
GROWING UP OF THE INSTITUTION

I – REALIZACION DE LOS MONOPOLIOS LEGALES

1. — REALIZATION OF THE LEGAL MONOPOLIES

A) INCORPORACION DE USINAS ELECTRICAS
A) INCORPORATION OF ELECTRIC POWER STATIONS

Usina de Castillos

Propietario: Carmelo Barone.
4 grupos generadores con 140 kW.
407 servicios con una carga de 227,5 kW.
Precio: $ 41.000.
Autorización del P. E.: 22 de diciembre de 1944.
Toma de posesión: 17 de enero de 1945

Power Plant of Castillos

Owner: Carmelo Barone.
4 generators groups with 140 kW.
407 services with a load of 227,5 kW.
Price: $ 41.000.
Authorization of the Executive Power: December 22, 1944.
Taken possession of: January 17, 1945

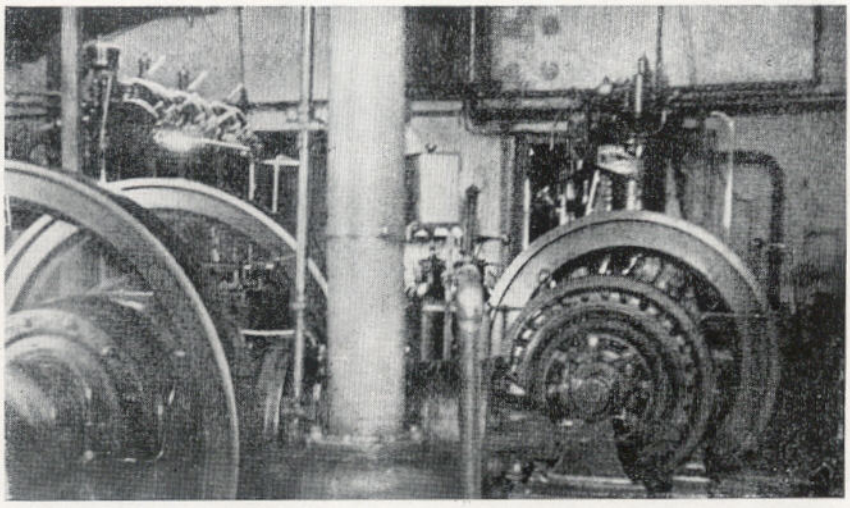

- Vista interior de la Usina de Castillos.
- Interior view of the power plant "Castillos".

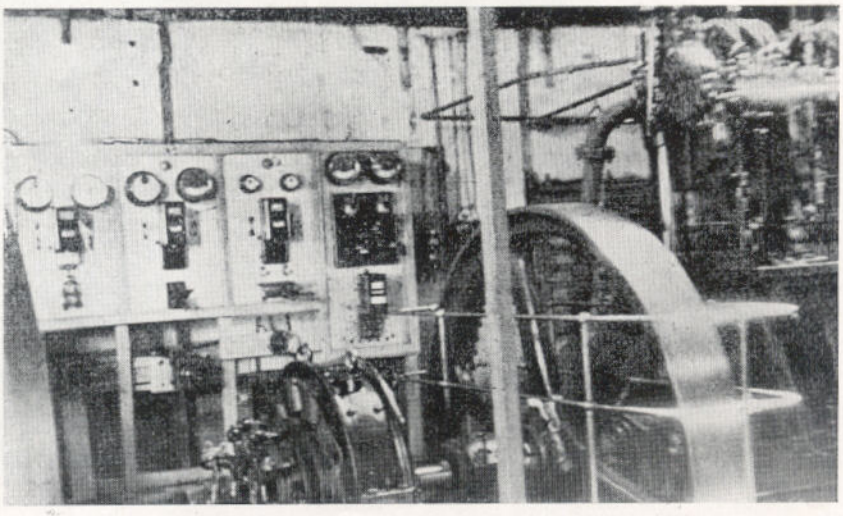

- Otra vista de la Usina de Castillos.
- Another view of the power plant "Castillos".

Usina de Rivera

Propietarios: Quincke y Serralta.

3 grupos generadores con 512 kW.

2.097 servicios con una carga de 1.296 kW.

Precio: $ 130.340,86.

Autorización del P. E.: 24 de agosto de 1944.

Toma de posesión: 1.º de setiembre de 1945.

Power Plant of Rivera

Owners: Quincke & Serralta.

3 generators groups with 512 kW.

2.097 services with a load of 1.296 kW.

Price: $ 130.340.86.

Authorization of the Executive Power: August 24, 1944.

Taken possession of: September 1, 1945.

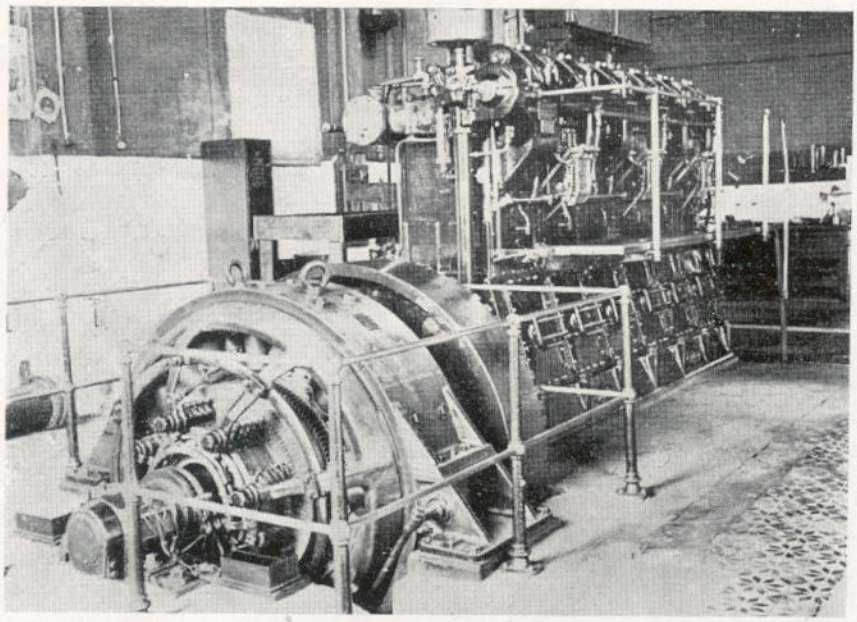

- Vista interior de la Usina de Rivera.
- Interior view of the power plant "Rivera".

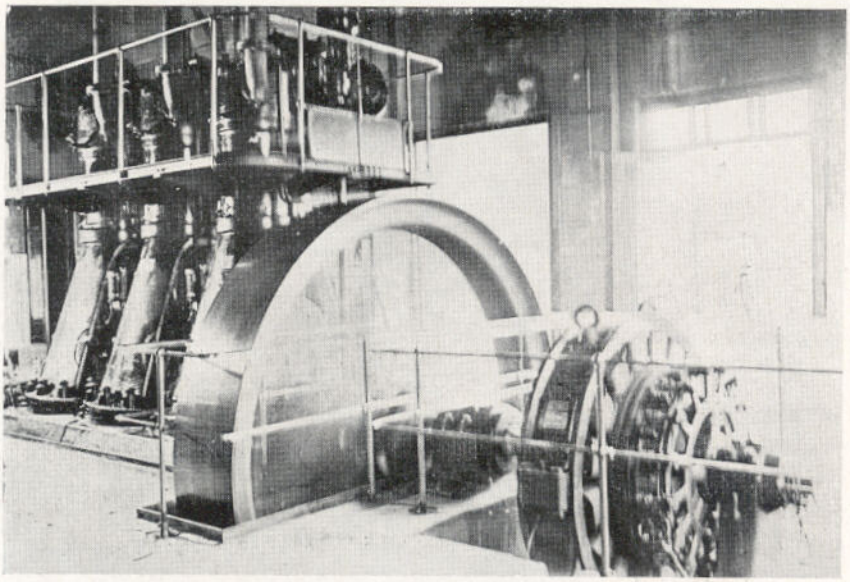

- Otra vista de la Usina de Rivera.
- Another view of the power plant "Rivera".

Usina de Lascano

Propietarios: Raso y Pereyra.
3 grupos generadores con 106 kW.
272 servicios con una carga de 126 kW
Precio: $ 52.250.
Autorización del P. E.: 6 de octubre de 1945.
Toma de posesión: 15 de setiembre de 1945.

Power Plant of Lascano

Owners: Raso & Pereyra.
3 generators groups with 160 kW.
272 services with a load of 126 kW.
Price: $ 52.250.
Authorization of the Executive Power: October 6, 1945.
Taken possession of: September 15, 1945.

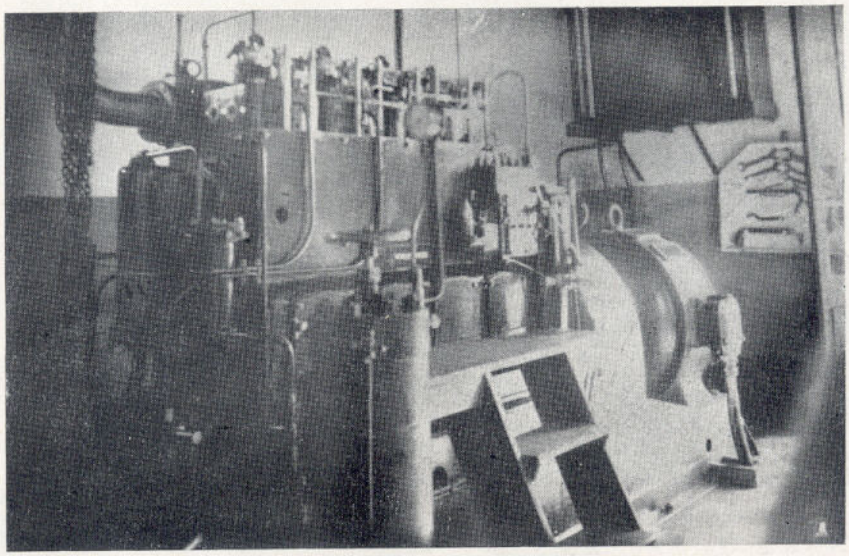

- Vista interior de la Usina de Lascano.
- Interior view of the power plant "Lascano"

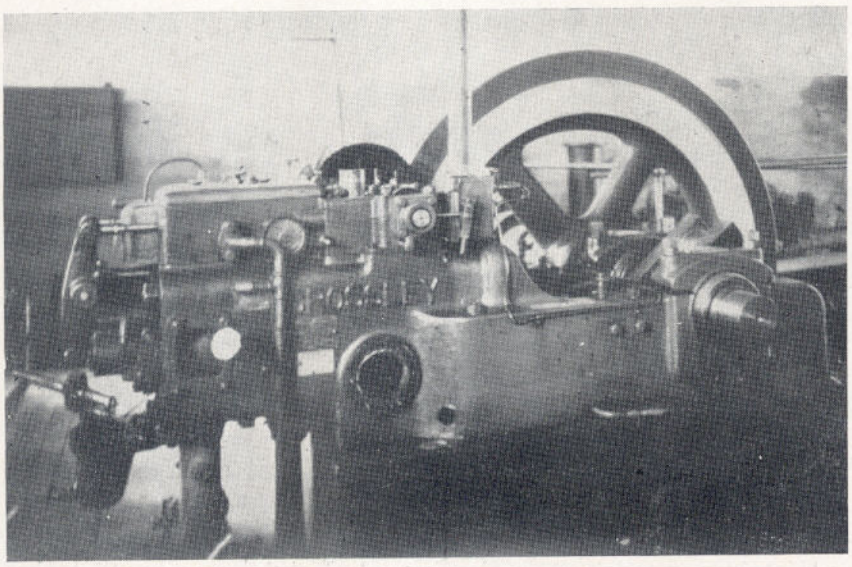

- Otra vista de la Usina de Lascano.
- Another view of the power plant "Lascano"

Usina de Fray Bentos

Propietario: Intendencia Municipal de Río Negro.

3 grupos generadores de 475 kW.

1.732 servicios con una carga de 1.327 kW.

Precio: $ 95.063,17.

Autorización del P. E.: 7 de setiembre de 1946.

Toma de posesión: 20 de agosto de 1946.

Power Plant of Fray Bentos

Owner: Municipality of Río Negro.

3 generators groups of 475 kW.

1.732 services with a load of 1.327 kW.

Price: $ 95.063,17.

Authorization of the Executive Power: September 7, 1946.

Taken possession of: August 20, 1946.

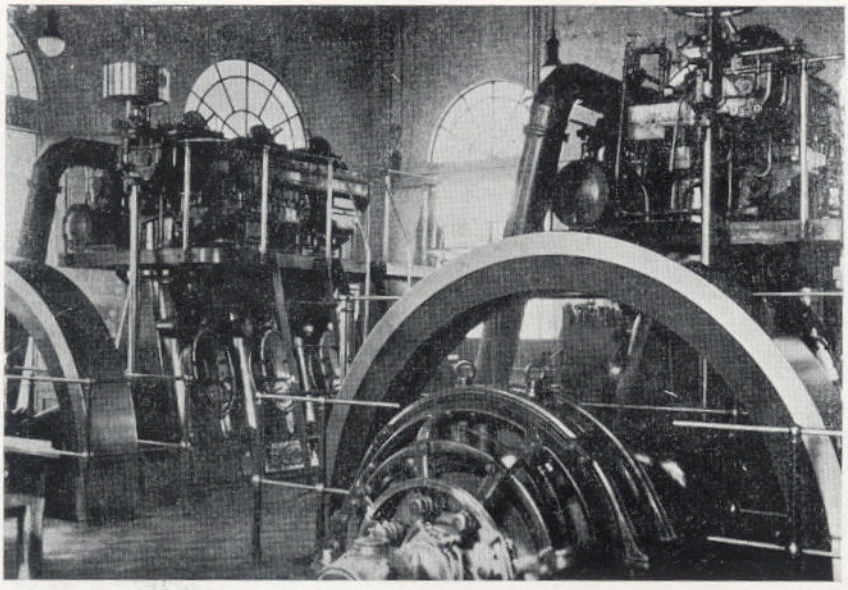

- Vista interior de la Usina de Fray Bentos.
- Interior view of the power plant "Fray Bentos".

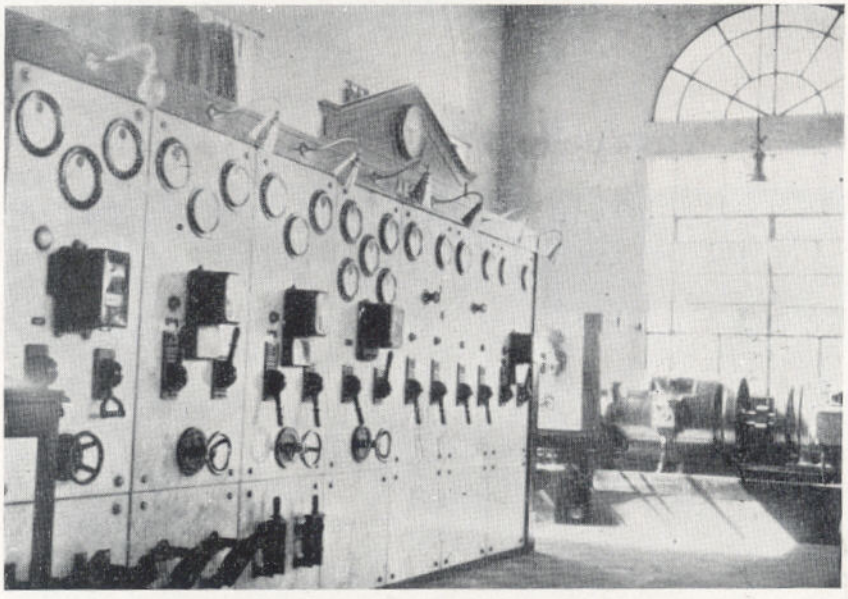

- Otra vista de la Usina de Fray Bentos.
- Another view of the power plant "Fray Bentos".

Usina de Melo

En trámite de compra.

Una vez adquirida, se completará el monopolio de servicios eléctricos en toda la República.

Power Plant of Melo

Is under purchase.

Once bought, the monopoly or nationalization of electric services in the whole Republic, will be completed.

USINAS ADQUIRIDAS EN 1943 - 1946
POWER PLANTS BOUGTH IN 1943 - 1946

Precios de compra y potencia de sus máquinas
Purchase prices and power of the engines

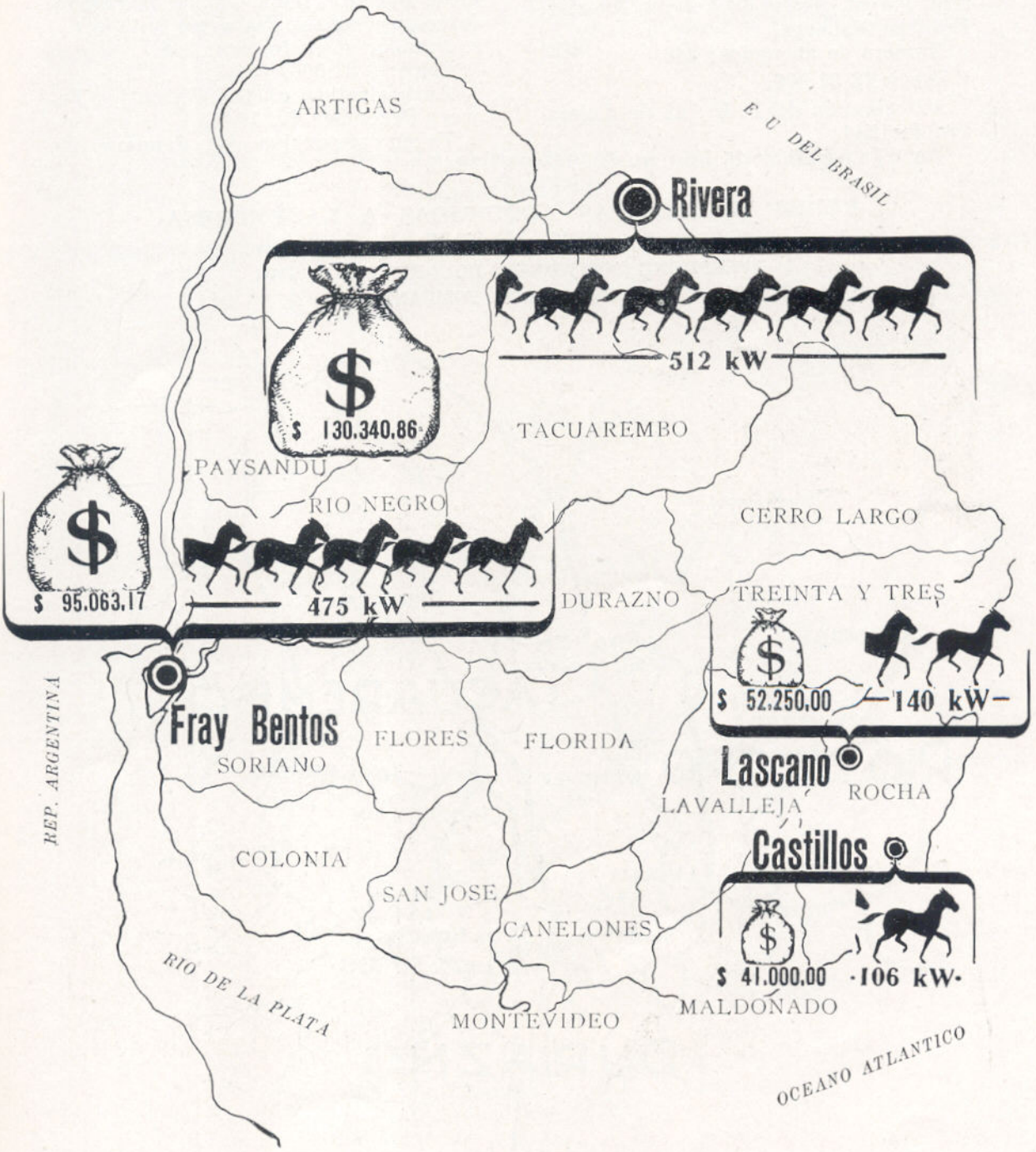

B) INCORPORACION DE EMPRESAS TELEFONICAS

B) INCORPORATION OF TELEPHONE ENTERPRISES

"Río Negro"

Propietario: Batista e Itusarri.

Redes de: Zona de conjunción de los Departamentos de Tacuarembó, Río Negro y Durazno. Centrales: Paso de los Toros, Peralta, Menéndez, Cardozo, Parish, Palma, Molles de Porrúa, Averías, Francia, Nabarro.

Número de abonados: 248.

Precio: $ 31.000.

Autorización del P. E.: 22 de diciembre de 1944.

Toma de posesión: 25 de enero de 1945

"Río Negro"

Owners: Batista & Itusarri.

Networks of: Conjuction zone of the Departments of Tacuarembó, Río Negro and Durazno. Telephone Exchange: Paso de los Toros, Peralta, Menéndez, Cardozo, Parish, Palma, Molles de Porrúa, Averías, Francia, Nabarro.

Number of customers: 248.

Price: $ 31.000.

Authorization of the Executive Power: December 22, 1944.

Taken possession of: January 25, 1945.

REDES TELEFONICAS ADQUIRIDAS A LA EMPRESA "RIO NEGRO"

TELEPHONE NETWORKS BOUGHT FROM THE "RIO NEGRO" COMPANY

"La Carolina"

Propietario: Juan Barbé.

Redes de: Zona central del Depto. de Maldonado. Centrales: San Carlos, Las Cañas y José Ignacio.

Número de abonados: 338.

Precio: $ 30.000.

Autorización del P. E.: 15 de diciembre de 1944.

Toma de posesión: 26 de febrero de 1945.

"La Carolina"

Owner: Juan Barbé.

Networks of: Central zone of the Department of Maldonado. Central stations: San Carlos, Las Cañas and José Ignacio.

Number of customers: 338.

Price: $ 30.000.

Authorization of the Executive Power: December 15, 1944.

Taken possession of: February 26, 1945.

REDES TELEFONICAS ADQUIRIDAS A LA EMPRESA "LA CAROLINA"

TELEPHONE NETWORKS BOUGHT FROM THE "LA CAROLINA" COMPANY

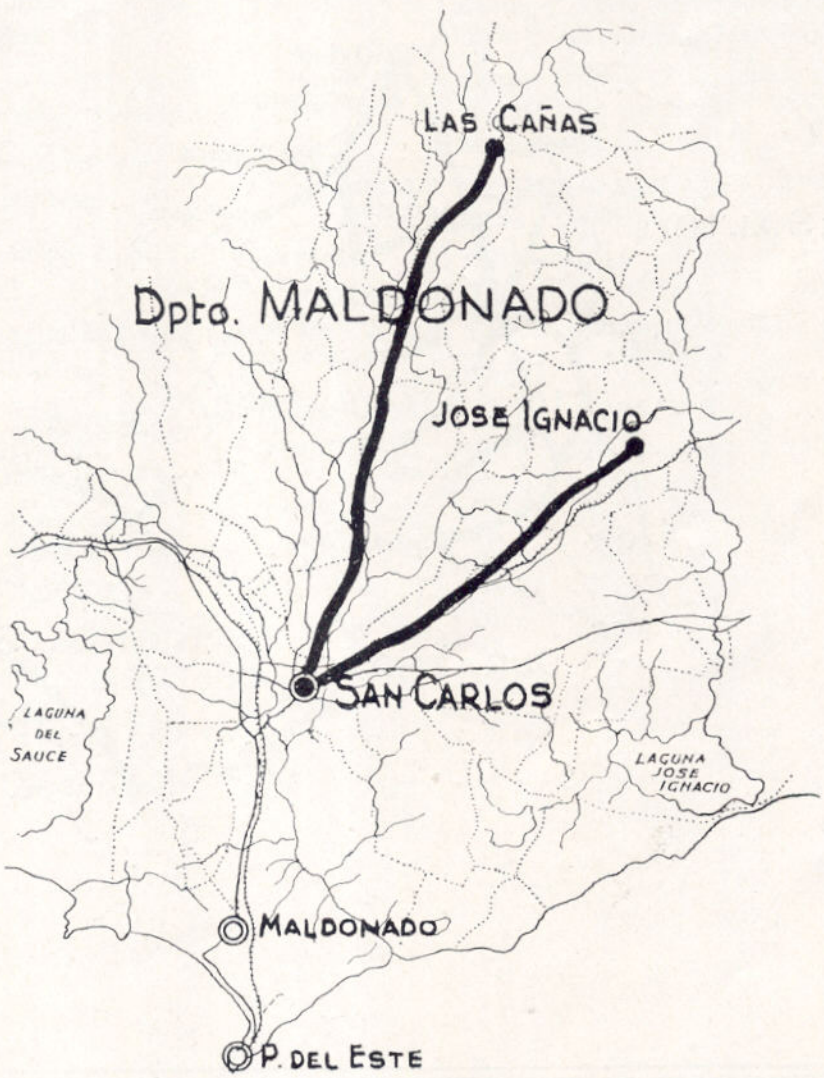

REDES TELEFONICAS ADQUIRIDAS A LA EMPRESA "LA INTERNACIONAL"

TELEPHONE NETWORKS BOUGHT FROM THE "LA INTERNACIONAL" COMPANY

"La Internacional"

Propietario: Sociedad Anónima.

Redes de:

Rivera. Centrales: Rivera, Cerro del Carancho, Minas de Corrales, Tranqueras, Tres Puentes, Lapuente y La Calera

Tacuarembó. Centrales: Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Tacuarembó Chico, Cuchilla del Ombú, Paso del Borracho, Aldea de San Joaquín, Paso de los Novillos, La Aldea, Valle Edén, Tambores, Piedra Sola, Curtina, Clara, Pampa, Achar y San Gregorio.

Artigas. Central: Artigas. Línea de Larga Distancia Artigas - Tomás Gomensoro (125 Kmts.).

Treinta y Tres. Centrales: Treinta y Tres, José P. Varela, María Albina, Vergara y La Charqueada.

Cerro Largo. Centrales: Melo, Bañado de Medina, Frayle Muerto y Palleros.

Número de abonados: 2.001.

Precio: $ 630.000.

Autorización del P. E.: 27 de julio de 1945.

Toma de posesión: 1.º de julio de 1945.

"La Internacional"

Owner: Stock Company.

Networks of:

Rivera. Telephone Exchange: Rivera, Cerro del Carancho, Minas de Corrales, Tranqueras, Tres Puentes, Lapuente and La Calera.

Tacuarembó. Telephone Exchange: Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Tacuarembó Chico, Cuchilla del Ombú, Paso del Borracho, Aldea de San Joaquín, Paso de los Novillos, La Aldea, Valle Edén, Tambores, Piedra Sola, Curtina, Clara, Pampa, Achar and San Gregorio.

Artigas. Telephone Exchange: Artigas. Long distance line Artigas - Tomás Gomensoro (125 kmts.).

Treinta y Tres. Telephone Exchange: Treinta y Tres, José P. Varela, María Albina, Vergara and La Charqueada.

Cerro Largo. Telephone Exchange: Melo, Bañado de Medina, Frayle Muerto and Palleros.

Number of customers: 2.001.

Price. $ 630.000.

Authorization of the Executive Power: July 27, 1945.

Taken possession of: July 1, 1945.

REDES TELEFONICAS ADQUIRIDAS A LA EMPRESA "MONTELCO"

TELEPHONE NETWORKS BOUGHT FROM THE "MONTELCO" COMPANY

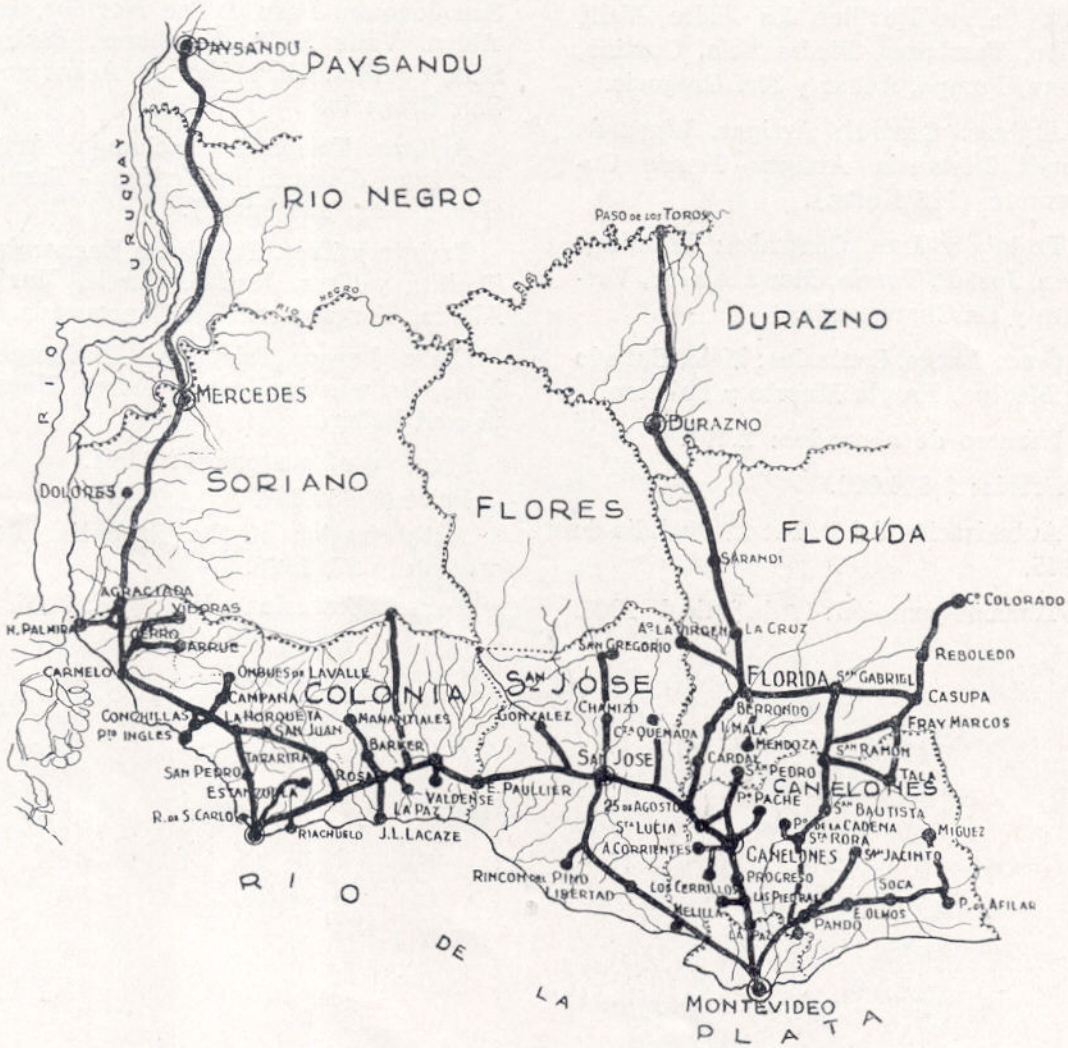

"Montelco"

Propietario: Sociedad Anónima.
Redes de:

Canelones. Centrales: Canelones, Las Piedras, Santa Lucía, Pando, La Paz, Cerrillos, San Ramón, Santa Rosa, Progreso, Soca, Tala, Sauce, Paso de Pache, San Jacinto, Paso de la Cadena, San Bautista, Migues, Aguas Corrientes, Suárez, Totoral, Piedras de Afilar, Toledo Chico, Melilla, Empalme Olmos, San Antonio, Barros Blancos.

Colonia. Centrales: Colonia, Nueva Helvecia, Rosario, Carmelo, Juan Lacaze, Tarariras, San Juan, Nueva Palmira, Conchillas, Campana, Ombúes de Lavalle, Agraciada, Cerro, Colonia Española, Tres Esquinas, Barker, Manantiales, Miguelete, Real de San Carlos, Colonia Piamontesa, Riachuelo, San Pedro, La Horqueta, Colonia Valdense, Artilleros, El General, Minuano, Estanzuela, Colonia Cosmopolita, Víboras, Caballada, Puerto Conchillas, Buenahora, Juan González, Ecilda Paullier, Colonia Arrúe.

Florida. Centrales: Florida, Sarandí Grande, Isla Mala, Fray Marcos, Arroyo de la Virgen, Casupá, Cardal, Mendoza, Reboledo, Ahogados, Cerro Colorado, Cuchilla de Palermo, La Cruz, San Gabriel, 25 de Agosto, Castro, Berrondo.

San José. Centrales: San José, Libertad, Rodríguez, Rincón del Pino, Chamizo, San Gregorio, Carreta Quemada, González, Capurro, Tropas Viejas.

Líneas de Larga Distancia: Montevideo - Paso de los Toros y Montevideo - San José - Colonia - Mercedes - Paysandú

Número de abonados: 5.127.

Precio: $ 2:917.025,68.

Toma de posesión: 30 de enero de 1946.

"Montelco"

Owner: Stock Company.
Networks of:

Canelones. Telephone Exchange: Canelones, Las Piedras, Santa Lucía, Pando, La Paz, Cerrillos, San Ramón, Santa Rosa, Progreso, Soca, Tala, Sauce, Paso de Pache, San Jacinto, Paso de la Cadena, San Bautista, Migues, Aguas Corrientes, Suárez, Totoral, Piedras de Afilar, Toledo Chico, Melilla, Empalme Olmos, San Antonio, Barros Blancos.

Colonia. Telephone Exchange: Colonia, Nueva Helvecia, Rosario, Carmelo, Juan Lacaze, Tarariras, San Juan, Nueva Palmira, Conchillas, Campana, Ombúes de Lavalle, Agraciada, Cerro, Colonia Española, Tres Esquinas, Barker, Manantiales, Miguelete, Real de San Carlos, Colonia Piamontesa, Riachuelo, San Pedro, La Horqueta, Colonia Valdense, Artilleros, El General, Minuano, Estanzuela, Colonia Cosmopolita, Víboras, Caballada, Puerto Conchillas, Buenahora, Juan González, Ecilda Paullier, Colonia Arrúe.

Florida. Telephone Exchange: Florida, Sarandí Grande, Isla Mala, Fray Marcos, Arroyo de la Virgen, Casupá, Cardal, Mendoza, Reboledo, Ahogados, Cerro Colorado, Cuchilla de Palermo, La Cruz, San Gabriel, 25 de Agosto, Castro, Berrondo.

San José. Telephone Exchange: San José, Libertad, Rodríguez, Rincón del Pino, Chamizo, San Gregorio, Carreta Quemada, González, Capurro, Tropas Viejas.

Long distance lines: Montevideo-Paso de los Toros and Montevideo-San José-Colonia-Mercedes-Paysandú.

Number of customers: 5.127.

Price: $ 2:917.025,68.

Taken possession of: January 30, 1946.

"La Económica"

Propietario: Suces. Claudio Croucciée.
Redes de:
Departamento de Rocha. Centrales: Rocha, 19 de Abril, Castillos, Velázquez, Costa Azul, La Pedrera y Sauce de Rocha
Número de abonados: 424.
Precio: $ 62.975,60.
Autorización del P. E.: 28 de setiembre de 1946.
Toma de posesión: 6 de junio de 1946.

"La Económica"

Owner: Suc. Claudio Croucciée.
Networks of:
Department of Rocha. Telephone Exchange: Rocha, 19 de Abril, Castillos, Velázquez, Costa Azul, La Pedrera and Sauce de Rocha.
Number of customers: 424.
Price: $ 62.975,60.
Authorization of the Executive Power: September 28, 1946.
Taken possession of: June 6, 1946.

REDES TELEFONICAS ADQUIRIDAS A LA EMPRESA "LA ECONOMICA"

TELEPHONE NETWORKS BOUGHT FROM THE "LA ECONOMICA" COMPANY

"Teléfono Salteño"

Propietario: Sociedad en Comandita.

Redes de:

Salto. Centrales: Salto, San Antonio, Itapebí, Laureles, Constitución, Paloma, Belén, Bella Vista y Daymán.

Artigas. Centrales: Colonia Palma, Bella Unión y Tomás Gomensoro.

Línea de Larga Distancia: Salto - Bella Unión - Tomás Gomensoro.

Número de abonados: 1.750.

Precio: $ 719.000.

Autorización del P. E.: 26 de octubre de 1946.

Toma de posesión: 17 de octubre de 1946.

"Teléfono Salteño"

Owner: Pathership Society.

Networks of:

Salto. Telephone Exchange: Salto, San Antonio, Itapebí, Laureles, Constitución, Paloma, Belén, Bella Vista and Daymán.

Artigas. Telephone Exchange: Colonia Palma, Bella Unión and Tomás Gomensoro.

Long Distance Lines: Salto - Bella Unión - Tomás Gomensoro.

Number of customers: 1.750.

Price: $ 719.000.

Authorization of the Executive Power: October 26, 1946.

Taken possession of: October 17, 1946.

REDES TELEFONICAS ADQUIRIDAS A LA EMPRESA "TELEFONO SALTEÑO"

TELEPHONE NETWORKS BOUGHT FROM THE "TELEFONO SALTEÑO" COMPANY

REDES TELEFONICAS ADQUIRIDAS A LA EMPRESA "LA UNION"

TELEPHONE NETWORKS BOUGHT FROM THE "LA UNION" COMPANY

"La Unión"

Propietario: Pedro Hors.
Redes de:

Soriano. Centrales: Mercedes, Bizcocho, Soriano, Villa Soriano, Bequeló, Cololó, Azotea de Vera, Paso Palmar, Coquimbo, Palmitas, Egaña, Risso, Drabble, Duraznito, San Martín, Santa Catalina, Cardona y El Perdido.

Río Negro: Centrales. Fray Bentos, Cañitas, Portones de Haedo, Nuevo Berlín, Tres Bocas y Sánchez.

Líneas de Larga Distancia: Mercedes-Fray Bentos y Mercedes-Cardona.
Número de abonados: 1.700.
Precio: $ 460.000.
Toma de posesión: 16 de enero de 1947.

•

Paysandú

Flores

Durazno

En trámite de compra.

•

Resumen

En 1943 sólo 2 departamentos eran servidos totalmente por la U.T.E. y uno parcialmente.

En la actualidad 16 departamentos son servidos por la U.T.E.

"La Unión"

Owner: Pedro Hors.
Networks of:

Soriano. Telephone Exchange: Mercedes, Bizcocho, Soriano, Villa Soriano, Bequeló, Cololó, Azotea de Vera, Paso Palmar, Coquimbo, Palmitas, Egaña, Risso, Drabble, Duraznito, San Martín, Santa Catalina, Cardona and El Perdido.

Río Negro. Telephone Exchange: Fray Bentos, Cañitas, Portones de Haedo, Nuevo Berlín, Tres Bocas and Sánchez.

Long Distance Lines: Mercedes-Fray Bentos nad Mercedes-Cardona.
Number of customers: 1.700.
Price: $ 460.000.
Taken possession of: January 16, 1947.

•

Paysandú

Flores

Durazno

Under purchase.

•

Summary

In 1943 only 2 Departmens (provinces) were totally served by the UTE and one partially.

At the present time, 16 Departments are served by the U.T.E.

•

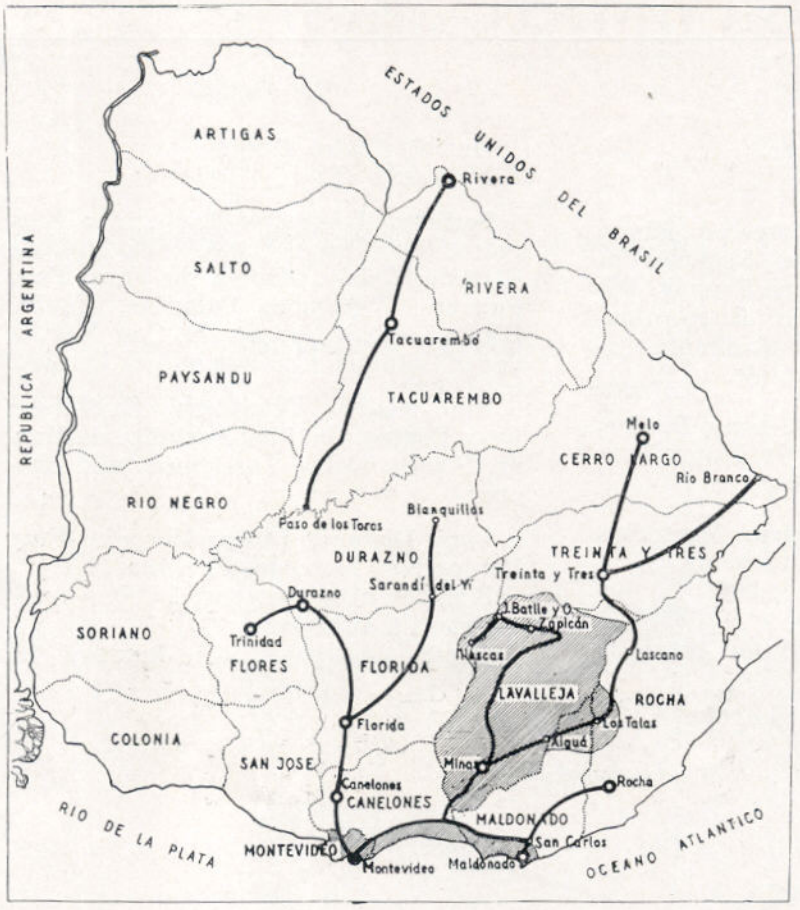

- El rayado indica el territorio atendido por teléfonos de la U.T.E. en 1943.
- The ruled part is the territory served by telephones of the U.T.E. late in 1946.

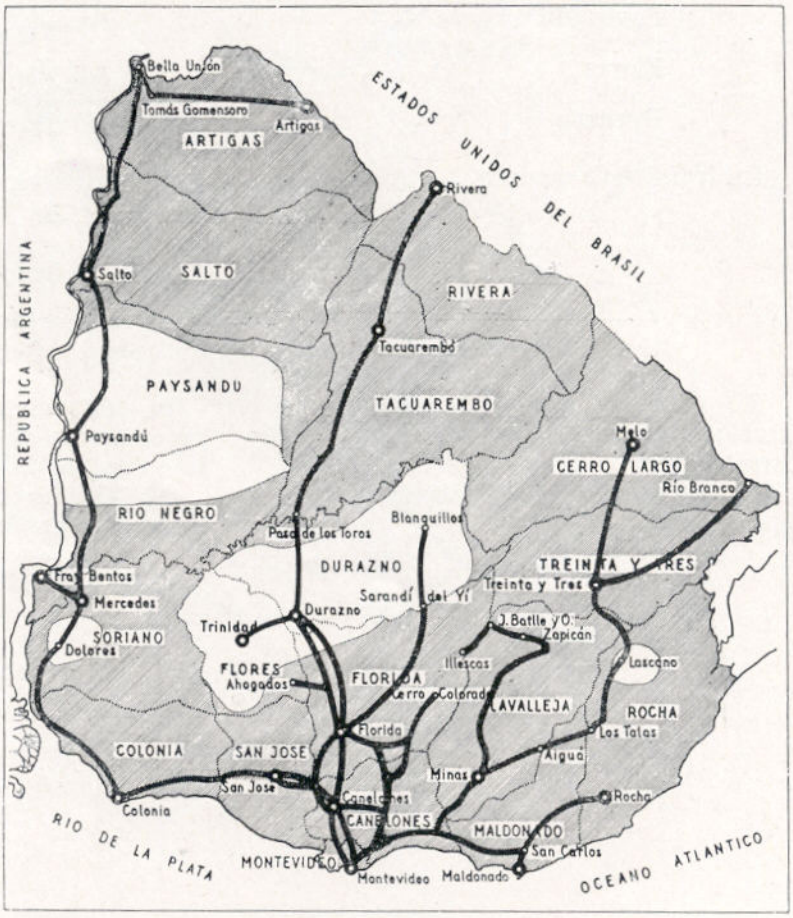

- The ruled part is the territory served by telephones of the U.T.E. in 1943.
- El rayado indica el territorio atendido por teléfonos de la U.T.E. a fines de 1946.

CRECIMIENTO DE LOS TELEFONOS DEL INTERIOR

GROWIN UP OF THE TELEPHONES OF INLAND

Suscritores

Customers

1942:	1943:	1944:	1945:	1946:
1.808	1.879	2.125	4.911	12.529

Capital invertido

Invested capital

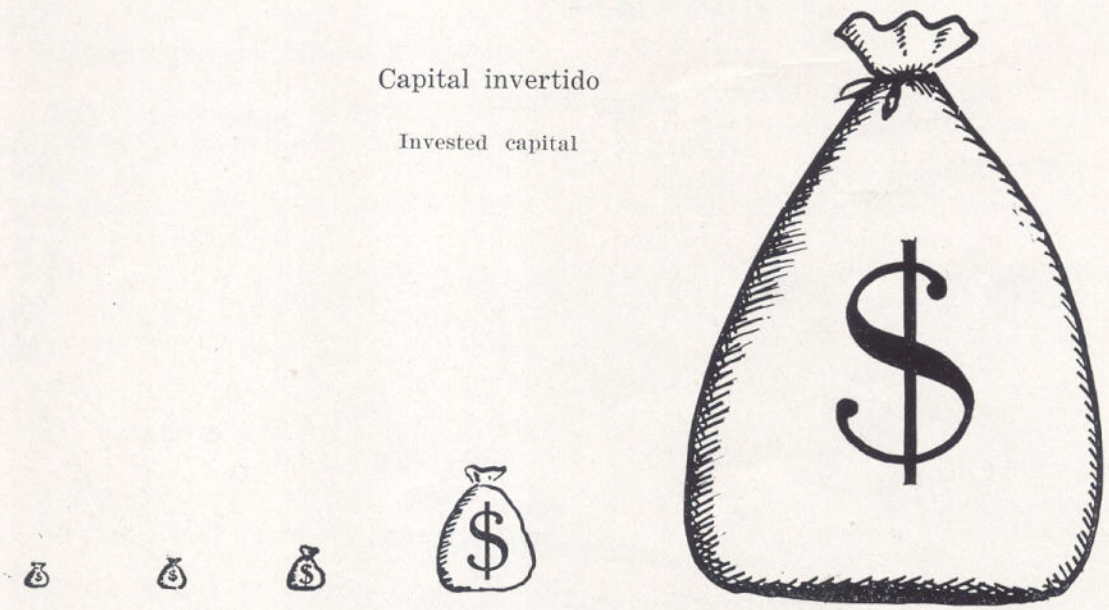

— 1942 —	— 1943 —	— 1944 —	— 1945 —	— 1946 —
$ 216.888,29	$ 249.785,97	$ 271.793,38	$ 1:060.794,59	$ 4:820.794,59

NUEVAS USINAS

NEW POWER PLANTS

2 – AMPLIACIONES DE SERVICIOS

2. — ENLARGEMENTS OF SERVICES

A) AMPLIACION DE SERVICIOS ELECTRICOS

A) ENLARGEMENT OF ELECTRIC SERVICES

a) NUEVAS USINAS

a) NEW POWER PLANTS

Ombúes de Lavalle, Belén, Tupambaé, Zapicán, Pirarajá, Achar, Curtina, Tomás Gomensoro, Velázquez, Tambores y Chuy

Se instalarán nuevas Usinas en estas once localidades del Interior.

De este plan se ha iniciado la ejecución, sea adquiriendo los terrenos para asiento de las Usinas, sea llamando a licitación para las construcciones, sea empezando la instalación de las redes.

Nuevo Berlín

Inaugurada el 12 de octubre de 1943, aunque construída en el período anterior.

Un grupo generador con 45 kW.
42 servicios con una carga de 14,5 kW.

Hidroeléctrica del Rincón del Bonete

El 21 de diciembre de 1945 empezó a generar la primera turbina de 25 a 28.000 kW.

6 meses después, de acuerdo con la ley

Ombúes de Lavalle, Belén, Tupambaé, Zapicán, Pirarajá, Achar, Curtina, Tomás Gomensoro, Velázquez, Tambores and Chuy

New power stations will be installed in these eleven Inland communities.

The execution of this plan has been begun by the adquisiton of lands for the power plants, or by calling bids for the constructions, or by starting the installation of the networks.

Nuevo Berlín

Inaugurated on October 12, 1943, although built in the previous period.

A generator group with 45 kW.
42 services with a load of 13,5 kW.

Hydroelectric Power Station of Rincón del Bonete

On December 21, 1945, the first turbine started generating from 25 to 28.000 kW.

Six months later, the first turbine has been transferred to the U.T.E. in

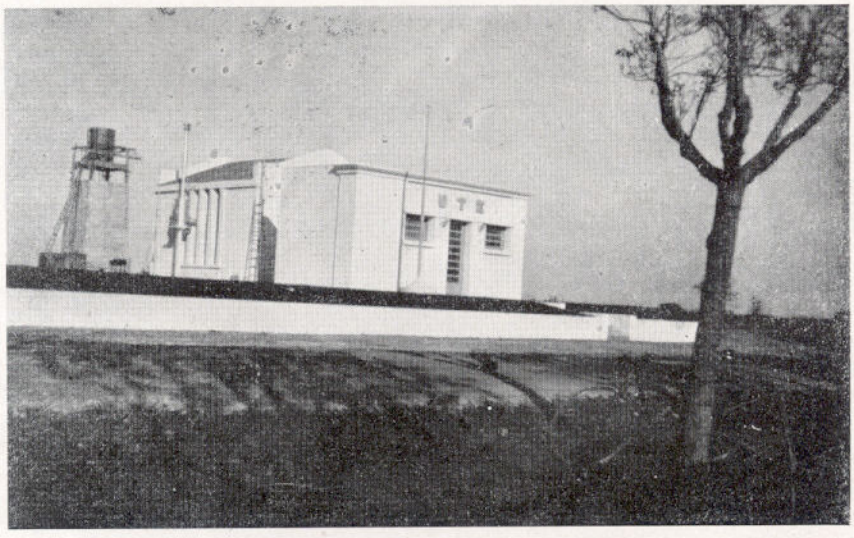

- Usina de Nuevo Berlín. De este tipo serán las 11 nuevas.
- Power plant "Nuevo Berlín". The 11 new ones will be of this type.

MAPA DE LAS LOCALIDADES CON USINAS DE CORRIENTE CONTINUA

MAP OF THE COMMUNITIES WITH DIRECT CURRENT POWER PLANTS

Las subrayadas ya han sido transformadas o lo serán próximamente

The underlined ones have been already transformed or will be transformed in a near future

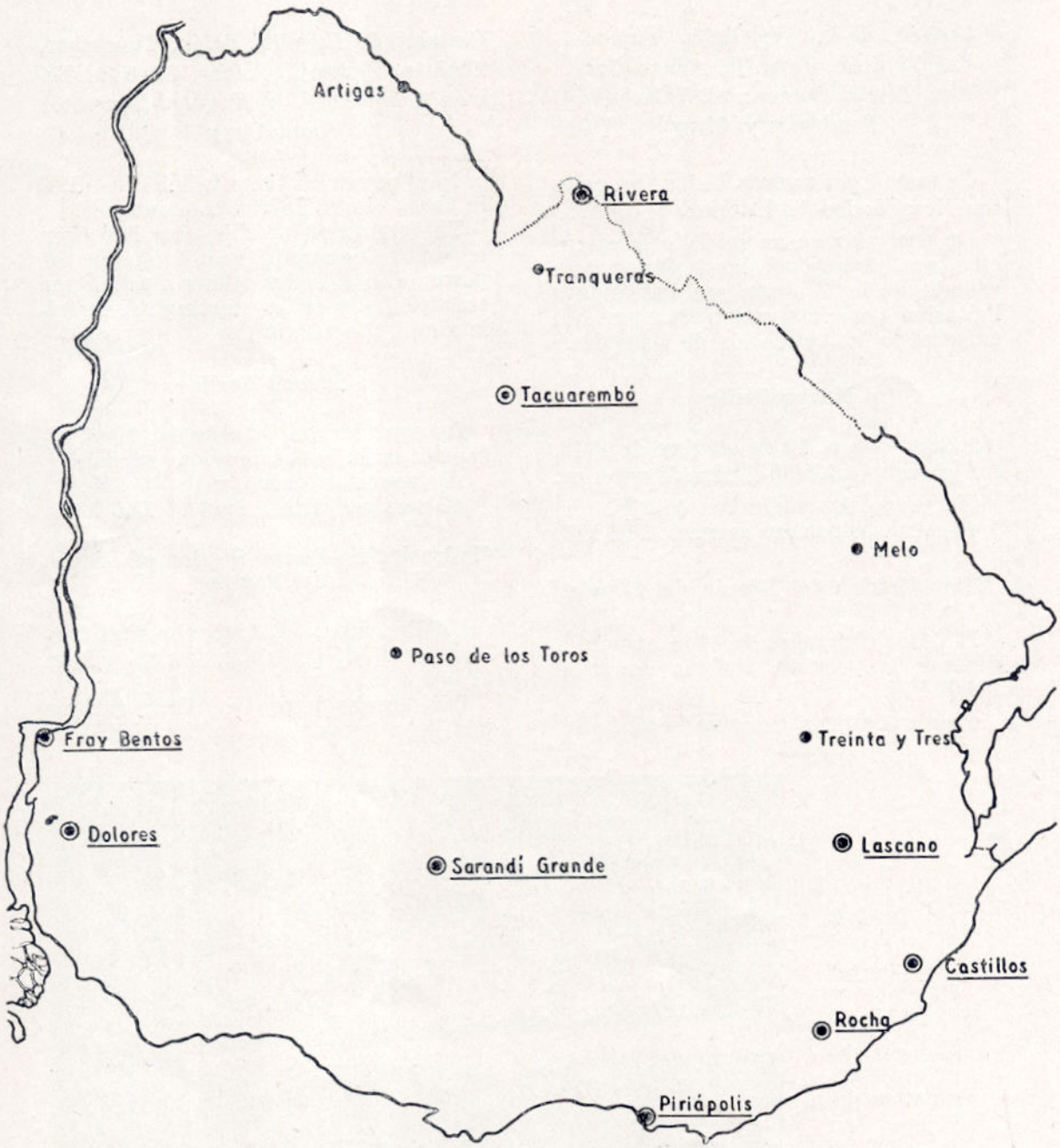

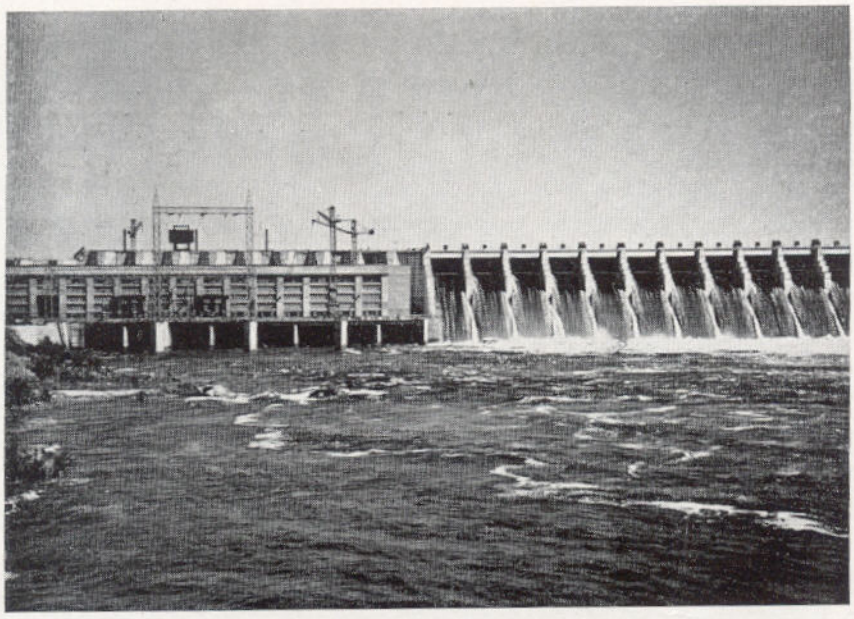

• Usina Hidroeléctrica del Rincón del Bonete.

• Hydroelectric Power Station of Rincón del Bonete.

del 15 de diciembre de 1944, pasó la primera turbina a la U.T.E.

También de acuerdo con la ley, la energía es pagada por la U.T.E.

accordance with the law of December 15, 1944.

Also in accordance with the law, the power is paid by the U.T.E.

b) AMPLIACION Y TRANSFORMACION DE USINAS

b) ENLARGEMENT AND TRANSFORMATION OF POWER PLANTS

Bella Unión, Guichón, San Gregorio, Fraile Muerto, Vergara, Río Branco

Tenían 50 kW. cada una. Se les agregó un grupo de 25 kW.

3 finalidades: Atender ampliación de servicios derivada de mayor horario, funcionamiento económico en horas de poca carga y aumentar la seguridad de los servicios.

Costo aproximado: $ 60.000.

•

Artigas

Instalación de un grupo de 80 kW.

Nueva Palmira

Instalación de un grupo de 430 kVA.

Solís

Instalación de un grupo de 56 kVA.

Balneario Solís

Instalación de un grupo de 85 kVA.

Debido al incremento de los servicios hubo que aumentar la potencia de generación en estas cuatro poblaciones.

Bella Unión, Guichón, San Gregorio, Fraile Muerto, Vergara, Río Branco

Each had 50 kW. A group of 25 kW. was added.

3 purposes: Enlargement of services due to longer work hours, economical functioning during hours of little load, and increase of good service security.

Approximate cost: $ 60.000.

•

Artigas

Installation of a group of 80 kW.

Nueva Palmira

Installation of a group of 430 kVA.

Solís

Installation of a group of 56 kVA.

Balneario Solís

Installation of a group of 85 kVA.

Due to the increase of the services the generation output had to be raised in these four towns.

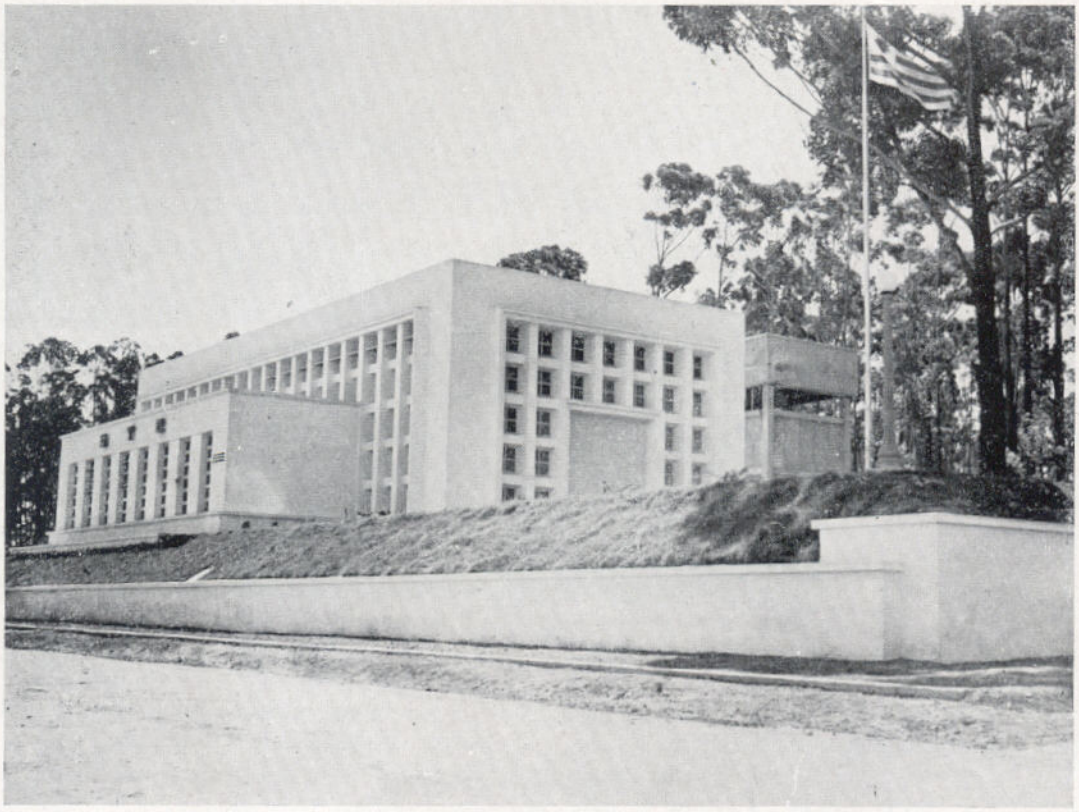

- Nueva Usina de Rocha
- New Power Station of Rocha

Cuñapirú y Rivera

Por cese definitivo de las actividades mineras se retiró de Cuñapirú un generador de 380 kVA., corriente alterna, llevándose a Rivera.

Cuñapirú and Rivera

Because of the definite discontinuance of the mining activities, a generator of 380 kVA, of alternate current, was removed from Cuñapirú being taken to Rivera.

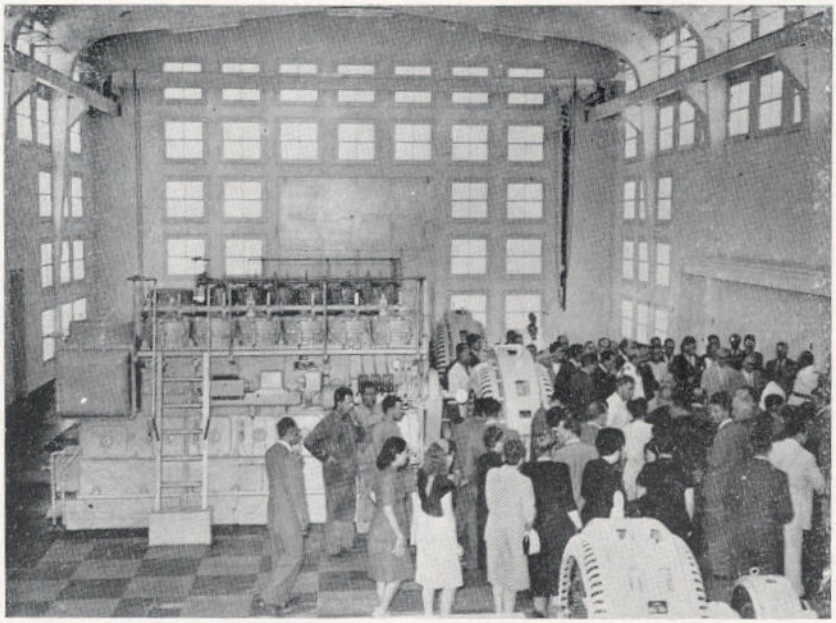

- La Sala de Máquinas de la nueva Central de Generación de Rocha.
- Engines' house of the new power plant of Rocha.

Maldonado

Para atender el circuito del Este, se está ampliando su potencia.

Se ha instalado ya un grupo de 600 kVA.

Se instalará a mediados de 1947 un nuevo grupo de 1.500 kVA., ya adquirido.

•

Paysandú

Se instalará un nuevo grupo de 1.500 kVA., ya licitado.

•

Rocha

Se terminó la instalación para la transformación de corriente continua a alterna.

Inauguración a principios de 1947.

Las obras realizadas en el período del actual Directorio, importan más de $ 500.000.

•

Rivera, Tacuarembó, Lascano, Castillos y Fray Bentos

Estas Usinas de corriente continua están siendo transformadas, parcial o totalmente, a corriente alterna, a fin de que puedan extenderse las redes a mayores distancias, aumentarse el suministro de energía y mejorarse el servicio.

•

Dolores y Fray Bentos

Estas Usinas de corriente continua serán absorbidas por el circuito del Oeste, que será alimentado por una gran Central a construirse en Mercedes.

•

Sarandí Grande

Esta Usina de corriente continua será absorbida por la prolongación hacia el Norte de la Línea Central que parte de Montevideo.

•

Piriápolis

Esta Usina de corriente continua será también absorbida por el circuito del Este que se alimenta de la Central de Maldonado.

Maldonado

In order to attend the East circuit, the power is being intensified.

A group of 600 kVA. has already been installed.

A new group of 1.500 kVA. will be installed about the middle of 1947; bid already bought.

•

Paysandú

A new group of 1.500 kVA. will be installed; bid already published.

•

Rocha

The installation for the transformation from direct to alternate current has been finished.

Inauguration in the beginning of 1947.

The works done during the period of the present Board amount to more than $ 500.000.

•

Rivera, Tacuarembó, Lascano, Castillos and Fray Bentos

These Power Stations of direct current are being transformed, partly or totally into alternate current, for the extension of the networks to greater distances,, the increase of power supply and for improving the service.

•

Dolores and Fray Bentos

These Power Stations of direct current will be absorbed by the West circuit which will be fed by a big Power Station to be built at Mercedes.

•

Sarandí Grande

This Power Station of direct current will be absorbed by the Northern prolongation of the Central Line, starting at Montevideo.

•

Piriápolis

This Power Station of direct current will be also absorbed by the East circuit, which is fed by the Power Station of Maldonado.

REDES DE ALTA TENSION DE LA REPUBLICA

HIGT TENSION NETWORKS OF THE REPUBLIC

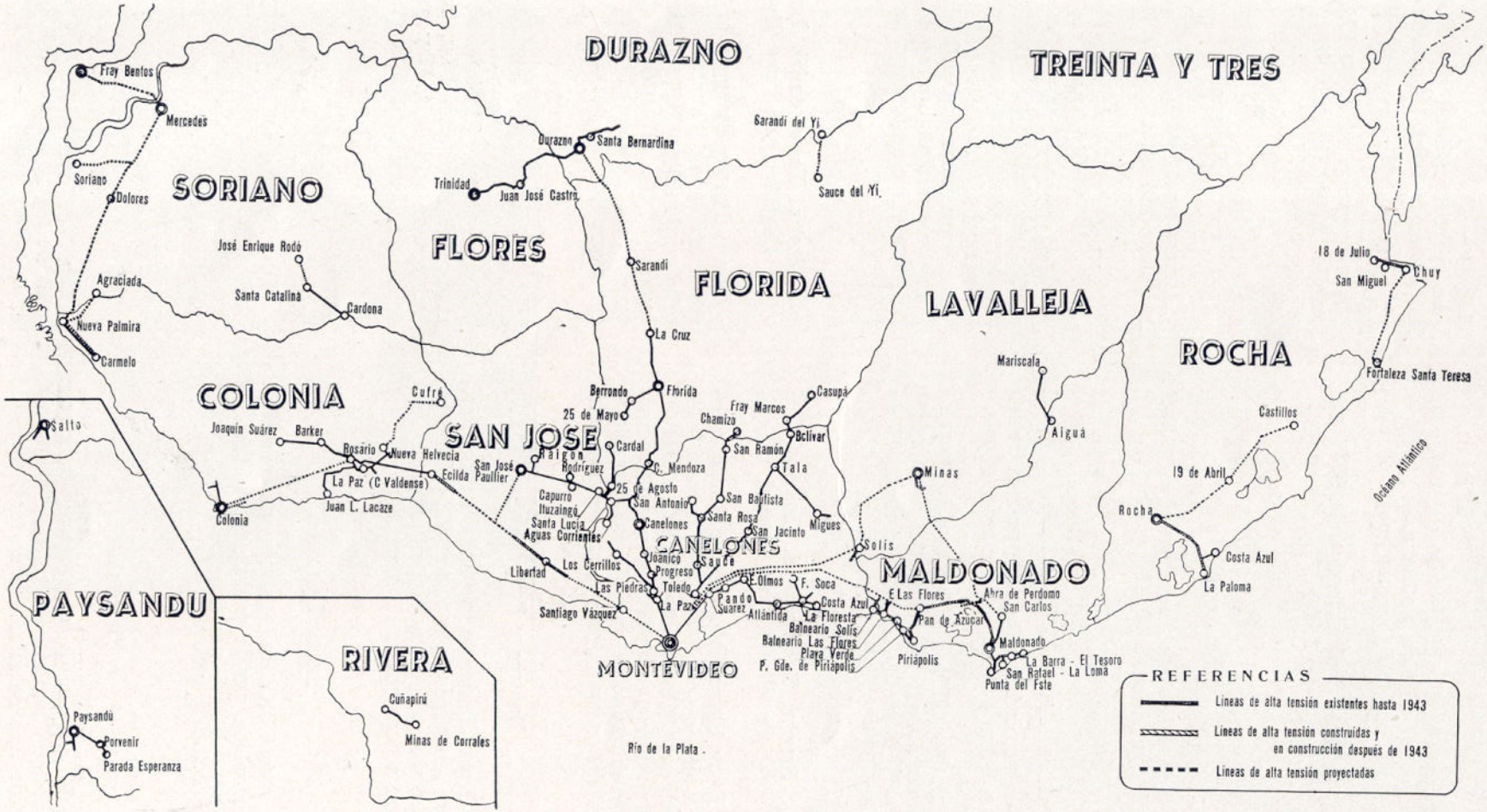

c) LINEAS DE ALTA TENSION

c) HIGH TENSION LINES

La Barra y El Tesoro

El 19 de noviembre de 1944 se inició el servicio en estas localidades balnearias alimentándolo desde Maldonado.

•

Kmts. 92 a 102 de Carretera a Colonia

El 28 de marzo de 1944 se dió servicio a los vecinos de estos parajes mediante una derivación de 10 kilómetros de la línea Rosario - Ecilda Paullier, con generación en Rosario.

•

Las Flores

Se inauguró el servicio el 5 de enero de 1945.

Playa Verde

Se inauguró el servicio el 1.º de mayo de 1945.

Estación Las Flores

Se inauguró el servicio el 21 de mayo de 1945.

La Barra and El Tesoro

On November 19th., 1944, the service in these beach resorts was started, being fed from Maldonado.

•

Kmts. 92 to 102 of the Colonia highway

On March 28th., 1944, service was supplied to the neighbours of these surroundings through a branch line of 10 Kmts. of the Rosario-Ecilda Paullier line, generated at Rosario.

•

Las Flores

Service was inaugurated on January 5th., 1945.

Playa Verde

Service was inaugurated on May 1st., 1945.

Estación Las Flores

Service was inaugurated on May 21st., 1945.

LINEAS DE ALTA TENSION DE LA ZONA DE MALDONADO

HIGH TENSION LINES OF THE MALDONADO ZONE

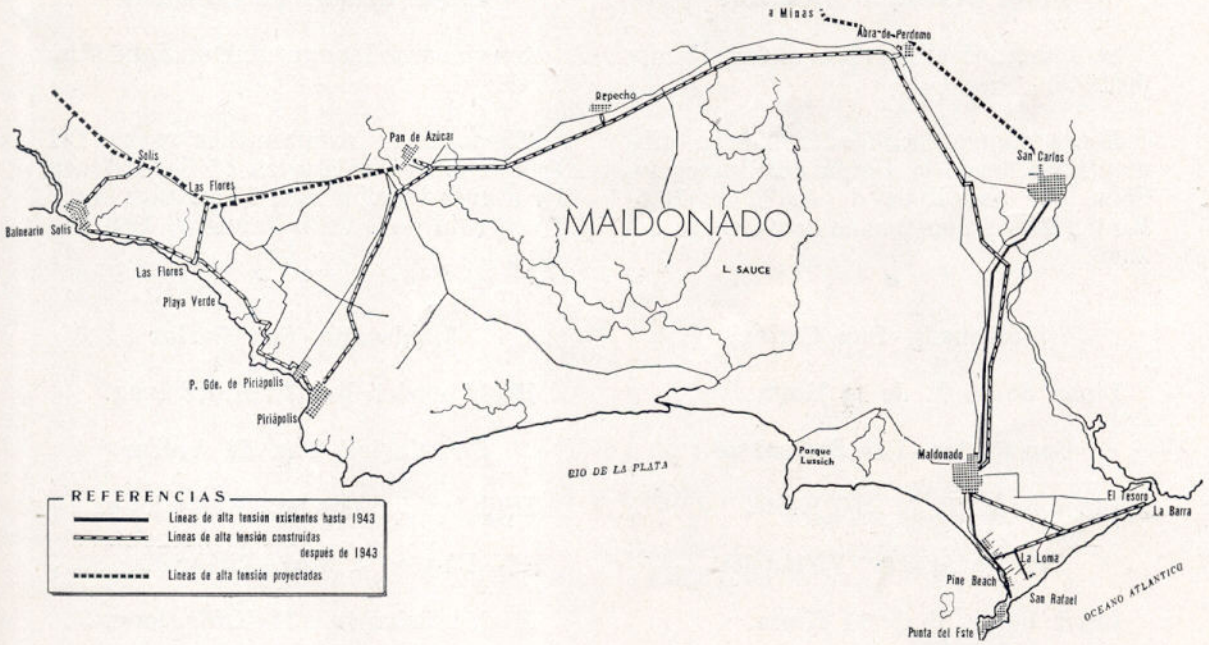

LINEA CENTENARIO

CENTENARIO LINE

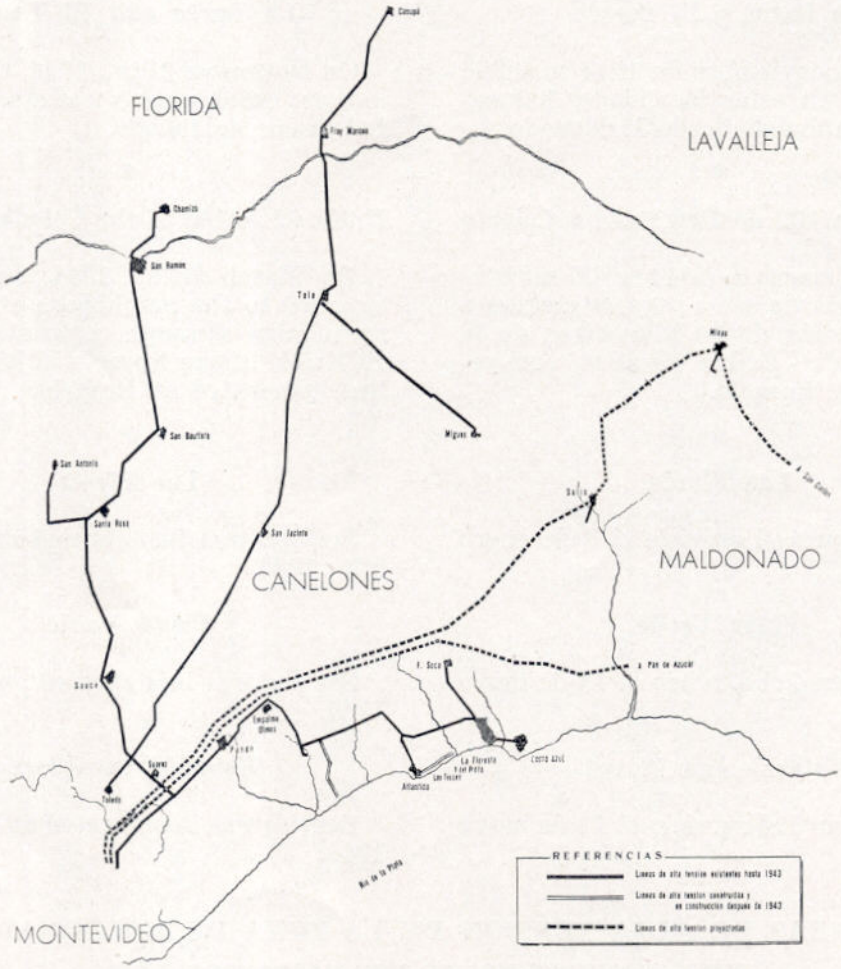

Playa Grande de Piriápolis

Se inauguró el servicio el 6 de junio de 1945.

Estas cuatro localidades fueron alimentadas desde la Usina del Balneario Solís, por una línea de A. T. de 13,5 Kmts., desde esas fechas hasta enero de 1946.

•

Maldonado - San Carlos

Línea de A. T. de 14 Kmts.

San Carlos - Pan de Azúcar

Línea de A. T. de 28,5 Kmts.

Pan de Azúcar - Piriápolis

Línea de A. T. de 11 Kmts.

Playa Grande de Piriápolis

Service was inaugurated on June 6th., 1945.

These four communities were fed from the Power Station of Solís Beach by a high tension line, 13,5 Kmts. long, from said date until January, 1946.

•

Maldonado - San Carlos

High tension line 14 Kmts. long.

San Carlos - Pan de Azúcar

High tension line 28,5 Kmts. long.

Pan de Azúcar - Piriápolis

High tension line 11 Kmts. long.

Piriápolis - Playa Grande

Línea de A. T. subterránea de 1,5 Kmts.

Estas líneas forman parte del circuito del Este, alimentado desde Maldonado, inaugurado el 7 de enero de 1946. Por la unión Playa Grande - Piriápolis, se empalmó con el pequeño circuito que derivaba del Balneario Solís, cancelándose la actividad de la usina de este Balneario, como las de Pan de Azúcar y Piriápolis.

•

Abra de Perdomo y Repecho

A inaugurar a principios de 1947, alimentadas por la línea de A. T. San Carlos - Pan de Azúcar.

Piriápolis - Playa Grande

High tensión underground line 1,5 Kmts. long.

These lines are part of the East circuit fed from Maldonado, inaugurated on January 7, 1946. The Playa Grande-Piriápolis line jointed the East circuit with the small circuit deriving from Solís Beach, discontinuing the activity of this Beach Power Station as well as those of Pan de Azúcar and Piriápolis.

•

Abra de Perdomo and Repecho

To be inaugurated in the beginning of 1947, being fed by the high tension line San Carlos - Pan de Azúcar.

LINEAS DE ALTA TENSION DEL EXTREMO ESTE

HIGH TENSION LINES OF THE EXTREME EAST

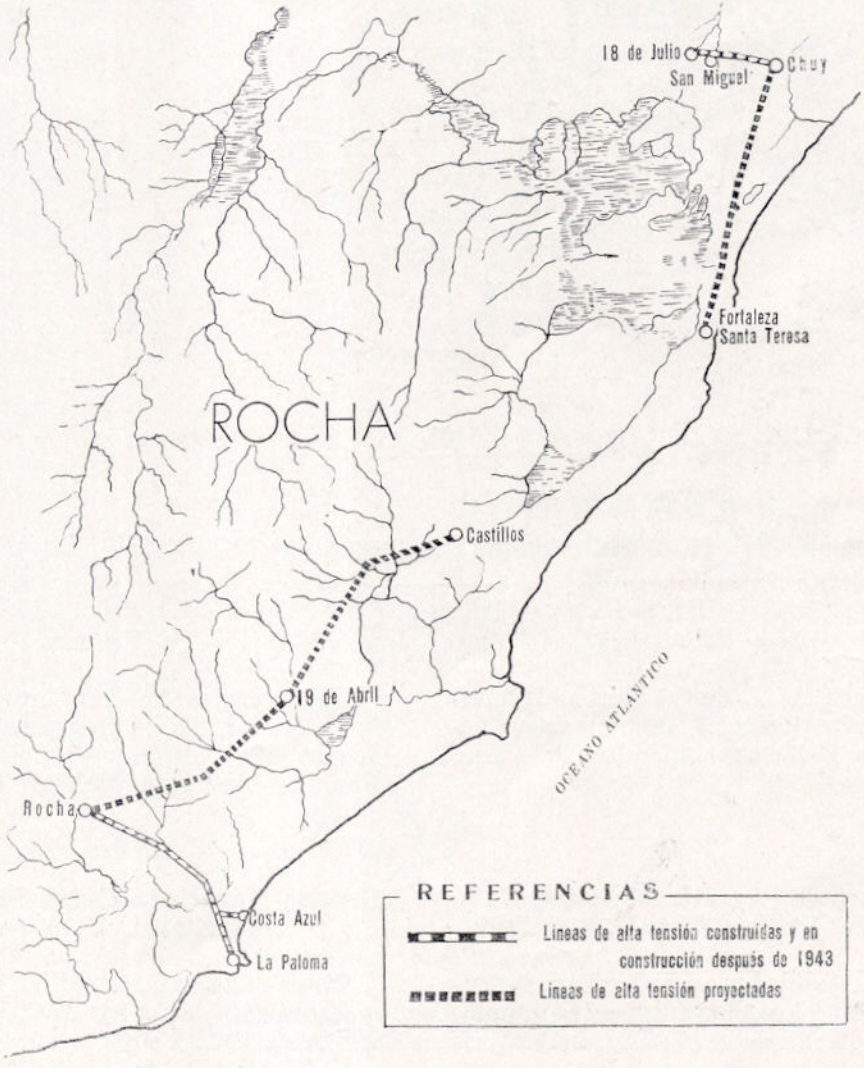

LINEA CENTRAL

CENTRAL LINE

REFERENCIAS

Líneas de alta tensión proyectadas

Líneas de alta tensión existentes hasta 1943

La Paloma

Línea de A. T. de 30 Kmts., alimentada desde Rocha. A inaugurar en febrero de 1947, suprimiéndose la Usina de la localidad.

•

Soriano, Agraciada, Cufré, Sauce del Yí, San Miguel, 18 de Julio

Estas localidades, que ahora no disfrutan de servicios eléctricos, serán atendidas por líneas de A. T. Las cuatro pri-

La Paloma

High tension line 30 Kmts. long, fed from Rocha. To be inaugurated on February, 1947, and suppressing the Power Plant of that community.

•

Soriano, Agraciada, Cufré, Sauce del Yí, San Miguel, 18 de Julio

These communities, which at the present time do not have electric services, will be served by high tension lines. The

meras, de Usinas ya existentes. Las dos últimas, desde la Usina, en construcción, de Chuy. Algunas líneas ya están en ejecución.

•

Circuito del Oeste

Teniendo como centro una Central Generadora que se instalará en Mercedes, se ha planteado la construcción de este

first four from already existent Power Plants. The last two from the Power Plant under construction in Chuy. Some lines are already being executed.

•

West Circuit

The installation of the circuit has been planned, having as center a Central Power Station to be installed in Mer-

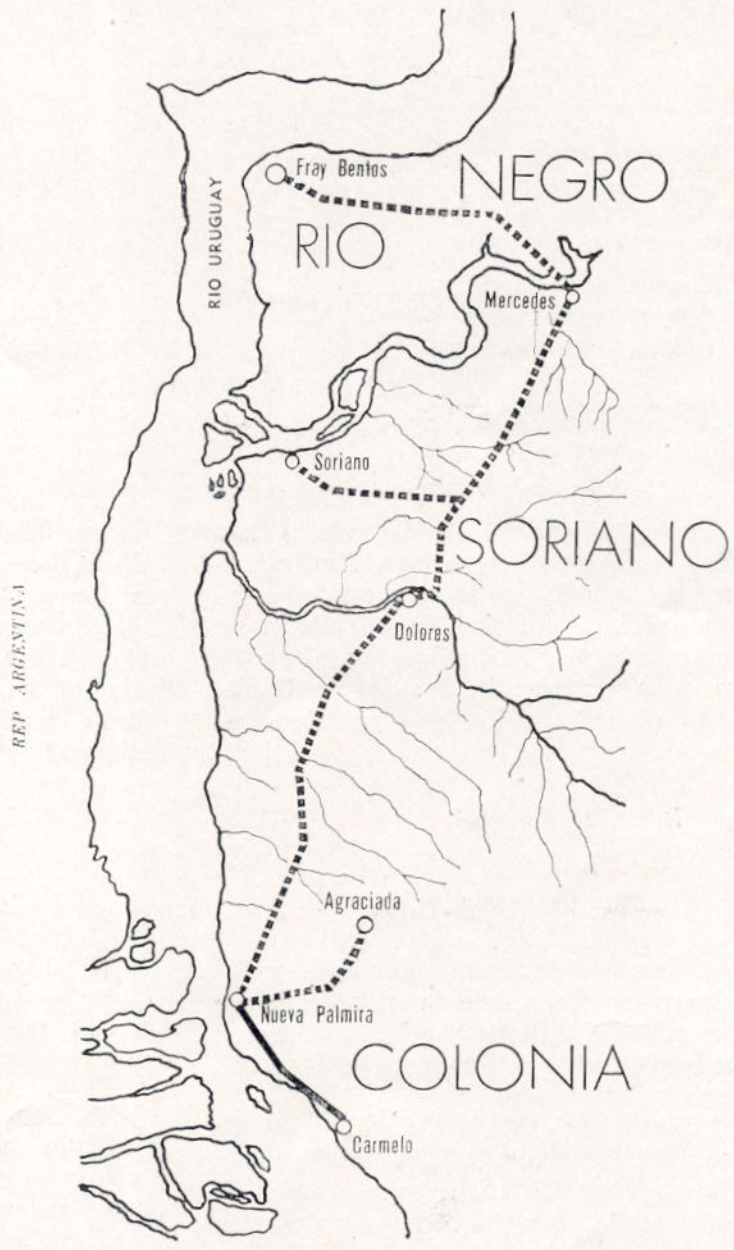

CIRCUITO DEL OESTE DE PROXIMA INSTALACION

WEST CIRCUIT TO BE SOON INSTALLED

CIRCUITO DE LA CARRETERA A COLONIA

CIRCUIT OF THE HIGHWAY TO COLONIA

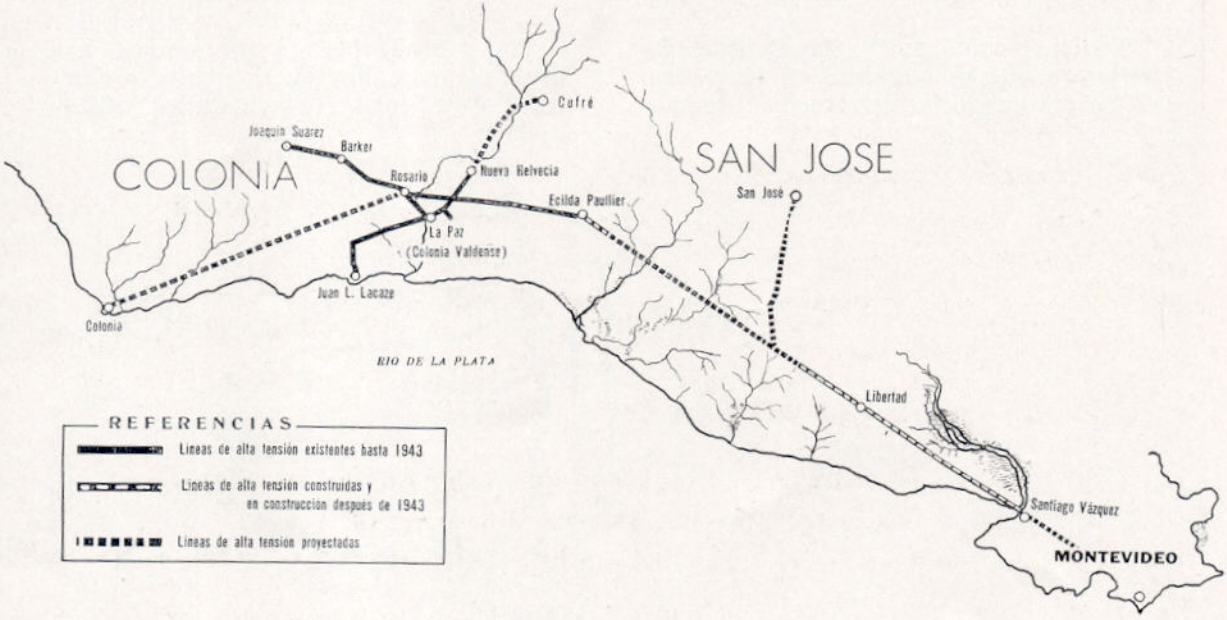

circuito. Atenderá a Mercedes, Fray Bentos, Dolores, Agraciada, Nueva Palmira, Carmelo, Soriano y localidades intermedias. Esta obra se encuentra en marcha y ya se ha adquirido el predio para la construcción de la nueva Usina, estando en licitación los grupos generadores.

•

Plan de troncales de A. T.

Además del circuito del Este y del Oeste, se ha planeado el trazado de troncales que, desde Montevideo, lleguen a las ciudades de Colonia, Durazno, Minas y Maldonado.

Se obtiene así una disminución de centrales de generación, bajando los gastos de ejercicio en personal, combustibles, aceites, etc. y dando un servicio más seguro, más permanente y más intenso.

Además, se liberan numerosos grupos electrógenos de alto rendimiento que servirán para generar corriente en las localidades donde se genera corriente continua.

cedes. The same will serve Mercedes, Fray Bentos, Dolores, Agraciada, Nueva Palmira, Carmelo, Soriano and intermediate communities. This is already under work and the land for the construction of the new Power Plant has already been bought, bid to be opened for the generating groups.

•

Plan for Trunk High Tension Lines.

In addition to the East and West circuits, trunk lines have been planned, which should reach the towns of Colonia, Durazno, Minas and Maldonado from Montevideo.

Thus, a diminution of generating plants is attained lowering the operating expenses for personnel, fuel, oils, etc., and giving a surer, more permanent and intensive service.

Moreover numerous generator sets of high results will be available for current generation in the communities where direct current is generated.

d) AMPLIACION DE HORARIOS

d) LONGER DAILY ELECTRICAL SERVICES

Con esta ampliación se lleva el confort a los particulares y se abren nuevas posibilidades a las industrias de pequeñas poblaciones del interior.

This extension gives comfort to the private persons and new possibilities are arising for the industries of small communities of the Inland.

●

Desde 1.º de enero de 1945

20 horas de funcionamiento

Olimar (tenía 6 ½ horas).

San Gregorio de Polanco (tenía 6 ½ horas).

Tranqueras (tenía 6 ½ horas).

Vergara (tenía 6 ½ horas).

La Paloma (tenía 6 ½ horas). En verano era y es continuo el servicio.

Since January 1, 1945

20 hours of Service

Olimar (had 6 ½ hours of service).

San Gregorio de Polanco (had 6 ½ hours).

Tranqueras (had 6 ½ hours).

Vergara (had 6 ½ hours).

La Paloma (had 6 ½ hours). During summer the service was and is continuous.

LOCALIDADES EN LAS QUE SE AMPLIO EL HORARIO DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS

COMMUNITIES WHERE HAVE BEEN EXTENDED THE ELECTRICAL SERVICE HOURS

Las subrayadas se beneficiaron con ampliaciones sucesivas

The underlined ones benefit themselves by successive extensions

Bella Unión (tenía 11 ½ horas).
Libertad (tenía 11 ½ horas).
Solís de Mataojo (tenía 13 ½ horas).
Fraile Muerto (tenía 7 ½ horas).
Guichón (tenía 12 ½ horas).
Río Branco (tenía 9 horas).

Servicio continuo

Piriápolis (tenía 11 ½ horas). En verano era continuo.

12 horas de funcionamiento

Balneario Solís (extensión temporada veraniega).
Carmen (tenía 6 ½ horas).
Cerro Chato (tenía 6 ½ horas).
José Enrique Rodó (tenía 6 ½ horas).
José Pedro Varela (tenía 6 ½ horas).

•

Ampliaciones posteriores

20 horas de funcionamiento

Carmen (tenía 12 horas).
Cerro Chato (tenía 12 horas).
José Pedro Varela (tenía 12 horas).
Castillos (tenía 12 horas).
Lascano (tenía 12 horas).

Servicio continuo

Balneario Solís (al conectarse el circuito del Este).

Bella Unión (had 11 ½ hours).
Libertad (had 11 ½ hours).
Solís de Mataojo (had 13 ½ hours).
Fraile Muerto (had 7 ½ hours).
Guichón (had 12 ½ hours).
Río Branco (had 9 hours).

Continuous Service

Piriápolis (had 11 ½ hours). During summer it was continuous.

12 Hours of Service

Balneario Solís (extension during summer).
Carmen (had 6 ½ hours).
Cerro Chato (had 6 ½ hours).
José Enrique Rodó (had 6 ½ hours).
José Pedro Varela (had 6 ½ hours).

•

Subsequent Extensions

20 Hours of Service

Carmen (had 12 hours).
Cerro Chato (had 12 hours).
José Pedro Varela (had 12 hours).
Castillos (had 12 hours).
Lascano (had 12 hours).

Continuous service

Balneario Solís (on connecting the East circuit).

B) AMPLIACION DE SERVICIOS TELEFONICOS

B) EXTENSION OF TELEPHONE SERVICES

a) Ampliación de las redes telefónicas de Montevideo

Cuando las actuales Autoridades se hicieron cargo de la Institución, estaba pendiente un concurso de precios al que se presentaron 3 importantes empresas sobre la base de estudios particulares realizados por cada una de ellas.

Se resolvió no hacer la adjudicación porque las propuestas no eran cotejables, y proceder en cambio a un segundo llamado sobre especificaciones comunes proyectadas por los técnicos de la U.T.E.

El 2.º llamado se abrió el 5 de setiembre de 1944.

El 4 de diciembre de 1944 se adjudicó la licitación a la International Automatic

a) Extension of the telephone networks of Montevideo.

At the time of taking charge of the Organization its present Authorities, a bid was pending. Three tenders were at hand, presented by as many important firms on the basis of the studies made by each of those enterprises.

But inasmuch as those tenders could not be lined up in the light of a reasonably acceptable common standard of comparison, it was decided to reject them all and to call for new tenders that should fulfill the specifications drawn up by the technical staff of the U.T.E.

This second bid was opened on September 5 th., 1944.

On December 4th., 1944 the contract

Electric Corporation a un precio aproximado en moneda uruguaya de $ 2:400.000.

Cabe destacar que esta ampliación, proyectada para 11.600 líneas, fué aumentada por este Directorio a 14.600, contemplando la intensa demanda actual y la que se prevé en la fecha de terminación de los trabajos.

was awarded to the International Automatic Electric Corporation at an approximate price of $ 2:400.000.

It should be mentioned, however, that this extension, projected for 11.600 lines, was increased by this Board of Directors to 14.600, in view of the present heavy demand and the possible future one, too.

ESQUEMA DE LAS CONEXIONES Y CAPACIDADES DE LAS CENTRALES TELEFONICAS DE MONTEVIDEO

SKETCH OF THE CONNECTIONS AND CAPACITY OF THE TELEPHONE EXCHANGES OF MONTEVIDEO

Antes de la actual ampliación

Before the actual extension

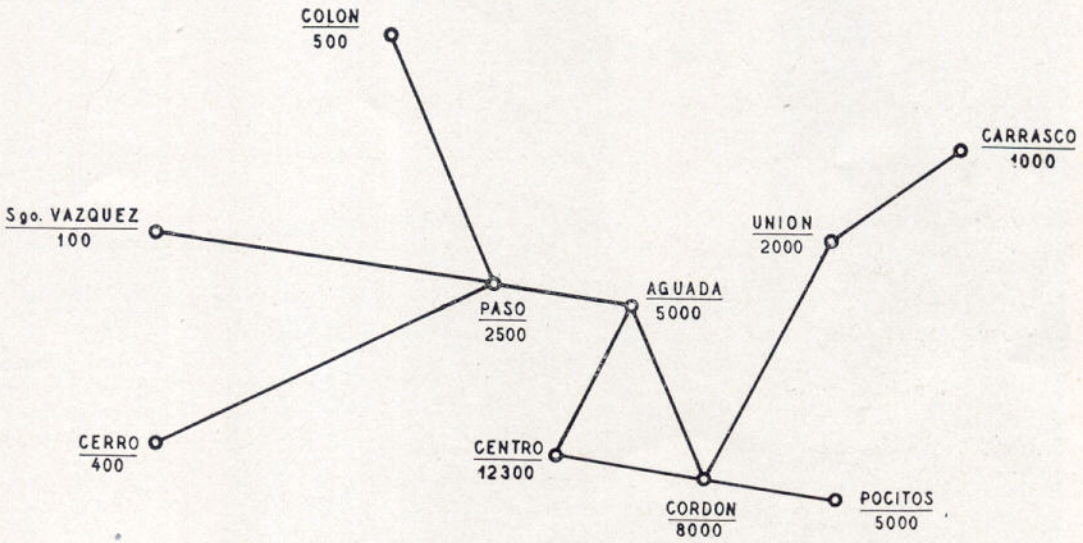

Después de la actual ampliación

After the actual extension

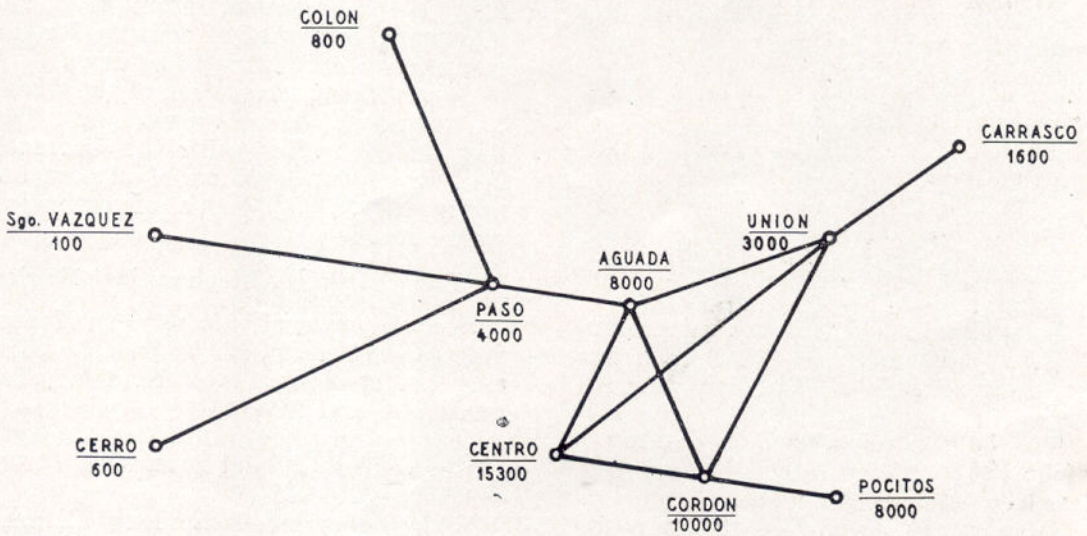

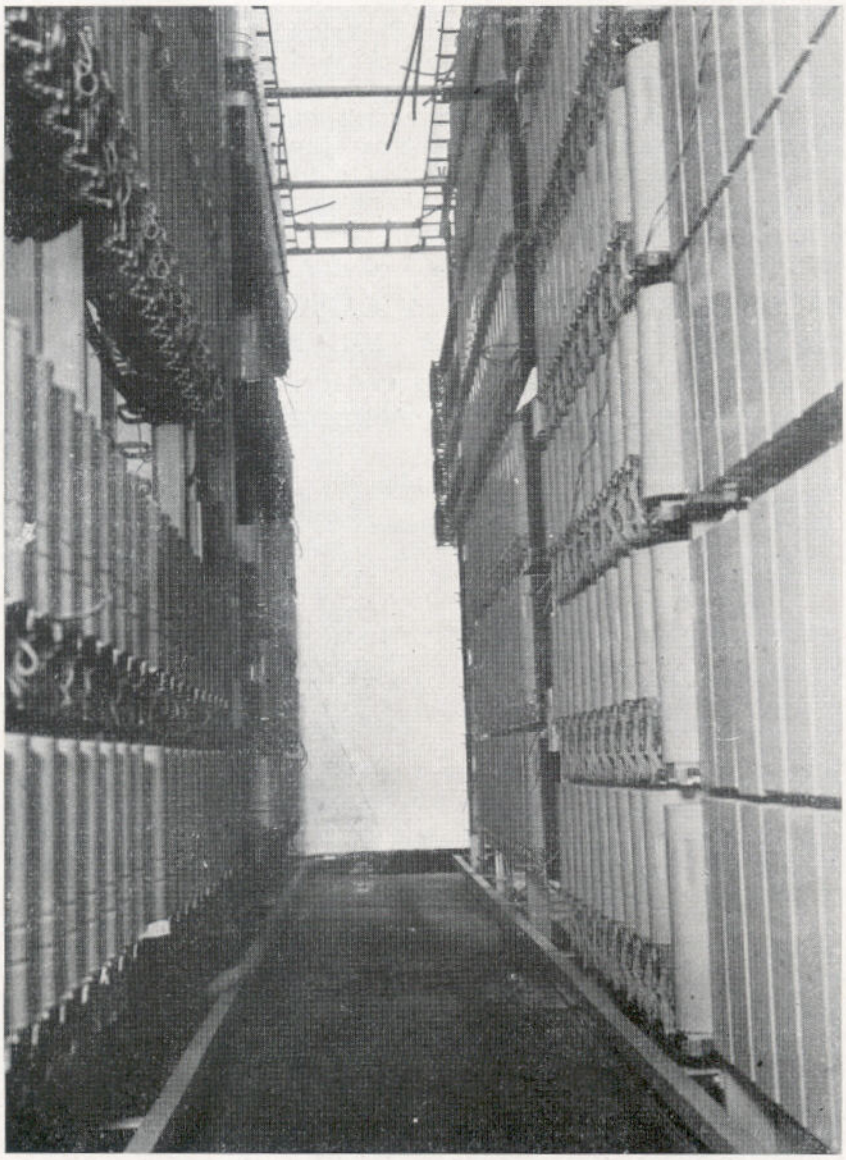

● Los nuevos equipos de la ampliación telefónica, instalados en la Central "Carrasco".

● The new equipments of the telephonical enlargements, installed in the Carrasco Exchange.

El 4 de mayo de 1945 se firmó el contrato con la compañía adjudicataria, empezando a correr los plazos para realización de la ampliación.

En la actualidad se han iniciado los trabajos en la Central Carrasco, que en el programa figura como primera a ampliar, puesto que en ella son más urgentes las necesidades.

b) **Redes telefónicas de larga distancia**

Segundo circuito de cobre entre Montevideo y Durazno, de 202 Kmts., que beneficia a Trinidad, Tacuarembó y Rivera.

Dos nuevos circuitos de cobre entre Montevideo y Punta del Este, con una longitud total de 322 Kmts.

Reconstrucción de las troncales de

The contract was signed on May 4th., 1945, reckoning from that date onward the period of delivery for the extension work that is to be done.

At present the execution of the works contracted is being carried out, but first in connection with the Carrasco Exchange considered as of utmost urgency within the scope of extension works planned.

b) **Long Distance Telephone Net-Works.**

Second copper circuit between Montevideo and Durazno, of 202 kms., benefitting the communities of Trinidad, Tacuarembó and Rivera.

Two new copper circuits between Montevideo and Punta del Este, with a total length of 322 kms.

Reconstruction of the long distance

larga distancia entre Pan de Azúcar - Maldonado y Pan de Azúcar - San Carlos.

Nuevo circuito de alta frecuencia con Punta del Este.

Circuito Carrier Montevideo - Rivera para la conexión internacional hasta Porto Alegre, con una longitud total de 534 Kmts.

Circuito que extiende las líneas de la ex-Compañía "La Económica", de Rocha, hasta los límites de la República en el Chuy, pasando por 19 de Abril, Castillos, Santa Teresa, La Coronilla, Chuy y San Miguel (inaugurada en parte).

6 nuevas mesas de larga distancia en la Central Aguada, para mejorar el tráfico con el interior y con Buenos Aires.

c) Redes telefónicas de localidades del interior

Construcción de la red en cable de Pan de Azúcar.

Ampliaciones de las redes en cable de Atlántida, Piriápolis y Punta del Este. (Ejecutado).

Cambio del equipo para la red urbana

trunks between Pan de Azúcar - Maldonado and Pan de Azúcar - San Carlos.

New high frequency circuit with Punta del Este.

Carrier circuit Montevideo - Rivera for the international connection till Porto Alegre, with a total length of 534 kms.

Circuit which is extending the lines of the ex-Company "La Económica" of Rocha until the boundaries of the Republic in Chuy, crossing "19 de Abril", Castillos, Santa Teresa, La Coronilla, Chuy and San Miguel (partially inaugurated).

6 new long distance switchboards in the Exchange Aguada, for bettering the communications with the Inland and with Buenos Aires.

c) Telephone Net-Works of Inland Communities.

Construction of the cable net-work of Pan de Azúcar.

Extension of the cable net-works of Atlántida, Piriápolis and Punta del Este. (Built).

Change of the equipment for the ur-

● El edificio de la Central Telefónica Carrasco, ampliado para recibir los nuevos equipos.

● The building of the telephone exchange, enlarged for the installation of the new equipments.

de la Central de Minas, ampliándola. (Licitado).

d) **Ampliaciones de Punta del Este**

Además de los nuevos 2 circuitos físicos y 1 circuito de alta frecuencia:

2.ª mesa de larga distancia.

1 mesa para tráfico interurbano.

1 mesa intercomunicadora urbana, separando la larga distancia del tráfico urbano.

El plan definitivo comprende la ampliación de la red urbana de Maldonado y Punta del Este y la transformación de los servicios instalando el teléfono automático.

e) **Servicio de Fonoband**

El 17 de junio de 1946 se inauguró este nuevo servicio telefónico.

Consiste en la grabación de sonidos (palabras, músicas, etc.) sobre cintas de papel, que puede reproducirse cuantas veces se desee.

El Uruguay es el primer país en el mundo que utiliza ese sistema en la rama telefónica.

Por su intermedio, cualquier abonado, con el consentimiento de su interlocutor, puede registrar cualquier conferencia que mantenga en el interior del país o con el exterior, documentando así un compromiso comercial, una negociación o la voz de un familiar querido.

La tarifa que se aplica es sumamente módica, y rápidamente esta modalidad de documentación se va imponiendo en nuestro medio.

ban net-work of the Minas Exchange, extending it. (Bidded).

d) **Extensions of Punta del Este.**

2 new circuits and 1 high frequency circuit.

A second long distance switchboard

1 switchboard for interurbane traffic.

1 intercommunicating urban switchboard, which separates long distance from the urban traffic. The definitive plan includes the extension of the urban net-work of Maldonado and Punta del Este and the transformation of the services, installing the automatic telephone system.

e) **Fonoband Service.**

On June 17th., 1946 has been inaugurates this new telephone service.

The sounds (words, music, etc.) are engraved on paper strips, and this engraving can be reproduced all the times one wants.

Uruguay is the first country of the world which uses this new telephone system.

Any customer is in position (of course with the consent of his interlocutor) to register any conference (conversation) in the Inland or with abroad, representing thus a documentation of commercial compromise etc., or reproducing the voice of a family member, etc.

The applied rate for this service is very reasonable and this new system is already popular in this conuntry.

ESQUEMA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE FONOBAND

SKETCH OF THE FUNCTIONING OF THE FONOBAND SERVICE

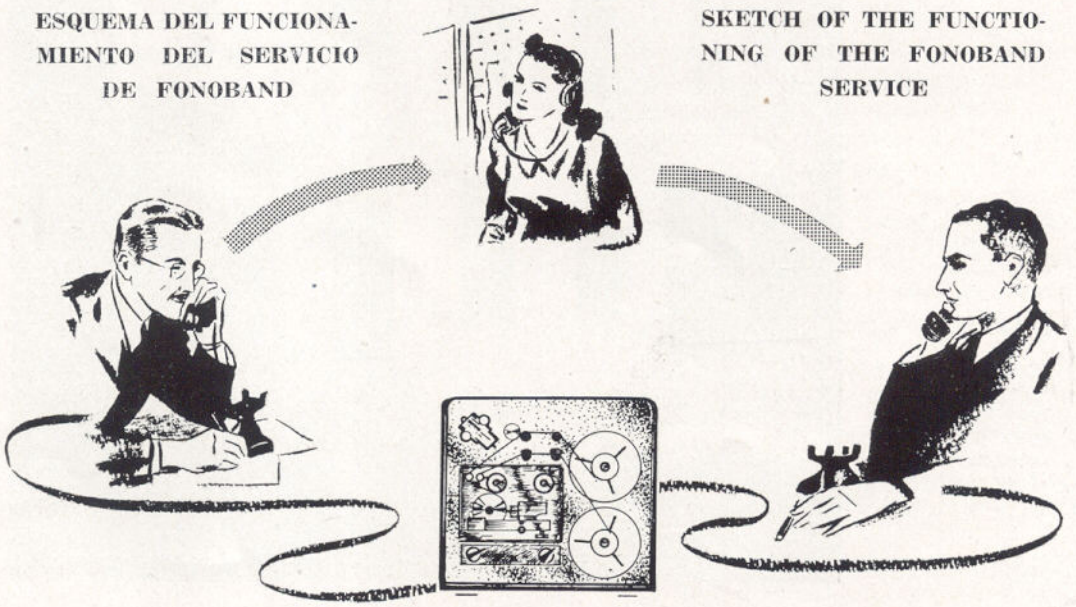

IV

POLITICA TARIFARIA
RATING POLICY

CONSIDERACION PRELIMINAR
PRELIMINARY CONSIDERATION

Por dos caminos cumple la U.T.E. su misión respecto de la población: Dando más y mejor servicio y dándolo al más bajo precio posible.

El primer punto está tratado en el capítulo III.

El segundo punto se trata en este capítulo.

The U.T.E. comes up to its real public mission in two ways, i. e.: Giving more and better service and at the lowest possible rates.

The first object is described in Chapter III.

The second one in this Chapter.

1 – SITUACION EXISTENTE EN 1943
1. — SITUATION IN 1943

En junio de 1943 regían en Montevideo las tarifas de servicios eléctricos creadas en 1942:

De ambientes para casas-habitación: 3 kWh. mensuales por ambiente a $ 0,12 y el excedente a $ 0,03. Recargo de 30 % para consumos de más de $ 3.

El sistema en vigencia había provocado serias resistencias entre los suscritores.

En el interior del País la situación era de total heterogeneidad, existiendo 30 tarifas con 56 aplicaciones distintas.

Al entrar los nuevos Miembros del Directorio, traían como propósito unánime el de organizar una tarifación racional de los servicios.

Al efecto se constituyó una Comisión Especial de Tarifas, en base de cuyos estudios se fueron escalonando las diversas rebajas.

In June of 1943 were in force in Montevideo the electrical service rates applied in 1942, i.e.:

Rates for home-service, based upon the number of computed rooms: 3 kWh monthly for each room at $ 0.12 and the exceeding at $ 0.03. Additional charge of 30 % for consumptions of more than $ 3.

The mentioned system in force caused a serious opposition among the customers.

In the Inland the situatión was absolutely heterogeneous, existing 30 rates and applied in 56 different manners.

The new Board of Directors, desired unanimously to organize a rational rating of the services.

A special Rate Comission has been appointed, and the study of this commission was the basis for developing the steps of the various rate cuts.

2 – PRIMERA REBAJA EN MONTEVIDEO
2. — FIRST REDUCTION IN MONTEVIDEO

El 1.º de junio de 1944 empezó a regir una nueva tarifa.

Se suprimió el recargo del 30 %.

On June 1, 1944 entered into force a new rate.

The extra-change of 30 % has been eliminated.

Para casas - habitación se sustituyó la tarifa de ambientes por la de escalas:

kWh. por mes:

1	a	10	$	0,07	el kWh.
11	"	20	"	0,12	" "
21	"	50	"	0,09	" "
51	"	100	"	0,05	" "
Más de		100	"	0,04	" "

Para la industria:

kWh. por mes:

1	a	4.000	$	0,06	el kWh.
4.001	"	10.000	"	0,055	" "
10.001	"	20.000	"	0,05	" "
20.001	"	50.000	"	0,045	" "
Más de		50.000	"	0,04	" "

En resumen:

Servicio de reclamos gratis para el 30 % de viviendas; y de $ 0,10 para otro 37 %.

Se rebajó el 50 % a 25.000 suscritores.

Se rebajó del 20 % al 40 % a 55.000 suscritores.

Se rebajó hasta el 20 % a 25.000 suscritores más.

Los suscritores de casas de familia que no se creyeron favorecidos, tuvieron derecho a optar por la tarifa anterior.

Los comercios se vieron libres del 30 % de recargo.

Esta rebaja importó para la U.T.E. una merma en sus entradas de $ 300.000 anuales.

For dwellings the rate based on the number of rooms computed has been substituted by that of scales:

kWh. monthly:

1	to	10	$	0,07	per kWh.
11	"	20	"	0,12	" "
21	"	50	"	0,09	" "
51	"	100	"	0,05	" "
More than		100	"	0,04	" "

For the industry:

kWh. monthly:

1	to	4.000	$	0,06	per kWh.
4.001	"	10.000	"	0,055	" "
10.001	"	20.000	"	0,05	" "
20.001	"	50.000	"	0,045	" "
More than		50.000	"	0,04	" "

In short:

Calls for the maintenance services free for 30 % of the dwellings; $ 0.10 for another 37 %.

50 % reduction for 25.000 customers.

20 % to 40 % reduction for 55.000 customers.

Up to 20 % reduction for 25.000 other customers.

The customers of domestic electrical services disagreeing with this new rate, had the right to choose the former one.

The 30 % extra-charge has been eliminated for the trade.

This rate cut represented for the U.T.E. an annual income decrease of $ 300.000.

3 – PRIMERA REBAJA EN EL INTERIOR

3. — FIRST REDUCTION IN THE INLAND

En setiembre de 1945 se aprobaron las nuevas tarifas, que empezaron a regir a principios de 1946.

Se estableció el circuito único con carácter general en las viviendas.

Para casas - habitación:

			Localidades que tenían todos los kWh. a:			
			$ 0,20	$ 0,18	$ 0,15	$ 0,12
Tarifa a regir:		**N.º de localidades**	49	50	2	4
1 a 10	kWh.	mensuales	$ 0,18	$ 0,16	$ 0,13	$ 0,10
11 " 20	"	"	" 0,12	" 0,12	" 0,12	" 0,12
21 " 50	"	"	" 0,09	" 0,09	" 0,09	" 0,09
51 " 100	"	"	" 0,05	" 0,05	" 0,05	" 0,05
Más de 100	"	"	" 0,04	" 0,04	" 0,04	" 0,04

In September 1945 have been approved the new rates, put in force in the beginning of 1946.

The sole circuit with general character has been established for residencial services.

For dwellings:

Rate to be in force	N.º of communities	Communities which had the kWh. at: $ 0,20 — 49	$ 0,18 — 50	$ 0,15 — 2	$ 0,12 — 4
1 to 10 kWh. monthly		$ 0,18	$ 0,16	$ 0,13	$ 0,10
11 " 20 " "		" 0,12	" 0,12	" 0,12	" 0,12
21 " 50 " "		" 0,09	" 0,09	" 0,09	" 0,09
51 " 100 " "		" 0,05	" 0,05	" 0,05	" 0,05
More than 100 " "		" 0,04	" 0,04	" 0,04	" 0,04

Para la industria: Se equiparó a la tarifa existente en Montevideo desde 1944. En esta forma se abrieron interesantísimas oportunidades para la radicación de fábricas en el interior, que han sido aprovechadas de inmediato.

En la tarifa industrial se produjo la primera unificación general para todo el país.

Las nuevas escalas significaron reducir las 30 tarifas con 56 aplicaciones, a sólo 10 tarifas con 14 aplicaciones.

Las rebajas concedidas importaron en conjunto una merma en las entradas de la U.T.E. de $ 400.000 anuales.

For the industry: It has been equalized with the rate existing in Montevideo since 1944.

The result of this measure was the better possibility of installation of factories in the Inland.

The first general rate unification all over the country had, thus, its origin in the industrial rate.

The new scales signified the reduction of 30 rates with 56 applications to only 10 rates with 14 applications.

The granted rate cuts represented as a whole an annual income decrease for the U.T.E. of $ 400.000.

4 – UNIFICACION Y REBAJA DE TARIFAS EN TODA LA REPUBLICA

4. — UNIFICATION AND REDUCTION OF RATES ALL OVER THE REPUBLIC

El último acto de esta política tarifaria y el más trascendental se cumplió el 17 de junio de 1946, al tercer año de gestión del Directorio.

Para casas - habitación:

kWh. por mes:	
1 a 10 . . .	$ 0,06 el kWh.
11 " 20 . . .	" 0,09 " "
21 " 50 . . .	" 0,08 " "
Más de 50 . . .	" 0,03 " "

Para la industria:

kWh. por mes:	
1 a 4.000 .	$ 0,055 el kWh.
4.001 " 10.000 .	" 0,05 " "
10.001 " 20.000 .	" 0,045 " "
20.001 " 50.000 .	" 0,04 " "
50.001 " 100.000 .	" 0,035 " "
Más de 100.000 .	" 0,03 " "

The last act of this rating policy, and the most outstanding, has been performed on June 17th. 1946, i.e., during the third management year of the Board of Directors.

For dwellings:

kWh. monthly:	
1 to 10 . .	$ 0,06 per kWh.
11 " 20 . .	" 0,09 " "
21 " 50 . .	" 0,08 " "
More than 50 .	" 0,03 " "

For the industry:

kWh. monthly:	
1 to 4.000	$ 0,055 per kWh.
4.001 " 10.000	" 0,05 " "
10.001 " 20.000	" 0,045 " "
20.001 " 50.000	" 0,04 " "
50.001 " 100.000	" 0,035 " "
More than 100.000	" 0,04 " "

PRECIOS PROMEDIOS DE VENTA DEL KILOVATIO

AVERAGE SELLING PRICES OF THE KILOWATTHOUR

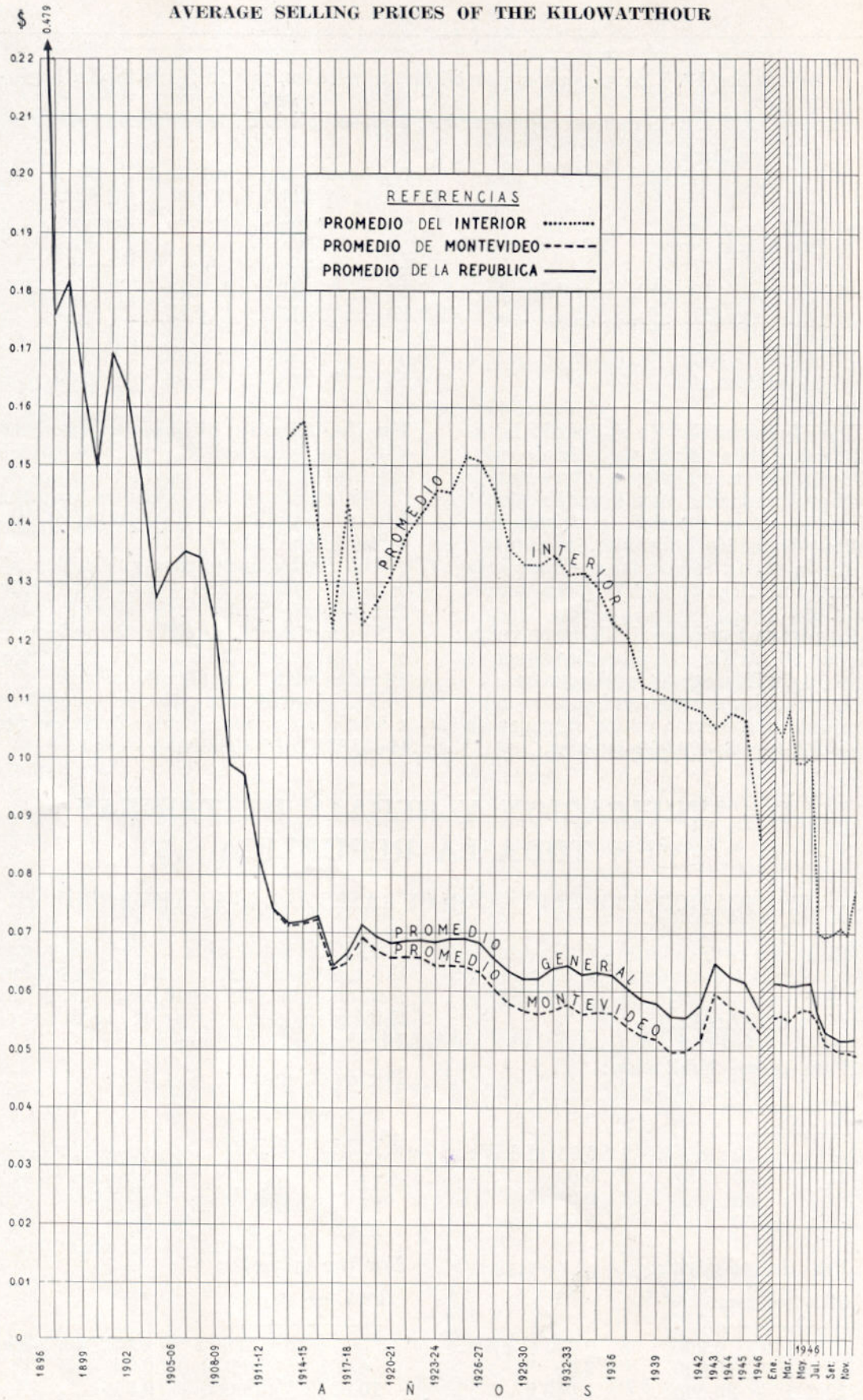

- Adviértase que los promedios varían en función de las tarifas y también del grado de utilización de los respectivos servicios que ellas comprenden. Por tal razón, a pesar de que el Interior y Montevideo gozan ahora de iguales tarifas, sus promedios no se superponen.
- Note that the averages are changing in function of the rates and also according to the degree of applying them to the respective services, which they are comprising. Therefore, and in spite of the equalisation of the inland rates with those of Montevideo, their averages do not become superposed.

CARACTERISTICAS DE LAS NUEVAS TARIFAS

CHARACTERISTICS OF THE NEW RATES

A) UNIFICACION TOTAL

A) TOTAL UNIFICATION

Se lleva con ellas al máximo la política de equiparación.

El suscritor del pueblo más pequeño y alejado está en iguales condiciones para cualquier utilización de la energía que el consumidor de Montevideo.

Las familias del interior pueden disfrutar de igual confort en cuanto a iluminación, refrigeración, calefacción, etc., que el existente en la Capital, contribuyéndose de esta manera a hacer menos intensa la atracción de la urbe, que despuebla la campaña.

Las industrias tienen grandes incentivos para radicarse en el interior, creándose así nuevas fuentes de riqueza y de trabajo.

Las tarifas de alumbrado público también se unificaron, como se verá después.

The equalizing policy reaches the maximun.

The customer of the smallest and most distance community is now in position to use the power at the same conditions as the customer of Montevideo.

The families of the Inland can enjoy the same comfort with regard to lighting, refrigeration, heating, etc., as those of the capital city contributing thus, for less attraction of the cities, that depopulates the country.

The possibility of the installation of industries in the Inland is offered, arising, therefore, new wealth and work sources.

The rates of the public or street lighting were also unified.

B) REBAJA GENERAL

B) GENERAL REDUCTION

Montevideo contaba con las tarifas más privilegiadas; pero igualmente fué alcanzado con la rebaja, que representa, en promedio:

Para	consumos	de	11	a	20	kWh.	rebaja	el	18	%	en	promedio.
"	"	"	21	"	30	"	"	"	17,5	%	"	"
"	"	"	31	"	40	"	"	"	16	%	"	"
"	"	"	41	"	50	"	"	"	15	%	"	"
"	"	"	más de		50	"	"	"	20	%	"	"
"	"	"	"	"	100	"	"	"	24	%	"	"

Montevideo had the most privileged rates; but also these have been favoured with a reduction, being the average the following:

For	consumptions	of	11	to	20	kWh.	an	average	reduction	of	18	%.
"	"	"	21	"	30	"	"	"	"	"	17,5	"
"	"	"	31	"	40	"	"	"	"	"	16	"
"	"	"	41	"	50	"	"	"	"	"	15	"
"	"	"	more than		50	"	"	"	"	"	20	"
"	"	"	"	"	100	"	"	"	"	"	24	"

Salto y Paysandú, tuvieron rebajas desde 20 %, como mínimo, hasta 35 %.

La Paz y Las Piedras, tuvieron rebajas desde 24 %, como mínimo, hasta 48 %.

Artigas, Canelones, Pando, Carmelo, Florida, Minas, Maldonado, Mercedes, Tacuarembó, Treinta y Tres y otras muchas localidades, tuvieron rebajas desde 28 %, como mínimo, hasta 76,9 %.

Salto and Paysandú had reductions fron 20 % onwards, as minimum, up to 35 %.

La Paz and Las Piedras from 24 %, as minimum, up to 48 %.

Artigas, Canelones, Pando, Carmelo, Florida, Minas, Maldonado, Mercedes, Tacuarembó, Treinta y Tres and many other communities, had reductions from 28 %, as minimum, up to 76,9 %.

Bella Unión, Rosario, Nueva Helvecia, Sarandí del Yí, Rivera, Rosario, Cardona, Libertad, Paso de los Toros y muchas otras localidades, tuvieron rebajas desde 29 %, como mínimo, hasta 78,6 %.

Estos promedios están tomados en relación con las tarifas ya rebajadas por este Directorio tanto en Montevideo como en el Interior.

Bella Unión, Rosario, Nueva Helvecia, Sarandí del Yí, Rivera, Cardona, Libertad, Paso de los Toros and many other communities, 29 % as minimun up to 78,6 %.

These averages are taken with relation to the rates already reduced by this Board of Directors in Montevideo, as well as in Inland.

5 – ALUMBRADO PUBLICO

5. — PUBLIC LIGHTING (Street Lighting)

La unificación de tarifas del 17 de junio de 1946 fué total, comprendiendo incluso las de alumbrado público.

Se equipararon los precios de las lámparas de las localidades del interior a las de Montevideo.

Se estableció, además, que las variaciones que experimentaran los precios de Montevideo se aplicarían automáticamente al interior.

Se realizaron nuevos contratos con los Municipios, cuyas principales características son las siguientes:

Están redactados en iguales términos para todos los Departamentos.

Se firma un solo contrato para todas las localidades de un mismo Departamento.

Todos los contratos rigen durante el mismo plazo.

The unification of rates of June 17, 1946 was general, including the public lighting.

The prices per lamp of the Inland communities are the same as those of Montevideo.

Each new price variation in Montevideo, will be applied also automatically to the Inland.

New contracts have been signed with the Municipalities, being the main characteristics the following:

The written terms of the contracts are the same for all Departments (Provinces).

Only one contract is signed for all communities of the same Department.

All contracts are in force during the same time.

- Concurrencia al homenaje tributado al Directorio de la U.T.E. el 18 de agosto de 1946 por las Autoridades Municipales del Interior, en reconocimiento por la equiparación de las tarifas eléctricas de todos los departamentos de tierra adentro con las de Montevideo.

- Concurrence to the homage rendered to the board of Directors of the U.T.E. on 1946, by the Inland Municipal Authorities, for the equalization of the inland electrical rates with those of Montevideo, attained.

Las tarifas y sus modificaciones se aplicarán simultáneamente a toda la República.

Las rebajas en los precios serán empleadas en aumento de la intensidad de los alumbrados o en extensiones de servicios a zonas que no cuenten con ellos.

La cláusula anterior es garantía de que las rebajas de tarifas significarán positivos beneficios para las poblaciones.

The rates and eventual modifications will be applied simultaneously all over the Republic.

The savings due to cuts in rates will be invested in both, an increase with regard to the intensity of public lighting and the further extension of these services to zones where, up to the present, no such services existed.

This arrangement is an absolute guarantee in the sense that the savings in rate-cuts will become, ultimately, a positive benefit to the communities.

TERCERA PARTE

DATOS CONTABLES Y ESTADISTICOS

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

Determinación de los resultados al 31 de Diciembre de 1943 - 1944 - 1945 - 1946

Determination of the results on December 31, 1943 - 1944 - 1945 - 1946

APLICACION Y DISTRIBUCION	1943		1944		1945		1946 (2)	
Resultado parcial Usinas:								
Déficit		$ 3:212.816,16		$ 150.051,33		$ —		
Utilidad		" —		" —		" 1:624.872,26		$ 2:809.000.—
Resultado parcial Teléfonos:								
Utilidad		$ 393.630,63		$ 580.324,76		$ 709.178,15		" 1:307.000.—
Resultado conjunto: Déficit		$ 2:819.185,53		$ —		$ —		
Utilidad		" —		" 430.273,43		" 2:334.050,41		" 4:116.000.—
AFECTACIONES ESPECIALES								
Fondo de Reserva: 10 % Utilidad	$ —		$ —		$ 233.405,04		$ 411.600.—	
Intendencia Montevideo - Ley 21-10-1912	" 340.000,00		" —		" 340.000,00		" 340.000.—	
Caja Jubilaciones Civiles - Ley 28-4-1939	" 100.000,00		" 100.000,00		" 100.000,00		" 100.000.—	
Subvenciones - Ley 5-4-1934	" 28.600,00		" 28.600,00		" 28.600,00		" 28.600.—	
Aguinaldo	" —	" 468.600,00	" 223.105,84	" 351.705,84	" (1) 6.798,89	" 708.803,93	" —	" 880.200.—
		$ 3:287.785,53		$ 78.567,59		$ 1:625.246,48		$ 3:235.800.—
Distribución de Utilidades al Personal		—		—		" 554.135,39		" 824.350,68
DEFICIT FINAL		$ 3:287.785,53						
Liquidado por Fondo de Reserva	$ 2:632.169,94							
Liquidado por Déficit a Amortizar	" 655.615,59							
	$ 3:287.785,53							
UTILIDAD LIQUIDA				$ 78.567,59		$ 1:071.111,09		$ 2:431.449,32
Liquidado por Déficit a Amortizar					$ 577.048,00		$ —	
Liquidado por Utilidades Liquidadas					" 494.063,09		" 2:431.449,32	
					$ 1:071.111,09		$ 2:431.449,32	

(1) Aguinaldo 1944
(2) Calculado provisorio.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y D

EPOCAS	Usina de Montevideo — Utilidad	Usinas del Interior — Pérdida	UTILIDAD LIQUIDA	Para intereses de las Obligaciones Hipotecarias	Para intereses de la Deuda Usinas E. del Estado	Para intereses sobre Créditos suplementarios
	$	$	$	$	$	$
1905. Marzo 1.º a 30 Junio de 1906 . .	153.310,94	—	153.310,94	—	—	—
Ejercicio 1906-1907	142.786,80	—	142.786,80	2.916,66	—	433,84
" 1907-1908	142.536,47	—	142.536,47	23.023,54	—	12.279,96
" 1908-1909	166.015,71	—	166.015,71	50.418,68	—	24.775,52
" 1909-1910	240.785,70	—	240.785,70	54.240,87	—	30.352,68
" 1910-1911	556.566,26	—	556.566,26	51.448,09	—	28.439,17
" 1911-1912	725.450,62	—	725.450,62	48.568,34	—	35.383,12
" 1912-1913	934.794,49	—	934.794,49	45.528,84	—	37.810,52
" 1913-1914	971.904,72	—	971.904,72	42.241,54	7.848,97	33.136,62
" 1914-1915	910.608,82	—	910.608,82	38.614,58	65.065,80	2.075,69
" 1915-1916	819.893,00	—	819.893,00	34.733,66	49.227,77	—
" 1916-1917	981.500,21	38.647,99	942.852,22	30.743,69	72.411,68	—
" 1917-1918	496.336,70	66.851,99	429.484,71	26.736,98	74.583,97	—
" 1918-1919	171.527,34	97.376,60	74.150,74	22.580,19	31.128,16	29.240,78
" 1919-1920	1.268.453,36	186.506,29	1.081.947,07	18.291,22	70.413,56	31.516,53
" 1920-1921	1.158.790,92	133.449,50	1.025.341,42	13.684,91	44.446,94	28.595,59
" 1921-1922	1.153.428,77	132.816,90	1.020.611,87	8.886,84	65.520,07	45.695,10
" 1922-1923	1.781.626,79	86.197,12	1.695.429,67	3.583,26	67.667,60	25.363,93
" 1923-1924	1.679.099,74	72.438,54	1.606.661,20	573,08	66.207,79	4.367,49
" 1924-1925	1.829.085,39	105.767,07	1.723.318,32	—	51.367,90	5.987,11
" 1925-1926	2.142.389,95	135.894,42	2.006.495,53	—	34.605,07	15.749,11
" 1926-1927	2.465.304,10	127.667,45	2.337.636,65	—	17.085,30	9.025,18
" 1927-1928	2.575.618,63	106.726,45	2.468.892,18	—	3.145,20	2.141,23

EPOCAS	Usina de Montevideo — Utilidad	Usinas del Interior — Pérdida	Intereses y Servicios de Deuda		UTILIDAD LIQUIDA
			Utilidad	Pérdida	
	$	$	$	$	$
Ejercicio 1928-1929 . .	2.989.412,31	51.886,87	44.106,13	6.543,50	2.975.088,07
" 1929-1930 . .	3.367.223,43	42.798,81	409.267,87	216.352,—	3.517.340,49
" 1930-1931 . .	3.104.609,53	100.642,87	316.261,20	302.622,62	3.017.605,24
" 1931-1932 . .	2.254.622,86	174.820,82	398.553,18	385.726,86	2.092.628,36

EPOCAS	USINAS DE MONTEVIDEO		USINAS DEL INTERIOR		TELEFONOS DEL INTERIOR		Teléfonos de Montevideo — Utilidad	Pérdida por intereses, diferencia de cotización, etc., de:		UTILIDA LIQUID
	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida		Usinas	Teléfonos	
	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Ejercicio 1932/33	2.096.618,52	—	22.916,53	—	—	—	—	528.062,54	—	1.591.47
Julio-Dicbre. 1933	1.294.285,22	—	354,34	—	—	—	—	222.953,53	—	1.071.68
Ejercicio 1934	2.034.203,97	—	39.694,65	—	—	—	—	449.559,41	—	1.624.33
" 1935	1.610.594,26	—	9.611,94	—	—	—	836.754,90	562.522,21	496.756,03	1.397.68
" 1936	1.719.853,23	—	24.409,64	—	—	—	542.007,18	448.936,26	464.378,68	1.372.95
" 1937	2.618.295,13	—	158.920,80	—	—	—	681.010,73	313.124,39	655.408,28	2.489.69
" 1938	2.579.198,59	—	158.335,33	—	—	9.841,57	749.121,42	298.845,86	591.323,81	2.586.64
" 1939	2.541.502,70	—	182.050,88	—	—	11.161,11	728.934,77	269.243,21	536.535,08	2.635.54
" 1940	2.593.159,39	—	—	42.097,89	—	3.388,92	755.852,20	247.934,41	525.600,50	2.529.98
" 1941	768.561,43	—	—	215.094,98	—	24.387,83	990.756,30	221.955,71	498.965,01	798.91
" 1942	—	813.114,27	—	423.063,68	—	15.958,33	855.394,04	265.887,44	510.619,36	—
" 1943	—	2.393.492,77	—	533.908,67	—	36.876,84	944.267,85	285.414,72	513.760,38	—
" 1944	289.557,26	—	—	184.976,82	—	52.329,15	1.149.619,27	254.631,77	516.965,36	430.27
" 1945	1.978.900,89	—	—	160.211,14	29.069,39	—	1.209.350,27	193.817,49	529.241,51	2.334.05
" (3) 1946	3.867.500,—	—	—	870.000,—	650.000,—	—	1.186.500,—	188.500,—	529.500,—	4.116.00

(1) El déficit se imputó a "Fondo de Reserva".
(2) Esta cantidad se lleva a la cuenta "Déficit a amortizar".
(3) Cifras provisorias, faltando el ajuste final.

TELEFONOS DEL ESTADO — Determinación de los resultados

Determination of the results

DISTRIBUCION					Pérdida experimentada en la venta de títulos de Deuda Consolidada y Emprést. de Conversión y en la Amortización de Obligac. Hipotecarias	Asignación Extraordinaria al Personal
ra el icipio ntevideo	Para el Poder Ejecutivo	PARA LA USINA				
		A Fondo de Reserva	A Utilidades líquidas que aumentan el capital	Déficit		
$	$	$	$	$	$	$
6.419,11	—	—	146.891,83	—	—	—
1.476,67	—	—	107.959,63	—	—	—
9.833,29	—	—	57.399,68	—	—	—
9.358,62	—	—	31.462,91	—	—	—
3.833,33	—	—	152.358,87	—	—	—
0.000,—	—	—	426.679,—	—	—	—
6.000,—	—	—	545.499,16	—	—	—
0.000,—	—	85.145,51	516.309,62	—	—	—
0.000,—	—	88.867,75	459.809,79	—	—	—
0.000,—	—	80.485,27	384.367,48	—	—	—
0.000,—	—	73.593,16	322.338,41	—	—	—
0.000,—	415.727,17	83.969,68	—	—	—	—
0.000,—	—	—	—	(1) 11.836,24	—	—
0.000,—	—	—	—	(1) 348.798,39	—	—
0.000,—	372.548,91	96.172,57	—	—	153.004,26	—
0.000,—	236.913,52	93.861,39	211.975,44	—	55.863,63	—
0.000,—	—	190.050,99	292.610,25	—	177.848,62	—
0.000,—	200.000,—	159.881,49	728.820,08	—	170.113,31	—
0.000,—	200.000,—	153.551,28	830.685,15	—	11.276,41	—
0.000,—	200.000,—	166.596,33	839.524,02	—	6.357,34	113.485,62
0.000,—	200.000,—	195.056,70	1.034.467,72	—	5.574,39	181.042,54
0.000,—	200.000,—	230.572,28	1.328.178,36	—	5.803,37	206.972,16
0.000,—	200.000,—	245.661,42	1.405.344,46	—	6.991,50	291.068,89

DISTRIBUCION						Asignación Extraordinaria al Personal
	Para el Municipio de Montevideo	Para el Poder Ejecutivo	PARA LA USINA			
			A Fondo de Reserva	A Utilidades líquidas que aumentan el capital	Déficit	
$	$	$	$	$	$	$
—	340.000,—	200.000,—	297.508,81	1.855.938,37	—	281.640,89
—	340.000,—	200.000,—	351.734,05	2.254.222,36	—	371.384,08
—	340.000,—	200.000,—	301.760,52	1.724.935,15	—	450.909,57
—	340.000,—	400.000,—	209.262,84	798.206,78	—	345.158,74

PERDIDA LIQUIDA	DISTRIBUCION										Asignación extraord. al personal
	Para el Municipio de Montevideo (Ley 21 de octubre 1912) 4/12/42)	A Rentas Generales (Leyes 16/10/22, 5/8/31, 5/1/33, 15/4/37 y 4/12/42	A Ferro-Carriles y T. del Estado (Ley 22 de julio 1932)	A Consejo de Enseñanza Industrial (Ley 5 de abril 1934)	A Caja de Jubilaciones y P. Civiles (Ley 28 de abril 1939)	PARA LA ADMINISTRACION G. DE LAS U. Y T. DEL ESTADO					
						Fondo Reserva	UTILIDADES que aumentan el capital		Déficit		
$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
—	340.000,—	435.090,—	30.000,—	—	—	159.147,25	627.235,26	—	—	—	—
—	170.000,—	235.090,—	22.176,70	—	—	107.168,61	537.250,72	—	—	—	—
—	340.000,—	470.180,—	47.632,17	—	—	162.433,92	604.093,12	—	—	—	—
—	340.000,—	551.568,76	11.208,42	28.600,—	—	121.751,41	242.095,84	—	—	—	102.458,43
—	340.000,—	580.553,76	18.359,43	56.300,—	—	113.610,13	264.131,79	—	—	—	—
—	340.000,—	552.916,—	31.166,02	28.600,—	—	230.817,80	1.116.242,65	—	—	—	189.951,52
—	340.000,—	526.276,—	31.847,38	28.600,—	—	243.176,81	1.162.060,09	—	—	—	254.683,82
—	340.000,—	470.180,—	22.167,29	28.600,—	100.000,—	253.676,89	1.230.121,72	—	—	—	190.803,05
—	340.000,—	470.180,—	25.000,—	28.600,—	100.000,—	245.980,99	1.030.560,74	—	—	—	289.668,14
—	340.000,—	—	—	28.600,—	100.000,—	9.889,48	—	—	—	—	320.424,72
1.173.249,04	340.000,—	—	—	28.600,—	100.000,—	—	—	—	—	(1) 1.641,849,04	—
2.819.185,53	340.000,—	—	—	28.600,—	100.000,—	—	—	—	—	(1) 3.287.785,53	—
—	—	—	—	28.600,—	100.000,—	—	—	(2) 78.567,59	—	—	223.105,84
—	340.000,—	—	—	28.600,—	100.000,—	233.405,04	494.063,09	(2) 577.048,—	—	—	554.135,39
—	340.000,—	—	—	28.600,—	100.000,—	411.600,—	2.431.449,32	—	—	—	824.350,68

Capital Invertido, Ampliaciones, Amortizaciones y Saldo del Capital Fijo

Invested capital, enlargements, amortizations and firm capital balance

	1942	1943		1944		1945		1946 (1)	
	Capital Invertido	Ampliaciones	Capital Invertido	Ampliaciones	Capital Invertido	Ampliaciones	Capital Invertido	Ampliaciones	Capital Invertido
Usinas de Montevideo	$ 37:034.831,82	$ 611.931,90	$ 37:646.763,72	$ 653.292,85	$ 38:300.056,57	$ 1:185.941,57	$ 39:485.998,14	$ 900.000.—	$ 40:385.998,14
" del Interior	" 13:446.697,06	" 438.814,99	" 13:885.512,05	" 639.265,44	" 14:524.777,49	" 588.937,64	" 15:113.715,13	" 600.000.—	" 15:713.715,13
Teléfonos de Montevideo	" 11:741.986,09	" 345.916,64	" 12:087.902,73	" 304.306,66	" 12:392.209,39	" 112.198,78	" 12:504.408,17	" 150.000.—	" 12:654.408,17
" del Interior	" 216.888,29	" 32.897,68	" 249.785,97	" 22.007,41	" 271.793,38	" 789.001,21	" 1:060.794,59	" 3:760.000.—	" 4:820.794,59
Totales:	$ 62:440.403,26	$ 1:429.561,21	$ 63:869.964,47	$ 1:618.872,36	$ 65:488.836,83	$ 2:676.079,20	$ 68:164.916,03	$ 5:410.000.—	$ 73:574.916,03
	Total Amortizado	Amortizaciones	Total Amortizado	Amortizaciones	Total Amortizado	Amortizaciones	Total Amortizado	Amortizaciones	Total Amortizado
Usinas de Montevideo	$ 22:919.553,46	$ 1:447.540,10	$ 24:367.093,56	$ 1:570.085,64	$ 25:937.179,20	$ 1:329.330,56	$ 27:266.509,76	$ 1:378.000.—	$ 28:644.509,76
" del Interior	" 6:505.171,05	" 561.992,27	" 7:067.163,32	" 593.556,42	" 7:660.719,74	" 614.086,00	" 8:274.805,74	" 678.000.—	" 8:932.805,74
Teléfonos de Montevideo	" 3:541.252,13	" 553.428,18	" 4:094.680,31	" 571.624,13	" 4:666.304,44	" 584.652,75	" 5:250.957,19	" 594.000.—	" 5:844.957,19
" del Interior	" 68.105,52	" 22.799,33	" 90.904,85	" 24.667,65	" 115.572,50	" 26.346,82	" 141.919,32	" 91.000.—	" 232.919,32
Totales:	$ 33:034.082,16	$ 2:585.759,88	$ 35:619.842,04	$ 2:759.933,84	$ 38:379.775,88	$ 2:554.416,13	$ 40:934.192,01	$ 2:741.000.—	$ 43:675.192,01
	Saldo del Capital Fijo	Diferencia entre Ampliac. y Amortiz.	Saldo del Capital Fijo	Diferencia entre Ampliac. y Amortiz.	Saldo del Capital Fijo	Diferencia entre Ampliac. y Amortiz.	Saldo del Capital Fijo	Diferencia entre Ampliac. y Amortiz.	Saldo del Capital Fijo
Usinas de Montevideo	$ 14:115.278,36	— $ 835.608,20	$ 13:279.679,16	— $ 916.792,79	$ 12:362.877,37	— $ 143.388,99	$ 12:219.488,38	— $ 478.000.—	$ 11:741.488,38
" del Interior	" 6:941.526,01	— " 123.177,28	" 6:818.348,73	-|- " 45.709,02	" 6:864.057,75	— " 25.148,36	" 6:838.909,39	— " 78.000.—	" 6:760.909,39
Teléfonos de Montevideo	" 8:200.733,96	— " 207.511,54	" 7:993.222,42	— " 267.317,47	" 7:725.904,95	— " 472.453,97	" 7:253.450,98	— " 444.000.—	" 6:809.450,98
" del Interior	" 148.782,77	-|- " 10.098,35	" 158.881,12	— " 2.660,24	" 156.220,88	-|- " 762.654,39	" 918.875,27	-|- " 3:669.000.—	" 4:587.875,27
Totales:	$ 29:406.321,10	— $ 1:156.198,67	$ 28:250.122,43	— $ 1:141.061,48	$ 27:109.060,95	-|- $ 121.663,07	$ 27:230.724,02	-|- $ 2:669.000.—	$ 29:899.724,02

(1) Calculado provisorio.

USINAS ELECTRICAS DE MONTEVIDEO — Cuadro demostrativo del importe de los kWh. vendidos en los diferentes servicios

POWER STATIONS OF MONTEVIDEO — Demonstrative table of the amount of sold kWh. in different services.

FECHA	INTENDENCIA MUNIC. DE MONTEVIDEO			PODER EJECUTIVO		PARTICULARES		Servicio Doméstico $ 0.03 kWh.	Cocinas $ 0.02 kWh. Servicios	Servicios Extraordin.	TOTALES
	Alumb. Público	OFICINAS Alumbrado	OFICINAS F. Motriz	Alumbrado	F. Motriz	Alumbrado	F. Motriz				
	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Año 1889	16.808,99	—	—	—	—	23.888,90	—	—	—	—	40.697,89
" 1890	100.948,44	—	—	—	—	44.420,78	—	—	—	—	145.369,22
" 1891	106.561,76	—	—	—	—	42.740,60	—	—	—	—	149.302,36
" 1892	110.616,55	—	—	—	—	49.480,85	—	—	—	—	160.097,40
" 1893	116.042,03	—	—	—	—	53.109,06	—	—	—	—	169.151,09
" 1894	119.446,62	—	—	—	—	64.319,26	—	—	—	—	183.765,88
" 1895	127.924,33	—	—	—	—	75.022,04	—	—	—	—	202.946,37
" 1896	132.070,29	—	—	—	—	76.746,60	—	—	—	3.982,57	212.799,46
" 1897	139.988,16	—	—	—	—	80.730,12	—	—	—	3.073,91	223.792,19
" 1898	144.808,12	—	—	—	—	91.547,04	—	—	—	3.730,91	240.095,07
" 1899	154.144,26	—	—	14.096,73	—	91.223,45	—	—	—	298,50	259.762,94
" 1900	158.920,19	—	—	13.473,00	—	108.180,42	—	—	—	2.867,65	283.441,26
" 1901	163.849,87	—	—	15.849,28	—	103.758,31	—	—	—	2.571,48	286.028,94
" 1902	166.586,62	—	—	16.282,64	—	110.368,93	—	—	—	1.548,40	294.786,59
" 1903	156.264,56	—	—	16.361,71	—	109.666,39	—	—	—	1.087,00	283.379,66
" 1904	95.496,05	—	—	30.302,75	—	118.306,08	—	—	—	2.079,80	246.184,68
Enero y Febrero 1905	17.509,16	—	—	2.839,39	—	19.136,47	—	—	—	198,00	39.683,02
1.9 de Marzo a Junio 1905	36.291,59	—	—	6.358,67	—	53.281,46	—	—	—	—	95.931,72
Ejercicio 1905-1906	124.426,33	—	—	17.224,53	—	174.064,53	—	—	—	6.557,40	332.272,79
" 1906-1907	135.014,66	—	—	20.423,59	—	224.743,12	—	—	—	7.493,74	387.675,11
" 1907-1908	140.139,72	—	—	12.943,05	—	243.421,06	—	—	—	4.830,62	401.334,45
" 1908-1909	147.259,25	—	—	16.284,59	—	283.814,33	4.919,58	—	—	7.357,77	459.635,52
" 1909-1910	168.524,12	—	—	41.428,40	1.443,01	336.911,20	51.493,18	—	—	7.755,05	607.554,96
" 1910-1911	209.267.86	—	—	55.706,65	2.983,19	488.401,56	116.267,20	—	—	23.347,65	895.974,09
" 1911-1912	171.706,65	—	—	63.899,20	4.237,40	671.555,90	180.310,54	—	—	9.657,90	1.101.367,59
" 1912-1913	211.652,82	—	—	73.257,70	6.440,36	850.458,52	261.593,09	—	—	6.021,01	1.409.423,50
" 1913-1914	238.211,90	—	—	83.981,00	9.042,10	953.611,19	321.663,41	—	—	7.995,06	1.614.505,22
" 1914-1915	234.747,90	—	—	88.045,10	9.967,12	919.933,70	334.824,89	—	—	8.279,93	1.605.430,00
" 1915-1916	338.452,92	—	—	89.485,60	12.898,70	916.322,36	381.484,50	—	—	8.090,96	1.746.735,04
" 1916-1917	362.091,70	—	—	92.971,55	20.719,97	930.894,02	498.540,15	—	190,32	4.219,15	1.909.626,86
" 1917-1918	374.165,83	—	—	95.897,97	23.418,05	1.030.395,71	643.706,29	14.628,72	6.042,00	4.882,56	2.193.137,13
" 1918-1919	385.594,35	—	—	101.955,50	32.268,19	1.189.940,21	777.835,49	57.859,29	9.955,64	4.508,94	2.559.917,61
" 1919-1920	417.916,74	—	—	109.343,15	37.555,39	1.380.954,84	900.221,16	118.690,07	19.238,56	3.291,21	2.988.211,12
" 1920-1921	429.440,52	—	—	117.781,48	42.966,31	1.561.260,32	997.303,80	184.662,29	21.481,79	2.978,22	3.357.874,73
" 1921-1922	447.945,10	—	—	127.999,15	48.201,94	1.670.905,81	996.420,65	222.259,89	20.099,48	2.445,47	3.536.277,59
" 1922-1923	454.254,29	—	—	132.732,93	53.575,98	1.844.338,21	926.845,40	213.867,50	17.352,00	3.816,39	3.646.782,70
" 1923-1924	453.147,32	—	—	141.139,62	54.731,01	1.926.027,19	1.077.762,40	243.426,06	15.947,06	2.301,21	3.914.481,87
" 1924-1925	478.583,52	—	—	150.592,13	58.747,56	2.070.239,39	1.172.322,80	275.432,44	13.306,40	3.126,69	4.222.350,93
" 1925-1926	470.160,64	—	—	189.955,67	73.283,87	2.246.387,93	1.297.755,31	280.156,27	11.699,99	3.675,60	4.573.725,28
" 1926-1927	408.678,29	—	—	190.356,96	84.143,86	2.509.385,74	1.500.353,53	296.332,10	10.604,37	6.453,78	5.005.508,63
" 1927-1928	350.735,69	* 26.752,96	24.405,45	136.138,75	68.300,77	2.751.532,92	1.675.361,24	331.781,15	9.873,74	7.338,10	5.382.220,77
" 1928-1929	372.347,86	26.086,29	24.462,06	174.601,99	73.525,88	2.771.588,04	1.918.522,35	358.134,74	8.268,90	10.553,28	5.736.963,12
" 1929-1930	416.856,65	27.172,38	26.329,40	204.783,48	79.574,04	3.069.773,76	2.139.740,02	443.127,75	7.379,34	16.131,12	6.430.867,94
" 1930-1931	466.605,03	28.091,05	30.690,98	240.534,14	88.631,06	3.285.159,47	2.309.708,32	572.891,73	6.757,40	16.001,82	7.045.071,00
" 1931-1932	445.336,51	30.150,13	34.186,39	247.208,81	97.507,20	3.158.119,68	2.179.481,76	661.715,73	6.633,08	7.843,03	6.868.182,36
" 1932-1933	394.331,54	27.458,54	32.978,16	231.337,86	106.312,78	3.094.254,84	2.083.794,75	639.308,01	6.097,06	6.472,41	6.622.345,95
Julio a Diciembre 1933	191.906.00	12.814,07	15.561,40	144.926,37	62.254,24	1.615.238,52	1.121.649,61	383.869,11	3.125,16	60,49	3.551.404,97
Ejercicio 1934	365.441,64	31.978,28	38.655,76	237.610,53	116.639,54	3.140.006,40	2.318.248,74	685.436,16	5.292,48	5.490,12	6.944.799,65
" 1935	368.529,90	24.284,34	39.164,62	242.659,95	126.261,87	3.214.285,20	2.422.967,80	718.843,35	5.077,04	4.905,23	7.166.979,30
" 1936	388.220,86	30.386,06	41.843,55	270.384,25	141.333,81	3.476.969,40	2.644.982,66	750.584,55	4.578,62	6.181,58	7.755.465,34
" 1937	427.231,93	36.086,59	45.441,53	290.281,23	256.731,89	3.686.012,88	2.851.746,18	834.174,12	3.387,80	8.432,14	8.439.526,29
" 1938	463.593,39	40.135,63	46.692,13	296.099,85	339.049,83	3.945.515,40	3.207.976,26	895.413,57	2.898,02	6.979,70	9.244.353,78
" 1939	479.685,23	47.737,70	48.362,11	300.216,18	388.821,46	4.122.952,08	3.521.985,43	950.115,87	2.555,62	5.479,27	9.867.910,95
" 1940	573.811,54	47.149,85	49.275,71	318.782,82	440.675,31	4.237.398,60	4.141.938,13	1.040.181,18	1.197,20	9.060,80	10.859.471,14
" 1941	604.341,64	50.868,89	52.559,19	328.737,65	501.657,49	4.438.733,52	4.624.448,93	1.076.215,89	—	5.859,40	11.683.422,60
" 1942	557.075,24	46.934,46	52.237,37	323.953,05	481.733,87	4.377.061,76	4.827.997,44	1.071.555,24	—	4.921,37	11.743.469,80
" 1943	488.650,44	43.874,22	53.629,78	297.528,40	567.651,94	4.845.220,24	5.461.835,33	684.872,25	—	3.473,07	12.446.735,67
" 1944	496.379,00	45.407,31	62.226,99	339.778,33	591.201,25	5.384.238,73	6.845.829,37	320.577,24	—	6.682,67	14.092.320,89
" 1945	510.874,43	57.636,09	83.841,36	414.907,30	761.969,16	5.880.618,11	7.705.441,51	—	—	5.626,92	15.420.914,88
" 1946	554.196,99	67.225,28	90.723,59	476.509,42	739.866,54	6.348.489,73	7.839.651,30	—	—	6.293,03	16.122.955,88

(*) Hasta el Ejercicio 1926-1927 los kWh. vendidos al Concejo de Administración Departamental (Oficinas) figuraban en Poder Ejecutivo.

USINAS ELECTRICAS DE MONTEVIDEO — Porcentaje del importe de los kWh. vendidos en cada servicio

POWER STATIONS OF MONTEVIDEO — Percentage of the amount of sold kWh. in each service.

FECHA	INTENDENCIA MUNIC. DE MONTEVIDEO			PODER EJECUTIVO		PARTICULARES		Servicio Doméstico	Cocinas	Servicios Extraordin.
	Alumb. Público	Alumbrado	F. Motriz	Alumbrado	F. Motriz	Alumbrado	F. Motriz			
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Año 1889	41.30	—	—	—	—	58.70	—	—	—	—
" 1890	69.44	—	—	—	—	30.56	—	—	—	—
" 1891	71.37	—	—	—	—	28.63	—	—	—	—
" 1892	69.09	—	—	—	—	30.91	—	—	—	—
" 1893	68.60	—	—	—	—	31.40	—	—	—	—
" 1894	65.00	—	—	—	—	35.00	—	—	—	—
" 1895	63.03	—	—	—	—	36.97	—	—	—	—
" 1896	62.06	—	—	—	—	36.06	—	—	—	1.88
" 1897	62.55	—	—	—	—	36.07	—	—	—	1.38
" 1898	60.31	—	—	—	—	38.13	—	—	—	1.56
" 1899	59.34	—	—	5.27	—	35.12	—	—	—	0.27
" 1900	56.07	—	—	4.75	—	38.17	—	—	—	1.01
" 1901	57.28	—	—	5.54	—	36.27	—	—	—	0.91
" 1902	56.51	—	—	5.52	—	37.44	—	—	—	0.53
" 1903	55.14	—	—	5.77	—	38.70	—	—	—	0.49
" 1904	38.79	—	—	12.30	—	48.05	—	—	—	0.86
Enero y Febrero 1905	44.12	—	—	7.16	—	48.22	—	—	—	0.50
1.º de Marzo a Junio 1905	37.83	—	—	6.63	—	55.54	—	—	—	—
Ejercicio 1905-1906	37.45	—	—	5.18	—	52.39	—	—	—	—
" 1906-1907	34.83	—	—	5.26	—	57.97	—	—	—	1.94
" 1907-1908	34.92	—	—	3.22	—	60.65	—	—	—	1.21
" 1908-1909	32.03	—	—	3.54	—	61.74	1.09	—	—	1.60
" 1909-1910	27.74	—	—	6.82	0.24	55.45	8.48	—	—	1.27
" 1910-1911	23.36	—	—	6.22	0.33	54.51	12.98	—	—	2.60
" 1911-1912	15.59	—	—	5.80	0.38	60.97	16.37	—	—	0.89
" 1912-1913	15.02	—	—	5.20	0.46	60.34	18.56	—	—	0.42
" 1913-1914	14.75	—	—	5.20	0.56	59.06	19.92	—	—	0.51
" 1914-1915	14.62	—	—	5.48	0.62	57.30	21.42	—	—	0.56
" 1915-1916	19.38	—	—	5.12	0.74	52.46	21.84	—	—	0.46
" 1916-1917	18.96	—	—	4.86	1.08	48.75	26.10	—	0.01	0.24
" 1917-1918	17.06	—	—	4.37	1.07	46.98	29.35	0.67	0.30	0.20
" 1918-1919	15.06	—	—	3.98	1.26	46.48	30.39	2.26	0.39	0.18
" 1919-1920	13.99	—	—	3.66	1.26	46.21	30.13	3.97	0.64	0.14
" 1920-1921	12.79	—	—	3.51	1.28	46.49	29.70	5.50	0.64	0.09
" 1921-1922	12.67	—	—	3.62	1.36	47.25	28.18	6.28	0.57	0.07
" 1922-1923	12.46	—	—	3.64	1.47	50.57	25.42	5.86	0.48	0.10
" 1923-1924	11.58	—	—	3.60	1.40	49.20	27.53	6.22	0.41	0.06
" 1924-1925	11.33	—	—	3.57	1.39	49.03	27.76	6.53	0.32	0.07
" 1925-1926	10.29	—	—	4.15	1.60	49.12	28.38	6.13	0.25	0.08
" 1926-1927	8.16	—	—	3.80	1.68	50.13	29.97	5.92	0.21	0.13
" 1927-1928	6.51	0.49	0.46	2.53	1.28	51.13	31.12	6.16	0.19	0.13
" 1928-1929	6.49	0.45	0.43	3.04	1.28	48.31	33.44	6.24	0.14	0.18
" 1929-1930	6.48	0.42	0.41	3.18	1.24	47.73	31.28	6.89	0.11	0.25
" 1930-1931	6.624	0.40	0.435	3.414	1.258	46.63	32.785	8.13	0.096	0.227
" 1931-1932	6.48	0.44	0.50	3.60	1.42	45.98	31.73	9.64	0.10	0.11
" 1932-1933	5.96	0.41	0.50	3.49	1.61	46.72	31.47	9.65	0.09	0.10
Julio a Diciembre 1933	5.41	0.36	0.44	4.08	1.75	45.48	31.58	10.81	0.08	0.01
Ejercicio 1934	5.26	0.46	0.56	3.42	1.68	45.22	33.38	9.87	0.07	0.08
" 1935	5.14	0.34	0.55	3.39	1.76	44.85	33.81	10.03	0.07	0.06
" 1936	5.01	0.39	0.54	3.49	1.82	44.83	34.10	9.68	0.06	0.08
" 1937	5.06	0.43	0.54	3.44	3.04	43.68	33.79	9.88	0.04	0.10
" 1938	5.02	0.44	0.49	3.20	3.67	42.68	34.70	9.69	0.03	0.08
" 1939	4.86	0.48	0.49	3.04	3.94	41.78	35.69	9.63	0.03	0.06
" 1940	5.29	0.43	0.45	2.94	4.06	39.02	38.14	9.58	0.01	0.08
" 1941	5.17	0.44	0.45	2.81	4.30	37.99	39.58	9.21	—	0.05
" 1942	4.74	0.40	0.45	2.76	4.10	37.27	41.11	9.13	—	0.04
" 1943	3.93	0.35	0.43	2.39	4.56	38.93	43.88	5.50	—	0.03
" 1944	3.52	0.32	0.44	2.41	4.19	38.21	48.58	2.28	—	0.05
" 1945	3.32	0.37	0.54	2.69	4.94	38.13	49.97	—	—	0.04
" 1946	3.44	0.42	0.56	2.96	4.59	39.37	48.62	—	—	0.04

USINAS ELECTRICAS DE MONTEVIDEO — Promedio del precio de venta del kWh.

POWER STATIONS OF MONTEVIDEO — Selling average price of the kWh.

EPOCAS	ALUMBRADO				Fuerza Motriz	Servicio Doméstico	Cocinas	Alumbrado Extraordinario
	Particulares	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO		Poder Ejecutivo Tarifa Oficial				
		Alumbrado Público	Oficinas					
Año 1903	$ 0.25000	$ 0.14119	—	$ 0.27000	—	—	—	—
" 1904	" 0.25000	" 0.07225	—	" 0.27000	—	—	—	—
Ejercicio 1905 - 1906	" 0.20700	" 0.07895	—	" 0.20700	—	—	—	—
" 1906 - 1907	" 0.19390	" 0.07875	—	" 0.15000	—	—	—	—
" 1907 - 1908	" 0.21095	" 0.07338	—	" 0.11448	—	—	—	—
" 1908 - 1909	" 0.17525	" 0.07946	—	" 0.09924	$ 0.0740	—	—	—
" 1909 - 1910	" 0.11984	" 0.07901	—	" 0.09967	" 0.0715	—	—	—
" 1910 - 1911	" 0.11978	" 0.07677	—	" 0.09987	" 0.0700	—	—	—
" 1911 - 1912	" 0.11960	" 0.05185	—	" 0.10000	" 0.0511	—	—	—
" 1912 - 1913	" 0.11849	" 0.05230	—	" 0.10000	" 0.0381	—	—	—
" 1913 - 1914	" 0.11864	" 0.05357	—	" 0.10000	" 0.0356	—	—	—
" 1914 - 1915	" 0.11859	" 0.06385	—	" 0.10000	" 0.0339	—	—	—
" 1915 - 1916	" 0.11960	" 0.06323	—	" 0.10000	" 0.0338	—	—	—
" 1916 - 1917	" 0.12004	" 0.08327	—	" 0.08226	" 0.0306	—	$ 0.02	—
" 1917 - 1918	" 0.12029	" 0.08404	—	" 0.06836	" 0.0356	$ 0.03	" 0.02	—
" 1918 - 1919	" 0.12008	" 0.08067	—	" 0.06279	" 0.0444	" 0.03	" 0.02	—
" 1919 - 1920	" 0.12010	" 0.08085	—	" 0.06254	" 0.0440	" 0.03	" 0.02	—
" 1920 - 1921	" 0.12011	" 0.07874	—	" 0.06140	" 0.0442	" 0.03	" 0.02	—
" 1921 - 1922	" 0.12012	" 0.08020	—	" 0.06159	" 0.0439	" 0.03	" 0.02	—
" 1922 - 1923	" 0.12013	" 0.08003	—	" 0.06154	" 0.0401	" 0.03	" 0.02	—
" 1923 - 1924	" 0.12014	" 0.08893	—	" 0.05983	" 0.0398	" 0.03	" 0.02	—
" 1924 - 1925	" 0.12010	" 0.07780	—	" 0.05526	" 0.0470	" 0.03	" 0.02	—
" 1925 - 1926	" 0.13182	" 0.09371	—	" 0.05309	" 0.0397	" 0.03	" 0.02	—
" 1926 - 1927	" 0.12068	" 0.09290	—	" 0.05143	" 0.0394	" 0.03	" 0.02	—
" 1927 - 1928	" 0.12010	" 0.09269	* $ 0.06021	" 0.04473	" 0.03745	" 0.03	" 0.02	$ 0.0626
" 1928 - 1929	" 0.12019	" 0.09240	" 0.06109	" 0.05441	" 0.03575	" 0.03	" 0.02	" 0.0633
" 1929 - 1930	" 0.12	" 0.06584	" 0.058331	" 0.052834	" 0.036132	" 0.03	" 0.02	" 0.06227
" 1930 - 1931	" 0.12	" 0.06598	" 0.061279	" 0.053683	" 0.036619	" 0.03	" 0.02	" 0.04095
" 1931 - 1932	" 0.12	" 0.06599	" 0.073248	" 0.05737	" 0.03805	" 0.03	" 0.02	" 0.0657
" 1932 - 1933	" 0.12	" 0.06593	" 0.07166	" 0.06051	" 0.03887	" 0.03	" 0.02	" 0.05418
Julio a Diciembre 1933	" 0.12	" 0.06882	" 0.07218	" 0.05721	" 0.03842	" 0.03	" 0.02	" 0.04035
Ejercicio 1934	" 0.12	" 0.07588	" 0.07140	" 0.05879	" 0.03774	" 0.03	" 0.02	" 0.05504
" 1935	" 0.12	" 0.07539	" 0.06293	" 0.05871	" 0.03862	" 0.03	" 0.02	" 0.07358
" 1936	" 0.12	" 0.07602	" 0.05796	" 0.05765	" 0.03837	" 0.03	" 0.02	" 0.06066
" 1937	" 0.12	" 0.07494	" 0.05624	" 0.05669	" 0.03648	" 0.03	" 0.02	" 0.03
" 1938	" 0.12	" 0.07637	" 0.05591	" 0.05565	" 0.03505	" 0.03	" 0.02	" 0.05319
" 1939	" 0.12	" 0.07809	" 0.05830	" 0.05625	" 0.03485	" 0.03	" 0.02	" 0.06791
" 1940	" 0.12	" 0.07521	" 0.05914	" 0.05541	" 0.03390	" 0.03	" 0.02	" 0.05193
" 1941	" 0.12	" 0.07536	" 0.05789	" 0.05734	" 0.03464	" 0.03	—	" 0.05204
" 1942	" 0.1246	" 0.07606	" 0.06270	" 0.05752	" 0.03767	" 0.03	—	" 0.07255
" 1943	" 0.1416	" 0.07483	" 0.06564	" 0.06268	" 0.04397	" 0.03	—	" 0.1279
" 1944	" 0.1045	" 0.07465	" 0.06530	" 0.06179	" 0.04414	" 0.03	—	" 0.07982
" 1945	" 0.08443	" 0.07463	" 0.07003	" 0.06467	" 0.04499	—	—	" 0.05260
" 1946	" 0.07791	" 0.07461	" 0.06776	" 0.06159	" 0.04216	—	—	" 0.05140

(*) Hasta el Ejercicio 1926-1927 las cuentas del Concejo de Administración Departamental (Oficinas) figuraban en Poder Ejecutivo.

USINAS ELECTRICAS DE MONTEVIDEO — kWh. vendidos para los diferentes servicios

POWER STATIONS OF MONTEVIDEO — Sold kWh. for different services

FECHA	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO			PODER EJECUTIVO		PARTICULARES		Servicio Doméstico	Cocinas	Servicios Extraordinarios	TOTAL
	Alumbrado Público	OFICINAS		Alumbrado	Fuerza Motriz	Alumbrado	Fuerza Motriz				
		Alumbrado	Fuerza Motriz								
Ejercicio 1908 - 1909	1.853.040	—	—	164.079	—	1.619.440	65.666	—	—	40.625	3.742.850
" 1909 - 1910	2.132.692	—	—	415.644	19.232	2.811.193	720.793	—	—	42.386	6.141.940
" 1910 - 1911	2.725.629	—	—	557.760	39.818	4.077.387	1.662.070	—	—	165.268	9.227.932
" 1911 - 1912	3.311.029	—	—	638.992	66.683	5.603.366	3.543.421	—	—	76.238	13.239.729
" 1912 - 1913	4.046.157	—	—	732.577	139.198	7.177.337	6.886.896	—	—	76.352	19.058.517
" 1913 - 1914	4.446.405	—	—	839.810	202.204	8.037.329	9.070.761	—	—	67.506	22.664.015
" 1914 - 1915	3.676.363	—	—	880.451	212.512	7.756.833	9.857.442	—	—	79.712	22.463.313
" 1915 - 1916	3.941.473	—	—	894.856	274.842	7.660.995	11.285.090	—	—	103.553	24.160.809
" 1916 - 1917	4.348.027	—	—	1.130.683	478.105	7.754.594	16.254.352	—	9.516	60.607	30.035.884
" 1917 - 1918	4.452.115	—	—	1.402.767	548.368	8.565.426	18.050.033	487.624	302.100	59.512	33.867.945
" 1918 - 1919	4.779.848	—	—	1.623.718	751.279	9.909.122	17.507.512	1.926.873	497.782	57.673	37.053.807
" 1919 - 1920	5.168.846	—	—	1.748.264	901.376	11.498.116	20.429.028	3.948.108	960.325	42.085	44.696.148
" 1920 - 1921	5.453.695	—	—	1.918.327	1.003.637	12.998.508	22.526.960	6.145.811	1.072.480	37.791	51.157.209
" 1921 - 1922	5.584.952	—	—	2.078.089	1.111.015	13.909.521	22.636.007	7.395.884	1.003.530	29.381	53.748.379
" 1922 - 1923	5.675.488	—	—	2.156.848	1.279.263	15.352.344	23.103.392	7.117.064	866.235	47.783	55.598.417
" 1923 - 1924	5.095.187	—	—	2.358.671	1.298.394	16.031.314	27.086.461	8.099.351	796.059	30.630	60.796.067
" 1924 - 1925	5.176.416	—	—	2.584.783	1.430.595	17.230.031	29.247.776	9.162.492	664.330	41.729	65.538.132
" 1925 - 1926	5.017.019	—	—	3.085.743	1.872.131	18.691.171	32.682.761	9.318.955	583.747	47.570	71.239.007
" 1926 - 1927	4.398.649	—	—	3.907.281	1.429.312	20.793.292	38.056.548	9.848.495	539.039	86.192	79.058.808
" 1927 - 1928	3.783.773	444.295	650.499	3.043.239	1.765.742	22.959.718	44.792.416	11.043.022	493.012	117.177	89.042.893
" 1928 - 1929	4.017.415	427.003	673.450	3.208.763	1.917.465	23.059.067	53.193.231	11.937.824	413.445	166.659	99.014.322
" 1929 - 1930	6.331.311	465.824	732.969	3.875.920	2.084.096	25.581.448	59.333.390	14.770.925	368.967	259.020	113.803.870
" 1930 - 1931	7.072.361	458.405	827.841	4.480.625	2.335.240	27.376.329	63.169.352	19.096.391	337.870	390.756	125.545.170
" 1931 - 1932	6.748.331	411.615	970.296	4.308.761	2.549.372	26.317.664	57.217.339	22.057.191	331.654	119.345	121.031.568
" 1932 - 1933	5.981.118	383.166	916.129	3.823.359	2.834.579	25.785.457	53.335.399	21.310.267	304.853	119.462	114.793.789
Julio a Diciembre 1933	2.788.613	177.518	413.322	2.533.320	1.601.259	13.460.321	29.108.000	12.795.637	156.258	1.499	63.035.747
Ejercicio 1934	4.816.010	447.862	1.081.458	4.041.398	3.090.620	26.166.720	61.090.562	22.847.872	264.624	99.745	123.946.871
" 1935	4.888.225	385.865	1.102.620	4.133.503	3.344.686	26.785.710	62.398.561	23.961.445	253.852	66.668	127.321.135
" 1936	5.106.707	524.283	1.180.760	4.689.826	3.731.235	28.974.745	68.535.668	25.019.485	228.931	101.900	138.093.540
" 1937	5.701.191	641.688	1.283.724	5.120.469	9.773.885	30.716.774	74.743.282	27.805.804	169.390	289.771	156.245.978
" 1938	6.070.628	717.840	1.312.436	5.320.340	13.891.389	32.879.295	86.054.640	29.847.119	144.901	131.222	176.369.810
" 1939	6.142.834	818.796	1.373.992	5.337.565	14.886.454	34.357.934	95.816.426	31.670.529	127.781	80.685	190.612.996
" 1940	7.629.185	797.236	1.375.707	5.753.309	15.300.428	35.311.655	118.001.304	34.672.706	59.860	174.481	219.075.871
" 1941	8.019.383	878.645	1.491.487	5.732.766	16.028.930	36.989.446	130.220.721	35.873.863	—	112.596	235.347.837
" 1942	7.324.269	748.576	1.467.857	5.63.818	14.938.750	35.139.582	125.226.155	35.718.508	—	67.836	226.263.351
" 1943	6.529.730	668.395	1.517.773	4.746.483	15.386.304	34.206.054	122.553.511	22.829.075	—	27.152	208.464.477
" 1944	6.649.056	695.370	1.604.918	5.498.775	16.422.225	51.499.718	153.098.018	10.685.908	—	83.724	246.237.712
" 1945	6.845.189	823.009	1.612.064	6.415.633	17.469.226	69.653.020	170.977.591	—	—	108.216	273.903.948
" 1946	7.428.010	992.147	1.811.331	7.737.387	16.942.454	81.480.072	186.876.767	—	—	122.433	303.390.601

USINAS ELECTRICAS DE MONTEVIDEO — Porcentaje de los kWh. vendidos para los diferentes servicios

POWER STATIONS OF MONTEVIDEO — Percentage of the sold kWh. for different services.

FECHA	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO			PODER EJECUTIVO		PARTICULARES		Servicio Doméstico	Cocinas	Servicios Extraordinarios
	Alumbrado Público	OFICINAS		Alumbrado	Fuerza Motriz	Alumbrado	Fuerza Motriz			
		Alumbrado	Fuerza Motriz							
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Ejercicio 1908 - 1909	49.51	—	—	4.38	—	43.27	1.75	—	—	1.09
" 1909 - 1910	34.72	—	—	6.77	0.31	45.77	11.74	—	—	0.69
" 1910 - 1911	29.53	—	—	6.04	0.43	44.18	18.01	—	—	1.81
" 1911 - 1912	25.01	—	—	4.82	0.50	42.32	26.76	—	—	0.59
" 1912 - 1913	21.23	—	—	3.84	0.73	37.65	36.13	—	—	0.42
" 1913 - 1914	19.61	—	—	3.70	0.89	35.46	40.02	—	—	0.32
" 1914 - 1915	16.37	—	—	3.91	0.94	34.53	43.88	—	—	0.37
" 1915 - 1916	16.31	—	—	3.70	1.13	31.71	46.70	—	—	0.45
" 1916 - 1917	14.48	—	—	3.76	1.59	25.82	54.11	—	0.04	0.20
" 1917 - 1918	13.15	—	—	4.14	1.61	25.29	53.30	1.44	0.89	0.18
" 1918 - 1919	12.90	—	—	4.38	2.03	26.74	47.25	5.20	1.34	0.16
" 1919 - 1920	11.56	—	—	3.91	2.02	25.73	45.70	8.83	2.15	0.10
" 1920 - 1921	10.66	—	—	3.75	1.96	25.41	44.03	12.01	2.10	0.08
" 1921 - 1922	10.40	—	—	3.86	2.07	25.88	42.11	13.76	1.86	0.06
" 1922 - 1923	10.21	—	—	3.88	2.30	27.61	41.55	12.80	1.56	0.09
" 1923 - 1924	8.38	—	—	3.88	2.14	26.37	44.55	13.32	1.31	0.05
" 1924 - 1925	7.90	—	—	3.94	2.18	26.29	44.63	13.98	1.01	0.07
" 1925 - 1926	7.05	—	—	4.33	2.63	26.24	45.88	13.08	0.82	0.07
" 1926 - 1927	5.56	—	—	4.94	1.81	26.30	48.14	12.46	0.68	0.11
" 1927 - 1928	4.25	0.50	0.73	3.42	1.98	25.73	50.32	12.40	0.56	0.13
" 1928 - 1929	4.06	0.43	0.68	3.24	1.94	23.29	53.72	12.06	0.42	0.16
" 1929 - 1930	5.56	0.41	0.64	3.41	1.83	22.48	52.13	12.98	0.32	0.22
" 1930 - 1931	5.63	0.365	0.66	3.57	1.86	21.805	50.32	15.21	0.27	0.31
" 1931 - 1932	5.58	0.34	0.80	3.56	2.11	21.74	47.28	18.22	0.27	0.10
" 1932 - 1933	5.21	0.33	0.80	3.33	2.47	22.46	46.46	18.56	0.27	0.11
Julio a Diciembre 1933	4.42	0.28	0.66	4.02	2.54	21.35	46.178	20.30	0.25	0.002
Ejercicio 1934	3.89	0.36	0.87	3.26	2.50	21.11	49.28	18.43	0.22	0.08
" 1935	3.84	0.30	0.87	3.24	2.63	21.04	49.01	18.82	0.20	0.05
" 1936	3.70	0.38	0.85	3.40	2.70	20.98	49.63	18.12	0.17	0.07
" 1937	3.65	0.41	0.82	3.28	6.25	19.66	47.84	17.80	0.11	0.18
" 1938	3.44	0.41	0.75	3.02	7.88	18.64	48.79	16.92	0.08	0.07
" 1939	3.22	0.43	0.72	2.80	7.81	18.03	50.27	16.61	0.07	0.04
" 1940	3.48	0.36	0.63	2.63	6.98	16.12	53.86	15.83	0.03	0.08
" 1941	3.41	0.37	0.63	2.44	6.81	15.72	55.33	15.24	—	0.05
" 1942	3.24	0.33	0.65	2.49	6.60	15.53	55.34	15.79	—	0.03
" 1943	3.13	0.32	0.73	2.28	7.38	16.41	58.78	10.95	—	0.02
" 1944	2.70	0.28	0.65	2.23	6.67	20.92	62.17	4.34	—	0.04
" 1945	2.50	0.30	0.59	2.34	6.38	25.43	62.42	—	—	0.04
" 1946	2.44	0.33	0.60	2.55	5.58	26.86	61.60	—	—	0.04

USINAS ELECTRICAS DE MONTEVIDEO

POWER STATIONS OF MONTEVIDEO

kWh. vendidos, importe de los mismos y precio promedio del kWh.

Sold kWh., their amount and average kWh. price

AÑOS		kWh. VENDIDOS	IMPORTES	PRECIO PROMEDIO
			$	$
Año	1889	—	40.697,89	—
"	1890	—	145.369,22	—
"	1891	—	149.302,36	—
"	1892	—	160.097,40	—
"	1893	—	169.151,09	—
"	1894	—	183.765,88	—
"	1895	—	202.946,37	—
"	1896	(1) 444.230	212.799,46	0,47902
"	1897	(1) 1:272.047	223.792,19	0,17593
"	1898	(1) 1:321.320	240.095,07	0,18170
"	1899	(1) 1:594.508	259.762,94	0,16291
"	1900	(1) 1:893.485	283.441,26	0,14969
"	1901	(1) 1:689.210	286.028,94	0,16932
"	1902	(1) 1:808.109	294.786,59	0,16303
"	1903	(1) 1:920.067	283.379,66	0,14758
"	1904	(1) 1:931.454	246.184,68	0,12746
Enero y Febrero	1905	—	39.683,02	—
1º Marzo a Junio	1905	—	95.931,72	—
Ejercicio	1905-1906	(1) 2:498.467	332.272,79	0,13299
"	1906-1907	(2) 2:864.858	387.675,11	0,13532
"	1907-1908	(2) 2:986.938	401.334,45	0,13436
"	1908-1909	3:742.850	459.635,52	0,12280
"	1909-1910	6:141.940	607.554,96	0,09891
"	1910-1911	9:227.932	895.974,09	0,09709
"	1911-1912	13:239.729	1.101.367,59	0,08318
"	1912-1913	19:058.517	1.409.423,50	0,07395
"	1913-1914	22:664.015	1.614.505,22	0,07123
"	1914-1915	22:463.313	1.605.430,00	0,07146
"	1915-1916	24:160.809	1.746.735,04	0,07229
"	1916-1917	30:035.884	1.909.626,86	0,06367
"	1917-1918	33:867.945	2.193.137,13	0,06475
"	1918-1919	37:053.807	2.559.917,61	0,06908
"	1919-1920	44:696.148	2.988.211,12	0,06685
"	1920-1921	51:157.209	3.357.874,73	0,06563
"	1921-1922	53:748.379	3.536.277,59	0,06579
"	1922-1923	55:598.417	3.646.782,70	0,06559
"	1923-1924	60:796.067	3.914.481,87	0,06438
"	1924-1925	65:538.132	4.222.350,93	0,06442
"	1925-1926	71:239.007	4.573.725,28	0,06420
"	1926-1927	79:058.808	5.005.508,63	0,06331
"	1927-1928	89:042.893	5.382.220,77	0,06044
"	1928-1929	99:014.322	5.736.963,12	0,05794
"	1929-1930	113:803.870	6.430.867,94	0,05650
"	1930-1931	125:545.170	7.045.071,00	0,05611
"	1931-1932	121:031.568	6.868.182,36	0,05674
"	1932-1933	114:793.789	6.622.345,95	0,05769
Julio a Diciembre	1933	63:035.747	3.551.404,97	0,05634
Ejercicio	1934	123:946.871	6.944.799,65	0,05603
"	1935	127:321.135	7.166.979,30	0,05629
"	1936	138:093.540	7.755.465,34	0,05616
"	1937	156:245.978	8.439.526,29	0,05401
"	1938	176:369.810	9.244.353,78	0,05241
"	1939	190:612.996	9.867.910,95	0,05177
"	1940	219:075.871	10:859.471,14	0,04957
"	1941	235:347.837	11.683.422,60	0,04964
"	1942	226:263.351	11.743.469,80	0,05190
"	1943	208:464.477	12.446.735,67	0,05971
"	1944	246:237.712	14.092.320,89	0,05723
"	1945	273:903.948	15.420.914,88	0,05630
"	1946	303:390.601	16.122.955,88	0,05314
1946	Enero	23:228.861	1.289.245,86	0,05550
	Febrero	22:324.169	1.240.953,38	0,05597
	Marzo	22:733.144	1.249.237,27	0,05495
	Abril	22:156.693	1.240.923,80	0,05601
	Mayo	24:425.975	1.389.907,59	0,05690
	Junio	24:293.034	1.378.148,17	0,05673
	Julio	28:188.301	1.543.445,61	0,05475
	Agosto	27:808.225.	1.420.112,11	0,05106
	Setiembre	28:054.101	1.413.205,06	0,05037
	Octubre	27:600.325	1.367.776,09	0,04956
	Noviembre	26:557.375	1.312.848,76	0,04943
	Diciembre	26:020.098	1.277.152,18	0,04908
		303:390.601	16.122.955,88	0,05314

(1) Calculado sobre los kWh. distribuidos.
(2) Calculado sobre los kWh. consumidos.

USINAS ELECTRICAS DEL INTERIOR

POWER STATIONS OF THE INLAND

kWh. vendidos, importe de los mismos y precio promedio del kWh.

Sold kWh., their amount and average kWh. price

EJERCICIO	kWh. VENDIDOS	IMPORTE kWh. VENDIDOS	PRECIO PROMEDIO
		$	$
1913-14	98.640	15.256,51	0,154668
1914-15	114.610	18.075,34	0,1577117
1915-16	192.490	26.693,95	0,138677
1916-17	316.507	38.637,55	0,122075
1917-18	739.402	106.754,04	0,144378
1918-19	1:567.263	192.130,34	0,122590
1919-20	1:964.190	248.950,27	0,126744
1920-21	2:064.846	272.017,70	0,131738
1921-22	2:141.741	295.866,08	0,138143
1922-23	2:363.944	336.062,14	0,142162
1923-24	3:121.271	455.045,93	0,145790
1924-25	3:855.114	560.829,83	0,145477
1925-26	4:181.749	634.091,43	0,151633
1926-27	4:952.083	745.338,69	0,150510
1927-28	5:798.913	843.007,12	0,145373
1928-29	7:270.884	986.747,71	0,135712
1929-30	8:848.604	1:177.822,39	0,133110
1930-31	10:650.785	1:417.836,13	0,133121
1931-32	12:071.348	1:625.915,15	0,134693
1932-33	11:310.893	1:485.162,58	0,131305
2.9 Semestre - 1933	5:861.562	767.351,16	0.130912
1934	12:211.556	1:607.178,60	0,131612
1935	13:288.909	1:713.941,16	0,128975
1936	15:092.979	1:857.558,61	0,123075
1937	16:859.381	2:035.374,74	0,120727
1938	20:188.865	2:268.584,77	0,112368
1939	21:950.056	2:438.207,77	0,111078
1940	24:139.748	2:653.108,81	0,109906
1941	25:763.320	2:802.211,49	0,108767
1942	26:422.913	2:847.413,40	0,107763
1943	26:486.342	2:781.315,53	0,105009
1944	28:788.558	3:099.162,50	0,107653
1945	31:846.834	3:394.541,38	0,106589
1946	37:449.097	3:229.871,69	0,086247
1946 Enero	3:120.803	330.518,37	0,105908
Febrero	3:026.130	313.928,08	0,103739
Marzo	2:980.315	321.911,87	0,108013
Abril	2:944.012	291.685,96	0,099078
Mayo	2:865.043	283.874,16	0,099082
Junio	3:019.246	302:530,27	0,100201
Julio	3:267.869	229.609,45	0,070262
Agosto	3:368.419	233.373,16	0,069283
Setiembre . . .	3:359.201	235.006,44	0,069959
Octubre	3:152.631	223.563,73	0,070913
Noviembre . .	3:381.039	235.413,22	0,069627
Diciembre . . .	2:964.389	228.456,98	0,077067
	37:449.097	3:229.871,69	0,086247

PRODUCCION DE TELEFONOS DE MONTEVIDEO

PRODUCTION OF THE MONTEVIDEO TELEPHONES

Años	SERVICIO DE CONFERENCIAS				Contribución de terceros	Varios conceptos	Totales
	Particulares	Oficiales	Intendencia Municipal	Servicios internos			
1934/5	$ 2.318.963,26 % 84,41	$ 191.468,44 % 6,97	$ 12.601,70 % 0,46	$ 23.499,92 % 0,86	$ 180.961,50 % 6,59	$ 19.305,26 % 0,71	$ 2.746.800,08 % 100.—
1936	$ 1.460.870,56 % 84,13	$ 91.060,43 % 5,25	$ 6.904,69 % 0,40	$ 13.047,27 % 0,75	$ 74.989,32 % 4,32	$ 89.382,21 % 5,15	$ 1.736.254,48 % 100.—
1937	$ 1.612.539,42 % 82,85	$ 109.318,75 % 5,62	$ 7.558,04 % 0,39	$ 15.448,64 % 0,80	$ 95.543,53 % 4.91	$ 105.571,78 % 5,43	$ 1.945.980,16 % 100.—
1938	$ 1.784.832,91 % 83,33	$ 116.932,41 % 5,46	$ 8.819,52 % 0,41	$ 16.565,31 % 0,77	$ 92.639,50 % 4,33	$ 121.930,28 % 5,70	$ 2.141.719,93 % 100.—
1939	$ 1.922.366,65 % 84,55	$ 120.157,27 % 5,29	$ 13.269,38 % 0,59	$ 260.— % 0,01	$ 90.400,74 % 3,98	$ 126.899,01 % 5,58	$ 2.273.353,05 % 100.—
1940	$ 2.086.790,31 % 85,27	$ 125.257,49 % 5,12	$ 14.510,67 % 0,60	$ 192.— % 0,008	$ 94.296,94 % 3,852	$ 125.940,86 % 5,15	$ 2.446.988,27 % 100.—
1941	$ 2.264.221,95 % 82,963	$ 139.593,99 % 5,12	$ 15.856,32 % 0,58	$ 192.— % 0,007	$ 76.897,51 % 2,82	$ 232.017,57 % 8,51	$ 2.728.779,34 % 100.—
1942	$ 2.425.609,55 % 86,453	$ 143.528,30 % 5,12	$ 16.948,66 % 0,60	$ 192.— % 0,007	$ 68.915,63 % 4,46	$ 150.275,46 % 5,36	$ 2.805.469,60 % 100.—
1943	$ 2.558.432,93 % 85,864	$ 149.998,50 % 5,04	$ 18.821,88 % 0,63	$ 192.— % 0,006	$ 62.945,40 % 2,11	$ 189.051,79 % 6,35	$ 2.979.442,50 % 100.—
1944	$ 2.675.869,50 % 86,563	$ 160.668,42 % 5,20	$ 24.150,63 % 0,79	$ 218,53 % 0,007	$ 57.497,50 % 1,87	$ 171.946,80 % 5,57	$ 3.090.351,38 % 100.—
1945	$ 2.806.576,72 % 85,67	$ 181.041,64 % 5,526	$ 28.089,94 % 0,858	$ 192.— % 0,005	$ 66.174,88 % 2,02	$ 193.944,73 % 5,92	$ 3.276.019,91 % 100,—
1946	$ 2.883.018,69 % 84,934	$ 192.313,72 % 5,665	$ 29.625,28 % 0,873	$ 192,13 % 0,006	$ 55.187,35 % 1,626	$ 234.043,86 % 6,896	$ 3.394.381,03 % 100,—

PRODUCCION DE TELEFONOS DEL INTERIOR

PRODUCTION OF THE INLAND TELEPHONES

Años	SERVICIO DE CONFERENCIAS				Contribución de terceros	Varios conceptos	Totales
	Particulares	Oficiales	Intendencia Municipal	Servicio interno			
1937	$ 13.958,15 % 92,01	$ 402,71 % 2,65	$ 226,04 % 1,49	$ 268,60 % 1,77	$ 307,83 % 2,03	$ 7.— % 0,05	$ 15.170,33 % 100.—
1938	$ 42.238,32 % 89,41	$ 1.756,07 % 3,72	$ 799,29 % 1,69	$ 914,10 % 1,94	$ 1.509,30 % 3,19	$ 22,40 % 0,05	$ 47.239,48 % 100.—
1939	$ 48.548,98 % 88,83	$ 2.124,32 % 3,89	$ 716,48 % 1,31	$ 1,332,86 % 2,44	$ 1.883,70 % 3,44	$ 49,75 % 0,09	$ 54.656,09 % 100.—
1940	$ 72.713,— % 89,93	$ 2.572,68 % 3,18	$ 839,02 % 1,04	$ 2.239,61 % 2,77	$ 2.478,24 % 3,06	$ 12,60 % 0,02	$ 80.855,15 % 100.—
1941	$ 85.206,42 % 89,55	$ 3.405,56 % 3,58	$ 988,52 % 1,04	$ 3,710,84 % 3,90	$ 1.831,47 % 1,92	$ 9,80 % 0,01	$ 95.152,61 % 100.—
1942	$ 91.255,71 % 83,50	$ 3,900,27 % 3,57	$ 1.341,45 % 1,23	$ 4.272,— % 3,91	$ 8.483,90 % 7,76	$ 31,21 % 0,03	$ 109.284,54 % 100.—
1943	$ 94.622,62 % 89,17	$ 4,553,65 % 4,29	$ 1.445,69 % 1,36	$ 69,— % 0,07	$ 5.404,35 % 5,09	$ 18,49 % 0,02	$ 106.113,80 % 100.—
1944	$ 102.699,87 % 87,35	$ 5,387,51 % 4,59	$ 1.578,05 % 1,34	$ 69,— % 0,06	$ 7.823,33 % 6,65	$ 13,06 % 0,01	$ 117.570,82 % 100.—
1945	$ 199.131,08 % 85,218	$ 12.747,24 % 5,455	$ 3.418,31 % 1,463	$ 69,— % 0,029	$ 18.232,46 % 7,803	$ 74,00 % 0,032	$ 233.672,09 % 100,—
1946	$ 306.640,80 % 86,546	$ 20.724,38 % 5,849	$ 5.345,40 % 1,509	$ 69,— % 0,02	$ 21.522,80 % 6,075	$ 6,55 % 0,001	$ 354.308,93 % 100,—

USINAS ELECTRICAS DE MONTEVIDEO
POWER STATIONS OF MONTEVIDEO

Suscritores y Servicios
Customers and Services

Servicios de:	en 31 de diciembre de los años:			
	1943	1944	1945	1946
Alumbrado	24.846	—	—	—
Fuerza Motriz . . .	20.195	—	—	—
Doméstico	2.587	130	—	—
Oficiales	1.773	1.802	1.900	1.913
Empleados	3.746	3.355	3.075	3.316
Precio Fijo	99	101	85	85
Tarifa Base	144.256	9.626	8.472	—
Casas Familia . . .	—	143.392	143.760	158.584
Casas Comercio . . .	—	22.759	28.300	30.932
Fuerza Motriz . . .	—	20.507	20.027	20.710
TOTAL . . .	197.502	201.672	205.619	215.540

USINAS ELECTRICAS DEL INTERIOR
POWER STATIONS OF THE INLAND

Suscritores y Servicios
Customers and Services

Servicios de:	en 31 de diciembre de los años:			
	1943	1944	1945	1946
Alumbrado . . .	66.366	69.105	74.363	77.268
Fuerza Motriz . .	14.038	13.847	12.629	7.261 (1)
	80.404	82.952	86.992	84.529

(1) Establecimiento del circuito único.

CANTIDAD DE SERVICIOS ELECTRICOS

QUANTITY OF ELECTRICAL SERVICES

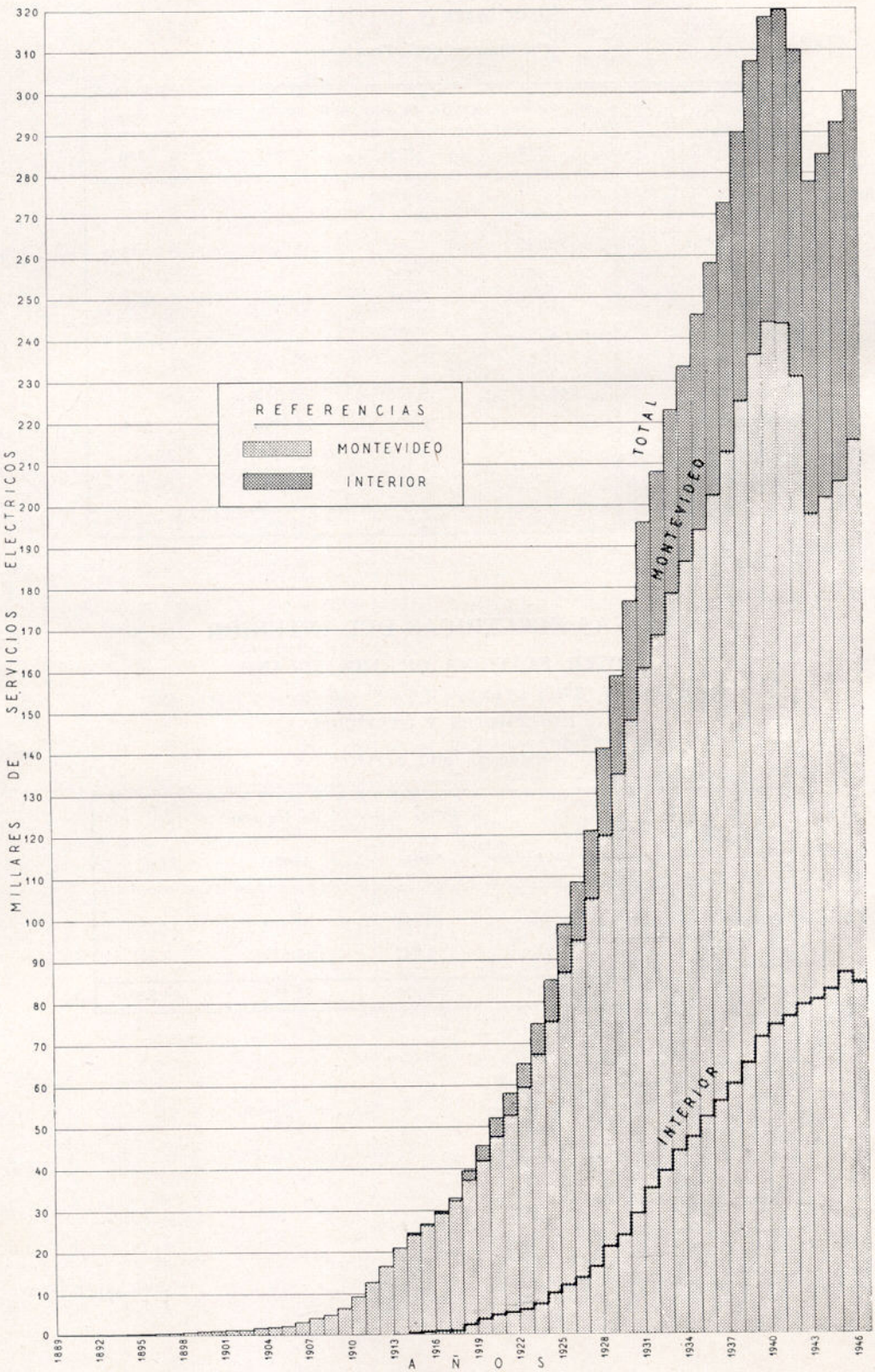

CANTIDAD DE SERVICIOS ELECTRICOS

QUANTITY OF ELECTRICAL SERVICES

AÑOS	USINAS DE MONTEVIDEO	USINAS DEL INTERIOR	TOTALES
Año 1889 . .	148	—	148
" 1890 . .	188	—	188
" 1891 . .	196	—	196
" 1892 . .	212	—	212
" 1893 . .	240	—	240
" 1894 . .	300	—	300
" 1895 . .	370	—	370
" 1896 . .	440	—	440
" 1897 . .	539	—	539
" 1898 . .	644	—	644
" 1899 . .	891	—	891
" 1900 . .	1.076	—	1.076
" 1901 . .	1.168	—	1.168
" 1902 . .	1.244	—	1.244
" 1903 . .	1.757	—	1.757
" 1904 . .	1.890	—	1.890
Marzo 1.º 1905 . .	1.940	—	1.940
Junio 30 1905 . .	2.026	—	2.026
Ejercicio 1905-06 . .	3.029	—	3.029
" 1906-07 . .	4.073	—	4.073
" 1907-08 . .	4.752	—	4.752
" 1908-09 . .	6.459	—	6.459
" 1909-10 . .	9.112	—	9.112
" 1910-11 . .	12.664	—	12.664
" 1911-12 . .	16.437	—	16.437
" 1912-13 . .	20.920	—	20.920
" 1913-14 . .	24.363	116	24.479
" 1914-15 . .	26.502	209	26.711
" 1915-16 . .	29.203	460	29.663
" 1916-17 . .	32.183	781	32.964
" 1917-18 . .	37.263	2.207	39.470
" 1918-19 . .	41.932	3.665	45.597
" 1919-20 . .	47.700	4.527	52.227
" 1920-21 . .	52.939	5.167	58.106
" 1921-22 . .	59.467	5.843	65.310
" 1922-23 . .	67.453	7.313	74.766
" 1923-24 . .	75.510	9.867	85.377
" 1924-25 . .	87.109	11.675	98.784
" 1925-26 . .	94.965	13.580	108.545
" 1926-27 . .	104.631	16.238	120.869
" 1927-28 . .	119.875	21.092	140.967
" 1928-29 . .	134.698	23.895	158.593
" 1929-30 . .	147.954	29.129	177.083
" 1930-31 . .	160.733	35.054	195.787
" 1931-32 . .	168.677	39.280	207.957
" 1932-33 . .	175.438	43.000	218.438
2.º Semestre 1933 . .	178.704	44.196	222.900
Año 1934 . .	186.181	47.375	233.556
" 1935 . .	193.780	52.264	246.044
" 1936 . .	202.281	56.102	258.383
" 1937 . .	212.917	60.051	272.968
" 1938 . .	225.028	65.136	290.164
" 1939 . .	236.012	71.397	307.409
" 1940 . .	243.801	74.347	318.148
" 1941 . .	243.576	76.389	319.965
" 1942 . .	230.770 (1)	79.293	310.063
" 1943 . .	197.502	80.404	277.906
" 1944 . .	201.672	82.952	284.624
" 1945 . .	205.619	86.992	292.611
" 1946 . .	215.540	84.529 (1)	300.069

(1) Establecimiento del circuito único para casas-habitación.

CANTIDAD DE SERVICIOS TELEFONICOS

QUANTITY OF TELEPHONE SERVICES

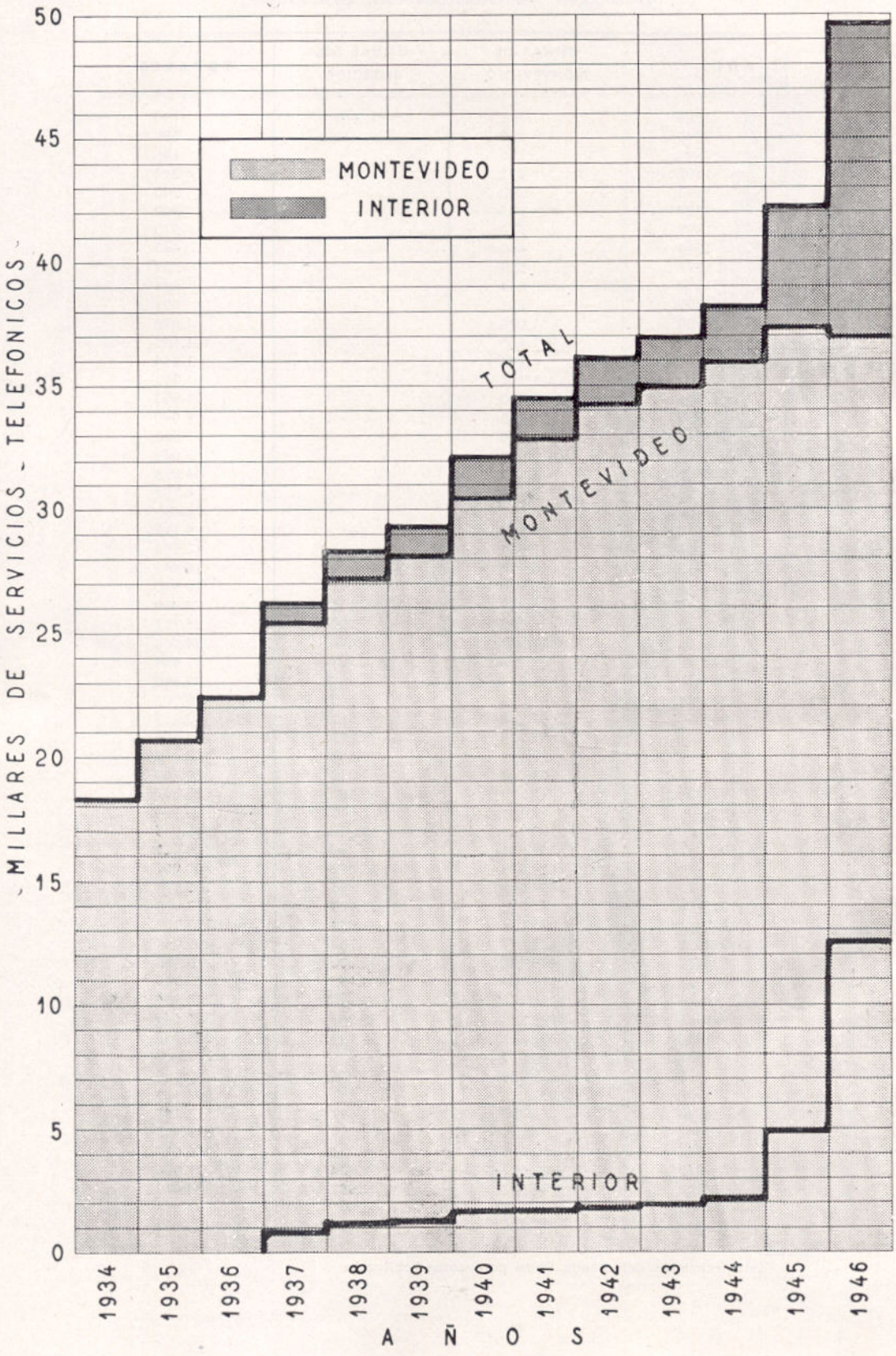

TELEFONOS DE MONTEVIDEO

TELEPHONES OF MONTEVIDEO

Cantidad de abonados en el mes de diciembre de los años que se mencionan:

Quantity of customers in December of the mencioned years

Años	Particulares	Oficiales	Intendencia	De servicio	TOTALES
1934	17.153	830	28	250	18.261
1935	19.310	1.008	37	282	20.637
1936	20.781	1.307	39	276	22.403
1937	23.132	1.839	75	305	25.351
1938	24.847	1.879	78	311	27.115
1939	26.288	1.292	166	314	28.060
1940	28.754	1.156	183	300	30.393
1941	30.855	1.403	193	328	32.779
1942	32.286	1.427	194	316	34.223
1943	32.998	1.466	204	308	34.976
1944	33.809	1.607	209	316	35.941
1945	34.198	2.536	183	307	37.224
1946	34.359	2.173	184	283	36.999

TELEFONOS DEL INTERIOR

TELEPHONES OF THE INLAND

Cantidad de abonados en el mes de diciembre de los años que se indican:

Quantity of customers in December of the mencioned years

Años	Particulares	Oficiales	Intendencias	De Servicio	Totales
1937	779	25	10	4	818
1938	1.036	70	15	12	1.133
1939	1.131	75	19	14	1.239
1940	1.515	89	25	22	1.651
1941	1.518	96	26	25	1.665
1942	1.655	98	28	27	1.808
1943	1.716	103	30	30	1.879
1944	1.943	122	30	30	2.125
1945	4.448	324	93	46	4.911
1946	11.477	749	194	109	12.529

USINAS ELECTRICAS DE MONTEVIDEO — SERVICIOS DE ALUMBRADO

POWER STATIONS OF MONTEVIDEO — Lighting services

Cuadro de las tarifas para la venta de la energía que rigen desde el año 1889 hasta la fecha — Servicio particular

Rates table of energy sale in force since 1889 up to date — Private service

EPOCA	A PRECIO FIJO MENSUAL				CON CONTADOR			
	PRECIO POR CADA LAMPARA DE				PRECIO POR kWh. CONSUMIDOS			
	Arco 14 amperios — Para todo suscritor		Incandescentes 16 bujías — Para suscritores					
	Con luz hasta ½ noche		Fundadores	No Fundadores	Fundadores	No Fundadores				
	y cambio de carbones	sin cambio de carbones	Con luz hasta ½ noche		Con luz toda la noche		Para casas de Familia	Para casas de Comercio	Para los Teatros	Para Empleados de la Empresa
Junio 1889 a Diciembre 1890	—	—	$ 1.40	—	—	$ 4.00	—	—	—	—
Enero 1891 " " 1892	—	—	" 1.40	—	$ 3.15	" 4.00	—	—	—	—
" 1893 " " 1898	—	—	" 1.40	$ 1.80	" 3.15	" 4.00	$ 0.48	$ 0.36	$ 0.36	—
" 1899 " Febrero 1899	—	—	" 1.40	" 1.50	" 3.15	" 4.00	" 0.48	" 0.36	" 0.36	$ 0.18
Marzo 1899 " Octubre 1899	—	—	" 1.40	" 1.50	" 3.15	—	" 0.40	" 0.30	" 0.27	" 0.18
Noviembre 1899 " Febrero 1903	—	$ 16.00	" 1.40	" 1.50	$ 3.00		" 0.40	" 0.30	" 0.27	" 0.18
Marzo 1903 " Mayo 1905	$ 17.50	" 15.00	$ 1.25		" 2.50		" 0.25	" 0.25	" 0.27	" 0.25
Junio 1905 " Julio 1907	" 17.50	" 15.00	" 1.25		" 2.50		Tarifa a precio según consumo. (Véase tarifa que se detalla en el Ejercicio siguiente).			

TARIFA UNICA PARA TODO SUSCRITOR PARTICULAR A PRECIO SEGUN CONSUMO

	De 1 a 9 kWh.	De 10 a 49 kWh.	De 50 a 99 kWh.	De 100 a 399 kWh.	De 400 en adelante
Agosto 1907 a Enero 1909	$ 0.25	$ 0.225	$ 0.20	$ 0.175	$ 0.15

		Precio kWh.
Febrero 1909 a Junio 1909	Precio del kWh. en la parte de la ciudad servida por red c.	110 V. Igual tarifa que el ejercicio anterior . —
Julio 1909 a Setiembre 1942	Tarifa General para el servicio particular	220 V. . . . . $ 0.12
		" 0.12

	CASAS DE FAMILIA					COMERCIOS	EMPLEADOS
	Circuito único (Luz y fuerza doméstica)			Hasta 3 kWh. por ambiente	Más de 3 kWh por ambiente		
			Cuentas hasta $ 3.—	$ 0,12	$ 0,03	$ 0,12	$ 0,039
			Cuentas de más de $ 3.—	" 0,156	" 0,039	" 0,156	" 0.039
	De 1 a 10 kWh.	De 11 a 20 kWh.	De 21 a 50 kWh.	De 51 a 100 kWh.	Más de 100 kWh.		
Octubre 1942 a Mayo 1944	$ 0,07	$ 0,12	$ 0,09	$ 0,05	$ 0,04	$ 0,12	$ 0,04
Junio 1944 a Junio 1946	" 0,06	" 0,09	" 0,08	" 0,03	" 0,03	" 0,11	" 0,03
Julio 1946 en adelante							

USINAS ELECTRICAS DE MONTEVIDEO

POWER STATIONS OF MONTEVIDEO

FUERZA MOTRIZ — Servicio industrial

Power industrial service

FECHAS	De 1 kWh. a 1.000	De 1.001 a 2.000	De 2.001 a 3.000	De 3.001 a 4.000	De 4.001 a 5.000	De 5.001 a 10.000	De 10.001 a 15.000	De 15.001 a 20.000	De 20.001 a 50.000	De 50.001 a 100.000	De 100.001 en adel.
	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
De Octubre 1908 a Junio 1909	0,075	0,075	0,075	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
" Julio 1909 " Diciembre 1910	0,075	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
" Enero 1911 " Diciembre 1911	0,075	0,04	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
" Enero 1912 " Febrero 1918	0,055	0,04	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
" Febrero 1918 " Abril 1922	0,055	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
" Mayo 1922 " Octubre 1927	0,055	0,04	0,04	0,04	0,04	0,035	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
" Noviembre 1927 " Setiembre 1942	0,055	0,04	0,04	0,04	0,04	0,035	0,03	0,025	0,025	0,025	0,025
" Octubre 1942 " Mayo 1944 a) 7 ½ % sobre anterior (*)	0,059025	0,043	0,043	0,043	0,043	0,037625	0,03225	0,026875	0,026875	0,026875	0,026875
b) 30 % " "	0,0715	0,052	0,052	0,052	0,052	0,0455	0,039	0,0325	0,0325	0,0325	0,0325
" Junio 1944 " Junio 1946	0,06	0,06	0,06	0,06	0,055	0,055	0,05	0,05	0,045	0,04	0,04
" Julio 1946 en adelante . . .	0,055	0,055	0,055	0,055	0,05	0,05	0,045	0,045	0,04	0,035	0,03

(*) Las tarifas de esta categoría se recargaban además con sobreprecio por mayor valor del combustible

USINAS ELECTRICAS DEL INTERIOR

POWER STATIONS OF THE INLAND

CASAS DE FAMILIA

Residences

	De 1 a 10 kWh.	De 11 a 20	De 21 a 50	De 51 a 100	Más de 100 kWh.
4 LOCALIDADES					
En Diciembre 1945	$ 0,12	$ 0,12	$ 0,12	$ 0,12	$ 0,12
Enero a Junio 1946	" 0,10	" 0,12	" 0,09	" 0,05	" 0,04
Julio 1946 en adelante	" 0,06	" 0,09	" 0,08	" 0,03	" 0,03
2 LOCALIDADES					
En Diciembre 1945	$ 0,15	$ 0,15	$ 0,15	$ 0,15	$ 0,15
Enero a Junio 1946	" 0,13	" 0,12	" 0,09	" 0,05	" 0,04
Julio 1946 en adelante	" 0,06	" 0,09	" 0,08	" 0,03	" 0,03
50. LOCALIDADES					
En Diciembre 1945	$ 0,18	$ 0,18	$ 0,18	$ 0,18	$ 0,18
Enero a Junio 1946	" 0,16	" 0,12	" 0,09	" 0,05	" 0,04
Julio 1946 en adelante	" 0,06	" 0,09	" 0,08	" 0,03	" 0,03
49 LOCALIDADES					
En Diciembre 1945	$ 0,20	$ 0,20	$ 0,20	$ 0,20	$ 0,20
Enero a Junio 1946	" 0,18	" 0,12	" 0,09	" 0,05	" 0,04
Julio 1946 en adelante	" 0,06	" 0,09	" 0,08	" 0,03	" 0,03

USINAS ELECTRICAS DEL INTERIOR — FUERZA MOTRIZ — Servicio industrial

POWER STATIONS OF THE INLAND — POWER — Industrial service

	De 1 kWh. a 500	De 501 a 1.000	De 1.001 a 1.500	De 1.501 a 3.000	De 3.001 a 4.000	De 4.001 a 10.000	De 10.001 a 20.000	De 20.001 a 50.000	De 50.001 a 100.000	De 100.001 en adelante
43 LOCALIDADES										
En Diciembre 1945	$ 0,06	$ 0,06	$ 0,06	$ 0,06	$ 0,06	$ 0,055	$ 0,05	$ 0,045	$ 0,04	$ 0,04
Enero a Junio 1946	" 0,06	" 0,06	" 0,06	" 0,06	" 0,06	" 0,055	" 0,05	" 0,045	" 0,04	" 0,04
Julio 1946 en adelante	" 0,055	" 0,055	" 0,055	" 0,055	" 0,055	" 0,05	" 0,045	" 0,04	" 0,35	" 0,03
34 LOCALIDADES										
En Diciembre 1945	$ 0,10	$ 0,09	$ 0,08	$ 0,07	$ 0,065	$ 0,065	$ 0,065	$ 0,065	$ 0,065	$ 0,065
Enero a Junio 1946	" 0,06	" 0,06	" 0,06	" 0,06	" 0,06	" 0,055	" 0,05	" 0,045	" 0,04	" 0,04
Julio 1946 en adelante	" 0,055	" 0,055	" 0,055	" 0,055	" 0,055	" 0,05	" 0,045	" 0,04	" 0,035	" 0,03
35 LOCALIDADES										
En Diciembre 1945	$ 0,12	$ 0,11	$ 0,10	$ 0,09	$ 0,08	$ 0,08	$ 0,08	$ 0,08	$ 0,08	$ 0,08
Enero a Junio 1946	" 0,06	" 0,06	" 0,06	" 0,06	" 0,06	" 0,055	" 0,05	" 0,045	" 0,04	" 0,04
Julio 1946 en adelante	" 0,055	" 0,055	" 0,055	" 0,055	" 0,055	" 0,05	" 0,045	" 0,04	" 0,035	" 0,03
1 LOCALIDAD										
En Diciembre 1945	$ 0,15	$ 0,14	$ 0,13	$ 0,12	$ 0,11	$ 0,11	$ 0,11	$ 0,11	$ 0,11	$ 0,11
Enero a Junio 1946	" 0,06	" 0,06	" 0,06	" 0,06	" 0,06	" 0,055	" 0,05	" 0,045	" 0,04	" 0,04
Julio 1946 en adelante	" 0,055	" 0,055	" 0,055	" 0,055	" 0,055	" 0,05	" 0,045	" 0,04	" 0,035	" 0,03
2 LOCALIDADES										
En Diciembre 1945	$ 0,18	$ 0,18	$ 0,18	$ 0,18	$ 0,18	$ 0,18	$ 0,18	$ 0,18	$ 0,18	$ 0,18
Enero a Junio 1946	" 0,06	" 0,06	" 0,06	" 0,06	" 0,06	" 0,055	" 0,05	" 0,045	" 0,04	" 0,04
Julio 1946 en adelante	" 0,055	" 0,055	" 0,055	" 0,055	" 0,055	" 0,05	" 0,045	" 0,04	" 0,035	" 0,03

TARIFAS DE SERVICIO TELEFONICO EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

RATES OF THE TELEPHONE SERVICE OF THE DEPARTMENT OF MONTEVIDEO

Se cobrará por:

Cuota mensual

- Casas de familia, exclusivamente, sin limitación de llamadas . . $ 4.00
- Todos los demás servicios:

con derecho a:

100	comunicaciones	pedidas y obtenidas	$ 4.50	Pasando de los indicados límites, cada conferencia se cobrará a $ 0.02 cada una.
200	"	" " "	" 6.25	
400	"	" " "	" 9.50	

Sin limitación de llamadas, sujeta a reglamentación . . . . " 10.50

Derecho de conexión mensual de las instalaciones que se indican, de propiedad del abonado

Una centralita o aparatos derivados o en serie, en conexión con la red pública, por cada línea interna conectada y con derecho a comunicación externa, exceptuando el aparato principal	$ 0.30
Un conmutador de dos o más posiciones, (cobrándose además $ 0.30 por cada aparato particular derivado, excepto el principal)	" 0.10
Una instalación tipo A	" 0.55
Un microteléfono	" 0.15
Una campanilla auxiliar	" 0.15
Cada enchufe	" 0.10

Alquiler mensual de las instalaciones que se mencionan, de propiedad de la U.T.E.

Una instalación tipo:	A	" 2.90
	B	" 0.70
	C	" 1.50
	E	" 3.50
Un microteléfono		" 0.30
Un aparato telefónico suplementario		" 0.50
Una campanilla auxiliar		" 0.40
Cada enchufe		" 0.25
Un conmutador de dos o más posiciones		" 0.20

Rescisión de contratos vigentes, servicio urbano

Menos de 3 meses de vigencia	" 15.00
De 3 a 6 " " "	" 12.00
" 6 " 9 " " "	" 9.00
" 9 " 12 " " "	" 6.00

Id. id. líneas directas, radiodifusión, enchufes portuarios, etc., cualquiera sea su vigencia . . . . . un mes no vencido

Compensación de gastos por supresión de servicios con contratos vencidos

Tarifa

"Casa de Familia"	" 2.00
"Comercial y Profesional"	" 2.25

Por la fracción de mes en los casos de

	Del 1 al 10	Del 11 al 20	Del 21 al 30
Conexiones	Cuota íntegra	1/2 cuota	1/3 cuota
Supresiones	1/3 cuota	1/2 cuota	Cuota íntegra

U T E -- DIVISION USINAS

ESTADO DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

EJERCICIO 1943

SERVICIOS TECNICOS

Sec. CENTRALES DE GENERACION

ENERGIA GENERADA Y DISTRIBUIDA

Energía generada	C. Calcagno	34.258.900	
	C. B. y Ordoñez	220.627.624	254.886.524
Energía consumida en servicio esencial		17.639.043	
" distribuida Dept. de Montevideo		237.247.481	
" " por las líneas Central y Centenario a otros Departamentos		12.338.265	

COMBUSTIBLES CONSUMIDOS

Carbón	Kgs.	103.804.692
Maíz desgranado	"	48.125.336
Fuel-oil	"	39.389.600
Maíz molido	"	12.105.138
Harinas vegetales	"	5.675.055
Girasolex	"	5.147.673
Centeno	"	4.647.540
Afrechillo	"	3.319.072
Aserrín	"	3.203.850
Leña	"	1.754.240
Carbón de leña	"	453.000
Carbonjlla	"	112.885
Antracita (argentina)	"	23.463

AGUA

Consumido	Central Calcagno	Lts	159.363.000	
	" B. y Ordoñez	"	175.256.000	334.619.000

EQUIPOS

		C. Calcagno		C. B. y Ordoñez	
		UNIDADES	k W	UNIDADES	k W
Calderas	Instaladas	19	47.500	8	62.240
	En montaje	–	–	–	–
Máquinas	Instaladas	5	40.000	5	52.250
	En montaje	–	–	–	–

Sec. INSTALACIONES EXTERIORES

				EXISTENCIA ANTERIOR	AUMENTOS
Sub-Estaciones	Sub-Estaciones en servicio	de 30 kV		5	0
		" 6 "		355	7
	Transformadores en servicio	" 30 "		14	0
		" 6 "		658	11
	Potencia transformadores en servicio	" 30 "		29.400	4.200
		" 6 "		136.570	1.525
Red Subterrán.	Primaria	de 30 kV	Mts.	24.776	0
		" 6 "	"	547.486	1.539
	Secundaria	Servicio particular	"	921.480	5.327
		" público	"	228.775	987
	Telefónica		"	356.915	0
Red Aérea	Primaria de 6 kV		"	9.563	0
	Alimentac.	Servicio particular	"	51.864	0
	Secundaria	" público	"	21.034	0
	Distribuc.	" particular	"	2.919.108	64.973
	Secundaria	" público	"	1.330.442	29.694
		" mixto	"	72.409	0
Entradas subterraneas Tipo IV				370	230
Alumbrado Público	Lámparas instaladas	Cantidad		31.097	621
		Potencia en Watts		2.886.380	50.950
	Lámparas suprimidas	Cantidad			280
		Potencia en Watts			22.705

Sec. INSTALACIONES INTERIORES

Instalaciones	Revisadas	14.320
	Arregladas	6.261
	Ejecutadas totalmente con un total de con una carga total de 458.680 W	199
Contadores	Revisados con control	30.825
	Colocados por nuevos servicios	8.541
	" " " rehabilitacion etc.	22.804
	Retirados por supresion	26.583
Entradas	Reparaciones de entradas	14.141
	Entradas ejecutadas desde lineas aereas	3.931
	" " " " bajo plomo	137
	" " Subterraneas	198
Reclamos	Total atendidos	256.565
	Promedio de tiempo empleado	46'33"
Inspección de Instalaciones	Luz	43.460
	Tarifa económica	658
	Fuerza motriz	4.867
	Cañerías	8.853
Laboratorio	Contadores regulados	44.180
	" repasados	38.940
	Ensayos electricos	324
	" quimicos y otros	642

Sec. ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES

OBRAS

Comenzadas en 1942 y terminadas en 1943. Ampl. S.E. nº 2.- Sala de primeros auxilios.- Rep. edif. centrales: Pocitos, Centro, Colón.- Local capatacía.- Pintura casa Jujuy nº 2559.- Refac. Sec. Tesorería.- Colocación piso hormigón S.E. nº 180.- Sustituir aberturas Central Calcagno.- Trabajos varios 24.- Comenzadas y terminadas en 1943.- Constr. edific. S.E. nº 186.- Inst. elevador hidraúlico en Locomoción.- Constr. cerco lado calle Entre Ríos.- Caja mampost. Tesorería.- Pozo depósito escorias.- Stand "50 Años de Ing. Naval".- Rep. casa Encargado Zona Casabó.- Portones S.E. Elevadora.- Rep. S.E. nº 88.- Trabajos varios 255.- Comenzadas en 1943 y en ejecución en 1944.- Constr. local Ofic. S.E. nº 122.- Coloc. chapa hierro Sala Calderas Centr. Batlle.- Inst. sanit. S.E. nº 154.- Trabajos varios 18.- Comenzadas antes de 1943 y en ejecución.- Fund. y envallado Tanque nº 8.-

JEFE Sec. ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES

● UTE - Division of Power Stations. Situation of the services corresponding to the Department of Montevideo. Fiscal year 1943.

U T E – DIVISION USINAS

ESTADO DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

EJERCICIO 1944

SERVICIOS TECNICOS

Sec. CENTRALES DE GENERACION

ENERGIA GENERADA Y DISTRIBUIDA

Energía generada	C. Calcagno	52.246.000	
	C. B. y Ordoñez	244.945.271	297.191.271
Energía consumida en servicio esencial		18.481.304	
" distribuida Dept. de Montevideo		278.709.967	
" " por las líneas Central y Centenario a otros Departamentos		13.122.232	

COMBUSTIBLES CONSUMIDOS

Carbón	Kgs.	132.587.456
Fuel-oil	"	69.299.850
Afrechillo	"	9.567.229
Maíz molido	"	6.372.558
Girasolex	"	3.099.884
Centeno	"	2.911.000
Carbón de leña	"	492.098
Harina de girasol	"	388.874
Cáscaras de coquitos	"	251.963

AGUA

Consumido	Central Calcagno	Lts.	174.615.000	
	" B. y Ordoñez	"	219.563.000	394.178.000

EQUIPOS

		C. Calcagno		C. B. y Ordoñez	
		Unidades	h. W	Unidades	h. W
Calderas	Instaladas	19	47.500	8	62.240
	En montaje	-	-	-	-
Máquinas	Instaladas	5	40.000	3	52.250
	En montaje	-	-	-	-

Sec. INSTALACIONES EXTERIORES

				Existencia anterior	Aumentos
Sub-Estaciones	Sub-Estaciones en servicio	de 30 kV		5	0
		" 6 "		362	11
	Transformadores en servicio	" 30 "		14	0
		" 6 "		669	12
	Potencia transformadores en servicio	" 30 "		33.500	0
		" 6 "		138.095	1.865
Red Subterrán.	Primaria	de 30 kV	Mts.	24.775	0
		" 6 "	"	549.025	55
	Secundaria	Servicio particular	"	926.807	7.608
		" público	"	229.762	121
	Telefónica		"	356.915	1.390
Red Aérea	Primaria de 6 kV		"	9.563	0
	Alimentac.	Servicio particular	"	51.864	0
	Secundaria	" público	"	21.034	0
	Distribuc.	" particular	"	2.984.081	63.241
		" público	"	1.360.136	11.088
	Secundaria	" mixto	"	72.409	0
Entradas subterráneas Tipo IV				600	283
Alumbrado Público	Lámparas instaladas	Cantidad		31.438	767
		Potencia en Watts		2.914.625	120.615
	Lámparas suprimidas	Cantidad			370
		Potencia en Watts			51.550

Sec. INSTALACIONES INTERIORES

Instalaciones	Revisadas	15.612
	Arregladas	6.216
	Ejecutadas totalmente con un total de 466.3 kW de carga	108
Contadores	Revisados con control	39.448
	Colocados por nuevos servicios	8.503
	" " rehabilitación	20.213
	Retirados por supresión	23.859
Entradas	Reparaciones de entradas	20.328
	Entradas ejecutadas desde líneas aéreas	3.844
	" " " " bajo plomo	57
	" " Subterráneas	302
Reclamos	Total atendidas	262.763
	Promedio de tiempo empleado	51' 38"
Inspección de Instalaciones	Luz	45.326
	Tarifa económica	178
	Fuerza motriz	6.141
	Cañerías	13.370
Laboratorio	Contadores regulados	61.639
	" reparados	49.200
	Ensayos eléctricos	421
	" químicos	776

Sec. ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES

OBRAS

Comenzadas en 1943 y terminadas en 1944: Ampl. S.E. nº 122.– Inst. sanitaria S.E. nº 154– Mamp. Mercedes 1115.– Trabajos varios 4– Comenzadas y terminadas en 1944: Construcciones: SSEE. nos. 183, 355 y 358; Celdas S.E. nº 18; Cabinas protectoras Motores "Centr. Calcagno"; Muros Carbonera "Central Batlle"; Murete S.E. nº154; Tinglado "Almacenes"; Cerchas S.E. nº 147; Serv. Higiénicos nuevo local "Muebles Metálicos"; Bovedillas Compactia. de "Estudios y Construc."; Tabiques Sala Comandos Calderas "Centr. Batlle" y Sección "Locomación".– Ampliaciones: Edif. "Centr. Unión"; Depósito Carpintería Metálica; Obras sanitarias S.E. nº 206 y "Centr. Santiago Vázquez".– Demoliciones: Edif. 25 de Mayo 217/19, Ex-locales "Imprenta", y Sec. Muebles Metálicos.– Pavimentaciones: Frente a "Centr. Calcagno" y Reparaciones "Centr. Batlle".– Reparaciones: Edif. de Administr.; Talleres Generales; "Contadur."; "Locom."; "Laborat."; Uruguay 978, 980 y 994; Mercedes 775 y 773, 2º piso; Colonia 1183; Sto. Fe 1041; Herrera y Obes 1471, 1483 y 1489; Veredas S.E. nº 171; 14 S.E. y Obras sanitarias en varios SSEE.– Pinturas: En 14 edif. de la Administr. y 30 SSEE.– Instalaciones: Tanque alliment. Caldera de "Centr. Cordón".– Mampara "Centr. Batlle"; Edif. Mercedes 1117 y S.E. nº 7; Trab. varios 123– Comenzadas en 1944 y en ejecución: Constr. S.E. nº 307; Local "Imprenta" e Inst. sanitarias; paviment. y ajardinado frente a Imprenta; Ampl. S.E. nº 115; Trab. varios 7.–

JEFE Sec. ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES

● UTE - Division of Power Stations. Situation of the services corresponding to the Department of Montevideo. Fiscal year 1944.

U T E – DIVISION USINAS

ESTADO DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

EJERCICIO 1945

SERVICIOS TECNICOS

Sec. CENTRALES DE GENERACION

ENERGIA GENERADA Y DISTRIBUIDA

CENTRALES TERMOELECTRICAS

Energía generada :		
Central "J. Batlle y Ordoñez"	287.726.536	kWh.
Central " Ing. S. Calcagno"	39.525.600	"
Total:	327.252.136	"
Consumido en servicios esenciales:	19.132.636	"
Disponible en los tableros de distribución :	308.119.500	"
CENTRAL HIDROELECTRICA		
Suministró en Montevideo :	2.089.500	"
Energía distribuida en total en el Departamento de Montevideo :	310.209.000	"

COMBUSTIBLES CONSUMIDOS

Carbón	143.331.201 kgs.
Fuel-oil	68.513.385 "

AGUA

Consumido	Central Calcagno	Lts	138.065.000	
	" B. y Ordoñez	"	283.818.000	421.883.000

EQUIPOS

		C. Calcagno		C. B. y Ordoñez	
		Unids	k W	Unids	k W
Calderas	Instaladas	19	47.500	8	62.240
	En montaje	-	-	-	-
Máquinas	Instaladas	5	40.000	3	52.250
	En montaje	-	-	-	-

Sec. INSTALACIONES EXTERIORES

				EXISTENCIA ANTERIOR	AUMENTOS
Sub-Estaciones	Sub-Estaciones en servicio	de 30 kV		5	0
		" 6 "		373	15
	Transformadores en servicio	" 30 "		14	0
		" 6 "		682	22
	Potencia transformadores en servicio	" 30 "		33.600	0
		" 6 "		139.960	3.900
Red Subterran.	Primaria	de 30 kV	Mts.	24.775	0
		" 6 "	"	549.090	- 1.252
	Secundaria	Servicio particular	"	934.415	15.728
		" público	"	229.883	0
	Telefónica		"	358.305	300
Red Aérea	Primaria de 6 kV		"	9.563	5.500
	Alimentac.	Servicio particular	"	51.864	0
	Secundaria	" público	"	21.034	0
	Distribuc. Secundaria	" particular	"	3.047.322	103.759
		" público	"	1.371.224	10.159
		" mixto	"	72.409	0
Entradas subterraneas Tipo IV				883	388
Alumbrado Público	Lámparas instaladas	Cantidad		31.835	814
		Potencia en Watts		2.983.690	149.105
	Lámparas suprimidas	Cantidad			572
		Potencia en Watts			110.750

Sec. INSTALACIONES INTERIORES

Instalaciones	Revisadas	15.176
	Arregladas	5.634
	Ejecutadas totalmente con un total de 1.085.3 kW de carga	150
Contadores	Revisados con control	6.664
	Colocados por nuevos servicios	8.683
	" " rehabilitación	14.737
	Retirados por supresion	17.197
Entradas	Reparaciones de entradas	21.595
	Entradas ejecutadas desde lineas aéreas	4.602
	" " " " bajo plomo	65
	" " Subterráneas	356
Reclamos	Total atendidas	282.491
	Promedio de tiempo empleado	50'28"
Inspección de Instalaciones	Luz	38.058
	Tarifa económica	64
	Fuerza motriz	4.571
	Calerías	20.115
Laboratorio	Contadores regulados	67.504
	" repasados	59.326
	Ensayos electricos	380
	" químicos	794

Sec. ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES

OBRAS

Comenzadas en 1944 y terminadas en 1945 : Rep.: S.E.nº 180.– Pint. techos M. de Locom.y Transp.– Ampl. S.E. nº 115.– Pav. horm.frente Imprenta.– Trabajos varios 14.– Comenzadas y terminadas en 1945 : Ampl. Centralita Telef. Adm.– Construcciones: S.E.nº 103ª.– Local Vestuarios y Baños, C.Calcagno.– Cobertizo Central Calcagno– Caldas y canales S.E.nº 3ª.– Construcción bases: Central Aguada, C. Paso, C. Pocitos, C.Cordón, C.Centro, C.Unión – Base para 2 móq. Talleres Gener.– Ampl. casa Jefe Centr. Telef. Centro.– Rep. median. S.E.nº 69 Constr. y coloc. luminoso "Día de la Industria".– Iluminación "Declaratoria de la Florida".– Rep. edif. Centr. Pocitos y casa Jefe.– Rep. edif. local que ocupara Proveed. Gral.– Trabajos varios 102.– Comenzadas en 1945 y en ejecución: Construcciones: S.E. nº 186 y S. Recl.– Edif. Sec. Almacenes.– Local Sub-Sec. Fundición.– Local Subterráneo S.E.nº 29.– Galpón para Cerámica.– Ampl. Of. Talleres Grles.– Reconstr. antiguo muro de ribera.– Ampl. y reforma Sub-Sec. Autos.– Reparaciones: Modificaciones y pinturas locales varias SSEE Defensas madera muelle Centr. Batlle.– Repar. y pintura gral. Centr. Calcagno e instalaciones.– Rep. y pintura gral. Centr. Telef. Paso.– Pintura chimeneas, ventiladores, etc.– Pintura techos Sub-Sec. Talleres Grles.– Cambio de ubicación Tableros de distribución Centr. Calcagno.– Enjardinado adyacencias Talleres Grles.– Trabajos varios 10.–

JEFE Sec. ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES

● UTE - Division of Power Stations. Situation of the services corresponding to the Department of Montevideo. Fiscal year 1945.

U T E -- DIVISION USINAS

ESTADO DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

EJERCICIO 1946

SERVICIOS TECNICOS

Sec. GENERACION DE ENERGIA

Energía generada:	"J. Batlle y O."	226.447.248 kWh	
	"S.A. Calcagno"	14.991.900 "	
	"RIONE"	123.047.000 "	
		364.486.148 "	
Energía consumida en servicios esenciales:	"J. Batlle y O."	14.208.418 "	
	"S.A. Calcagno"	924.023 "	
	"RIONE"	8.671.100 "	
		23.803.541 "	
Energía distribuida:	"J. Batlle y O."	212.238.830 "	
	"S.A. Calcagno"	14.067.877 "	
	"RIONE"	114.375.900 "	
		340.682.607 "	

Consumo de combustibles en las Centrales Termoeléctricas de Montevideo:

"J. Batlle y O."	Carbón:	13.830.000 kgs.
	Fuel-oil:	86.333.000 "
"S.A. Calcagno"	Fuel-oil:	16.398.166 "

Discriminación de la generación y distribución de energía por las tres centrales:

	Generación: kWh	%	Distribución: kWh	%
"J. Batlle y O."	226.447.248	62.13 %	212.238.830	62.30 %
"S.A. Calcagno"	14.991.900	4.11 %	14.067.877	4.13 %
"RIONE"	123.047.000	33.76 %	114.375.900	33.57 %

Sec. INSTALACIONES EXTERIORES

				EXISTENCIA ANTERIOR	AUMENTOS
Sub-Estaciones	Sub-Estaciones en servicio	de 30 kV		5	0
		" 6 "		388	23
	Transformadores en servicio	" 30 "		14	0
		" 6 "		704	15
	Potencia transformadores en servicio	" 30 "		33.600	0
		" 6 "		143.860	-50
Red Subterran.	Primaria	de 30 kV	Mts.	24.776	3.578
		" 6 "	"	547.838	6.745
	Secundaria	Servicio particular	"	950.143	19.637
		" público	"	229.883	1.153
	Telefónica		"	358.605	0
Red Aerea	Primaria de 6 kV		"	14.663	0
	Alimentac.	Servicio particular	"	51.864	0
	Secundaria	" público	"	21.034	0
	Distribuc.	" particular	"	3.151.081	81.545
		" público	"	1.381.383	6.999
	Secundaria	" mixto	"	72.409	0
Entradas subterraneas Tipo IV					444
Alumbrado Público	Lámparas instaladas	Cantidad		32.077	1.999
		Potencia en Watts		3.022.045	649.535
	Lámparas suprimidas	Cantidad			1.885
		Potencia en Watts			489.900

Sec. INSTALACIONES INTERIORES

Instalaciones	Revisadas	16.122
	Arregladas	6.100
	Ejecutadas totalmente con un total de con 1.509,2 kW de carga	160
Contadores	Revisados con control	13.802
	Colocados por nuevos servicios	10.173
	Retirados por supresion	15.410
Entradas	Reparaciones de entradas	21.136
	Entradas ejecutadas desde líneas aéreas	4.869
	" " " " bajo plomo	76
	" " Subterraneas	448
Reclamos	Total atendidos	315.676
	Promedio de tiempo empleado	65' 25"
Inspección de Instalaciones	Luz	37.520
	Tarifa económica	36
	Fuerza motriz	4.382
	Cañerías	27.992
Laboratorio	Contadores regulados	40.339
	" repasados	39.890
	Ensayos eléctricos	505
	" químicos	466

Sec. ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES

OBRAS

Comenzadas en 1945 y terminadas en 1946:- Constr. local y Serv. Reclamos S.E. 186:- Ampl. local Ofic. Talleres Gener.:- Enjardinado adyacencias Talleres Gener.:- Construc. local Taller de Cerámica:- Constr. local subterráneo S.E. nº 29:- Reparac. varias local Subsec. Autos:- Pintura chimeneas Centr. Batlle:- Pintura techos, etc., Subsec. Talleres Gener.:- Repar. y pintura Centr. Paso:- Varios trabajos:- Comenzadas y terminadas en 1946:- Ampl. y reparac. casa Encarg. S.E. nº 70:- Constr. local guardabarreras paso a nivel calle Sta. Fé:- Ampl. y reparac. edif. Centr. Carrasco:- Constr. local traslado S.E. nº 17:- Reparac. y pint. Centr. Colón:- Repar. y pint. edif. Laboratorio:- Modificac. en 2º y 3er pisos Centr. Cordón:- Obras agrupac. Despachos Usinas y Teléfonos:- Modif. y reparac. Centr. Unión:- Adaptar local para Fono-Band en Centr. Centro:- Habilitar local Reclamos S.E. nº 48:- Varios trabajos:- Comenzadas antes de 1946 y en ejecución:- Constr. edificio Almacenes:- Constr. local Subsección Fundición:- Pint. gral. Centr. Batlle:- Pint. gener. Centr. Calcagno:- Modific. y pint. varias Subsec. de Talleres:- Comenzadas en 1946 y en ejecución:- Constr. pasaje inferior calle Gral. Caraballo:- Obras complementarias edific. Administración:- Rep. y pint. y ampl. inst. agua cte. Centr. Cordón:- Repar. azotea y repar. y pint. gles. Centr. Centro:- Rep. y pint. Centr. Aguada:- Trabajos complem. en Parque Vacaciones en depto. de Lavalleja:- Varios trabajos:-

J. Fonseca

JEFE Sec. ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES

● UTE - Division of Power Stations. Situation of the services corresponding to the Department of Montevideo. Fiscal year 1946.

DESARROLLO DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS DE LA U. T. E.

DEVELOPMENT OF THE TELEPHONE SERVICES OF THE U.T.E.

Suscritores

Customers

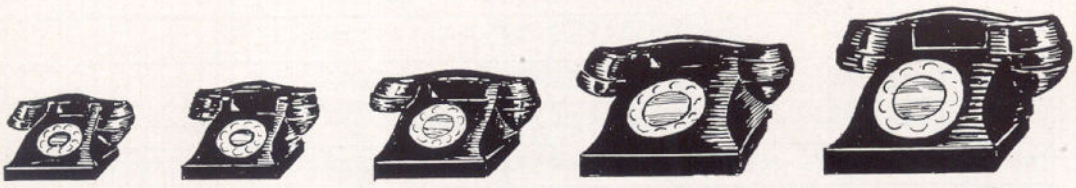

1942:	1943:	1944:	1945:	1946:
36.031	36.855	38.066	42.135	49.528

Capital invertido

Invested capital

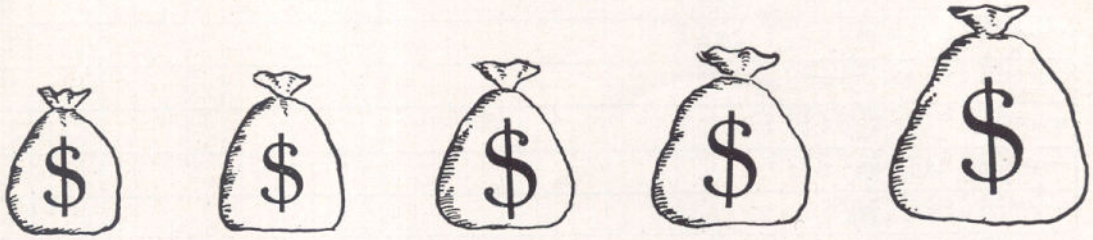

— 1942 —	— 1943 —	— 1944 —	— 1945 —	— 1946 —
$ 11:958.874,38	$ 12:337.688,70	$ 12:663.902,77	$ 13:565.202,76	$ 17:475.202,76

USINAS GENERADORAS DEL INTERIOR — Fecha de inauguración y potencia de las mismas.

GENERATING POWER STATIONS OF THE INLAND — Date of inauguration and generating capacity

	1913-14	1914-15	1915-16	1916-17	1917-18	1918-19	1919-20	1920-21	1921-22	1922-23	1923-24	1924-25	1925-26	1926-27	1927-28	1928-29	1929-30	1930-31	1931-32	1932-33	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950
COLONIA	82	82	82	82	165	165	165	165	169	165	165	165	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	370	370	370	370	370	370	570	570	570	570	570				
TACUAREMBO				149	149	149	149	149	149	149	149	300	300	300	500	300	300	353	353	353	353	353	353	353	353	353	353	353	353	353	353	353	300	370				
MALDONADO					170	170	170	170	170	170	370	370	370	370	370	370	370	570	570	570	570	570	570	570	570	1155	1165	1195	1400	1400	1400	1400	1400	1800				
CANELONES					56	56	90	155	155	155	155	155	155	155	155	166	155					∫	U	P	R	I	M	I	D	A								
MERCEDES					230	230	230	230	230	230	500	500	500	500	685	685	685	685	685	685	685	845	845	845	845	845	845	845	845	845	845	845	845	845				
PAYSANDU						595	595	595	595	595	595	595	595	595	595	595	860	860	860	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1800	1800	1420	1420	1420	1420				
PANDO							82	82	82	82	182	182	182	182	182	182	182	100				∫	U	P	R	I	M	I	D	A								
JAN JOIE	(ACTUALMENTE			RESERVA)				218	218	218	264	264	264	264	344	460	460	460	460	460	460	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198				
TREINTA Y TRES									55	173	173	173	173	173	173	173	173	268	268	268	268	268	268	268	268	268	268	268	268	268	375	375	375	478				
MINAI											178	178	178	440	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1750	1750	1750	1750				
ROSARIO											180	390	390	390	390	390	520	390	390	390	390	390	390	390	530	530	530	610	610	1120	1120	1120	1120	1120				
SANTA LUCIA											100	100	100	100	100	100						∫	U	P	R	I	M	I	D	A								
DOLORES												140	140	140	140	140	140	140	140	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225				
ARTIGAS												140	140	140	140	140	140	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	350	350	350				
JARAVDI													70	170	70	70	70	70	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	180				
PASO DE LOS TOROS														100	100	100	100	150	150	150	150	150	150	150	150	200	230	230	230	230	230	230	230	270				
NUEVA PALMIRA														100	100	100	100	100	205	205	205	455	455	455	455	455	455	455	455	455	455	755	755	970				
FLORIDA	(ACTUALMENTE			RESERVA)										290	250	385	385	385	385	385	385	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135				
SALTO															470	470	470	470	470	1670	1670	1670	1670	1670	1670	1670	1670	1670	1670	1670	1670	1670	1670	1670				
SARANDI DEL YI																65	65	65	65	65	65	81	81	81	81	111	111	111	111	185	185	185	185	185				
PAN DE AZUCAR																50	50	50	50	50	50	50	50	100	100	100	100	100	100	150	150	150	150	S.U	PRIMIDA			
JOLIS																50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	100	100	100				
CARDONA																50	50	50	50	50	50	50	80	80	80	130	130	130	130	150	150	150	150	180				
AIGUA																50	50	50	50	50	50	50	50	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100				
BATLLE Y ORDOÑEZ																	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	115	115	115	115	195	195	195	195				
BELLA UNION																	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	75	75				
OLIMAR																	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	65	65	65	65	65	65				
ROCHA																	260	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305				
DURAZNO																		270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270				
LIBERTAD																		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	66	66	66	66	66	66	110				
YOUNG																		50	50	50	50	50	50	50	50	50	80	80	80	130	130	130	130	130				
CARMEN																		60	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50				
CERRO CHATO																			50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50				
VERGARA																			50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	90	75	75				
GUICHON																			50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	75	75				
JOSE A VARELA																			50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50				
RIO BRANCO																			65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	90	90				
SAN GREGORIO																				50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	75	75				
FRAILE MUERTO																						50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	75	75				
TRANQUERAS																								16	40	40	40	40	65	65	65	65	65	65				
LA PALOMA																									50	80	80	80	80	80	130	130	130	130				
CUÑAPIRU																										510	510	510	510	510	510	510	250	250				
Bº JOLIS																											85	85	85	90	90	160	160	SU	PRIMIDA			
JOSE E. RODO																											30	30	30	60	60	60	60	60				
PIRIAPOLIS																														450	450	450	450	450	SU	PRIMIDA		
NUEVO BERLIN																																45	45	45				
CASTILLOS																																	134	134				
RIVERA																																	512	700				
LAICANO																																	120	120				
FRAY BENTOS																																		460				
TOTAL UTINAS	1	1	1	2	5	6	7	8	9	9	12	14	15	18	19	24	26	30	35	35	35	36	36	37	38	39	41	41	41	42	42	43	46					
POTENCIA TOTAL-KW	82	82	82	231	770	1365	1487	1764	1819	1931	3011	3652	3917	4599	6034	6590	7005	8498	9746	10256	10226	9940	10270	10336	10600	11855	12060	12756	12641	13830	13087	15632	16240	17495				

SUBESTACIONES DEL INTERIOR — Fecha de inauguración.

SUBSTATIONS OF THE INLAND — Inauguration Date

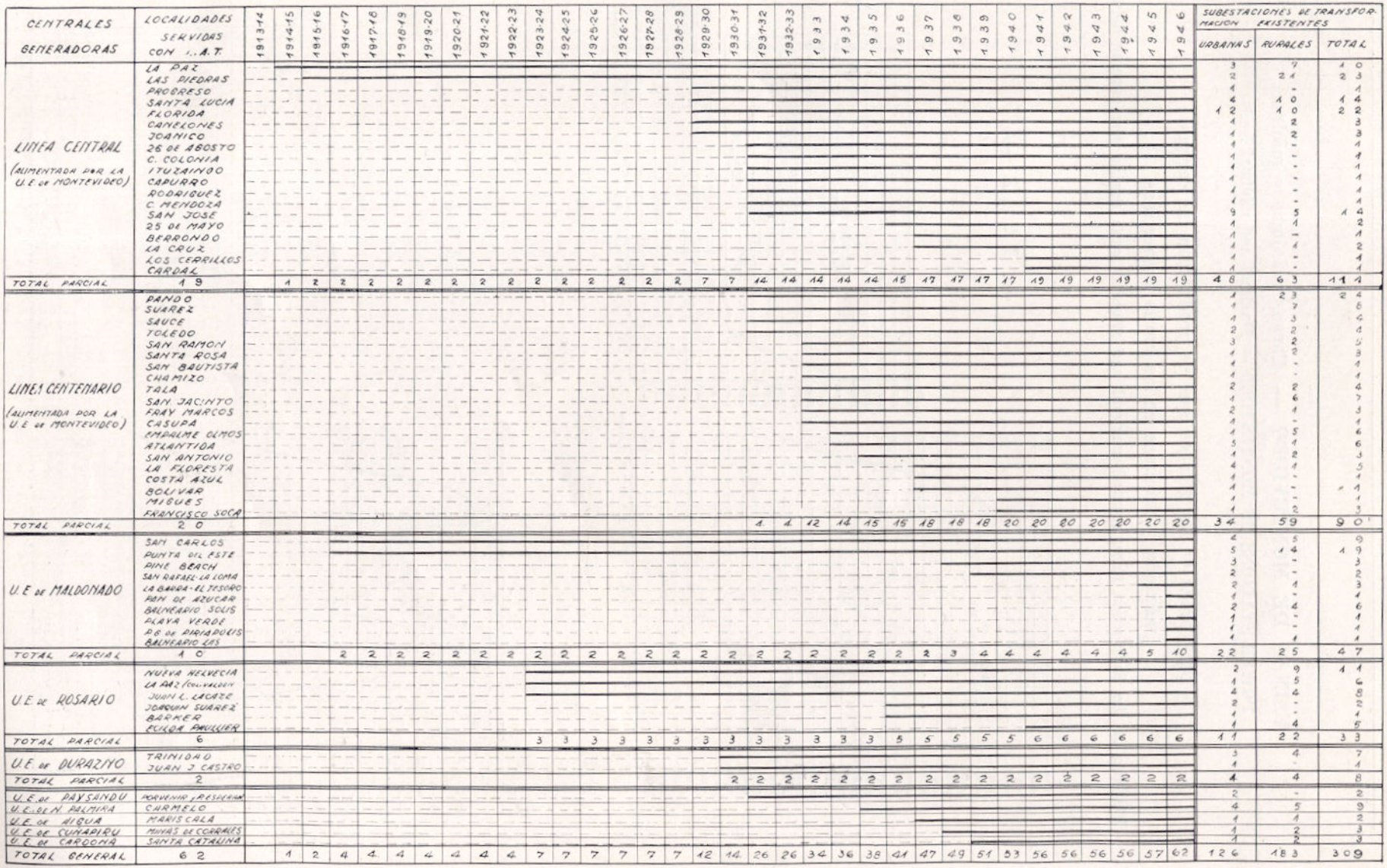

USINAS DE MONTEVIDEO — Cargas máximas y mínimas

POWER STATIONS OF MONTEVIDEO — Maximal and minimal loads

Diagramas de los días en que se produjeron las cargas máximas y mínimas en las horas vespertinas

Diagram of the days when there occured maximal and minimal loads during the evening hours

— 1943 —

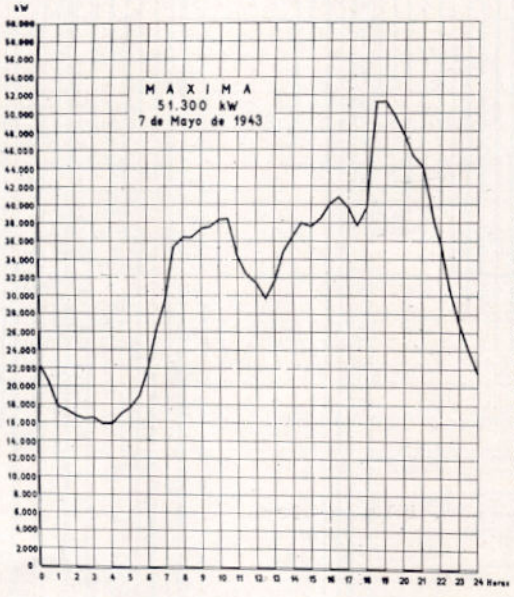

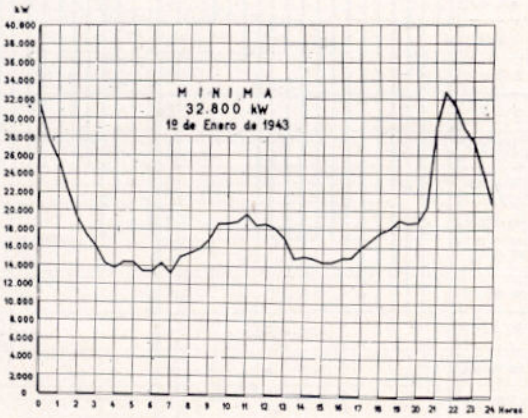

— 1944 —

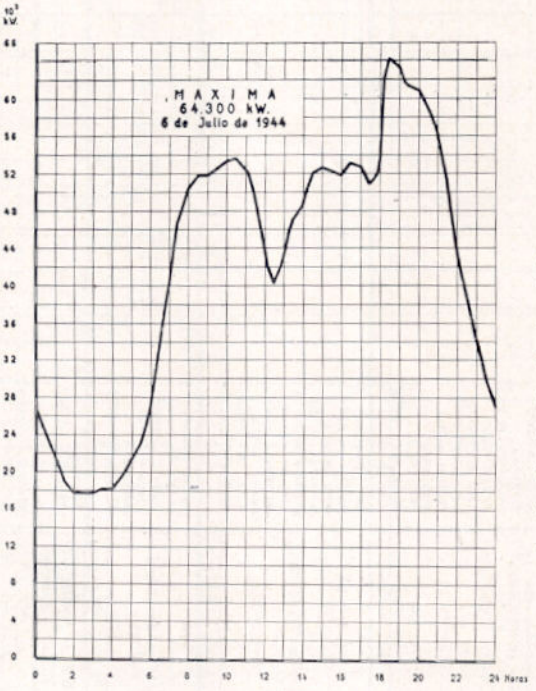

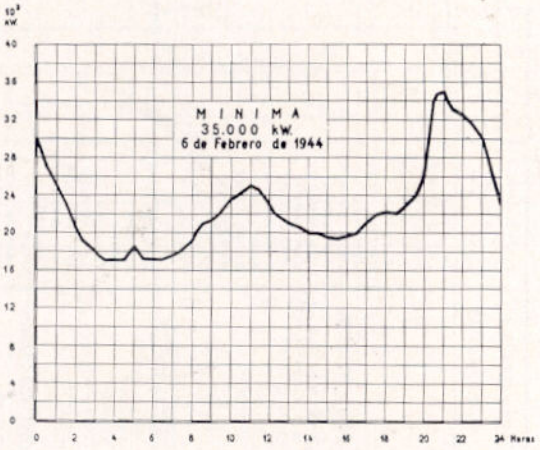

— 1945 —

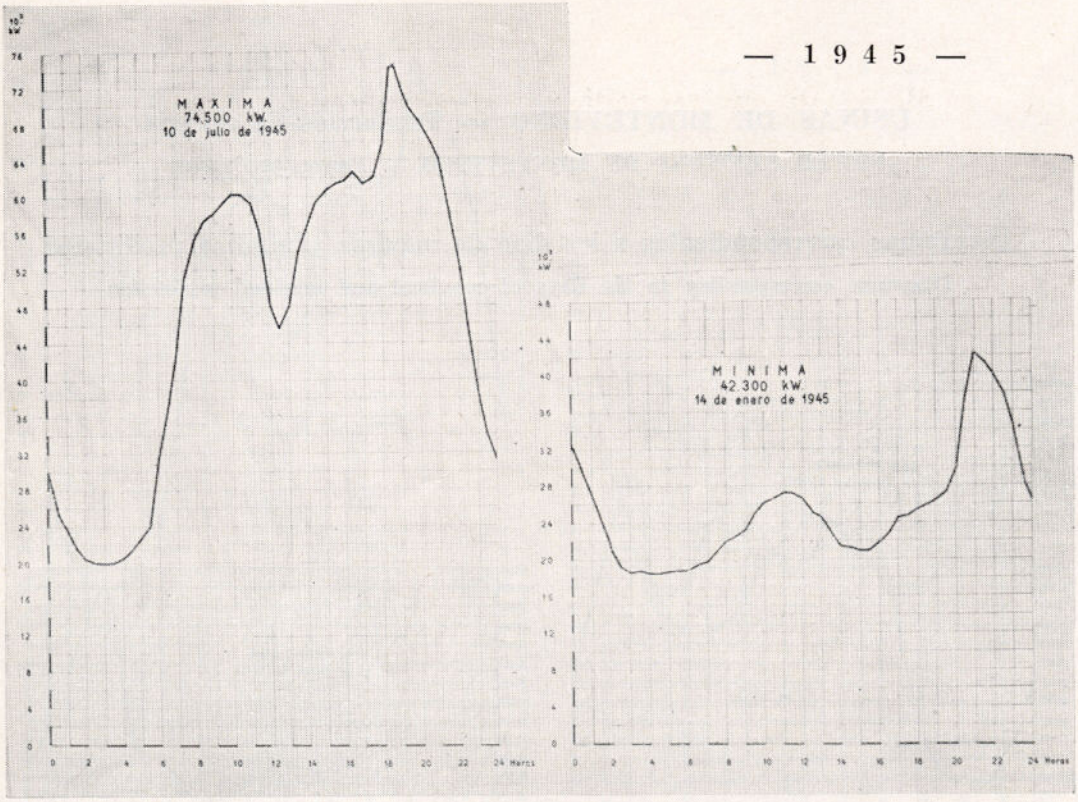
MAXIMA
74.500 kW.
10 de julio de 1945
MINIMA
42.300 kW.
14 de enero de 1945

— 1946 —

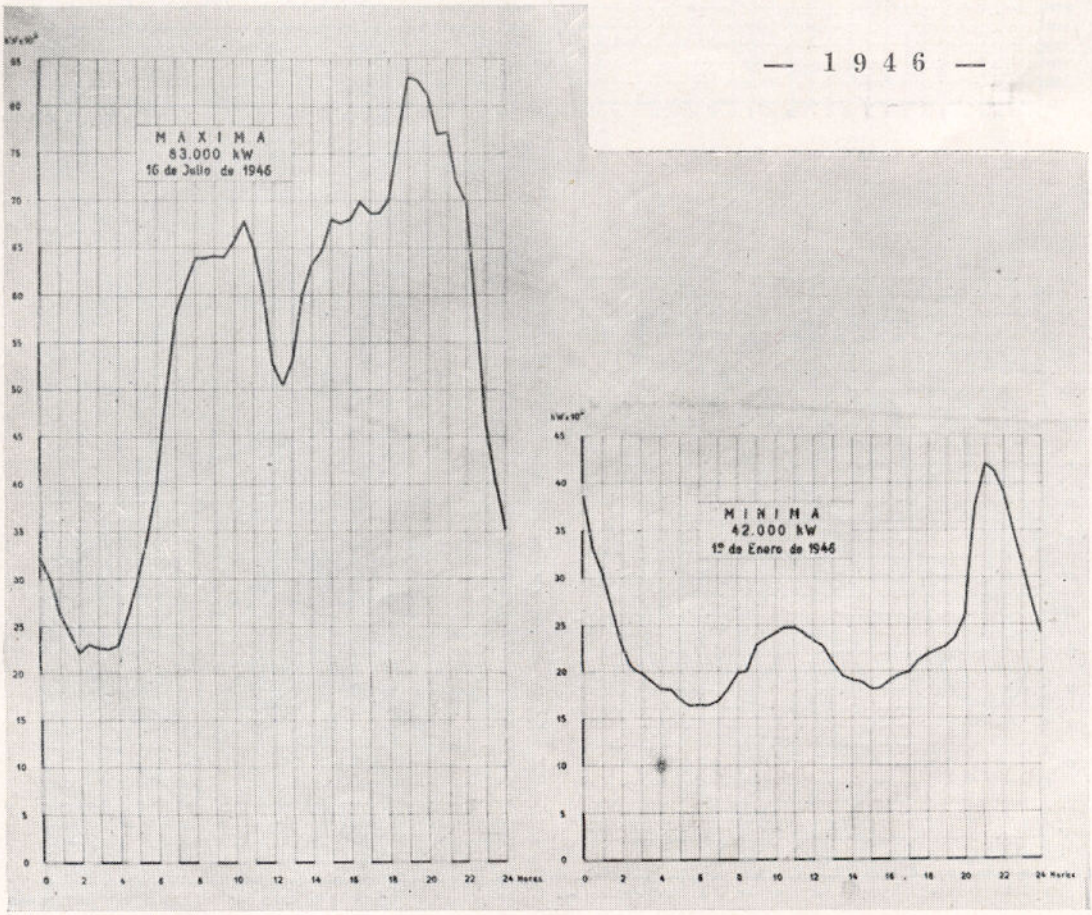
MAXIMA
83.000 kW
16 de Julio de 1946
MINIMA
42.000 kW
12 de Enero de 1946

USINAS DE MONTEVIDEO — Producción de energía

POWER STATIONS OF MONTEVIDEO — Power production

Diagramas correspondientes a los días de máxima y mínima producción

Diagrams corresponding to the days of maximal and minimal production

— 1943 —

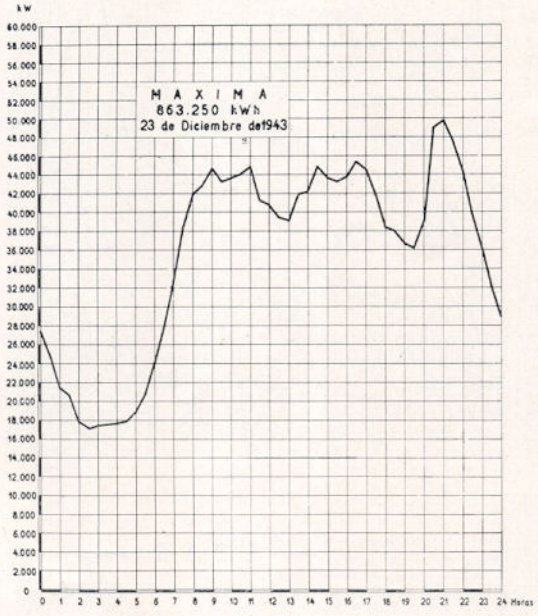

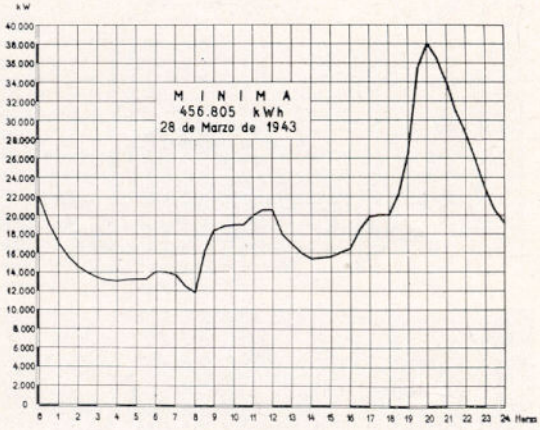

— 1944 —

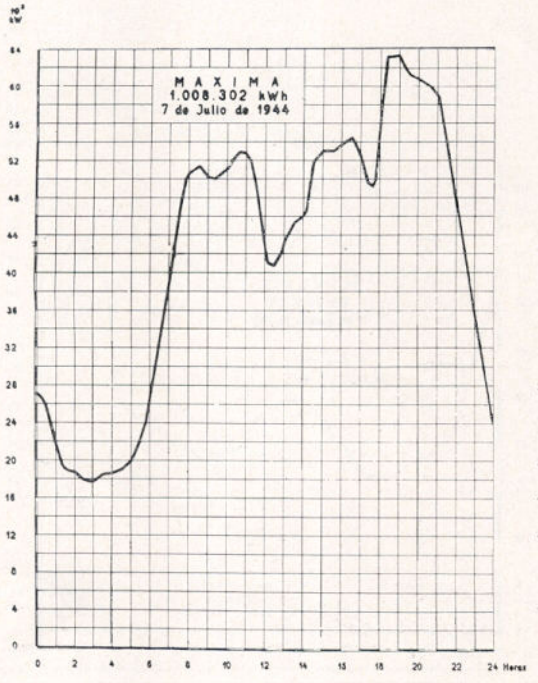

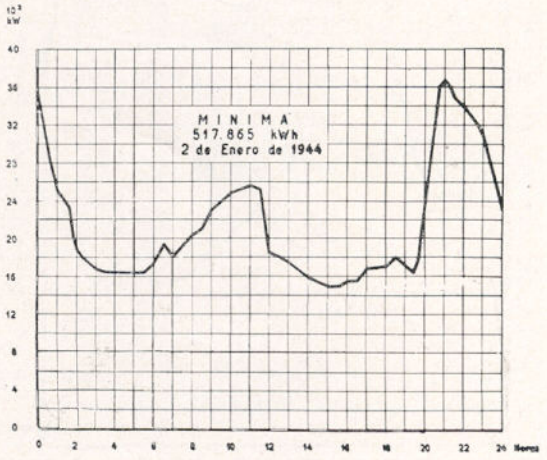

— 1945 —

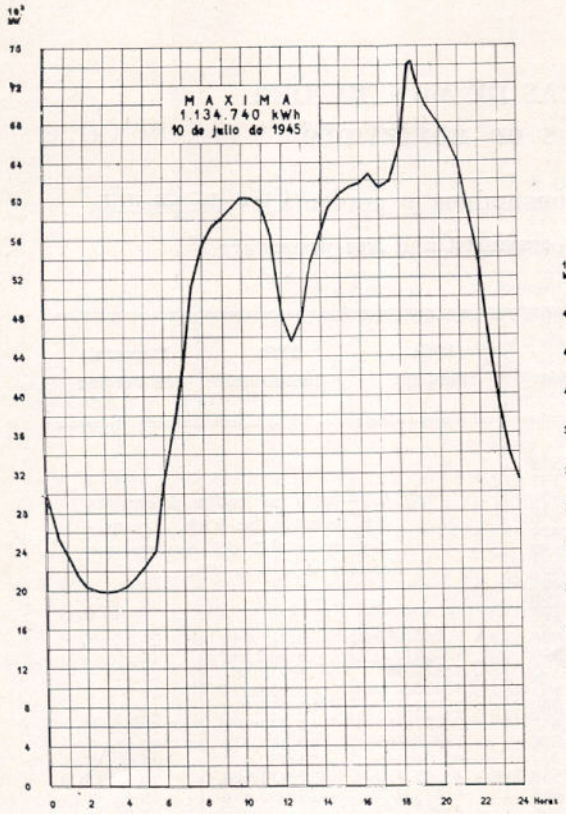
10³ kW
MAXIMA
1.134.740 kWh
10 de julio de 1945
0 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 Horas

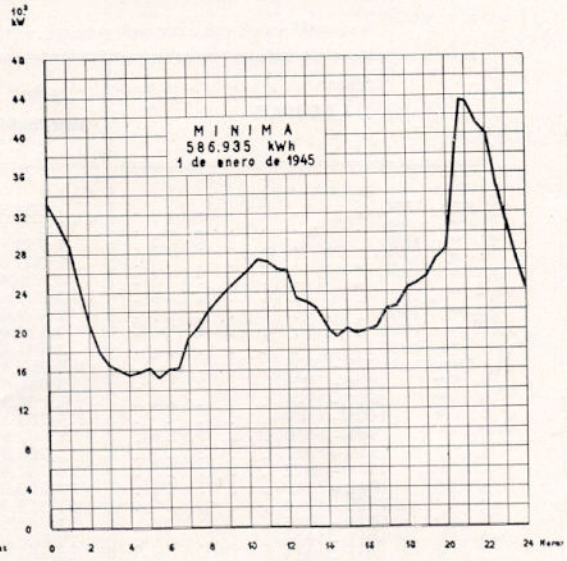
10³ kW
MINIMA
586.935 kWh
1 de enero de 1945
0 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 Horas

— 1946 —

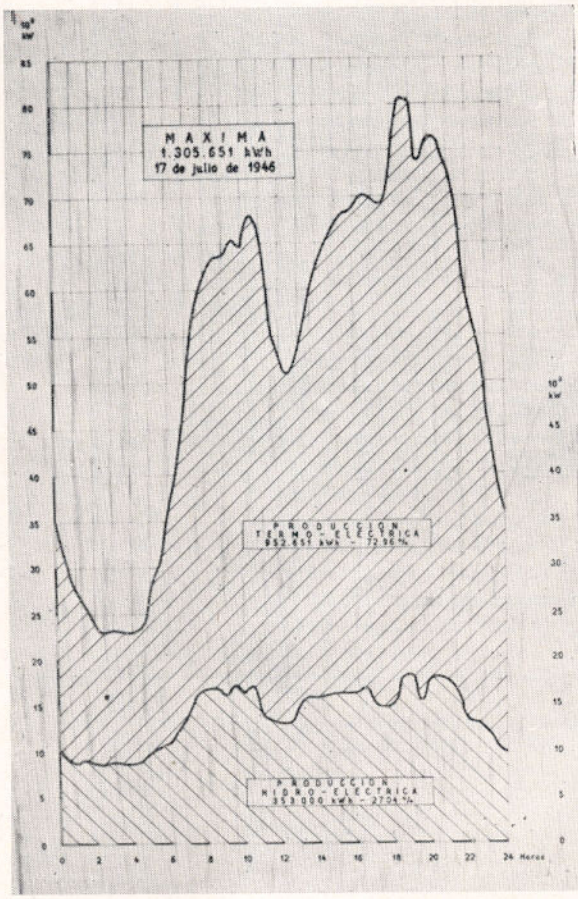
10³ kW
MAXIMA
1.305.651 kWh
17 de julio de 1946
PRODUCCION
TERMO - ELECTRICA
952.651 kWh - 72.96 %
PRODUCCION
HIDRO - ELECTRICA
353.000 kWh - 27.04 %
0 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 Horas

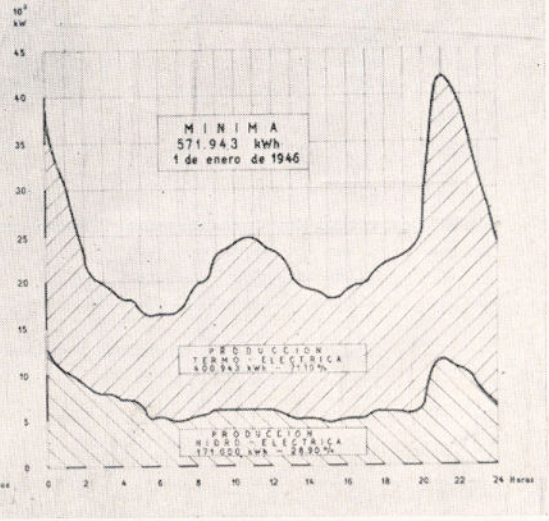
10³ kW
MINIMA
571.943 kWh
1 de enero de 1946
PRODUCCION
TERMO - ELECTRICA
400.943 kWh - 71.10 %
PRODUCCION
HIDRO - ELECTRICA
171.000 kWh - 28.90 %
0 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 Horas

USINAS ELECTRICAS DE MONTEVIDEO

POWER STATIONS OF MONTEVIDEO

k W h distribuídos, perdidos y consumidos y porcentajes de pérdida

kWh. distributed, lost and consumed and loss percentage

FECHAS	kWh. Distribuídos	kWh. Perdidos	kWh. Consumidos	Porcentaje de Pérdida
Año 1896	584.513			
" 1897	1:673.747			
" 1898	1:738.579	NOTA. — No se podía determinar con precisión los kWh. consumidos, en virtud del servicio que existía a precio fijo.		
" 1899	2:098.038			
" 1900	2:491.428			
" 1901	2:222.646			
" 1902	2:379.091			
" 1903	2:526.405			
" 1904	2:541.388			
Ejercicio 1905 - 1906	3:287.457			
" 1906 - 1907	3:856.826	841.185	3:015.641	21,80 %
" 1907 - 1908	3:896.396	752.250	3:144.146	19,30 "
" 1908 - 1909	5:265.370	1:327.089	3:938.281	25,20 "
" 1909 - 1910	8:385.601	1:400.610	6:984.991	16,70 "
" 1910 - 1911	12:266.440	2:171.329	10:095.111	17,70 "
" 1911 - 1912	16:281.410	2:537.211	13:744.199	15,58 "
" 1912 - 1913	23:200.228	3:328.945	19:871.283	14,35 "
" 1913 - 1914	27:354.961	4:104.144	23:250.817	15,00 "
" 1914 - 1915	27:563.553	4:645.950	22:917.603	16,85 "
" 1915 - 1916	29:028.465	4:475.027	24:553.438	15,42 "
" 1916 - 1917	35:283.706	4:963.643	30:320.063	14,06 "
" 1917 - 1918	40:768.131	6:597.415	34:170.716	16,18 "
" 1918 - 1919	45:040.131	7:700.704	37:339.927	17,09 "
" 1919 - 1920 (1)	52:488.703	7:485.551	45:003.152	14,26 "
" 1920 - 1921 "	61:090.059	9:685.417	51:404.642	15,85 "
" 1921 - 1922 "	64:229.808	9:943.454	54:286.354	15,48 "
" 1922 - 1923 "	66:528.132	10:608.435	55:919.697	15,95 "
" 1923 - 1924 "	72:710.286	11:555.803	61:154.483	15,89 "
" 1924 - 1925 "	77:949.578	12:096.870	65:852.708	15,52 "
" 1925 - 1926 "	83:295.563	11:743.124	71:552.439	14,10 "
" 1926 - 1927 "	92:247.350	12:831.098	79:416.252	13,91 "
" 1927 - 1928 "	103:513.227	14:088.225	89:425.002	13,61 "
" 1928 - 1929 "	117:599.630	18:184.613	99:415.017	15,46 "
" 1929 - 1930 "	132:429.806	18:020.777	114:409.029	13,61 "
" 1930 - 1931 "	146:842.584	20:606.276	126:236.308	14,03 "
" 1931 - 1932 "	138:770.121	17:023.655	121:746.466	12,26 "
" 1932 - 1933	133:507.420	18:145.602	115:361.818	13,59 "
Julio a Diciembre 1933	72:366.774	9:056.374	63:310.400	12,51 "
Ejercicio 1934	146:016.919	21:140.537	124:876.382	14,48 "
" 1935	149:866.331	21:494.036	128:372.295	14,34 "
" 1936	165:369.537	25:703.474	139:666.063	15,54 "
" 1937	181:427.244	23:258.549	158:168.695	12,82 "
" 1938	203:203.003	25:000.367	178:202.636	12,30 "
" 1939 *	217:253.497	24:584.365	192:669.132	11,31 "
" 1940	250:596.966	29:403.160	221:193.806	11,73 "
" 1941	267:500.886	30:066.913	237:433.973	11,24 "
" 1942	252:868.244	24:704.447	228:163.797	9,77 "
" 1943	237:247.527	26:665.079	210:582.448	11,24 "
" 1944	278:709.967	30:249.813	248:460.154	10,85 "
" 1945	310:208.980	33:987.755	276:221.225	10,96 "
" 1946	340:682.607	34:870.182	305:812.425	10,24 "

(1) Descontados los consumos para "Servicio esencial existente".

U. E. DE MONTEVIDEO.

DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE ENERGIA

EJERCICIO	PRODUCCION DE ENERGIA			CARGA MAXIMA			COEFICIENTE DE CARGA DEL EJERCICIO
	ENERGIA GENERADA	DIFERENCIA SOBRE EL EJERCICIO ANTERIOR		REGISTRADA DURANTE EL EJERCICIO	DIFERENCIA SOBRE EL EJERCICIO ANTERIOR		
	KW h	KW h	%	KW	KW	%	%
1º DE JULIO AL 30 DE JUNIO							
1907 - 1908	3.896.396			1.937			22 90
1908 - 1909	5.265.370	1.368.974	35.13	2.500	563	29.06	24 04
1909 - 1910	8.385.601	3.120.231	59.27	4.100	1.600	64.00	30.04
1910 - 1911	12.266.440	3.880.839	46.26	5.500	1.400	34.14	25 46
1911 - 1912	16.281.410	4.014.970	32.73	7.250	1.750	31.81	25.57
1912 - 1913	23.200.228	6.918.818	42.49	9.050	1.800	24.82	29.26
1913 - 1914	27.354.961	4.154.843	17.19	10.100	1.050	11.60	30.92
1914 - 1915	27.563.553	208.592	0.76	10.250	150	0.83	30.70
1915 - 1916	29.628.465	1.464.912	5.31	11.100	850	8.29	29.77
1916 - 1917	35.999.364	6.370.899	24.01	11.800	700	6.30	34.83
1917 - 1918	42.405.600	6.406.236	17.79	13.500	1.700	14.40	35.86
1918 - 1919	46.286.000	3.880.400	9.15	14.300	800	5.92	36.95
1919 - 1920	53.539.632	7.253.632	15.67	18.300	4.000	27.97	33.71
1920 - 1921	62.520.057	8.980.425	16,77	20.000	1.700	9.28	35.68
1921 - 1922	65.701.000	3.180.943	5.08	21.900	1.900	9.50	34 25
1922 - 1923	68.024.900	2.323.900	3.53	22.500	600	2.73	34.51
1923 - 1924	74.474.200	6.449.300	9.48	22.600	100	0.44	37 42
1924 - 1925	80.045.700	5.571.500	7.48	26.200	3.600	15.92	34.88
1925 - 1926	85.694.000	5.648.300	7.06	28.500	2.300	8.78	34.32
1926 - 1927	94.770.000	9.076.000	10.59	30.600	2.100	7.37	35.35
1927 - 1928	106.203.400	11.433.400	12.06	34.500	3.900	12.75	35.05
1928 - 1929	120.986.200	14.782.800	13.92	39.000	4.500	13.04	35.41
1929 - 1930	136.888.100	15.851.900	13.10	38.600	400	1.03	40.48
1930 - 1931	152.039.300	15.151.200	11.07	46.500	7.900	20.47	37.32
1931 - 1932	146.759.928	5.279.372	3.47	44.840	1.660	3.57	36.89
1932 - 1933	143.850.863	2.909.065	1.98	47.300	2.460	5.49	34 62
1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE							
1933	77.403.033			50.200	2900	6.13	34 92
1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE							
1934	156.447.583			46.600	3.600	7.17	38.32
1935	160.379.031	3.931.448	2.51	52.700	6.100	13.09	34.74
1936	176.543.056	16.164.025	10.08	51.600	1.100	2.09	38.95
1937	193.429.121	16.886.065	9.56	58.100	6.500	12.60	38.01
1938	216.597.011	23.167.890	11.98	60.100	2.000	3.44	41.14
1939	230.892.537	14.295.576	6.60	64.000	3.900	6.49	41.41
1940	266.898.685	36.006.098	15.59	65.300	1.300	2.03	46.53
1941	284.502.279	17.603.594	6.60	73.800	8.500	13.02	44.01
1942	269.313.346	15.188.933	5.34	66.300	7500	10.16	46.37
1943	254.886524	14.426822	5.36	51.300	15.000	22.62	56.72
1944	297.191.271	42.304.753	16.60	64.300	13.000	12.53	52.62
1945	327.252.136	30.060865	10.11	74.500	10.200	15.86	50.14
1946	364.486.148	37.234.012	10.22	83.000	8.500	11.41	50.13

● Power Stations of Montevideo. Development of the Energy Production.

USINAS DE MONTEVIDEO

EJERCICIO	ENERGIA GENERADA kWh.	COMBUSTIBLES CONSUMIDOS		
		CARBON Kgs	FUEL-OIL Kgs.	LEÑA Y/U OTROS SUCEDANEOS DEL CARBON Kgs.
1913 - 1914	27.354.961	26.427.650	-	-
1914 - 1915	27.563.553	27.807.600	-	-
1915 - 1916	29.028.465	14.805.510	11.403.493	-
1916 - 1917	35.999.364	-	27.319.402	-
1917 - 1918	42.405.600	14.047.385	15.346.210	15.401.098
1918 - 1919	46.286.000	28.895.417	10.071.196	18.881.552
1919 - 1920	53.539.632	1.002.500	39.418.609	-
1920 - 1921	62.520.057	4.592.300	36.239.763	471.200
1921 - 1922	65.701.000	-	41.206.007	-
1922 - 1923	68.024.900	-	44.183.686	-
1923 - 1924	74.474.200	-	47.386.626	-
1924 - 1925	80.045.700	-	47.057.280	-
1925 - 1926	85.694.000	-	48.578.536	-
1926 - 1927	94.770.000	-	54.830.580	-
1927 - 1928	106.203.400	-	61.161.645	-
1928 - 1929	120.986.200	-	69.020.583	-
1929 - 1930	136.888.100	-	79.241.341	-
1930 - 1931	152.039.300	-	91.646.430	-
1931 - 1932	146.759.928	26.662.211	56.991.655	-
1932 - 1933	143.850.863	48.834.370	28.569.686	-
II - SEM. DIC. 1933	77.403.033	25.953.810	12.935.611	-
AÑO 1934	156.447.583	59.057.180	22.360.022	-
1935	160.379.031	52.865.100	41.218.261	-
1936	176.543.056	62.290.297	40.030.001	-
1937	193.429.121	59.676.990	42.165.363	-
1938	216.597.011	74.592.540	38.261.179	-
1939	230.892.587	63.667.710	51.870.446	-
1940	266.898.685	90.015.942	47.639.784	-
1941	284.502.279	98.816.074	54.555.000	-
1942	269.313.346	47.886.918	66.739.725	108.689.663
1943	254.886.524	103.804.692	39.389.600	84.549.252
1944	297.191.271	132.587.456	69.299.850	23.083.606
1945	327.252.136	143.331.201	68.513.385	-
1946	241.439.148	13.830.000	102.731.166	

● Power Stations of Montevideo. Generated Power and consumed fuels.

VALOR DE LOS COMBUSTIBLES CONSUMIDOS

VALUE OF THE CONSUMED FUELS

	1943	1944	1945	1946 (1)
Usinas de Montevideo	$ 9:087.536,96	$ 8:632.661,29	$ 7:975.141,97	$ 3:921.068,06
Rione (pagado por combustible economizado)	——	——	——	" 1:505.912,30
Usinas del Interior	" 627.381,17	" 707.095,36	" 852.719,74	" 917.394,58
Totales:	$ 9:714.918,13	$ 9:339.756,65	$ 8:827.861,71	$ 6:344.374,94

(1) Calculado provisorio.

•

PRODUCCION DE ENERGIA EN 1946

PRODUCTION OF ENERGY DURING 1946

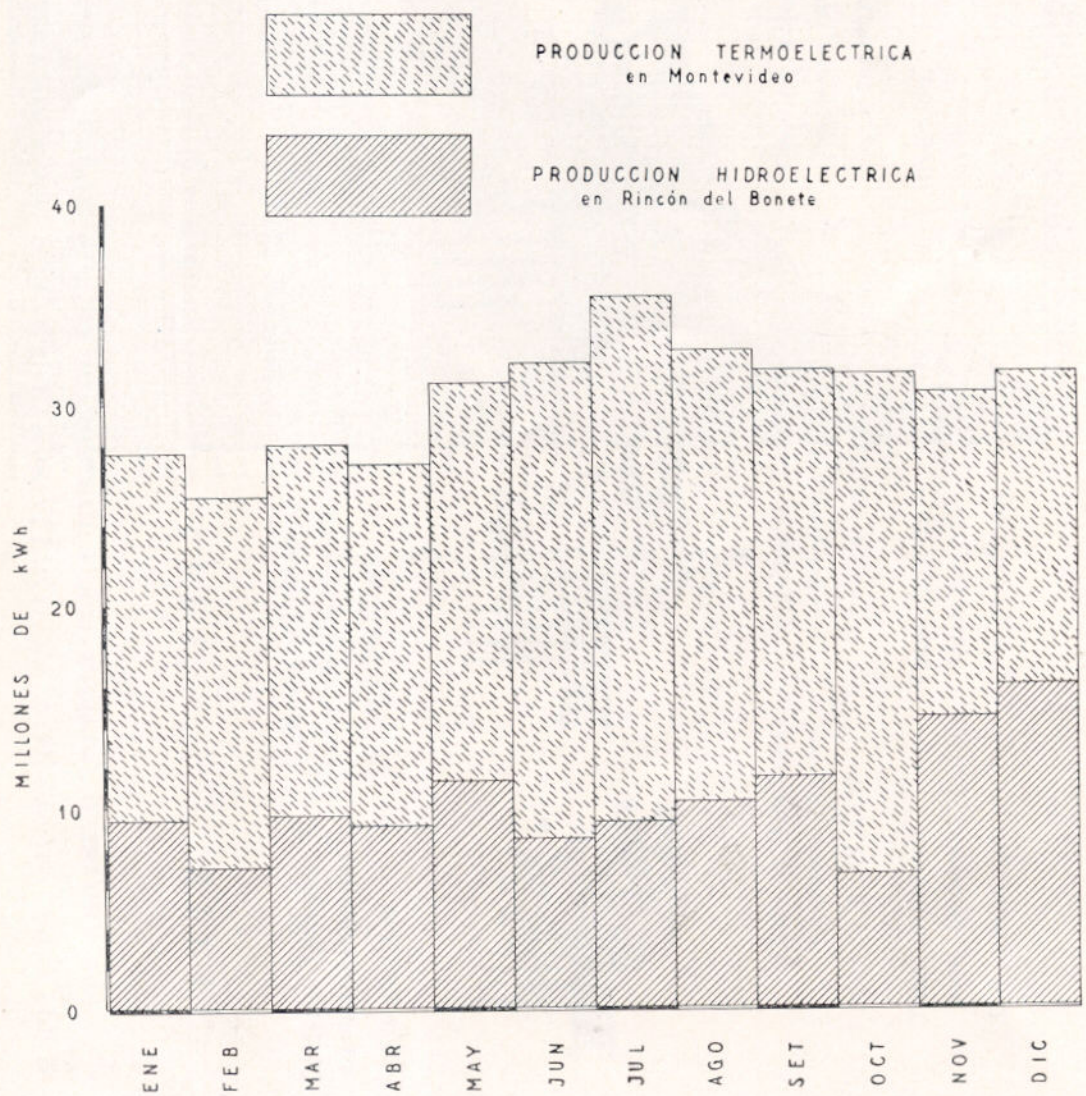

USINA ELÉCTRICA DE MONTEVIDEO

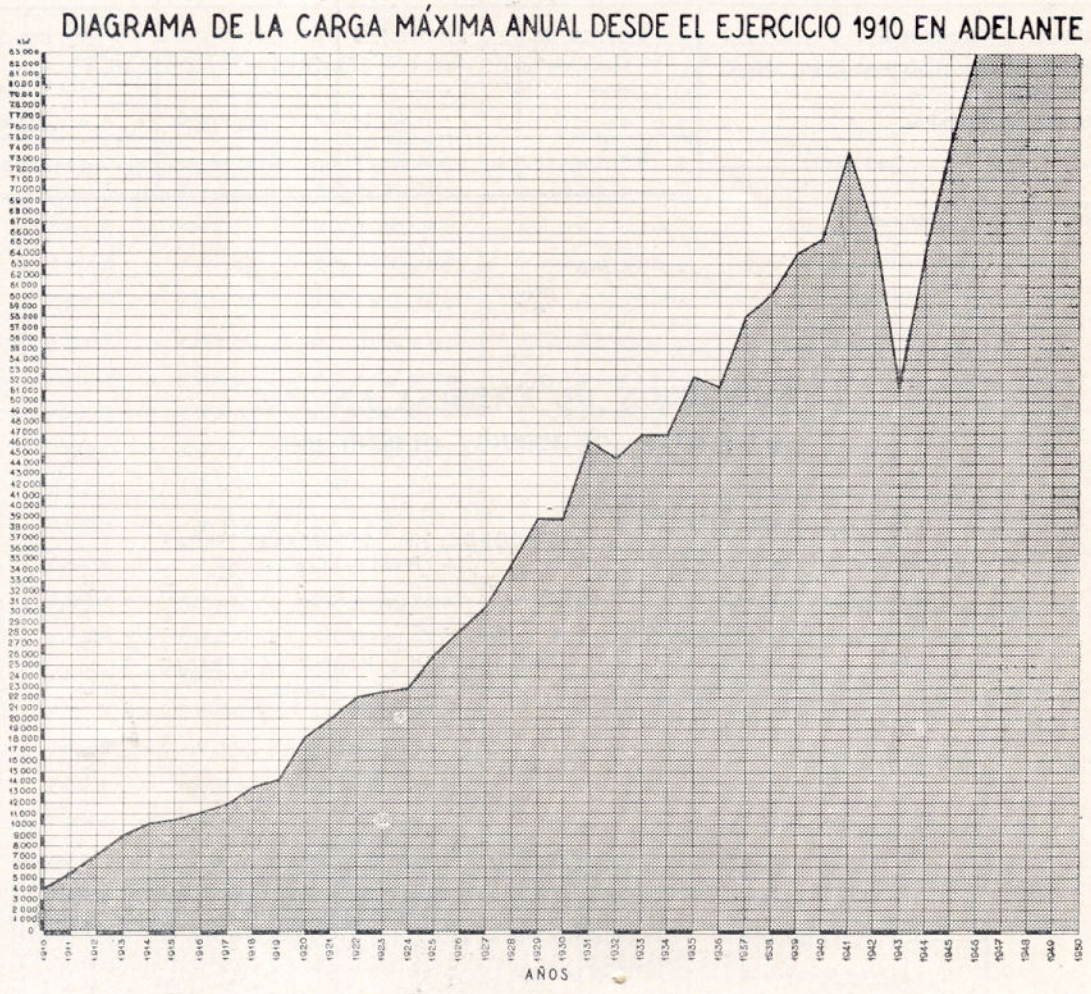

● Power Stations of Montevideo. Diagram of the annual maximal load since the fiscal year of 1910 onward.

CAPITALES INVERTIDOS EN AMPLIACIONES EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN — Obras realizadas y en realización

INVESTED CAPITALS FOR ENLARGEMENTS OF THE MENCIONED YEARS — Perfomed works and to be perfomed

1943

División Usinas
Power Stations Division
$ 1:050.746,89

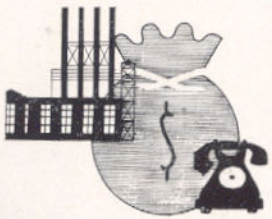

División Teléfonos
Telephones Division
$ 378.814,32

Total invertido
Total invested
$ 1:429.561,21

1944

División Usinas
Power Stations Division
$ 1:292.558,29

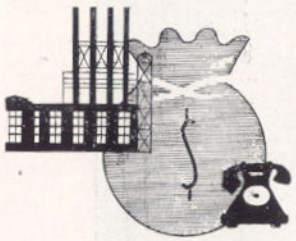

División Teléfonos
Telephones Division
$ 326.314,07

Total invertido
Total invested
$ 1:618.872,36

1945

División Usinas
Power Stations Division
$ 1:774.879,21

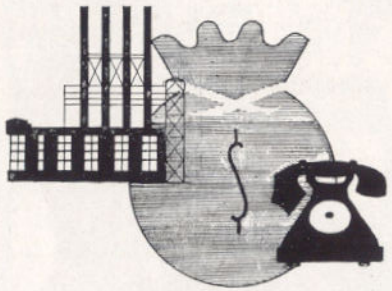

División Teléfonos
Telephones Division
$ 901.199,99

Total invertido
Total invested
$ 2:676.079,20

1946

División Usinas
Power Stations Division
$ 3:043.254,10

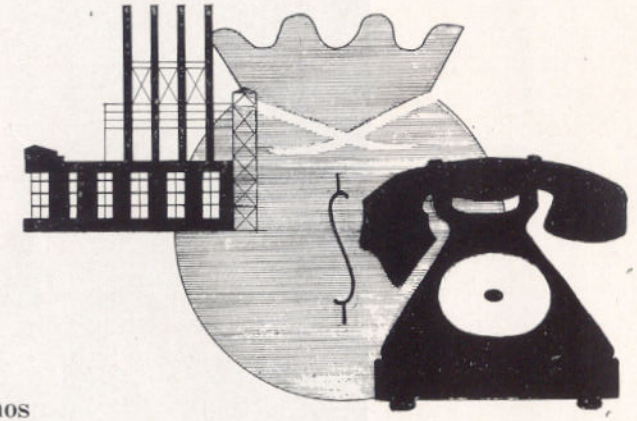

División Teléfonos
Telephones Division
$ 4:499.657,83

Total invertido
Total invested
$ 7:542.911,93

UTE

INDICE

INDICE

PAGINAS

Autoridades 5

Primera Parte — Reseña histórica de la U.T.E.

Introducción 9

I. **El primer alumbrado público eléctrico del Uruguay** 9

II. **Las primeras usinas eléctricas para alumbrado particular del Uruguay** 13

III. **La Usina Eléctrica de don Marcelino Díaz y García. 1885 - 1886** . . . 13

IV. **Sociedad Anónima de Alumbrado a Luz Eléctrica "La Uruguaya". 1886 - 1888** 15

V. **Compañía Uruguaya de Alumbrado a Gas y Luz Eléctrica. 1888 - 1889** 19

VI. **Compañía Nacional "Luz Eléctrica". 1889 - 1897** . . . . . .

1. Presidencia de don Marcelino Díaz y García. Mayo de 1889 - Abril de 1891 20
2. Presidencia de don José María Guerra. Abril de 1891 - Julio de 1893 22
3. Presidencia de don Bernabé Quiñones. Julio de 1893 - Febrero de 1898 23

VII. **Consejo de Administración de la "Luz Eléctrica". 1897 - 1906.**

Introducción. Municipalización de la "Luz Eléctrica" 24

1. Presidencia del Dr. Juan Campisteguy. Febrero de 1898 - Marzo de 1899 26
2. Presidencia de don Alcides Montero. Marzo de 1899 - Abril de 1900 26
3. Presidencia del Dr. Felipe Villegas Zúñiga. Mayo de 1900 - Marzo de 1905 26
4. Presidencia de don Carlos Búrmester. Marzo de 1905 - Setiembre de 1906 28

VIII. **Usina Eléctrica de Montevideo. 1906 - 1912.**

Introducción. La ley de transformación 28

1. Presidencia de don Carlos Búrmester. Setiembre de 1906 - Diciembre de 1910 29
2. Presidencia en ejercicio del Ing. Santiago A. Calcagno. Diciembre de 1910 29
3. Presidencia complementaria del Ing. Santiago A. Calcagno. Enero - Abril de 1911 30
4. Presidencia del Ing. Santiago A. Calcagno. Abril de 1911 - Diciembre de 1912 30

IX. **Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado. 1912 - 1931.**

Introducción. La ley de autonomía 30

1. Presidencia del Ing. Santiago A. Calcagno. Diciembre de 1912 - Enero de 1915 34
2. Presidencia en ejercicio del Ing. Juan T. Smith. Enero-Febrero de 1915 34
3. Presidencia del Ing. Bautista Lasgoity. Febrero de 1915 - Setiembre de 1918 34
4. Presidencia en ejercicio del Ing. Juan T. Smith. Setiembre de 1918 - Febrero de 1919 35
5. Presidencia del Dr. Francisco Accinelli. Febrero de 1919 - Diciembre de 1927 35

PAGINAS

6. Presidencia del Ing. Juan José de Arteaga. Enero de 1928 - Diciembre de 1930 35
7. Presidencia complementaria del Ing. Axel Sundberg. Enero a Diciembre de 1931 36

X. **Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado. 1931.**
Introducción. La ley de monopolio telefónico 36
1. Presidencia del Ing. Enrique Ambrosoli Bonomi. Diciembre de 1931 - Marzo de 1933 36
2. Intervención del Ing. Bernardo Kayel. Marzo a Junio de 1933 . . 36
3. Presidencia del Ing. Bernardo Kayel. Junio de 1933 - Julio de 1938 36
4. Presidencia del Ing. Juan A. Alvarez Cortés. Julio de 1938 - Setiembre de 1942 37
5. Presidencia interina del Ing. Víctor B. Sudriers. Setiembre de 1942 - Junio de 1943 37
6. Presidencia del Ing. Santiago Mauri. Junio de 1943 38

Segunda Parte — Análisis de la gestión 45

I. **Reajuste general del organismo.**
Consideración preliminar 47
1. Reorganización administrativa.
A) Reordenamiento interno 49
B) Inventario General 50
C) Tendencia a la centralización 51
D) Locales y edificios 51
a) El Palacio de la Luz 52
b) Almacenes 56
c) Talleres Generales 58
d) Centrales de Generación 61
e) Urbanización de Arroyo Seco 63
f) Otras dependencias de Montevideo 66
g) Dependencias del Interior 67
E) Contracción a las actividades específicas 70
2. Reorganización financiera.
A) Situación en 1943 71
B) Medidas adoptadas 71
C) Resultados obtenidos 74
3. Reorganización técnica.
A) Generación de energía 77
B) Talleres Generales 77
C) Otras medidas de carácter técnico 78

II. **Problemas del personal.**
1. Medidas para disciplinar la actividad del personal.
A) Horarios, faltas, licencias, etc. 79
B) Investigaciones realizadas 80
C) Posición adoptada frente a los sucesos internacionales . . . 80
2. Disposiciones beneficiosas para el personal.
A) Medidas de carácter social.
a) Higiene y alimentación 81
b) Cuadro de Honor 83
c) Buzón de Iniciativas 83
d) Parque de Vacaciones 83
B) Medidas de carácter económico.
a) Mejoras de sueldos y jornales 86
b) Asignaciones familiares 87
c) Prima de nacimiento 87
d) Aguinaldo 87
e) Utilidades 87
f) Unificación de categorías presupuestales 88

PAGINAS

III. **Crecimiento del Ente.**
1. Realización de los monopolios legales.
A) Incorporación de Usinas Eléctricas.
Usina de Castillos 89
Usina de Rivera 90
Usina de Lascano 91
Usina de Fray Bentos 92
B) Incorporación de Empresas Telefónicas.
"Río Negro" 94
"La Carolina" 95
"La Internacional" 97
"Montelco" 99
"La Económica" 100
"Teléfono Salteño" 101
"La Unión" 103
2. Ampliaciones de servicios.
A) Ampliación de servicios eléctricos.
a) Nuevas Usinas 107
b) Ampliación y transformación de Usinas 109
c) Líneas de alta tensión 113
d) Ampliación de horarios 119
B) Ampliación de servicios telefónicos.
a) Ampliación de las redes telefónicas de Montevideo 120
b) Redes telefónicas de larga distancia 122
c) Redes telefónicas de localidades del interior 123
d) Ampliaciones de Punta del Este 124
e) Servicio de Fonoband 124

IV. **Política tarifaria.**
Consideración preliminar 125
1. Situación en 1943 125
2. Primera rebaja en Montevideo 125
3. Primera rebaja en el Interior 126
4. Unificación y rebaja de tarifas en toda la República 127
Características de las nuevas tarifas.
A) Unificación total 129
B) Rebaja general 129
5. Alumbrado público 130

Tercera Parte — Datos contables y estadísticos.

Cuadros y gráficos 135
a . . . 174

Ilustraciones fuera de texto.

Portada: Central "José Batlle y Ordóñez". Reproducción parcial de un cuadro de Zoma Baitler.
Fin de la primera parte: Central "José Batlle y Ordóñez". Fotografía de Mandello.
Fin de la segunda parte: Parque de Vacaciones. Fotografía de R. y J. Caruso
Fin de la tercera parte: Jardines y Talleres de Arroyo Seco. Fotografía de Mandello.

•

Esta Memoria se terminó de imprimir en la
Imprenta de la U.T.E. el 11 de marzo de 1947

DIRECCION Y REDACCION:
Marcos Medina Vidal

TRADUCCION AL INGLES:
Quirino Fedrigolli

DIBUJOS:
Enrique Volpe,
Harry Weissel
y otros

FOTOGRAFIAS:
R. y J. Caruso,
Mandello,
Italo Nadeo
y otros

ARMADO:
Oscar Raúl Cancela.